

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DOCTORADO EN HISTORIA**

LA ECONOMIA TOCUYANA (1870-1950)

(Tesis Doctoral)

**AUTOR: PEDRO RODRIGUEZ ROJAS
TUTORA: ERMILA TROCONIS DE VERACOECHEA**

El Tocuyo, septiembre 2009

INDICE

Resumen	4
---------	---

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS. ASPECTOS TEÓRICOS, METÓDICOS Y FILOSÓFICOS.

5

El tema	
El tiempo histórico	
La dimensión espacial	
Antecedentes	
Justificación	
Propósito general	
Objetivos específicos	
Categorías conceptuales y filosóficas	
Perspectiva ontológica	
Historia regional y local	
Región histórica	
Método y fuentes de la investigación	

CAPITULO II: DINAMICA GEO ECONOMICA DE EL TOCUYO: APROXIMACIÓN A LA HISTÓRIA ECONÓMICA

30

<i>El Tucuyo: Región Histórica.</i>	
El Río en la Vida de los Tucuyanos	
Antecedentes de la economía tucuyana	
La ganadería	
El trigo	
El algodón y el Lienzo Tucuyo	
Tabaco y chimo	
Población indígena	
Negros y Esclavos en El Tucuyo	

CAPITULO III: ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMIA TOCUYANA (1870-1950)

69

La economía venezolana en el siglo XIX	
Aspectos generales de la economía tucuyana (1870-1950)	
Sistema de créditos (censos) e hipotecas	
Propiedad de la tierra	
Los resguardos indígenas de la Región Tucuyo	

CAPITULO IV: LA CAFICULTURA EN MORAN	215
La caficultura en Venezuela	
El café en Morán	
La Crisis en El Tocuyo	
Superproducción y crisis, década 1940-1950	
CAPITULO V: LA CAÑICULTURA EN EL TOCUYO	236
Introducción	
Monocultivo y propiedad territorial	
Primeros pasos en la tecnificación agrícola	
El gremio azucarero y el individualismo tocuyano	
Antecedentes del central: el contexto nacional	
La economía tocuyana en los cincuenta	
Inicio del central azucarero	
CAPITULO VI: APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL TOCUYO	267
Caminos y transporte	
Comercio y casas comerciales	
Industria y servicio	
ANEXOS	291
BIBLIOGRAFIA	325

LA ECONOMIA TOCUYANA (1870-1950)
(Tesis Doctoral))

AUTOR: PEDRO RODRIGUEZ ROJAS
TUTORA: ERMILA TROCONIS DE VERACOECHEA

Resumen

El periodo de tiempo de esta investigación (1870–1950) consideramos sería un importante aporte para analizar los procesos económicos y los consecuentes cambios en la sociedad, la política y la cultura de la región. A igual que el resto del país, El Tocuyo sufre después de la guerra de la independencia una crisis que sólo es superada con el auge de la cañicultura y una primera etapa de tecnificación de la actividad de la caña de azúcar en los valles tocuyanos. A partir de estos años veremos un auge tanto en la economía como en la vida social de toda la región. En El Tocuyo se produjeron al menos dos grandes transformaciones producto de los cambios tecnológicos, una primera etapa a finales del siglo XIX y principios del XX con la implantación de los primeros centrales eléctricos, tractores, y otras maquinarias que llegaron por el ferrocarril Bolívar desde Puerto Cabello hasta Barquisimeto. Luego, en los años cincuenta la economía tocuiana transcurriría por otra etapa de tecnificación con la puesta en marcha del central azucarero. Por esto, en este trabajo pretendemos abordar los cambios ocurridos en la propiedad y distribución de la tierra: compra, venta, hipotecas, repartición de resguardos de indígenas, nuevos propietarios. Y responder, entre otras, a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se desarrolló la primera etapa de la tecnificación de la agricultura tocuiana, el surgimiento de casas y redes comerciales, la desaparición de cultivos menores y/o de subsistencia? Así mismo abordaremos a grosso modo las consecuencias que a nivel social, cultural y política trajo el auge de la economía cafetalera y de la cañicultura (papelón). **El tiempo histórico** de este trabajo (1870-1950) está determinado porque es en estas décadas en que se inicia el mayor auge de la economía de la región histórica Tocuyo y a pesar de los altibajos solo tendrá un quiebre definitivo con la crisis económica de fines de la décadas de los veinte del siglo XX, como consecuencia directa de la caída de los precios de los principales productos de la región como son el café y la caña de azúcar, también por las notables implicaciones en nuestra economía de la crisis norteamericana. Aunado a esto están las consecuencias de algunas decisiones políticas entre ellas, la decisión del gobierno de Gómez que la carretera trasandina no atravesara por El Tocuyo, contribuyendo al aislamiento de esta ciudad, para muchos como castigo por los continuos movimientos de rebeldía que en esta región se escenificaron contra el gobierno nacional.

CAPITULO I: introducción, planteamiento del problema, justificación, objetivos. Aspectos teóricos, metódicos y filosóficos.

EL TEMA

A pesar de la riqueza histórica y cultural con la que es reconocida la ciudad de El Tocuyo y el Municipio Morán, lo cierto es que para la mayoría de los habitantes del país, y lo más lamentable, para los propios tocuyanos, siempre se identifica a esta localidad con símbolos de nuestra cultura, como lo son: el tamunangue y el golpe tocuyano, la acemita y la cuna de grandes hombres, lo que si bien nos enorgullece, quedarse solo en ellos es obviar el extenso y complejo proceso histórico por el que ha transcurrido esta población.

La historia de El Tocuyo ha sido poco estudiada, salvo el trabajo de Carlos Felice Cardot, Década de la cultura, que aborda la historia de la educación oficial en el siglo XIX y principio del siglo XX y el trabajo de Ermila Troconis de Veracoechea, Historia de El Tocuyo Colonial, que abarca con sentido de totalidad el extenso periodo de 1545 a 1810. El resto han sido trabajos sueltos dedicados más a la vida común, anécdotas y personalidades que al análisis de procesos. Salvo en lo educativo, el siglo XIX y el siglo XX tocuyano no ha sido sistemáticamente trabajado por los historiadores.

Nuestras investigaciones previas sobre la historia del siglo XX tocuyano, nos demuestran que los sucesos políticos del siglo XIX; los diez años de la Guerra de Independencia, las revueltas campesinas, los cinco años de la Guerra Federal y los centenares de movimientos o alzamientos que se produjeron a finales de ese siglo, destruyeron la economía del país, y El Tocuyo sufrió las consecuencias de estas contiendas realizadas en otras regiones, tanto por la participación de algunos de sus hombres en esos acontecimientos como por la debilidad que se produjo en la economía. Es

a finales de la década del sesenta del siglo XIX cuando El Distrito El Tocuyo comienza a transcurrir un período de importante auge económico y sociocultural, que alcanza hasta finales de la tercera década del siglo XX.

El periodo de tiempo de esta investigación (1870–1950) consideramos sería un importante aporte para analizar los procesos económicos y los consecuentes cambios en la sociedad, la política y la cultura de la región. A igual que el resto del país, El Tocuyo sufre después de la guerra de la independencia una crisis que sólo es superada con el auge de la cañicultura y una primera etapa de tecnificación de la actividad de la caña de azúcar en los valles tocuyanos. A partir de estos años veremos un auge tanto en la economía como en la vida social de toda la región. En El Tocuyo se produjeron al menos dos grandes transformaciones producto de los cambios tecnológicos, una primera etapa a finales del siglo XIX y principios del XX con la implantación de los primeros centrales eléctricos, tractores, y otras maquinarias que llegaron por el ferrocarril Bolívar desde Puerto Cabello hasta Barquisimeto. Luego, en los años cincuenta la economía tocuyana transcurriría por otra etapa de tecnificación con la puesta en marcha del central azucarero.

Por esto en este trabajo pretendemos abordar los cambios ocurridos en la propiedad y distribución de la tierra: compra, venta, hipotecas, repartición de resguardos de indígenas, nuevos propietarios. Y responder, entre otras, a las siguientes interrogantes: ¿Cómo se desarrolló la primera etapa de la tecnificación de la agricultura tocuyana, el surgimiento de casas y redes comerciales, la desaparición de cultivos menores y/o de subsistencia? Así mismo abordaremos a grosso modo las consecuencias que a nivel social, cultural y política trajo el auge de la economía cafetalera y de la cañicultura (papelón).

EL TIEMPO HISTÓRICO

El tiempo histórico de este trabajo (1870-1950) está determinado porque es en estas décadas en que se inicia el mayor auge de la economía de la región histórica Tocuyo y a pesar de los altibajos solo tendrá un quiebre definitivo con la crisis económica de fines de la décadas de los veinte del siglo XX, como consecuencia directa de la caída de los precios de los principales productos de la región como son el café y la caña de azúcar, también por las notables implicaciones en nuestra economía de la crisis norteamericana. Aunado a esto están las consecuencias de algunas decisiones políticas entre ellas, la decisión del gobierno de Gómez que la carretera trasandina no atravesara por El Tocuyo, contribuyendo al aislamiento de esta ciudad, para muchos como castigo por los continuos movimientos de rebeldía que en esta región se escenificaron contra el gobierno nacional.

En lo económico la crisis se vera reflejada en la caída de la producción, la ruina de tradicionales latifundistas, muchos de los cuales decidieron abandonar y/o vender y trasladarse a otras ciudades como Carora – beneficiada por el paso de la trasandina y el auge de la producción ganadera- Barquisimeto y Duaca, en el caso de la primera con una economía mucho mas diversificada y con importantes instituciones culturales y educativas y en el caso de la segunda beneficiada por el paso del ferrocarril Bolívar . Así mismo en los años treinta es evidente un decaimiento en los aspectos socioculturales reflejados en el cierre de instituciones educativas, pocos órganos divulgativos, desaparición de clubes y un elemento muy importante como fue la disminución del valor como centro de atracción que había sido desde la colonia la región tocuiana.

LA DIMENSIÓN ESPACIAL

La dimensión espacial de este trabajo de investigación, está enmarcada en la región Tocuyo, la cual comprendió hasta mediado del siglo XIX los hoy

municipio Morán (Capital El Tocuyo), Jiménez (capital Quibor), Andrés Eloy Blanco (capital Sanare), Chabasquen (Edo Portuguesa) y Curarigua (municipio Torres capital Carora). Esta región fue junto a la región Carora y Barquisimeto las más importantes del actual Estado Lara.

Es solo en 1925 cuando el distrito Tocuyo pasa a denominarse, en honor a nuestro máximo héroe de la independencia, Municipio Trinidad Morán. Pero siendo coherente con esta visión espacio temporal en este trabajo nos referiremos a la región Tocuyo para referirnos a la totalidad del Municipio Moran compuesto por las ocho parroquias: Bolívar (El Tocuyo) Anzoátegui, Humocaro Alto, Humocaro Bajo, Moran (Barbacoas), La Candelaria (Guaitó) Guarico y Hilario Luna y Luna (Villanueva). Pero todo esto sin dejar perder de vista la vinculación histórica con los espacios geográficos de los otros municipios ya señalados. En este sentido nuestro interés está en comprender como transformó al espacio geográfico la primera etapa de tecnificación de la cañicultura y por el surgimiento de la caficultura?. ¿Qué nuevas tierras fueron puestas al servicio de la expansión de estas actividades? ¿Cómo se movilizó la población? ¿Qué nuevas redes comerciales surgieron a partir de estas actividades?

ANTECEDENTES

La historia de El Tocuyo en sus etapas prehispánicas, colonial, republicana y moderna, poco han sido estudiadas. Salvo los trabajos sueltos de L. Alvarado; F. Tamayo; J.M. Cruxent; P., Linárez; es poco lo que aún se conoce de nuestros pasados aborígenes. Los cronistas y visitantes de la colonia, pasando por Galeoto Cey; Cisneros; el Obispo Martí, las crónicas de Oviedo Ibáñez; M.M. Ponte, insisten en la riqueza natural, de la importancia del río, de la variedad de cultivos (trigo, algodón, oleaginosas entre otros). Igualmente desde el surgimiento de la prensa escrita, en los años 70 del siglo XIX, son abundantes los análisis sobre nuestra historia pero destacando las controversias políticas. El "Diccionario del Estado Lara" de Mac Pherson de 1883, es la primera alusión en un libro sobre

personalidades e historia de El Tocuyo. El intelectual Bartolomé Losada, si bien no fue prolífero en la escritura se dedicó a ordenar los archivos históricos y a rescatar figuras como la del héroe epónimo José de la Trinidad Morán.

Escritores como Alcides y Hedilio Losada, Roberto Montesinos, Elías Losada y Corrales, asumirían a través de la prensa, fundamentalmente a través del periódico “El Tocuyo”, una acuciosa posición crítica sobre la historia. En los años veinte se publican algunas obras como el Atlas de Venezuela que hace referencia a El Tocuyo. En los años 30, Rafael Rodríguez López fue un importante intelectual que escribió sobre personalidades como Don Egidio Montesinos y el “Pelón” Gil.

La “Quincena Literaria” (1925) si bien estaba dedicada fundamentalmente a la literatura, permitió rescatar la obra de varios intelectuales. No podemos dejar de nombrar el trabajo de A. Gil Gil en periódico El Arado, rescatando la historia económica. En 1936, se crea la Biblioteca Pública Alcides Losada, gracias a la gestión y donación de Don Bartolomé Losada. En los años 40 Joaquín Gabaldón, Carlos Felice Cardot entre otros fueron comisionados para ordenar el Archivo Histórico, encontrándose importantes documentos de ejidos, mapas, etc. En 1941, Silva Uzcátegui publica su “Enciclopedia Larense”, dedicándole espacio importante a El Tocuyo. En el contexto del cuatricentenario (1945), se recopilan artículos de varios autores en un trabajo titulado “Monografía de El Tocuyo”, hasta este momento es el trabajo que intenta sintetizar lo que han sido los hechos más importantes de la historia económica, política y sociocultural de la localidad, pero con un tratamiento más de crónicas, anécdotas y no de historia científica. En este mismo contexto se crea el Museo y la Casa de la Cultura de El Tocuyo, el Salón de Tocuyanos Ilustres y se inicia un debate serio sobre el futuro de la región: F. Peraza Yépez, Arturo Tamayo; J. R. Colmenares Peraza, Roberto Montesinos, entre otros, dan vida a esta discusión.

En 1950 ocurre el terremoto y sus consecuencias traspasan el fin de una arquitectura colonial y se ponen en evidencia los intereses económicos de la reconstrucción, tal como lo denunció el padre Pedro Barnola. Este suceso afectó la conciencia histórica, sin embargo no podemos dejar de mencionar la profunda y diversa obra del historiador que más se dedicó, de manera rigurosa metodológicamente, a la historia de la localidad, como fue Carlos Felice Cardot, sobretodo a través de su obra “Décadas de una Cultura”, rescatando la historia educativa y cultural.

En el contexto de la industrialización o modernización, el Central Tocuyo y su presidente, Colmenares Peraza, publican algunos trabajos sobre la caña de azúcar, sobre los cambios ocurridos a partir del año 1950, como el de la socióloga Elsa Lester, y “Mi Tocuyanismo”. En 1969 se publica “Crónicas de la Ciudad Madre” de Bujanda Yépez, un trabajo no riguroso desde el punto de vista histórico-metodológico pero con abundante anécdotas, tradiciones y costumbres. En 1971, E. Troconis de Veracoechea publica “Historia de El Tocuyo Colonial”, hasta el momento actual el trabajo más ambicioso, acompañando así la labor de Felice Cardot. Desde afuera, autores como Raúl Azpárrren, Crespo Meléndez, Agudo Fréitez, a igual que muchos otros, han dedicado páginas de sus obras para recordar a El Tocuyo y a sus personalidades. En los ochenta, Pedro Perdomo en la misma orientación de “Crónicas de La Ciudad Madre” publica “Rastros y Rostros de El Tocuyo”. En los noventa debemos mencionar los dos tomos de recopilación del siglo XVI de Nieves Avellán Tamayo. A pesar de los esfuerzos que hoy se reconoce en la labor investigativa de P.P. Linárez, Argimiro González, Marco Antonio Gherzi, Janette García Yépez, Pedro Rodríguez Rojas, entre otros, la historia de El Tocuyo es aun desconocida; son casi infinitos los temas, hechos y personalidades sobre los cuales poco se conoce.

Como **justificación** este trabajo pretende contribuir al rescate y preservación de parte de nuestra memoria histórica, la cual ha sido, en diversos contextos, fragmentada tanto por hechos estructurales, políticos y culturales, como naturales; motivo por el cual, desde nuestra opinión, los

morandinos parecen tener una debilidad en los lazos de identidad y pertenencia y por ende de compromiso para emprender la transformación cultural y estructural

El Siglo XIX tocuyano ha sido poco tratado, el trabajo de mayor amplitud lo desarrolló la Dra. Veracoechea pero sobre la historia colonial. Existen otros trabajos sueltos que abordan distintas temáticas fundamentalmente en el área cultura y educativa del siglo XIX y XX pero que no tienen continuidad temporal y responden mas al carácter biográfico, de crónicas, y no científico, salvo la excepción del trabajo de C. Felice Cardot que aborda los orígenes de la educación formal en la región.

En consecuencia, la historiografía de El Tocuyo se presenta fragmentada y además con poca vinculación de lo local con lo regional y lo nacional. Existe una alta valoración de personajes y hechos de forma descontextualizada, lo que contribuye al debilitamiento de la conciencia histórica de sus actuales pobladores. Es necesario recordar que desde 1997 aparece en el diseño curricular de la educación básica la necesidad de enseñar historia local, no solo para el reforzamiento de la identidad cultural sino fundamentalmente para crear sentido de pertenencia y pertinencia, más aun cuando hoy hablamos de desarrollo endógeno para lo cual el conocimiento histórico es determinante. Pero cómo se puede enseñar algo que se desconoce, que no ha sido investigado.

En cuanto a los **antecedentes de la investigación** En Venezuela existen trabajos pioneros sobre la actividad de la cañicultura, como el de José Ángel Rodríguez: **Los paisajes geohistóricos cañeros de Venezuela**, que aborda en forma general el tema del desarrollo inicial e esta actividad desde el inicio de la colonización hasta 1945, pero con mayor énfasis en la industria de los aguardientes. En cuanto a la historia de la caficultura contamos con los trabajos de Alicia Aldao: **El Café y las Ciudades en los Andes Venezolanos 1870-1930**, que aborda el mismo periodo histórico que nuestro trabajo y que nos será de gran utilidad, pero manteniendo las evidentes particularidades. En cuanto a otros estudios consideramos

pertinentes los realizados por Malcolm Deas: **Una Finca Cafetalera Colombiana: Santa Bárbara, Cundinamarca. 1870-1912** y el de Absalón Machado: **El Café. De la Aparcería al Capitalismo en Colombia**, que nos permitirá comparar con otras experiencias, sobre todo en relación a las políticas estatales y el incentivo a esta producción. También queda marcada la diferencia, por ser Venezuela un país petrolero y en Colombia el café mantuvo la primacía como producto de exportación.

PROPÓSITOS GENERAL:

El propósito general del trabajo es el abordaje de la estructura económica de la Región Tocuyo en el periodo 1870-1950

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Describir en forma de antecedentes la situación geográfica, económica, política y sociocultural de la Región Tocuyo.

-Conocer la dinámica de la economía en el siglo XIX: Tecnificación en la producción de caña de azúcar, surgimiento y expansión de la actividad cafetalera, desarrollo comercial, dependencia y mono producción, propiedad de la tierra, mano de obra.

- Comprender las diversas relaciones entre los cambios económicos y el resto de la sociedad tocuyana.

Analizar la crisis económica y su impacto en la economía tocuyana.

CATEGORÍAS CONCEPTUALES Y FILOSOFICAS

La corriente historiográfica con la que trabajaremos será la historia síntesis o historia total que nos permite asumir una perspectiva de totalidad que posibilita establecer, tal como lo define Pierre Vilar, la relación entre la economía y el resto de la sociedad. Es una historia no parcelada ni especializada. Tal como lo define Lucien Febvre (1975) no existe una

historia económica y otra social o cultural: “hay la historia sin mas, en su unidad. La historia que es por definición, absolutamente social”.

Ya no es posible seguir pensando aisladamente desde los “ghettos disciplinarios”, la complejidad de los cambios, la ruptura de los viejos pensamientos hace imposible el abordaje de la realidad desde las también tradicionales parcelas del pensamiento. El tratamiento de la globalización, de la revolución tecnológica, de la contradicciones entre universalismo y diversidad cultural, entre liberalismo económico y liberalismo político, entre muchos otros temas que inundan y sobre pasan a diario la capacidad de comprensión de las diversas disciplinas en las ciencias sociales, exige un esfuerzo ya ni siquiera interdisciplinario sino la construcción de un nuevo marco epistemológico transdisciplinario.

En nuestra investigación se persigue establecer conexiones entre las actividades económicas entre si y su impacto en el espacio geográfico, y además interpretar las formas como estos cambios produjeron iguales transformaciones en el área cultural y en la dinámica de las clases sociales tocuyanas,. Para ello es necesario el uso de las fuentes secundarias que nos ofrece las ciencias económicas y también la sociología, geografía, para intentar comprender con carácter de totalidad.

Partimos de la categoría de análisis de totalidad y estructura propias del marxismo y de la Escuela de los Anales. En esta investigación prima lo colectivo sobre lo individual, el contexto a lo particular, los procesos al acontecimiento. Trabajando fundamentalmente con el tiempo de larga duración (1870 – 1930) donde abordaremos con sentido de totalidad los grandes cambios en los procesos económicos de la economía tocuyana. Consideramos los años 70 del siglo XIX como hitos y tiempo de una cierta ruptura, que se produce con el auge del café, que permitiría la posibilidad de adquirir las tecnologías novedosas de la época, en el contexto de los cambios tecnológicos y económicos ocurridos en el mundo. Igualmente consideramos hitos históricos o rupturas a este tiempo de auge económico, la década de los años 30 del siglo XX, cuando a consecuencia de la crisis

norteamericana y la caída de los precios del café y el papelón impactarían negativamente a la región. Todo esto sin menos preciar los acontecimientos (decisiones políticas, revueltas, entre otros) que consideremos hitos pero entendiendo a estos como elementos que se explica solo dentro del contexto y del proceso.

Entre otras interrogantes debemos responder: ¿cómo surge y por qué se desarrolla la cañicultura en El Tocuyo?, ¿Cómo fue impactada económicamente la región con el triunfo político del federalismo?, ¿cómo surgen y se fomentan las casas comerciales que tendrían vínculos con el resto del país y el mundo?, ¿cómo fue afectada la propiedad y el uso de la tierra?, ¿qué sucedió con los resguardos indígenas cuyas tierras estaban fundamentalmente donde se expandió la cañicultura? Toda esta realidad estudiada contextualizadamente en los periodos de gobiernos del guzmanato, el centralismo político que se profundizara en el gomecismo, así mismo estudiando el impacto de la primera guerra mundial en la economía de la región, pasando por la crisis norteamericana de los años treinta hasta llegar a la instalación del central azucarero en 1952.

Como hemos plantado nuestro trabajo abordará la estructura económica, entendido estos como los elementos enclavados y con grado de perdurabilidad. La actividad de la cañicultura es la mejor evidencia a que nos referimos cuando hablamos de estructura económica, ya que son más de cuatro siglos de predominio de este cultivo en los valles y en cuanto la distribución de la tierra y la propiedad privada se ha mantenido relativamente estable en el tiempo histórico. Ha cambiado la forma de trabajo, de una mano de obra esclavista a otra de carácter servil y precapitalista. Esta es una estructura estable en la sociedad tocuyana. Acontecimientos o sucesos como los cambios tecnológicos que permitieron a su vez modificaciones en la estructura, pero sin perder lo fundamental de la misma, sino haciéndola más eficiente. Así mismo otras relaciones de propiedad y de trabajo como los resguardos de indígenas, que predominaban en las parroquias montañosas, luego de tres siglos son aniquiladas y dan pie a otra cultura de la propiedad de la tierra y del trabajo

capitalista que generaría a su vez cambio en la dinámica de la estratificación social.

Nuestra perspectiva ontológica de la historia es la de una realidad con carácter de totalidad, donde no existen parcelamientos, donde lo local-regional esta claramente inserto en lo nacional y lo mundial, donde lo económico, lo político y lo sociocultural son inseparables. Consideramos la necesidad de una epistemología transdisciplinaria donde el estudio mas particular, mas especifico, trascienda lo descriptivo y sea percibido dialécticamente entre el todo y las partes, las partes y el todo, donde se evidencian las contradicciones, donde haciendo uso de la hermenéutica y la fenomenológica, se pretende interpretar contextualizadamente, rescatando las perspectivas del tiempo y espacio histórico y las formas de percibir el mundo de los hombres en su época y fundamentalmente creemos en una historia con un alto componente axiológico que no ha sido ni podrá ser nunca neutra, que asume posición y compromiso.

Hoy prevalece lo descriptivo, lo local, desarticulado de lo nacional y lo universal, donde existen pocas relaciones entre los hechos particulares, donde no hay especulación ni pretensiones de generalidades, por lo tanto inexistencia de teoría y filosofía. Sin bases teóricas y filosóficas -que no es simplemente citar algunos autores y referencias para el relleno y que en muchos trabajos o autodenominadas escuelas se reproducen y se multiplican por igual, en eso que llaman los metodólogos el marco teórico-no hay ciencia, no hay investigación, hay solamente recopilación de datos e información periodística, descripción etnográfica, que puede ser valida, interesante, útil, pero no es ciencia. Tampoco se trata de caer al contrario de aquellos, muy pocos por cierto, que sólo se dedican a intentar construir teorías y filosofar sobre la historia pero que nunca han hecho investigación empírica, que no han ensuciado sus dedos en los polvorientos archivos ni han manifestado interés por el estudio de un proceso, un hecho, una localidad, unos personajes, sino solo recopilación de fuentes secundarias y especulación. Ambos, tanto el pragmático historiador como el creativo especulador y filósofo deben conjugarse.

Citando nuevamente a Febvre, quien advirtió de “comenzar con los problemas”, ya que los historiadores se pierden en la avaricia del material descubierto:

“y la causa de ello, del olvido del consejo de Febvre, reside en parte en “la estructura de la profesión”, en el “modo de producción historiográfico” vigente en las universidades, donde al estudiante se le envía, orientado por el director, a buscar en archivos materiales inéditos –investigación original, se dice- o se le inventa que reproduzca sin espíritu crítico alguno las enseñanzas, obsesiones y preocupaciones de su maestro .bajo el argumento legítimo de contribuir a la construcción de una ciencia histórica, lo que resulta de esa forma de transmitir el saber es una reproducción del positivismo del hecho histórico donde cada investigador llega a creerse la existencia de una “verdadera” descripción del pasado la que su tesis doctoral-y su posterior libro- realiza una aportación fundamental”.(Casanova; 2003, p.159).

Para Roch Little (2000) es necesario enfrentar a la supuesta objetividad del método histórico, rescatar el papel de la narrativa y la creatividad del autor que ha sido sustituido por supuestas técnicas frías de observación que sustituyen “al creador por el operador”, convirtiendo al historiador en un fotocopador de documentos y archivador de fichas y hoy en expertos operadores de computadores. El tecnócrata sustituye al creador, al filósofo. Es necesario rescatar al historiador humano, al historiador ético, junto al científico, al que dialoga con los documentos y con los otros hombres, contra el monologo del historiador-dictador que por la fuerza le dice al pasado qué hacer.

HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

La Ciencia de la Historia puede ser cuestionada por los mismos males que sufren las otras ciencias: El sentido mesiánico (progreso), la subestimación de la subjetividad individual, la aparente rigurosidad metodológica de la investigación que privilegia solo unas fuentes y denigra de otras (documento escrito v/s fuente oral), el debilitamiento de sus categorías (proceso, tiempo, espacio), el desdibujamiento de sus objetos de estudio (nación, cultura, entre otros) la debilidad de los mecanismos de divulgación (la escuela, los textos, etc.) le están quitando legitimidad. La historia

nacional, enfrentada a una historia universalista pero marcadamente etnocéntrica, al final cayó en los mismos errores, de despreciar las diversidades culturales dentro de las respectivas naciones, de crear barreras para relacionarse con el resto de la humanidad, de convertirse en legitimadora más que de los estados nacionales de los gobiernos o corrientes políticas en el poder y por ende contribuir con el adoctrinamiento cultura. Para Moreno (1994):

La mayor parte de los Estados denominados “nacionales” no lo son. Los Estados español, francés, y muchos otros que se presentan como tales, son realmente estados plurinacionales. Y al igual que muchos estados comprenden varias naciones –integradas estas por su voluntad o , lo que es mucho más general, contra ella o sin contar con ella- así una nación puede estar repartida territorialmente entre dos o más estados.(p.99)

Para enfrentar esta historia de carácter oficialista ha surgido en los últimos años una historia regional y/o local, que se presenta como mas cercana a los individuos que conforman una cultura, una historia en común mas limitada en el tiempo y el espacio, menos colectivista, menos ambiciosa, por ende mas especifica y concreta cuya divulgación es menos dependiente de las instituciones educativas oficiales. Una historia que revaloriza las subjetividades, las fuentes orales. Frente a los errores que ya hemos señalado de una historia nacional centralista, politizada, ha surgido desde la Escuela de los Annales en Europa, en los años 30, pero muy reciente en América latina, una historia que reivindica lo local y lo regional en función de rescatar los particularismos culturales, el papel de hombres y procesos muchas veces marginados espontánea e intencionalmente por la historia nacional. Esta historia tiene a su favor el de desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso con la localidad en la que se vive, una historia más cercana, más vivencial más cotidiana, que despierta mas interés a los pobladores. Una historia más cónsona con los desarrollos nacionales y locales y con el proceso político-administrativo descentralizador

Hoy que tanto se habla de la necesidad de los desarrollos endógenos que rescaten nuestras potencialidades, la herencia de nuestro pasado, un desarrollo no solamente económico sino también en el orden social, cultural

y político que permita la organización desde las bases, este desarrollo es imposible sin la educación y formación de la historia y las culturas locales y regionales, son ellas las que le dan el piso a los posibles acuerdos y organizaciones políticas y futuros desarrollos económicos. Pero esta historia local o micro historia tiene que estar alejada de los errores de lo meramente descriptivo, del parroquianismo que reproduce el romanticismo nacional; que recrean héroes, grandes personalidades y hechos, pero que se olvidan del poblador común, del campesino, el obrero, los negros, la mujer, es decir las llamadas minorías que en realidad son las grandes mayorías.

Una historia local que reproduce lo peor de la historia nacional y peor aun una historia local desarticulada de lo nacional, como si pudiera ser explicada por si misma sin tomar en cuenta lo que pasa mas allá de sus fronteras territoriales, una historia que alimenta caudillismos políticos, divisiones y enfrentamientos territoriales, que debilita el Estado Nación pero que a su vez para nada enfrenta al poder económico y político que si tienen carácter nacional y mundial. Una historia local indiferente a lo que pasa en el país y en el mundo, una historia local sin filosofía y sin teoría, en fin una historia local que no puede ser considerada desde las perspectivas de la ciencia y el conocimiento histórico. Tal como lo plantea Villegas, S. (1996):

“El estudio de la historia regional y local representa actualmente la vía principal para desmontar los mecanismos y mitos de una historia centralista y la reconstrucción de la verdadera historia nacional. Pero el análisis histórico regional o local que pierde de vista la interrelación entre lo local, lo regional, lo nacional, lo internacional y universal, corre el riesgo de caer en el parroquianismo historiográfico (...)”. (p.187).

En nuestra investigación deseamos conocer y comprender características específicas de la región Tocuyo pero en el marco del contexto nacional y universal. No es una historia política, ni cronológica, más bien de grandes periodos, que estudia las decisiones políticas y de hombres concretos dentro de un contexto. Así vemos los cambios en la propiedad de la tierra, la desaparición de los resguardos indígenas, el desplazamiento de cultivos tradicionales y los cambios que en la sociedad tocuyana se producen y su articulación con lo que sucede en el resto del país.

Hasta finales del siglo XIX las historias locales y regionales son casi desconocidas. Mientras que los historiadores nacionales eran considerados como científicos y eruditos a los locales o regionales se les consideraba curiosos o cronistas. Es solo a fines del XIX y más concretamente a mediados del siglo XX cuando comienza una historia de carácter regional y local pero aun atada a la visión centralista y meramente descriptiva, hasta que en la década de los 70 y 80 comienza a ser reivindicada esta historia. Es el maestro mexicano Luís González y González quien mejor desarrolla esta línea de investigación y quien se convierte en un verdadero hostigador contra la posición homogenizante de la macrohistoria. González comienza por desmontar términos y categorías, símbolos ya de nuestra cultura como el término Patria, al cual contrapone el concepto de Matria, para referirse a la condición casi maternal de la tierra chica, del pueblo, del barrio o de la familia.

...La idea de llamarle historia patria a la del ancho, poderoso, varonil y racional mundo del padre quizá fue mal recibida en los comienzos. Patria y patriota ya son palabras de uso común. Matria y matriota podrían serlo. Matria, en contraposición a patria, designaría al mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de la madre; es decir, la familia, el terruño, la llamada hasta ahora la patria chica. Si nos atrevemos a romper con la tradición lingüística, el término de historia matria le viene como anillo al dedo a la mentada microhistoria. El vocablo de historia matria puede resolver el problema de la denominación (González, 1973: 14).

Mas adelante agrega:

La historia local no desdeña el hecho menudo. Mientras las otras especies del género seleccionan los sucesos trascendentes e influyentes, y en menor escala los típicos, la microhistoria se inclina por la tipicidad; gusta de lo cotidiano. Hechos que no levantan polvareda; hechos de la vida diaria; nacimientos, muertes, enfermedades, tareas agrícolas, artesanías, comercio al menudeo, solaces, ferias, delitos del orden común, alcoholismo, creencias y prácticas religiosas, supersticiones, folklore en suma. Conductas, ideas, creencias y actitudes que caracterizan una comunidad pequeña, que permiten emparentarla o distinguirla, que ayudan a establecer 'su originalidad, su individualidad, su misión y destino singulares' y al mismo tiempo su parecido con otras comunidades o con la sociedad que la engloba. Los historiadores localistas recogen menudencias que los sabios pedantes tiran con enfado (González, 1973: 56-57).

La historiografía regional y la microhistoria son relativamente recientes en Venezuela. Es solo a partir de la década de los ochenta cuando historiadores como Arístides Medina Rubio (1983) y el zuliano Cardozo Galué (1988), discípulos del maestro mexicano Luís González y González (1973), comienzan a promover esta concepción historiográfica que pretendería abrir espacios frente a una historia tradicional centralista donde predominaba el papel histórico de Caracas y centrada fundamentalmente en los acontecimientos políticos y militares. Para Tomás Straka (2004):

La microhistoria es, sin lugar a dudas, la propuesta teórica y metodológica más original que la historiografía latinoamericana ha producido. Mientras el resto de nuestra obra histórica, siendo tan variada y rica como es, por lo general se desplazó (y aún) desplaza en rieles importados, la microhistoria ha tenido el atrevimiento de generar categorías propias y criterios metodológicos originales.

En Venezuela, Cardozo Galué desde el Zulia comenzaría con todo un trabajo investigativo que generaría una escuela de estudios sobre la región zuliana. Medina Rubio- si bien no tiene una significativa producción de investigación histórica- fue el promotor, a través de congresos y fundamentalmente de la creación de la revista **Tierra Firme**, de un importante trabajo de divulgación de las investigaciones de historia local y regional.

Arístides Medina Rubio (2000), considerado uno de los abanderados en Venezuela de los estudios de historia local y regional, en su trabajo titulado "Teoría, Fuentes y Métodos de la historia regional" señala que la historia episódica y erudita quedó atrás. Igualmente la intención de reproducir fielmente el pasado, ya que en realidad lo más que se lograba era reproducir el pensamiento dominante. Para una nueva historia es fundamental su relación con otras ciencias sociales, principalmente con la geografía. Reivindica el papel de la historia regional, una historia enfrentada a la tradicional historia universal y nacional de carácter etnocéntrica y centralista valorizando el papel de lo local y regional, el valor

de eso que hoy llamamos lo multicultural. Reconoce el papel de autores como Vidal de La Blache como pioneros del tratamiento teórico sobre la región. De esta manera logra reivindicarse las identidades culturales regionales y culturales y desde el punto de vista epistemológico y metodológico facilita el tratamiento inter y transdisciplinario. En América Latina reconoce el papel pionero del mexicano Luís González y González dedicados a la micro historia. En cuanto a las fuentes son utilizadas una cantidad de documentos y fuentes no valorizadas por la historia nacional desde los archivos eclesiásticos, civiles, la prensa local, archivo familiar.

“El Primer gran problema que debe enfrentar el investigador es el de la definición preliminar de sus límites espaciales y temporales. Esa tarea requiere que el investigador cumpla una profesional tarea de acercamiento a las fuentes en donde se ilustra prolijamente de las posibilidades investigativas de que le impone su propósito, cumpliendo así una función estrictamente de documentación. Las definiciones preliminares de espacio y tiempo que ha decidido el investigador las debe formular en el entendido que ellas contribuyen a no permitir una lamentable dispersión en el investigador, que, sin esos límites preliminares de espacio y tiempo, podría dispendiar tiempo en un interminable tarea de gambusino.”p.130.

Carmen Gómez (2000) plantea ver el surgimiento de la historia regional en el contexto nacional capitalista, de maduración de las burguesías regionales y el proceso político de descentralización que se daría luego. La autora comienza por estudiar la historia que contribuyó a la conformación de la integración y nacionalidad venezolana, una historia necesaria para darle una visión única y central tanto a las estructuras políticas de poder como a la cultura nacional, como lo fue la historia de Baralt. Citando a Tuñón de Lara señala: *“el método histórico es el conjunto de operaciones intelectuales de operación y evaluación de la materia prima de la historia (las fuentes), para aplicar unas técnicas que permitan conocer los objetos históricos cuyo estudio ha sido propuesto conforme a algunos supuestos e hipótesis” p.147.*

Ermila Troconis de Veracoechea (2000) en Apuntes sobre la micro historia, señala que esta valora a las personas comunes y corrientes y en general a la vida cotidiana y citando a Arcila Farias señala que ésta tiene a favor la delimitación definida de una unidad geográfico y temporal. El criterio

histórico geográfico es fundamental en este tipo de historia, sobretodo en el uso de la demografía

REGIÓN HISTÓRICA

El estudio de la región histórica permite el análisis contextual de una sociedad en tanto que permite el estudio del medio geográfico, de las actividades económicas, desarrollo social y cultural etc. Es por ello que el término región histórica esta relacionado con las categorías tiempo y espacio. En este sentido el Prof. Cunill (1998) afirma que la región histórica es cambiante y dinámica al ser expresión de períodos históricos de sistemas económicos y sociales proyectados en espacios geográficos específicos. Cardozo (1988), señala que la región histórica: *“Es un área con características históricas comunes, producto de la lenta gestación y fraguado de vínculos económicos y socioculturales entre los paisajes humanos que la componen y del predominio e influencia de una ciudad que actúa como centro jerarquizante”*. (p.13)

Otros investigadores añaden elementos interesantes a la concepción de región histórica, como es el caso de Vizcaíno (1998), quien considera que la región es dinámica debido a su constante movimiento de transformación y cambio, expresado en la fluctuación de sus límites, pues una región actual, puede no haberlo sido en el pasado. Aspecto que se lo atribuye, al considerar que la región es el resultado del proceso vivido por la comunidad que la conforma. Para Vargas y Sanoja (1993) la región histórica surge cuando de forma constante la vida cotidiana se produce en un mismo territorio durante siglos, es decir, es el espacio en el que sus pobladores comparten sus vivencias que a su vez los diferencia de otras comunidades.

En este mismo orden de ideas la Prof. Briceño (1998) plantea que para abordar el tema de región histórica se debe considerar los diferentes espacios en los cuales se desenvuelven los procesos; espacio local, regional y global. Por lo que define la región histórica como el espacio que

no esta sujeto exclusivamente al factor económico sino que comprende los aspectos socio-culturales del área. Esto debido a que el proceso poblacional caracterizado en América estaba influenciado por la economía agrario-rural y los aspectos jurídicos-religiosos. Pues la fundación de pueblos en la época colonial dependía de la instauración de los entes jurídicos administrativos que representaban al cabildo, situación que permitió el arraigo de la población al territorio ocupado.

Al respecto el historiador Venegas (1993) señala que para poder definir la región histórica se deben analizar los indicadores que la constituyen. El citado autor plantea los siguientes indicadores de la región histórica: el medio geográfico, la economía, la estructura de clases, las migraciones y los problemas étnicos, el urbanismo y la arquitectura, el nivel cultural y educacional. Mientras que Páez (2002) señala que los indicadores a estudiar en una región o una localidad históricamente determinadas son : el espacio geográfico que ocupa la ubicación cronológica a la cual se hace referencia, las relaciones económicas de producción, las relaciones sociales que se derivan de la producción, las formas político-jurídicas y las expresiones culturales correspondientes.(p.128)

José A. Rodríguez (2000) advierte que la historia si bien esta determinada por el tiempo también lo esta por el espacio, por eso reivindica el papel del espacio geográfico, no como lo ha hecho tradicionalmente la historiografía positivista, una descripción del ambiente para intentar determinar de forma unilateral las condiciones socio históricas. Por ello el autor señala que el espacio tiene entre sus características: 1.- es localizable, 2- es diferenciado, ya que es único, y 3.- es cambiante producto de los procesos físicos y humanos. Según él existen tres formas de diferenciar el tiempo: el geológico-natural, el histórico-humano, y el vulgar-cotidiano. Para el autor, citando a Braudel, los datos geográficos se acostumbran a colocar solo para rellenar o describir una realidad y en las investigaciones se colocan al inicio del trabajo para luego no referirse mas a ellos ni establecer mas relaciones entre la naturaleza y los cambios humanos.

Como se puede observar, las diferentes conceptualizaciones sobre región, coinciden en señalar a ésta, como un área con características físicas y culturales específicas, resaltantes de la acción de los grupos humanos sobre ese espacio, a través del tiempo. A la vez que permite reflexionar que desde un contexto aislado no se conoce la génesis histórica del grupo social en el cual se vive.

El tratamiento de la investigación en el espacio geohistórico que se desarrolla en la región Tocuyo en el periodo 1870 -1950 lo hacemos no solamente a partir de la interpretación de la totalidad en el sentido del análisis de toda la formación social y económica tocuyana, sino también en su vinculación y contextualización en el marco de la nación venezolana y de lo que sucede en el resto del mundo. Los cambios económicos que se producen en El Tocuyo en las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX responden a los cambios que vienen ocurriendo a nivel nacional en el contexto del guzmanato, donde se inicia un doble proceso de centralización, por un lado económico a través de la constitución de un mercado interno, producto de las primeras vías férreas, construcción de carreteras, telégrafos, teléfonos, eliminación de barreras arancelarias en el interior del país, lo que fue dando paso de una etapa incipiente de capitalista. Así mismo desde el punto de vista político se fueron dando los primeros pasos y a pesar de tener una constitución de carácter federal se fue centralizando el poder, en una primera etapa vía negociación con los caudillos regionales y luego, a principio del siglo XX, con el gomecismo y el poder que daba al estado la renta petrolera, se logra la consolidación de un estado verdaderamente de carácter nacional.

Pero igualmente, estos cambios ocurridos en los años 70 del siglo XIX responden a lo que se ha denominado la tercera revolución industrial y la etapa monopólica o imperialista del capitalismo. Consistente en la promoción de inversiones que permitan impulsar los mercados internos en los países pobres a través de préstamos o inversiones directas para mejorar vías de comunicación, organizar los ejércitos nacionales y sobre todo la inversión directa en la explotación de la materia prima fundamental

para el desarrollo de esta nueva etapa del capitalismo monopólico, como lo es el petróleo.

La región Tocuyo responde a estos cambios, por un lado tecnificando y haciendo mas eficiente su tradicional agricultura, fundamentalmente la cañicultura. Pero particularmente, tanto las decisiones políticas como económicas de estos gobiernos-con pretensiones centralistas-transformarían radicalmente la distribución de la propiedad de la tierra pero también la dinámica social en las regiones montañosas, donde cultivos como el maíz, el algodón, el trigo, serán sustituidos por la actividad cafetalera, que ya desde las primeras décadas del siglo XIX es la actividad predominante a nivel nacional.

Nuestro propósito no es solo describir los cambios producidos en la sociedad tocuyana, su relación en el contexto nacional e internacional, sino comprender cuales fueron las particularidades de estos cambios, de que manera respondió la elite tocuyana a los cambios tecnológicos producidos en el mundo, que consecuencias trajo la tecnificación en la cañicultura y el desarrollo de la caficultura, cómo surgen los nuevos sectores sociales como los comerciantes, cuáles son las relaciones que se producen entre la elite tocuyana y los nuevos sectores sociales (comerciantes y caficultores).

En cuanto al espacio, utilizaremos las categorías de la geohistoria referida al espacio geográfico, comprendido no sólo como una delimitación territorial, y su impacto climático, sino a la relación histórica entre sociedad y territorio, a la dinámica de vinculación entre un territorio y una población y los procesos de cambios en el tiempo histórico. Por eso cuando hablamos de El Tocuyo nos referimos en realidad a la región histórica que tuvo su impacto en todo lo que se conoce como Municipio Morán y con vinculación con otros territorios de los estado Portuguesa, Trujillo, Municipio Torres, Municipio Jiménez, Andrés Eloy Blanco y con Barquisimeto- Municipio Iribarren. En definitiva estamos hablando de una de las tres regiones históricas que junto a Carora y Barquisimeto se distribuían el hoy Estado Lara.

La dimensión espacial de este trabajo de investigación aborda la producción cañera en el valle de El Tocuyo y el auge que toma la cañicultura en las zonas montañosas de las parroquias que rodean a El Tocuyo. Pero también se aborda la dinámica comercial de estas regiones con otras. No en el sentido estático sino en la dinámica vinculación entre el hombre y su espacio, en la transformación que sufre el territorio pero también en los cambios ocurridos en la sociedad a partir de los primeros.

La Región Tocuyo en el periodo 1870 – 1950 se trata de una **sociedad rural** cuya población más importante se encuentra en El Tocuyo con unos 5.000 habitantes promedios, dependientes fundamentalmente del cultivo de la caña de azúcar y otros productos menores de subsistencia, el resto de parroquias en la región montañosa dedicadas al cultivo del maíz, trigo, algodón, entre otros, en relaciones de trabajo de carácter semifeudal. Predominando en el valle desde época coloniales el latifundio de grandes extensiones de terrenos en pocas familias. En tanto que en las zonas montañosas hasta finales del siglo XIX, por la existencia de los resguardo indígenas se mantenían una propiedad mas de carácter comunal y mejor distribuida.

Esto cambio cuando el auge del café así como la tecnificación y capitalización de la cañicultura presionan sobre la propiedad comunal, y sobre la producción de otros renglones agrícolas. Por ello hablamos de la necesidad de indagar de este primer proceso de transformación capitalista de la agricultura y la sociedad rural tocuyana. Este proceso generaría no sólo la mayor productividad sino la expansión y la dependencia de la cañicultura y la cañicultura, sino además un cambio en la estructura social con la desaparición de los resguardos indígenas y surgimiento de nuevos sectores sociales de la burguesía agraria y el surgimiento de una burguesía comercial vinculada al capital trasnacional.

En nuestro estudio estaremos abordando una región netamente rural, en un tiempo histórico donde el principal medio de producción es la tierra y lo

tecnológico apenas comienza a marcar sus primeras influencias. Así mismo las relaciones sociales giran alrededor de la agricultura: dueños de la tierra, campesinos y un importante sector comercial que se beneficia del auge de la actividad agrícola, todo esto genera una rica producción social que traspasa lo económico. Por ello compartimos con Noemí Girbal-Blacha (2002) cuando señala:

La historia agraria ya no es sólo económica, financiera, social, legislativa; es también cultural, política, ideológica, de mentalidades, porque es el producto de otras preguntas, de otros objetivos y, esencialmente, de un atractivo y sugerente juego de escalas, al cual no es ajena la renovación que ha sufrido la historia en el concierto de las ciencias humanas y sociales.(p.39)

Asumimos una posición **ontoepistemológica y axiológica** crítica al modelo capitalista, en este caso al capitalismo agrario que apenas se inicia en El Tocuyo, por lo que la descripción de los movimientos de compra-venta, de los nuevos propietarios, de la desaparición de la propiedad comunal, de las nuevas formas de trabajos y de organización social, no es sólo para poner a la luz una realidad inerte, sino comprender desde las particularidades de la formación socioeconómica de la región Tocuyo como se fue desarrollando el capitalismo agrario y como permitió formar la sociedad tocuyana de hoy día, marcada por la profunda desigualdad de la propiedad y la riqueza

MÉTODO Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En cuanto al **método** trabajaremos con la dialéctica marxista que relaciona al todo con las partes, la correspondiente vinculación entre las partes para entender el todo. Correspondiente al análisis de las estructuras pero no en forma estática sino en forma dinámica. En segundo término definiremos las fuentes secundarias y primarias que nos permitirán el análisis de la estructura y la comprensión de la realidad social tocuyana en el tiempo histórico 1870 – 1930. Para ello debemos comprender la relación entre la

estructura y las partes, la estructura y la realidad, y de la estructura con la historia, todo ello sin perder de vista la noción dialéctica y dinámica de la historia.

El método dialéctico histórico nos permite estudiar la estructura económica en un momento determinado pero sin perder su comprensión dentro de un proceso histórico. Siguiendo a Braudel (1974):

“...una estructura es indudablemente un ensamblaje, una arquitectura; pero más aun, una realidad que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transporta...ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras por el contrario, se desintegran mas rápidamente.” (P.70-71).

Para este estudio partimos de dividir la sociedad, como objeto de estudio, en los niveles económicos, político y sociales, a ser tratados por las distintas ciencias sociales pero correspondiéndole a la historia la posibilidad de integrar. Según Vilar (1978) *“... lo económico, lo social y lo político están tan estrechamente ligados que el verdadero objeto de las ciencias humanas es la historia total”* (p. 151).

Compartimos con Carmen Gómez (2000) (citando a Tuñón de Lara) quien señala: *“el método histórico es el conjunto de operaciones intelectuales de operación y evaluación de la materia prima de la historia (las fuentes), para aplicar unas técnicas que permitan conocer los objetos históricos cuyo estudio ha sido propuesto conforme a algunos supuestos e hipótesis”* p.147.

Al inicio de este proyecto nos hemos realizado una serie de preguntas y objetivos de investigación que estamos seguros poder responder con el acceso a las fuentes primarias y secundarias ya seleccionadas. Consideramos a igual que Katty Solórzano (2000) *“...que cualquier resto del pasado puede llegar a ser una fuente para la reconstrucción histórica si el historiador le hace las preguntas adecuadas”.* (P.31) En ese mismo pensamiento Casanova (2003) señala: *“Si se esta de acuerdo en que la*

tarea del historiador es un “ejercicio intelectual” consistente en reconstruir los problemas históricos evaluando el significado de tales residuos, no resultara difícil aceptar que las fuentes secundarias pueden ser en algunos casos tan apropiadas como las primarias “. (p184).

En cuanto a las fuentes, son utilizadas una cantidad de documentos y fuentes desde los registros civiles, la prensa local y archivos familiares. **La fuente primaria principal de este trabajo de investigación será los protocolos del registro principal de El Tocuyo**, que tiene documentos desde 1639 y que se encuentra en estado regular. En ellos, se registra todo lo que es compra-venta de terrenos, casas, haciendas, herencias, litigios mercantiles, registro de comercio. Otros archivos como los de Prefecturas y los del Concejo Municipal relacionado a ordenanzas, pleitos, Juez de Paz, entre otros. Los censos y boletines del Ministerio de Agricultura y Tierra nos ofrecerán estadísticas nacionales y locales sobre producción de café, caña de azúcar .Además de estas fuentes también se utilizará la hemerografía, donde también aparece reflejado opiniones sobre asuntos económicos, bienes y servicios, casas comerciales entre otros. Para la organización y tabulación de información utilizaremos el programa tecnológico SPSS, que nos permitirá realizar cuadros y relación de variables múltiples sobre producción, propietarios, historia de las propiedades, de la cañicultura y cañicultura en El Tocuyo.

En cuanto a las fuentes secundarias, partiendo de la perspectiva del materialismo histórico conceptualizaremos y abordaremos teóricamente conceptos como el de modo de producción, capital agrario, latifundio, sociedad semifeudal, también las fuentes secundarias nos permitirá contextualizar la economía nacional en la que se inserta la región Tocuyo, haciendo uso de autores como Brito Figueroa, Malavé Mata, Maza Zavala, Veloz, Moreno, Vila, Cunill Grau, Tovar, Ángel Rodríguez, entre otros para también precisar lo concerniente al espacio histórico.

CAPITULO II: DINAMICA GEO ECONOMICA DE EL TOCUYO

APROXIMACIÓN A LA HISTÓRIA ECONÓMICA

Debemos comenzar por señalar que a la llegada de los españoles ya en la región Tocuyo existían pobladores que habían hecho del valle y del uso del Rio Tocuyo un potencial que fue apetecido por los colonizadores. En esta ciudad se entregan las primeras encomiendas, como mecanismo de distribución de la mano de obra indígena en el territorio venezolano. Aunque de derecho Cumaná seguía siendo la capital de la Capitanía General de Venezuela, de hecho El Tocuyo, hasta 1576 cuando se traslada a Caracas, es la verdadera Capital.

El Tocuyo es la capital del Municipio Morán que esta conformado por ocho parroquias: Anzoátegui, Bolívar, Guarico, Hilario Luna y Luna, Humocaro Alto, Humocaro Bajo, Morán y La Candelaria. Dicho Municipio Limita al norte con el Municipio Torres, al sur con el Estado Portuguesa, al este con los Municipios Andrés Bello y Jiménez, al oeste con el Estado Trujillo. A El Tocuyo lo atraviesa un río con el mismo nombre, y es el de mayor importancia en la Región Occidental, nace en el Páramo de Cendé y desemboca a unos 350 Km. en las costas falconianas hacia el Mar Caribe.

De la importancia histórica de El Tocuyo nadie duda: Como Ciudad Madre, la tercera en fundación pero la primera que se establece en el interior del territorio venezolano con propósitos de permanencia, bajo la fundación agrícola y ganadera. De ella surgen las expediciones que darían fundación a ciudades como Barquisimeto en 1552, Valencia en 1555, Trujillo en 1546, Caracas 1567, entre otras. La fundación de El Tocuyo también dio pie a la salida de los Welser, quienes habían dejado más perjuicios que beneficios en el territorio venezolano.

El Tocuyo aporta al proceso de independencia la figura de Trinidad Morán, Héroe de Corpahuaico, la Batalla decisiva para el triunfo posterior de Ayacucho, último bastión para la Libertad de América. La generación de intelectuales tocuyanos es realmente vasta, formados algunos en el Colegio Nacional de El Tocuyo (1832-1869), luego en el Colegio La Concordia(1863-1913) del Ilustre Maestro de Occidente Egidio Montesinos Canelón. De esas instituciones egresaron hombres de la talla de Lisandro Alvarado, (estudioso de la naturaleza y el hombre), Tomas Gil Yépez (el primer venezolano graduado en Derecho Civil en 1757); y en la misma área encontramos a Ricardo Oviedo Limardo, José Gil Fortoul, quien además se dedicó al estudio de la historia y ocupó diversos cargos públicos; poetas como Hilario Luna y Luna, los hermanos Alcides y Hedilio Losada, Roberto Montesinos y Pío Tamayo.

El Tocuyo tuvo desde finales del siglo XIX innumerables periódicos, llegando a contarse a principios del siglo XX cerca de cuarenta periódicos; músicos como Saturnino Rodríguez, José Ángel Rodríguez López y Pablo Canela. Así como innumerables representantes de nuestra música folklórica (el golpe tocuyano y el tamunangue) hoy reconocida a nivel nacional. Sacerdotes como José María Pérez Limardo. Naturalistas como Francisco Tamayo, entre otras figuras de importancia nacional que han enaltecido el gentilicio tocuyano. En la pintura; el famoso “Pintor de El Tocuyo”, de finales del siglo XVII, y en siglo XX a “Ché” María Jiménez, Octavio Alvarado, Trino Orozco. Hoy tocuyanos de profesiones diversas forman parte de los distintos escenarios del acontecer nacional.

El Tocuyo: Región Histórica.

En esta parte intentaremos realizar una aproximación a los que han sido los cambios geográficos producidos en la ciudad de El Tocuyo a lo largo de su historia. Para ello haremos uso del enfoque geohistórico ,que tal como lo define Tovar (1986) se refiere a “.. *la concepción geográfica que entiende al espacio como un producto concreto de los grupos humanos*

sobre su medio circundante para su conservación y reproducción dentro de condiciones históricas determinadas”(p.54). En este mismo orden de ideas, Rojas (1995) señala: “En tal sentido, para nosotros el enfoque geohistórico viene a ser una perspectiva metodológica que nos permite estudiar una formación social en el espacio y en un tiempo histórico determinado”. (p.37)

Hemos señalado que cuando nos referimos a la historia de El Tocuyo no nos circunscribimos a la ciudad capital del hoy Municipio Morán, sino al territorio que desde tiempos prehispánicos fue espacio territorial de las etnias indígenas (principalmente Gayonas) y que luego en el período colonial y hasta mediados del siglo XIX comprendía todo el territorio que hoy conforma el Municipio Morán (hasta 1925 Distrito Tocuyo), el Municipio Jiménez (Quíbor y Cubiro) Municipio Andrés Eloy Blanco (Sanare y Yacambú), Municipio El Paraíso (Chabasquén Estado Portuguesa) y Curarigua (perteneciente al Municipio Torres).

Morán es hoy uno de los municipios territorialmente mas grande del Estado Lara, cuenta con ocho parroquias, algunas muy distantes entre sí, a saber: Guarico, Hilario Luna y Luna (Villa Nueva), Morán (Barbacoas), Bolívar (El Tocuyo), Anzoátegui, Humocaro Bajo, Humocaro Alto y La Candelaria (Gwaitó). Imaginemos lo que representó el espacio geohistórico de El Tocuyo que abarcaba al menos tres veces mas territorio que el que ocupa hoy.

Tomando como referencia fundamental la obra del historiador Ambrosio Perera: *Historia Política y Territorial de los Estados Lara y Yaracuy* (1946), podemos reconstruir cómo fue el proceso de configuración de lo que hoy llamamos Municipio Morán. En un primer momento podemos advertir que cuando llegan los españoles y fundan a El Tocuyo, en 1545, lo hacen sobre un territorio en el cual ya existía una población con su actividad económica alrededor del Río Tocuyo, y una organización social y cultural sobre la cual apenas en los últimos años se ha venido conociendo.

Debemos tener claro que la fundación colonial no hizo una delimitación exhaustiva de los territorios. Esto conllevó en el siglo XVIII a varios litigios limítrofes entre las tres principales ciudades en las que estaba dividido el territorio perteneciente al actual Estado Lara, como lo son: Barquisimeto Carora y El Tocuyo, el resto de las poblaciones y territorios pertenecían hasta el siglo XIX a una de estas ciudades. Esta fue la realidad de todo el territorio que desde 1.777 pasó a llamarse Capitanía General de Venezuela, y que aún después de este importante paso en la integración de lo que hoy llamamos Venezuela, siguió definiendo su estructuración espacial.

Sin embargo, ya desde 1547, (dos años después de su fundación) según Ambrosio Perera, El Tocuyo estaba conformado por el territorio de los hoy municipios Morán, Jiménez, Andrés Eloy Blanco y el de la población de Curarigua y Chabasquén. Para 1620, el Gobernador y Capitán General Francisco de la Hoz Berrío funda los pueblos de doctrina, como paso de transición de las encomiendas hacia pueblos fundamentalmente poblados por indios. Los pueblos de doctrina fueron: San Antonio de los Naranjos de Humocaro Alto, Nuestra Señora del Rosario de Humocaro Bajo, San Francisco de la Otra Banda, Nuestra Señora de Altagracia de Quíbor, Santa Cruz de Guarico, Santa Ana de Sanare, San Miguel de Cubiro y San Felipe de las Barbacoas.

Para 1777, según las informaciones suministradas por el Obispo Mariano Martí en su visita pastoral, la jurisdicción de El Tocuyo estaba dividida en los siguientes pueblos:

- 1.- Quíbor: Limita por el este con la jurisdicción de Barquisimeto, cuyo lindero es la quebrada o Sanjón de Guasduar. Por el oeste con la ciudad de El Tocuyo cuyo limite es el Corral de los Toros (a cuatro leguas); norte jurisdicción de Barquisimeto cuyo lindero es el Sanjón de Quidure (que son las mismas de Guasduar); sur con los pueblos de Cubiro y Sanare.
- 2.- Sanare: Limita por el norte con Cubiro, cuyo lindero es la Quebrada de El Chorro, sur ; con Guarico cuyo lindero divisorio es la Quebrada de Curumato, este; con la aparición de La Corteza cuyo lindero llaman

Angostura y por el oeste con el pueblo de Barbacoas por el sitio de La Laguna.

3.- Barbacoas: Norte; con Carora en Paso Real de Curarigua de Leal (la cual se incluye). Sur ; Humocaró Bajo cuyo lindero es la montaña de Carora, Este; con El Tocuyo cuyo lindero son los sitios de Bano y Hato Viejo y el Oeste con Carora, pero incluyendo El Hato, Carrizal y Agua Dulce (hoy San Pedro).

4.- Guarico: Norte; con El Tocuyo, Sur; con la ciudad de Guanare, Este; con Ospino; y Oeste con Humocaró Bajo.

5.- El Tocuyo: Norte; con Curarigua del Leal (anexo al pueblo de Barbacoas) cuyo lindero es el sitio de Tierra Blanca. Sur; Guarico, cuyo lindero son las Quebradas de Guarico y El Cercado; Este; con Quíbor cuyo lindero es El Hato (cinco leguas) y por el Oeste con el pueblo de Barbacoas.

6.- Humocaró Alto: Norte; con Humocaró Bajo, Sur; con la ciudad de Guanare y hasta con el lindero divisorio que es la Quebrada de Las Cruces, Este; con el pueblo de Guarico cuyo lindero es La Palomera y por el Oeste con el pueblo de Carache cuyo lindero es el Páramo de Las Rosas.

7.- Humocaró Bajo: Norte; con Barbacoas, Sur; con Humocaró Alto cuyo lindero es la Quebrada de Badillo, Oeste; con el pueblo de Carache cuyo lindero divisorio es el sitio conocido con el nombre de Los Letreros y por el Este con El Tocuyo, cuyo lindero es la Quebrada de Cycoinó (llamada Chirinó)." (Citado por Linárez 2000. p.173-174.)

Tal como lo señala el propio Rojas, entre 1770 a 1810 se nota un significativo aumento de la población en Humocaró Bajo (98.7 %), Barbacoas (195.6%), Quíbor (188,1 %) , y por el contrario una caída fuerte en Humocaró Alto del 48 % que según este autor pudo ser causada por la desagregación de Chabasquén-que pasa a pertenecer al Estado. Portuguesa - y otros caseríos que pasan a Trujillo. Sin embargo; tenemos algunas diferencias con esta última afirmación, porque Chabasquén solo se separa de Humocaró Alto a finales del siglo XIX, tal como lo plantea Perera, esto hace significativo indagar sobre las causas de este movimiento demográfico. Este mismo autor plantea que entre 1776-1779 la

población de las principales jurisdicciones de la Región Barquisimeto eran las siguientes: Barquisimeto 22.604 (29.2 %), El Tocuyo 21.787 (28.1 %), Carora 11.355 (14.7 %), San Felipe 14.578 (18.9 %), Villa de Araure 7.008 (9 %).

En la Constitución de 1811, se crea el Departamento de Barquisimeto, conformado por los Cantones: Barquisimeto, El Tocuyo y San Felipe, en esta propuesta Carora queda injustamente incluida en el Cantón San Felipe. El Cantón Tocuyo estaba dividido en tres distritos: el primero era El Tocuyo, el segundo distrito estaba conformado por Barbacoas, Curarigua, Cubiro y Quíbor la capital. Y el tercer distrito conformado por Chabasquén, Humocaro Alto y Humocaro Bajo (Capital), Guarico y Sanare. En el Congreso de Cúcuta de 1821 la antigua Capitanía General de Venezuela queda dividida en las provincias de Orinoco, Zulia y Venezuela, esta última estaba dividida en el Departamento de Caracas y Barinas. El territorio de los hoy Estado Lara y Yaracuy (que habían estado unidos desde 1.777) formaron parte del Departamento Caracas hasta que en 1824 pasaron a formar parte de la recién creada Provincia de Carabobo.

Precisamente desde esta fecha comienza el Cantón Tocuyo a perder parte de su jurisdicción territorial al configurarse, en 1824, el Cantón Quíbor que anexaría también al territorio de Sanare. En este mismo año, aunque por poco tiempo, se crearía el Cantón que uniría a Humocaro Bajo y Chabasquén pero en 1829 es anulado integrándose nuevamente al Cantón Tocuyo. En 1832 se crea la Provincia de Barquisimeto con los Cantones Barquisimeto, El Tocuyo, Carora, San Felipe y Nirgua. En 1855 estos dos últimos pasarían a conformar la provincia de Yaracuy. En este mismo año se propuso la conformación de una sola Provincia y en donde se eliminaran a los Cantones de Carora y Quíbor y que fueran incorporados a El Tocuyo; esta propuesta fue negada. El Tocuyo, como parroquia capital, estaba compuesta por siete partidos (correspondientes a lo que en nuestros días serían los caseríos), los cuales eran: El Tocuyo (capital), Boro, Buenavista, El Palmar, El Molino, La Otra Banda y Maraca.

En la Ley territorial de 1856 existían en la Provincia de Barquisimeto los cantones: Barquisimeto, Cabudare, Quíbor y El Tocuyo (conformado nuevamente por Sanare, Guarico, Humocaro Alto, Humocaro Bajo, Barbacoas) y el cantón Carora que asumiría al territorio de Curarigua hasta entonces parte del Cantón Tocuyo.

Recapitulando, podemos señalar que la Región Histórica El Tocuyo pierde el territorio de Quíbor en 1824, Sanare en 1832, aunque lo recuperó luego en 1856 lo pierde definitivamente finales del siglo XIX, Curarigua en 1856, y ese mismo año Chabasquén pasa a formar parte del Estado Portuguesa. Aunque Mac Pershon en su *Diccionario del Estado Lara* de 1883, sigue ubicando a Chabasquén como población de Humocaro Alto. También en este año surge la Parroquia Anzoátegui, abarcando el territorio conocido como La Ciénaga del Cantón Tocuyo. Aunque en 1859 es nuevamente eliminado y forma parte, a igual que Villa Nueva, de la Parroquia Guarico. En la legislación de 1854 nuevamente Anzoátegui es erigida como parroquia. En este año se divide el Distrito Tocuyo (Ciudad El Tocuyo) en dos parroquias civiles: Ayacucho y Junín y en 1867 en dos parroquias eclesiásticas: San Francisco e Inmaculada Concepción. En 1890 se crea el Municipio Guaitó.

En 1879, los hoy Estados Lara y Yaracuy pasan a formar parte del Gran Estado Norte de Occidente que en 1881 se llamaría Estado Lara. En 1909, se separan definitivamente Yaracuy y el Estado Lara conformados desde entonces por el territorio que hoy ocupan. El 26 de diciembre de 1925, el entonces Distrito Tocuyo pasa a denominarse Distrito Morán en honor al General Trinidad Morán.

Como hemos señalado, el objetivo de esta breve referencia a la región histórica El Tocuyo es con la intención de demostrar: 1) La significación histórica de esta región que hasta principios del siglo XX fue la segunda en importancia, después de Barquisimeto, en la región lareense y una de las mas importantes del país, conexión fundamental para llegar a los Andes e

importante productor de café y caña de azúcar. 2) Que a pesar de su debilitamiento y tras haber perdido parte de su territorio, estos aun conservan la influencia y herencia de una relación milenaria indígena y de los trescientos años del período colonial, y que es claramente visible en la región por la permanencia de manifestaciones sociales y culturales similares, lo que demuestra que los 150 años de separación no pueden con el largo tiempo de unidad.

El Río en la Vida de los Tocuyanos

La existencia histórica de El Tocuyo, desde tiempos indígenas- hace unos diez mil años- pasando por la importancia en la época colonial y hasta hoy día ha tenido como determinante el uso de las aguas del Río Tocuyo. El Río Tocuyo es el más importante de la región Centro Occidental, nace en el Páramo de Cendé en las fronteras con Trujillo y recorre los Humocaros hasta llegar a El Tocuyo, continúa por los Arenales donde le cae el Río Curarigua, luego pasa por el pueblo de Río Tocuyo donde se le une el Morere y en Siquisique le cae el Baragua, luego continua hasta Falcón hasta llegar a Chichiriviche y a Tocuyo de la Costa (Uzcátegui p.34). Tiene un recorrido de unos 320 kilómetros hasta llegar al Mar Caribe. Sus mermadas aguas aun cubren las necesidades de riego y de consumo de la región, se tiene conocimiento que hasta principios del siglo XX era navegable.

Desde las descripciones de los viajes de Federman en 1530 aparece la mención a este importante afluente. Uno de los primeros documentos que hace descripción del Río Tocuyo pertenece al florentino Galeoto Cey quien acompañó la expedición de Carvajal en 1545, según éste (Citado por Avellán Tamayo):

“...el único medio de transporte que tenían los aborígenes era la canoa, que utilizaban para navegar los ríos... hacen algunas pequeñísimas que sólo entra en ella el indio que va a pescar, luego hacen medianas y grandes que llevan 250 quintales en mercancía y 10 o 12 personas ... navegan con ellas en el mar de costa a costa y alguna veces pasan golfotes de 10 a 12 leguas”(pp.44-45).

En las Relaciones Geográficas de 1760 se dice *“que a pesar de la distancia de El Tocuyo hasta el Mar, sería fácil su conducción por medio del río, por ser grande y navegable, pues dentro de el se construyó unos cuarenta años antes, ósea más o menos en 1720, una fragata que navegó hasta Veracruz (México), propiedad de un tal señor Navarro. Dicha embarcación se llamó La Tocuyana”*. (p.17). En las Relaciones Geográficas de 1766, se insiste en el tema y en la conveniencia de sacar frutos para llevarlos a Puerto Cabello. En la Relación de 1768 se hace reconocimiento de que a pesar de lo grande del río era sumamente pedregoso y que a unas 10 leguas de El Tocuyo hacia el mar hay un gran salto.

Mac Pherson, en su Diccionario Geográfico Del Estado Lara - cuya primera edición es de 1883- hace el señalamiento de que ante la pronta llegada del ferrocarril a Barquisimeto (1891): *“El río Tocuyo es el camino puesto por la naturaleza a disposición de estos pueblos para que a poco costo tenga vía fácil, cómoda y barata para salir al mar los pueblos del estado Lara, y para penetrar al interior de los de Falcón”* (p.501). El mismo autor, hace referencia a un proyecto presentado en 1840 por el señor Julián García ante el Poder Ejecutivo para mejorar la navegación de este río. Según García:

...el río Tocuyo es navegable desde su boca hasta el punto denominado el salto (creo que dista 18 leguas de la ciudad de Barquisimeto) y aun de allí en adelante lo será en algunas épocas del año si se establece en el salto una aduana para transbordar los artículos a los buques menores que deban recibirlos a la otra parte de la cascada... hoy la navegación sólo tiene un inconveniente serio, y es de que el río desemboca en una costa desabrigada donde el mar combate fuertemente. (p.502).

Señala García, que este proyecto – cuyo costo alcanzaba unos 10 mil pesos- se remonta a los últimos años de la colonia, pero las consecuencias de la guerra no permitió su conclusión. En su visita de 1888, Manuel María Ponte hace referencia *“... al caudaloso río tocuyo, que no muy tarde hará de esta ciudad un magnifico puerto, pues es fácilmente navegable hasta el*

mar.” Este visitante también hace alusión al proyecto de García y a como las circunstancias políticas y económicas del país lo hicieron imposible.

Lamentablemente la sedimentación natural, pero fundamentalmente la disminución de su cauce como consecuencia de la deforestación en las cabeceras del río, el uso irracional por los agricultores y los cambios de las propias condiciones climáticas, han disminuido drásticamente su caudal y amenazan la existencia de este importante recurso hidrológico.

Antecedentes de la economía tocuyana

En lo económico debemos señalar que desde el comienzo de la Colonia, El Tocuyo es cuna de la cañicultura y la ganadería y Morán es uno de los principales productores de café de Venezuela desde mediados del siglo XIX. Pero El Tocuyo ha sido históricamente tierra fértil, ya desde épocas precolombinas se conoce el cultivo de frutos y leguminosas (guanábana, caraotas, ciruelas, guayabas, entre otros) y en los años posteriores se cultivó higos, manzanas, cítricos, algodón, tabaco, cacao, maíz y el trigo entre otros) La producción artesanal de los telares es conocida desde estos primeros años y cuya producción fue comercializada fuera de nuestro territorio haciéndose conocer como “Lienzo Tocuyo”, así como también la producción de panes, los hoy conocidos “Pan de Tunja “ y “Acemita”.

La ganadería

La primera actividad de los españoles fue la cría de ganado, así lo menciona Agustín Gil (1970) *“De la relación de Juan de Carvajal a tierras de El Tocuyo se desprende que la primera actividad industrial la dedicaron a la cría de ganado. Trajeron con 175 hombres, 18 mujeres con hijos, 100 caballos y 200 yeguas, 300 vacas, 500 ovejas y puercos.”*(p..261). Según Pherson, Cristóbal Rodríguez *“Celebre industrial vecino de la ciudad del Tocuyo; fue el primero que introdujo a los llanos y hasta Santa Fé (Bogotá)*

el ganado vacuno, fundando y propagando esta importante industria en 1548". (p.464). Según Agustín Gil (1975):

"En sitios vecinos perduran nombres decisivos a lo vivo del uso a que se los destinó: "El Hato, Corral de Toros, El Hatico", entre Quíbor y El Tocuyo; al sur de esta población "La Cabrera", al norte "Cimarrona", al oeste "El Hatillo", "Hato Viejo, Hato Arriba, y Las Porqueras, en la Ciénaga, hoy Anzoategui. De cómo prosperaron estos grupos pecuarios da idea la noticia estadística de que once años más tarde había en la región 3.000 vacunos; 1.200 ovinos; más de mil caballos, numerosos marranos y muchos cabríos, introducidos posteriormente"(p.261).

De esta se desprende la producción artesanal de quesos, hilado de lana, curtiembre de pieles, fabricación de jabón, de velas de cebo. Otra actividad significativa ha debido ser la fabricación de aparejos y establecimiento de posadas, esto le dio importancia a las poblaciones de La Laguna de Guajirita, El Molino y los Ejidos.

"Así fue nuestra región, centro comercial de principal importancia, después de los puertos en el occidente de Venezuela. Coro y Puerto Cabello se unían a El Tocuyo gracias a cadenas de recuas, de burros y de mulas; así mismo la carrera arrieril llevaba nuestros productos hasta Mérida por el occidente, a Nutrias por el sureste y Valencia al oriente, trayendo en cambio los productos de cada región... de aquí salían: Azúcar en panela, papelón, tabaco ambirado, manteca de marrano, harina de trigo, aguardiente de caña, pulpa de tamarindo, añil y el famoso lienzo...y le venían velas, jabón curao, maíz, legumbres, ferrerías, fósforos (cocineros), plátanos y mijagues pasados, piles curtidas de Carora, sal de Coro..."(iden. p 263).

A finales del siglo XIX los más ricos agricultores traen ganado vacuno (tipo Jersey y Holtin) desde Europa y los Estados Unidos y a través del ferrocarril se importan las más novedosas maquinarias agrícolas.

El trigo

Sorprendentemente, el primer producto agrícola que descolló en Venezuela fue el trigo. Comenzando por El Tocuyo, donde se producía en forma silvestre, el trigo se fue ampliando a Trujillo y Mérida, así como al Valle de Caracas. Los primeros cultivos al margen del río y de las quebradas de Sanare y Guajira se sembraron el trigo y el arroz. Para el quinquenio de

1601 a 1605 el principal producto de exportación de Venezuela fue el trigo, con un 63% del valor de todos los productos exportados. Luego lo sustituiría el tabaco y a mediados de este siglo reinaría por más de dos siglos el cacao. El único otro producto que le hacía algún peso al cacao era la industria de cueros, que mantuvo un 20% de la producción total. Otros productos, como la caña de azúcar, el algodón, el añil y pero finalmente el café se convertiría en el principal rubro y en la tercera década del siglo XX y hasta nuestros días sería el petróleo nuestro principal rubro de exportación. (Vivas Ramírez, 1991, 24).

Según Pherson (1883) en 1882 aun se cultiva trigo en Quíbor, El Tocuyo y sobre todo en Sanare pero fue desplazado por el café. En El Tocuyo el sector conocido como El Molino hace honor precisamente al funcionamiento de un rústico molino. Pero en los documentos de registro nos hemos conseguido con varias alusiones a este tipo de factoría. En 1875, en el Molino encomienda de los Colmenares en Humocaro Bajo tenía un molino del trigo. (Folio 7, Protocolo Primero) En la compra venta registrada en 1927 del fundo Hato Arriba, señala que posee máquina de trillar maíz y trigo. (Folio 67, primer trimestre). En este mismo año aparece un fundo en Humocaro Alto con caña y trapiche y molino de trigo en el caserío El Arenal. (Folio 107, Primer Trimestre).

El algodón y el Lienzo Tocuyo

Desde los primeros cronistas, que en el proceso de colonización llegaron a El Tocuyo, se hace mención a la producción silvestre del algodón, lo cual era procesado en forma rudimentaria por nuestros aborígenes para la realización de sus trajes y ornamentos. Luego, ya instaurada la colonia, la producción de este rubro y su procesamiento tecnificado se convertiría en una de las principales actividades económicas de la región. Desde Juan Pérez de Tolosa, quien instala los primeros telares, pasando por las ordenanzas del Gobernador Francisco de la Hoz Berríos, en 1621, se establecía la obligación de las Indias de hilar cinco libras de algodón al año para sus encomenderos y cinco mas para su propio uso. Tal como lo

manifiesta Carlos Bujanda Yépez (1969) *“Es digno de mención, igualmente, que por la ruta de El Tocuyo-Tunja los tocuyanos exportaban el renombrado “lienzo tocuyo” a Nueva Granada, Ecuador y Perú...”*(p.47)

Igualmente en documento fechado en 1579, dirigido por el cabildo de El Tocuyo al Rey de España, se hace mención, entre otros temas, a las hamacas de cordeles que tenían los aborígenes de la comarca, a las mantas pintadas utilizadas por las mujeres y con las cuales por el poco y costoso comercio de esta región con España, los españoles se vestían utilizando esta tela y así mismo ante la carencia de oro se utilizaba el lienzo como valor de cambio. Silva Uzcátegui en su Enciclopedia Larense (Tomo I (1941) cita un documento publicado por la Real Sociedad de Geografía de Madrid (1766) respecto al lienzo, el cual señala: *“Produce el dicho Chabasquén y un citio que llaman Jacambú, en donde labran los indios de Sanare y otros parajes de esta Jurisdicción, algodón con que se fabrica lienzo, uno ordinario y otro mas delgado con que se visten los pobres especialmente los Indios y en servicios comunes de las casas.”* (p.188). (Ortografía de la época).

En este caso es importante recordar que estas jurisdicciones formaban parte de lo que se conoce como la región histórica de El Tocuyo. Es tanta la importancia que se le da a esta región por el cultivo de algodón que autores como Juan de Arona llegó a señalar que el nombre de El Tocuyo se forma de **cuyu**, verbo quichua que quiere decir “torcer el hilo con las manos”. Humboldt en su visita en 1799 hace referencia a las mantas de El Tocuyo. Así mismo, el historiador Antonio Álamo señaló que los españoles utilizaban “caperuzas” de tela gruesa que servían de coraza contra las flechas de los indígenas, también agrega que *“El tocuyano tejedor dejó de hacerlo y se consagró a la labor mas adecuada a su medio físico y a su capacidad de trabajo, dejando el ingenio y la perseverancia de aquella industria al quiboreño a quien la sequía del territorio le impide ser agricultor intensivo.”* (Monografía de El Tocuyo, p.316).

Los telares no solo utilizaban el algodón, sino también la lana de las ovejas, que desde época colonial es ganado abundante en la región. En 1835, en la herencia de Juan Luís Gómez de Lucena aparecen 88 ovejas que valían alrededor de un peso cada una. (Tercer trimestre, folio 12.). Según Agustín Gil se llegaron a fabricar tres clases de telas: Lienzo común o “liencillo”, otro denominado “tárlatán” y el de mayor calidad “grano de oro”. Según el maestro Francisco Suárez, hasta finales del siglo XIX se producían telas en El Tocuyo, concretamente en el conocido Barrio Los Hornos, como fueron los de “El Cercado” de la familia Fernández y cuya muestra –según él– podía verse en la Galería Ilustrada de Arte Colonial.

Cacao, tabaco y chimo

Desde la primera etapa de la colonia se encuentra producción significativa de tabaco, ya en el primer mapa de la ciudad (1579) aparece reflejada la producción de este rubro. En el tomo del Registro Principal del Municipio Morán de 1822 aparecen bastantes plantaciones de cacao y Juan de Urdaneta fue nombrado administrador de la renta de tabaco de El Tocuyo (folio 95). En la herencia de Juan Luís Gómez de Lucena (tercer trimestre, Julio de 1835) aparece registradas en su fundo 1467 matas pequeñas y 3000 grandes de cacao y un trapiche de mora. En este último año Miguel Galeno es hecho preso por contrabando de chimo que fue encontrado en su casa. En 1888 Justo Márquez en su fundo La Candelaria – Curarigua obtiene primera cosecha de café y cacao (f.16). En 1927 Leónidas Anzóla Tamayo obtiene contrato para traer tabaco al Municipio por 600 Bolívares mensuales (P.III, folio 60, 2do trimestre). En 1931 aparecen registrada 7 hipotecas de café 2 de caña y una de tabaco. Isidro Urrieta tiene pequeño fundo de tabaco en Guarico (folio 3, 3er trimestre). En 1927 el Sindico Municipal Ricardo Quiroga le otorga a Efraín Pulido, industrial de Renta de Licores, contrato para administrar la renta de chimó aliñado que se consume en este distrito por un año, con una fianza de 2.400 Bolívares. Corresponden al administrador de la renta las multas a contrabandistas, el ciudadano Pulido queda libre de contratar empleados fiscales (Folio 5). En 1931 se da el contrato con la Cámara Municipal al ciudadano M. Luna

Valero para cobro del derecho de la renta e impuestos de Bs. 2 y 1,50 sobre cada hilo de chimó en bruto, bravo y dulce.

En el gobierno de Eustaquio Gómez, aumentaron tanto los impuestos que aún rebajando 30% siguen siendo altos, piden venderlo libremente al precio del mercado y eliminar Impuestos a los detallistas de Chimó, firman: Samuel Orellana, Carlos Vargas, Onel Valera, García Gil, Gabriel Gil Fernández, Jesús Pérez López, Antonio Torrealba, José Domingo Perdomo, Carlos Borges, Lucena Gil, Juan González, Benedicto Gil, Fortunato Quintero, Elías Lozada, Simón Colmenares, Antonio Torres, Gregorio Orellana, González Echegarai entre otros. Antes las protesta por amenaza por aumentar impuestos del chimó *“alguno insinuarán que si no se gravaba al chimó se debía prohibir... ¿Con que derecho le vamos prohibir al pobre trabajador que use el único vicio que está a su alcance, el que lo anima en su fatiga y lo entretiene en sus ocios mientras que el rico puede seguir cómodamente saboreando el puro egipcio, el costoso habano, el espumante champán? Sería injusto”*. (Francisco Octavio, en el Impulso de Barquisimeto, 22/03 1937).

Población indígena y esclavitud

En el informe del cabildo tocuyano de 1579 se hace mención a la existencia de varias naciones indígenas entre ellos los Coyones, Ajaguas, Cuibas, Camagos y Gayones (Uzcátegui, 1941.p.170). Según la historiadora Nieves Avellán de Tamayo (1997), citando a Galeotto Cey, podría calcularse en unos 20 mil la población aborigen a la llegada de Carvajal en 1545. De estas etnias, para la mayoría de especialistas, la predominante fue la Gayona, etnia que también lo había sido en el *“territorio larense y norte de Portuguesa, perteneciente al tronco lingüístico macrochibchas”* (Linárez, 1995. p. 165). Esta etnia esta considerada una de las más combativas de los indígenas que poblaban esta región, primeramente había dominado buena parte de las otras etnias y fue de las que ofrecieron mayor resistencia a los conquistadores alemanes (Welser) y luego a los conquistadores españoles.

En los propios escritos del conquistador alemán Federman queda evidenciado que al momento de llegar con su tropa a la población de El Tocuyo, aproximadamente en 1530, se produjeron estos fuertes combates y por lo tanto también centenares de muertos. Pues bien, es en este relato de Federmann donde por vez primera se menciona, en forma escrita, a los coyones (tomo II, pp. 181-184) a cuyo territorio llegó el 12 de octubre de 1530. Así lo confirma una información de Fray Pedro Simón, tomada de Fray Pedro de Aguado, reseñando cómo el Capitán Martínez, de la gente de Federmann, habiendo llegado a la zona que hoy ocupa la ciudad de El Tocuyo, encontró los restos calcinados del pueblo que los indios del lugar llamaban Guay, situado a orillas del río Tocuyo el cual había sido incendiado por los indios coyones que bajaron de sus montañas y atacaron a los habitantes de aquel pueblo a quienes combatían desde épocas anteriores y que evidentemente, no eran del mismo grupo étnico coyón.

Observando los coyones los movimientos de la gente de Martínez en el pueblo recién destruido por ellos creyeron que sus enemigos se disponían a reconstruirlo y, en gran número atacaron a Martínez quien, a duras penas pudo rechazarlos: "...los indios Coyones eran más de 3000 o 4000 y sus armas harto perjudiciales" escribe Simón. (Noticias Historiales, Caracas, 1963, tomo II, p. 48).

En un trabajo inédito de los Hermanos La Salle se hace la siguiente alusión a estos enfrentamientos:

" En 1536, los indios gayones de las montañas atacaron en numero considerable a los habitantes de El Tocuyo y después de sangrienta batalla los gayones quedaron vencedores y quemando el pueblo prohibieron a sus rivales edificarlo de nuevo poco después de este suceso vendrían los expedicionarios españoles, que iban rumbo a los llanos, hicieron un alto en el lugar y los gayones viendo humo en el lugar , pensaron que los Cuibas habían vuelto a reedificar su pueblo, se creyeron burlados y reunieron alrededor de 4.000 hombres para castigar a sus rivales, que no cumplieron lo convenido. Sin ser vistos ni oídos, penetraron hasta el campamento de los españoles, a quienes desde luego notaron no ser sus débiles adversarios, acometieron con tal brío, que los hispanos necesitaron de todo su valor para romper la fila gayona. Este fue el único combate que entre los conquistadores y los indios se libro en tierra larense."

En la expedición del capitán Martínez y Jerónimo Alderete estos fueron emboscados por los Gayones, quienes creían atacar a sus antiguos rivales aborígenes, produciéndose así otra violenta batalla. A pesar de haberse impuesto los colonizadores, lo cierto es que tal como lo comenta la historiadora Avellán Tamayo, a la llegada de Carvajal al valle de El Tocuyo éste se consiguió con las mismas dificultades y tuvo que tratar con más de 150 caciques. Esta etnia fue perseguida durante toda la colonia, muchos huyeron hacia las montañas y otros fueron aparentemente controlados a través de las encomiendas.

Hoy, a pesar de los siglos transcurridos y del proceso de dominación, perduran muchas características físicas y culturales de estas etnias. Los aguerridos Gayones siguieron combatiendo aun en el siglo XVII contra la imposición española, recordemos la heroica lucha de Ana Soto que durante 50 años liderizó la defensa de su territorio en las cercanías de Barquisimeto, citemos al historiador Hermano Nectario María:

Desde la fundación del Tocuyo y de la Nueva Segovia, los indios Camagos y Gayones quedaron rebeldes a la acción de los conquistadores; no solamente no pudieron ser sometidos a encomienda, sino que se negaron a toda comunicación con ellos y los hostilizaron a menudo por todos los medios a su alcance”(...) Estos indios estorbaban las comunicaciones entre Barquisimeto, Tocuyo y Carora, las cuales tenia que hacerse en caravanas armadas, además robaban los animales, destruían las sementeras y aun varias veces intentaron contra Barquisimeto.

Mas adelante agrega:

Sometidos, o por lo menos castigados, por algunos años se mantenían, no en paz sino con cierto respeto externo, pero luego volvían a sus antiguas andanzas como sucedió por el año 1679-1680; cuando los barquisimetanos se volvían obligados a equipar un nuevo contingente de cien hombres que estacionó varios meses en los cerros de Bobare y Menecabra... Nuevamente los Gayones quedaron escarmentados, pero no sometidos ni dominados... (1952. p.234-235).

Lo cierto del caso es que estamos hablando de los antiguos pobladores del territorio larense y concretamente del territorio tocuyano y gracias a los trabajos antropológicos se ha podido demostrar la existencia de una cultura organizada que hizo del cultivo del maíz, el trigo, el algodón, junto a otros frutos, sus principales actividades económicas, unos pobladores

que defendieron gallardamente lo que durante miles de años había sido su forma de vida.

A la llegada de los conquistadores alemanes y luego de los españoles, todo esto se pierde, los que vivieron y pudieron ser sometidos fueron víctimas de la esclavitud, utilizados para abrir caminos y comunicaciones hacia otras poblaciones que ellos conocían mejor que nadie, como intérpretes con otras etnias, en el trabajo servil, ultrajadas sus mujeres. Si bien la encomienda no daba propiedad sobre los indios al encomendero, lo cierto es que estos fueron tratados como esclavos hasta finales del siglo XVII, cuando por una parte se crean los pueblos de doctrina en 1620, se pasa de encomienda de servicio a encomienda de tributos (1687) y se inicia la importación masiva de los negros esclavos para trabajar en las plantaciones de caña en El Tocuyo.

Según la doctora Ermila Troconis de Veracoechea: *“El proceso de formación de pueblos indígenas estuvo siempre regido por la idea religiosa de la colonización...A medida que fueron llegando clérigos para la conversión de los indios se fue formando el sistema llamado de doctrinas...”* (1977 .p.79). En las Relaciones Geográficas de 1581 se señala que existían mas de 30 encomiendas y 7 doctrinas de 300 a 400 indios, lo que permite calcular la población indígena del momento entre 2 a 3 mil indígenas encomendados; habría que preguntarse dónde había quedado la otra población aborigen, muchos de ellos habían huido, otros fueron asesinados y otros arrasados por las enfermedades que traían los españoles. Según Ghersi Gil (2001) para 1609 existían unos 2.590 aborígenes en encomienda, distribuidos de la siguiente forma: Humocaros 708, Guarico 540, Yacambú 606, Sanare y Cuara 728.

Es interesante traer los siguientes datos encontrados en el diagnóstico del Distrito Tocuyo de 1834, donde se reconoce un número creciente de Indígenas: el total cantonal era de 4.156, distribuidos de la forma siguiente: 50 en Buenavista, 10 en la Otra Banda, 300 en Guarico, 1.000 en Humocaro Alto, 450 en Humocaro Bajo, 809 en Chabasquén, 237 en

Barbacoas y 800 en Sanare. (Archivo General de la Nación: sección Interior y Justicia, tomos LXXVII y XCVII).

Las doctrinas de indios, que en un principio no tenían una clara jurisdicción territorial y legal, fueron luego institucionalizadas con los conocidos pueblos de doctrinas, fundados en 1620 por el Gobernador y Capitán general Francisco de la Hoz Berríos , siendo nombrados para la jurisdicción de El Tocuyo: San Antonio de los Naranjos de Humocaró (Alto), Nuestra Señora del Rosario de Humocaró (Bajo), San Francisco de la Otra Banda, Nuestra Señora de Altagracia de Quibor, Santa Cruz de Guarico, Santa Ana de Sanare, San Miguel de Cubiro y San Felipe de las Barbacoas. Fueron familias de los indios Gayones de la encomienda del Capitán Tomas de Ponte, de su encomienda de los Humocaros, los que fueron trasladados para Yaritagua en 1640 para fundar el pueblo de misioneros.

Al final de la encomienda de servicio y su transición a la encomienda de tributo, a partir de 1687, se hace un cierto reconocimiento de la propiedad de los indígenas sobre el territorio ocupado ubicados en los ya mencionados pueblos de doctrina, sin embargo, durante el siglo XIX, con el auge económico de la cañicultura en los valles tocuyanos y del café en las serranías , estas tierras fueron siendo usurpadas por los grupos dominantes, que luego gracias a mecanismos, como la composición de tierras o la compra a través del engaño, fueron apropiándose de estas tierras utilizadas para el cultivo de otros productos que abastecieran a la ciudad de El Tocuyo . Tal como lo plantea E. Veracoechea: *“Los pueblos y resguardos indígenas van desapareciendo poco a poco y este proceso de intensifica en el siglo XVIII. Esa apropiación fraudulenta de tierras realengas y de resguardos indígenas se legaliza mediante la formula de la composición” (iden. P. 126).*

Negros y Esclavos en El Tocuyo

Como se sabe, las primeras actividades de los conquistadores españoles y portugueses en América se basaron en el uso y sometimiento del

indígena, sin embargo, el poco rendimiento de estos debido a que en sus culturas el trabajo era solo para garantizar su subsistencia y no para la acumulación, no pudiendo soportar las extenuantes jornadas laborales impuestas por los colonizadores. Esto, junto al reconocimiento por parte de la iglesia - brazo ideológico de la colonización- de quienes como el padre Bartolomé de las Casas hicieron que se reconociera al indígena como un humano y de esta manera surgiera la institución de la encomienda. Este contexto justificó la importación de esclavos negros de África o los conocidos como negros ladinos (descendientes de esclavos que habitaban en la Península Ibérica). Ya el tráfico de esclavos había sido institucionalizado desde la dominación colonial de los portugueses sobre el África.

Desde principio del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, cuando se decreta el fin del comercio de esclavos, se calcula que más de 20 millones de africanos entraron al continente americano. En este breve análisis solo podemos mencionar que a penas la mitad de los que salían de África pudieron llegar vivos a este continente, luego el trabajo, las enfermedades que eran desconocidas para ellos hicieron que el promedio de vida alcanzara a penas los 30 años. Los esclavos negros eran considerados como animales, una cosa, una propiedad, sin derecho alguno, esto no terminó con la colonia, y solo por mencionar debemos recordar que a pesar de que en Venezuela se elimina la esclavitud en 1854, (mas de 60 años después de haberse eliminado el comercio esclavo, luego de 33 años de haberse logrado la independencia) sin embargo, las condiciones de trabajo, la marginalización política, social y cultural se mantuvo y aun hoy es difícil dejar de reconocer los sesgos de evidente racismo que existen en Venezuela, América y el mundo.

Concretamente en Venezuela se calcula haber recibido unos 120 mil esclavos, entrando unos 10 mil en el siglo XVI, otros 25 mil en el siglo XVII y unos 80 mil cuando se desarrolla el auge de las plantaciones de cacao, tabaco y caña de azúcar en el siglo XVIII. La mayoría de ellos provenían del África Occidental, de las actuales Angola, Congo, Gabón, Camerún, y

Nigeria, donde predominaban las culturas Bantú y Sudanés. Concretamente en El Tocuyo hay existencia de mano de obra esclava negra desde el mismo inicio de su fundación colonial, desde allí fueron llevados esclavos a otras poblaciones, fundamentalmente en el trabajo de las minas, como fue el caso de Borburata y en las minas de Buría.

Para 1810 se calcula en unos 60 mil el número de esclavos en Venezuela. El Tocuyo fue la jurisdicción del hoy Estado Lara donde la población negra tuvo el mayor porcentaje en relación con la población total, llegando a representar en algunos años hasta el 30 %. Según E. Veracoechea (1977) para 1758, de un total de 6.532 habitantes que tenía El Tocuyo, 1.163 eran esclavos, lo que representó un 18 % de la población. La población negra esclava estaba distribuida entre los cañamelares de los principales fundos del valle tocuyano, a saber: Boro, El Palmar, y hacia el otro extremo de la ciudad, El Molino, la Guajira, entre otros. La propia toponimia de la jurisdicción Tocuyo como lo son Boro, Buga, entre otros, es demostración de la importancia de esta población negra en El Tocuyo.

Hoy día, podemos aun detectar en estas regiones la mayoría de personas de piel morena o negra de El Tocuyo y allí también pueden ser estudiadas las características culturales de los antiguos esclavos africanos. Muchos de estos negros, a igual que lo hicieron en Buría en 1553, se levantaron o huyeran constituyendo sus propios poblados, cumbes o cimarroneras. Igualmente a pesar de la prohibición colonial del emparejamiento entre distintas razas, lo cierto es que los negros buscaron a través del casamiento con los aborígenes menos privaciones para sus futuras generaciones. Esta población, como lo hemos dicho, no tenía ningún derecho, pero a pesar del sometimiento lograron por la vía del sincretismo y la conformación de cofradías, salvaguardar rasgos de su cultura (idioma, religión, hábitos) haciendo uso de los símbolos de la religiosidad cristiana. Como ejemplo de esto podemos mencionar la más representativa manifestación cultural del hoy estado Lara y una de las más importantes del país, como es el tamunangue o sones de negro, o simplemente “los negros”, como tradicionalmente se les denominaba.

La diferenciación social queda claramente marcada en la propia ciudad de El Tocuyo con la diferenciación que se hace entre el conocido Barrio Arriba o Santo Domingo, donde habitaban los blancos, el barrio de los pardos o Cuartel Santa Ana, donde habitaban los artesanos y poetas y el Barrio Abajo, o Cuartel San Juan, donde vivían los esclavos negros y sus descendientes. (Tamayo. 1968). Estos últimos eran los esclavos de las haciendas más cercanas a la población de El Tocuyo, que producto del emparejamiento con los indígenas, o del abuso sexual por parte de los colonizadores europeos, pudieron constituir una población aparte; tal como lo es el reconocido Barrio Los Hornos, cuya capacidad de trabajo artesanal dio pie no solamente a una verdadera economía pre industrial sino también al desarrollo de grandes actividades culturales.

A pesar que desde la constitución de 1811 se pregona sobre la igualdad social y que desde 1816 Bolívar prometiera la libertad y propiedad de la tierra a los esclavos que se sumaran al bando patriota, en la práctica estas promesas fueron incumplidas y a lo más que se llegó fue a la Ley de Manumisión del Congreso de Cúcuta de 1821, que terminó aprobando la Ley de Vientres o Libertad de Partos. Libertad a medias que se resume en el hecho de que sólo serían libres los hijos de los esclavos que nacieran a partir de ese momento, pero con la condición de trabajarles a los amos de sus madres durante 18 años, para compensar los gastos de su manutención y educación. Con esto, la libertad de los nacidos no era inmediata sino diferida, es decir, no serían libres en 1821 sino en 1839. Peor aun, esta ley fue modificada en la Constitución de 1830 en perjuicio de los esclavos cuando la edad de liberación se llevó a los 21 años. Para tal fin:

“...se crearon las llamadas Juntas de Manumisión. Estas juntas se encargarían de recaudar los fondos para pagar a los esclavistas el valor de los esclavizados que se fueran manumitiendo, definir a quiénes se les podía otorgar la libertad y expedir las llamadas cartas o escrituras de libertad, entre otras funciones. Por diferentes motivos, entre los que se pueden señalar la oposición de los propietarios para desprenderse de un bien tanpreciado y la negativa a pagar los impuestos que se establecieron para los fondos de las juntas de manumisión, éstas siempre estuvieron

sumidas en crisis económicas que les impidieron ejercer las funciones para las que fueron creadas”.(Romero Jaramillo,2005, p 44)

Sin embargo, como demostraremos, a igual que en todo el país, la esclavitud en El Tocuyo fue dando paso a la mano de obra asalariada, debido entre otras razones: por los costos que ya representaba la mano de obra esclava en comparación con la mano de obra asalariada, por la imposibilidad de renovar esta mano de obra esclavizada por los acuerdos que habían dado fin al comercio internacional de esclavos y además luego de la independencia muchos de ellos huyeron en cumbes y cimarronas.

Según Brito Figueroa (1979) en Venezuela la abolición no fue una concesión gratuita por parte de Monagas en 1854, fue planeada, dirigida, concedida y realizada por un sector de los terratenientes, quienes frente al descenso de la producción, que le hacía oneroso alimentar y sostener a los esclavos para las faenas agrícolas, buscaron una solución en beneficios de sus latifundios (p. 251). *“Otros propietarios aceptaron libertar a sus esclavos y manumisos pero exigían como requisito previo, que estos pagaran las deudas que habían contraído con ellos...especialmente para vestimenta e instrumentos de trabajo”.* (p. 290). Brito Figueroa habla del surgimiento de un lumpes proletariado, conformado por muchos antiguos esclavos que regresaron a las haciendas a ofrecer su trabajo y estaban dispuestos a trabajar sin recibir salario y solo recibiendo un poco de alimento y un techo para dormir.

La abolición de la esclavitud en 1854 y los resultados de la Guerra Federal, al consagrar legalmente la libertad y la igualdad, terminaron por debilitar la resistencia de la población trabajadora y, aunados a una cierta recuperación demográfica, favorecieron el incremento de la oferta de mano de obra en el último tercio del siglo. Esta oferta, sin embargo, no fue suficiente para responder a las crecientes necesidades de una agricultura en expansión, cuya demanda de mano de obra, dadas las condiciones tecnológicas en que operaba el cultivo del café, se triplicaban durante los meses de cosecha, momento en el cual la escasez de trabajadores se tornaba aguda. Como es de suponer, las quejas de los agricultores eran continuas, así como abundaban las reflexiones acerca de las causas del problema y las recomendaciones para su solución. . (Fundación Polar, 1997, p. 311)

Se hizo tan fuerte la poca oferta de mano de obra disponible que los gobiernos tuvieron que implementar medidas coercitivas:

Guillermo Delgado Palacios en su Contribución al estudio del café en Venezuela, publicado en 1895, destacaba la posibilidad que tenían los trabajadores de cultivar conucos libremente con lo cual podían garantizar su subsistencia y no se veían obligados a contratarse. Este es un planteamiento que se había repetido insistentemente a lo largo del siglo y que, junto con la preocupación sobre «la abundancia de vagos y maleantes», había significado, en buena medida, el uso de la coerción como un medio de garantizarle mano de obra a las haciendas. La aplicación de las ordenanzas y códigos de policía que se extendieron a nivel provincial en la década de 1840, formalizaron este mecanismo al considerar como un jornalero y, por lo tanto, obligado a trabajar en la propiedad de otro, a todo aquel que no contase con una renta o producto en efectivo mayor de 100 pesos, así como todo agricultor con cultivos menores de 2 fanegas, contando con el recurso a la fuerza pública como garantía de su cumplimiento. Más allá de estas soluciones prácticas, nunca se abandonaron los proyectos planteados desde la ruptura del nexo colonial de atraer inmigrantes europeos al país pero que, pese a los esfuerzos realizados, no fueron exitosos ya que las condiciones de su inserción en la actividad productiva no resultaron atractivas para esa población. (Fundación Polar, 1997, p. 312)

Según John Lombardi (1974) para 1810 la población esclava no representaba más de un 5%, aunque en las principales zonas agrícolas podía llegar al 9 o 10% de la población total y en 1844 constituía el 1,75% y sólo un 3% de la población tenía esclavos y de ella sólo un 20% poseía más de 10. En 1852 se publica en la Gaceta de Barquisimeto un padrón de los esclavos existentes en cada parroquia y cantón. Es de suponer que esto es para tener información precisa sobre el número de ellos en la provincia a fin de agilizar su libertad (Aris, 2004).

Provincia de Barquisimeto
Padrón de esclavos existentes en 1852

Cantones	Parroquias	Varones	Hembras	Total
Barquisimeto	Barquisimeto	108	162	270
	Santa Rosa	12	15	17
	Bobare	5	7	12
	Duaca	2	3	5
	Cabudare Cabudare	31	38	69
	Monagas	7	2	9
	Sarare	5	11	16
	Altar	1	-	1
	Buría	-	-	-
	Yaritagua Yaritagua	26	28	54
	Urachiche	15	25	40
	Chivacoa	2	11	13
	Tacarigua	-	3	3
	Ríoabajo	7	8	15
	Cuara	-	-	-
	San Felipe San Felipe	51	67	118
	Independencia	4	3	7
	Cocorote	3	10	13
	Guama	3	11	14
	San Pablo	1	5	6
	Aroa	3	2	5
	Alvarico	40	35	75
	San Javier	-	-	-
	Quíbor Quíbor	9	26	35
	San Miguel	8	4	12
	Cubiro	-	3	3
	Guadalupe	1	-	1
	Tocuyo Tocuyo	179	102	281
	Sanare	3	8	11
	Guarico	4	8	12
	Chavasquen	1	2	3
	Humocarualto	13	5	18
	Humocarobajo	6	12	18
	Barbacoas	15	11	26
	Curarigua	226	4	230
	Carora Carora	74	78	152
	Aregue	3	4	7
	Arenales	9	3	12
	Río Tocuyo	7	15	22
	Baragua	2	5	7
	Siquisique	5	4	9
	Totales	891	730	1621

Fuente: (Gaceta de Barquisimeto, 15 de mayo de 1852. Año VII. No. 173. Citado por Aris, 2004, p. 118).

Es necesario destacar que solo en el valle de El Tocuyo había el 17% de los esclavos de la entonces Provincia de Barquisimeto, que unía a los actuales estado Lara y buena parte del Yaracuy. Restando este ultimo estado, tendríamos un 20%. Pero, si sumamos al valle la población de Guaríco, los Humocaros y Barbacoa este porcentaje se eleva al 23%. Y si tomamos en cuenta que hasta esta fecha los territorios de Chabasquen, Sanare y principalmente Curarigua (segundo en población esclava y cuyas tierras estaban en manos de terratenientes tocuyanos) pertenecían a la región histórica Tocuyo, tendremos que mas de una tercera parte de los esclavos existente en esta época en el hoy estado Lara se encontraban en El Tocuyo y su zona de influencia.

Para el censo de 1856, que registraba el pago de liquidación a los dueños de esclavos, aparece un total de 11.972 esclavos liberados en el territorio nacional por un monto de 3.060.442,68 pesos, correspondiente a la provincia de Barquisimeto 710 esclavos, por un monto de indemnización de 178.121,94 pesos. (Viamonte, 2004, p.67)

Como consecuencia de esta situación, hasta mediados del siglo XIX la posesión de los esclavos representaba un importante peso en los activos de los terratenientes. Como podemos ver en la testamentaria del finado Vicente Gómez de Lucena (1809, folio 23) deja a sus herederos un caudal valorado en 14.731 pesos, de los cuales 1.791 pesos correspondiente al valor de los esclavos, lo que equivale a un nada despreciable 12% de los activos totales. El precio de los esclavos sigue siendo el promedio histórico de 300 peso para los varones que están entre los 15 y 40 años y de allí en forma descendiente para las mujeres, los menores y el valor mínimo correspondiente a los mayores de esa edad y a los enfermos.

Esclavos del finado Vicente Gómez de Lucena 1809

NOMBRE DE ESCLAVOS	EDAD	PRECIO
Juan de Los Reyes	22	300 Pesos

Escalona (Mulato)		
Braulio (Negro)	22	300 pesos
Petrona (negra)	30	200 pesos
Micaela	8	54 pesos
Josefa Irene	10 meses	80 pesos
Juana Francisca (con papera)	36	58 pesos
Otra enfermiza con 6 partos		58 pesos
Pedro Martín (mulato tonto de los oídos con una pierna mas larga que la otra)	8	100 pesos
José Luis (tonto por los oídos y reventados)	6	106 pesos
Juan Tomás	3	110 pesos
José de las Mercedes (Mulatico)	5 a 6 años	125 pesos
Juan Segundo	18	300 pesos
TOTAL	12 esclavos	1791 pesos

En el testamento de Juan Antonio Borjas deja Hacienda con 11 esclavos, 8 caballos, 40 burros, 10 fanegas de maíz (Folio 15,1822). Pero mas impresionante es la testamentaria de Pedro Peraza donde entre sus bienes deja 43 esclavos a sus herederos: Hacienda de caña y cacao en Buena Vista con trapiche, 6 fondos, tambores de cobre, 9 junta de moler, mulas y caballos, 36 mulas de carga, 2 de silla, 15 burros, cabras y 43 esclavos a saber: José Gregorio, Bonifacio, Alejandro, José María, Florencio, José Encarnación, Carmen, José Miguel, Toribio, Juan de dios, Alejandro, Atencio, José dolores, Manuel Ramón, Prudencia, Baltasia, Juan Bautista, Presentia, Aniceto, Nicolás, Reyes, Santiago, José Irene, Jacinto, Calixto, Gregorio, Gregorito, María Elena, María Gregoria, María Antonia, Teresa, Juana María, Chirgua, Marisela, Isidra, Petrona, Andrea, Rosa, María de la Cruz, Pesidia, María Concepción, Rafaela, y Felipa. Da libertad a María Concepción hija de Lorenza y María Rafaela hija de María Antonia, a partir de su muerte. A Alejandro, Bonifacio, José Gregorio, Atencio, Gregorio y Gregorito, le deja 5 cargas de papelón a cada uno y a los demás 1 carga a

cada uno. A Dolores, Armando, Ramón, Isidora y Felipa, 60 pesos a cada una. (Folio 34 al 37, 1822)

Como vemos en esta testamentaria ya desde 1822 los terratenientes comienzan a dar en gracia libertades a algunos de sus esclavos, unas por agradecimiento a los años de servicio, como el caso de Hilario de 30 años propiedad de Victoria Colmenarez que le da “Libertad graciosa por lealtad”. En 1836 se otorgan varias libertades de esclavos, algunos de ellos por su participación en la independencia, como se le dio al esclavo Juan Neponuemo “*que por Servicio de la patria se la dio su dueño Félix Aguilar*” (Folio 40, 18 de Febrero). En el testamento del padre Idelfonso Arraiz de 1836 le da la libertad a un esclavo de nombre Caledonio “*pero que se mantenga con Juan apreciado Zapatero para que no de en vicio o mendigo hasta que aprenda el oficio*”. Pero luego este padre no tiene con que pagar deudas tuvo que vender al esclavo, a Juan el zapatero, a su esposa y sus tres hijos.

En la mayoría de los casos estas libertades estaban sometidas a severas condiciones o simplemente a la compra de la libertad por parte del propio esclavo o de un familiar o esposo, tal como podemos observar en el cuadro siguiente.

LIBERTAD DE ESCLAVOS

NOMBRE DE ESCLAVO	EDAD	PROPIETARIO	ANO	REGISTRO	OBSERVACIONES (antiguo propietario)
Félix Paulo	62	Tomás Yépez,	17/01/1822	Folio 3	quien había comprado a Félix Paulino Yépez
Asterio	23	Tomás Yánez,	04/03/1822	Folio 8	que compró por 200 pesos en 1819
Luisa, mujer de Lino Vizcaya y la hija Tomasa	Menor de edad	Lorenzo Reinoso y Joaquina Echegaray	14/05/1822	Folio 11	Había comprado por 250 y 50 pesos respectivamente. “Aunque que pudiera retenerla en el servicio hasta la edad de 18 años pero dado haber recibido del padre

					dinero a satisfacción doy en libertad
Ramón	35	Margarita Yépez	13/06/1822	Folio 12	Había comprado a Hipólito Casiano Lucena
Reyes	24	María Olaya Yépez	15/06/1822	Folios 13 y 14	Había comprado a Hipólito Casiano Lucena
Toño León	50	Juan Luís Gómez	22/06/1822	Folio 19	Había comprado a José Pérez
Margarita	40	Juan Luís Escalona	23/07/1822	Folio 23	Compró desde 1795 por 200 pesos
Hilario	30	Victoria Colmenares	23/09/1822	Folio 47	Libertad graciosa por lealtad renuncia a manumisión.
Juan de los santos y Juan (hijo)	24 7	Margarita Castillo	13/11/1822	Folio 51	
María del Carmen y María Calixta (hija)	40 1	Tiburcio Peraza	04/12/1822	Folio 53	
Juan José	40	Clara Mendoza	21/12/1822	Folio 57	Compró su libertad por 200 pesos
María de Jesús	40	María Josefa Castillo	21/12/1822	Folio 58	
María de la O	12	Teresa Gil y su esposo Joaquín Marquina	18/01/1823	Folio 61	La había comprado por 120 pesos
Gertrudis	25	Juan Esteban Bejarano (Administrador de los Bienes de Feliciano Araujo como herencia de su padre Gregorio Araujo)	27/02/1823	Folio 72	La pagó el Alcalde Hipólito Casiano Lucena
Josefa María	18	Vicario José Pío de Anzola, Juana Sinforosa y María Anzola	20/08/1823	Folio 100	

María Antonia Y María Yáñez (hija)	30 2	Felipe Torrealba	20/10/1823	Folio 117	
Petrona	50	Pedro Peraza	20/12/1823	Folio 120	100 pesos pagó el señor Arcadio Lucena

Igualmente, sólo con carácter de ilustración, podemos ver como después de la Ley de Manumisión, aunque se evidencia una disminución significativa en el valor de los esclavos del promedio de 300 pesos en la década anterior por los de 15 a 40 años a entre 150 y 200 pesos en estos años, se produce una importante actividad comercial de compra y venta de esclavos, no sólo entre los terratenientes de la Región Tocuyo sino con otras regiones alejadas como Coro y Caracas.

COMPRA -VENTA DE ESCLAVOS

NOMBRE DE ESCLAVO	EDAD	COMPRADOR	VENDEDOR	PRECIO	REGISTRO
LUISA	27	Antonel Pérez H.B	García Soto	130 pesos	Folio 12 20 de mayo de 1822
Agustina	9	Manuela Barros (Quíbor)	Justo y Liboria Márquez	100 pesos	Folio 13 3 de junio de 1822
María Antonia	10	Efraín del Carmen Peña (Caracas)	Tomás José Yépez	50 pesos	Folio 18 21 de junio de 1822
Juana	12	Sagrario Torrealba	María Concepción Yépez Lozada	120 pesos	Folio 20 25 de junio de 1822
José Toribio (color mulato)	10	Justo Hurtado	Hermenegildo Rodríguez	120	Folio 21 3 de julio de 1822
Juan Bautista	8	Baudilio Garmendia	Hermenegildo Rodríguez	100 pesos	Folio 22 3 de julio de

					1822
Juan	12	Juan Piñero	Narciso Yépez Lozada	100 pesos	Folio 23 15 de julio de 1822
Juana Paula	12	Manuel Alvarado	Gracia Yépez	100 pesos	Folio 28 6 de agosto de 1822
María del Socorro	19	José Antonio Aranguren (H.B)	María Josefa Mendoza (Había comprado a Jacinto Márquez)	200 pesos	Folio 32 14 de agosto de 1822
Juan Bautista	8	Juan Dionisio Alvarez	Paulino Garmendia	130 Pesos	Folio 33 19 de agosto de 1822
Florencia	15	Juan Dionisio Álvarez	Sacramento Oropeza (esposa de José Antonio Yépez Lozada)	185 pesos	Folio 37 20 de agosto de 1822
Juan Eugenio (color negro)	11	José Tomás Díaz	María Ana Yépez (esposa de Idelfonso Yépez)	90 pesos	Folio 38 22 de agosto de 1822
Tiburcio (color negro)		Daniel Alvarado	Guadalupe Yépez (esposa de José Ignacio Yépez)	160 pesos	Folio 39 22 de agosto de 1822
Ceferino	27	Juan Dionisio Álvarez	María Mercedes Lozada	180 pesos	Folio 41 31 de agosto de 1822
José de los Reyes	27 a 28	Juan Dionisio Álvarez	Gracia Toledo (esposa de Juan Oropeza)	140 pesos	Folio 42 31 de agosto de 1822
Juan Evangelista		Manuel Alvarado	José Nicolás León (había comprado a José de Jesús Canelón)	180 pesos	Folio 42 2 de septiembre de 1822
Bonifacio	16	Ramón de la Calle (Barquisimeto)	Santiago A. Tovar	125 pesos	Folio 43 2 de septiembre de 1822
María de la Cruz	5	Santiago Morán	Francisco Veracoichea (comprada a Domingo Hurtado)	100 pesos	Folio 43 4 de septiembre de 1822
Zoilo (con la tacha de ser aplicarse a ladrón según su amo le ha insinuado y el comprador conforme por haber cometido este delito)	23	Juan Antonio Borjas	Rosa Escalona	150 pesos	Folio 44 11 de septiembre de 1822

por una sola ocasión					
Rafael	25	Juan Álvarez	Petrona Espinoza	120 pesos	Folio 47 30 de septiembre de 1822
Balbino	25	Juan Gil (Barbacoa)	María concepción Lucena	125 pesos	Folio 50 11 de noviembre de 1822
Baltasar	28	Juan Gil (Barbacoa)	Herederos de Andrés Boz	220 pesos	Folio 51 16 de noviembre de 1822
Celedonia	18 a 20	Juan Antonio Pereira (Coro)	Alcalde Ordinario Fernando Tamayo (padre José Antonio Tamayo)	200 pesos	Folio 53 4 de diciembre de 1822
Juan Eugenio (color negro)	11	Juan Álvarez	José Tomás Díaz (comprado a Ana Yépez)	90 pesos	Folio 55 18 de diciembre de 1822
Dominga	16	Petrona Espinoza	Manuel Mendoza (apoderado del Colegio de Monjas de Trujillo)		Folio 55 20 de diciembre de 1822
José del Carmen	18	Matías Álvarez	Tomás Yépez	200 pesos	Folio 56 al 57 21 de diciembre de 1822
Alejo de la Cruz, Juan Lucrecio y José de los Reyes	22 20 18	Manuel Falcón	Daniel Colomba (Guarico)	640 pesos	Folio 58 21 de diciembre de 1822
Juan de la Cruz, Briselda y Delia	40 35 40	Cipriano Torrealba (Quíbor)	Tomás José Yépez (herencia de su tío Félix Paulino Yépez)	360 pesos	Folio 63 21 de enero de 1823
Segundo	13	José Tomás Díaz	Ignacio Orellana (Apure)	100 pesos	Folio 65 31 de enero de 1823
María Isabel, Avelino (hijo) y Juan Francisco	28 3 30	Pedro Manuel Pérez (H.B)	José Luís Pérez	400 pesos	Folio 68 5 de febrero de 1823
Celedonia	28	María Asencio Vizcaya (Coro)	Juan Antonio Pereira (Coro)	100 pesos	Folio 68 al 69 6 de febrero de 1823
Juan de la Cruz	10	Luís Gómez de Lucena	Segundo Torrealba y María de la Paz Campo	60 pesos	Folio 69 13 de febrero de 1823

			(Coro)		
Remigio	25	Juan José XX (H.A)	Ramón Yépez Tamayo	250 pesos	Folio 70 al 71 15 de febrero de 1823
Juana Estefanía	22	Aura Reinoso	Cecilio Hernández (Coro)	140 pesos	Folio 71 17 de febrero de 1823
Vicente Julian	22	Juan Alvarado	Francisco Meléndez (Carora), quien administra bienes de los hijos de Juana Monte de Oca	165 pesos	Folio 72 al 73 5 de marzo de 1823
María del Rosario	9	Presbítero Mario Terán (Caracas)	María Ana Yépez (Curadora de nietos e hijos del segundo matrimonio de Idelfonso Yépez, Rafaela Falcón)	90 pesos	Folio 73 10 de marzo de 1823
Lorenzo	13	Cura José Esteban Pérez	Juan Gil (Guarico) albacea del difunto José Ignacio soto	100 pesos	Folio 78 4 de abril de 1823
Feliciana	14	Presbítero Domingo Escalona	Martín de Soto (Albacea del difunto Dionisio Duque)	130 pesos	Folio 80 10 de marzo de 1823
Isabel	13 a 14	María Soto	Martín de Soto (Albacea del difunto Dionisio Duque)	125 pesos	Folio 81 10 de marzo de 1823
Escolástica	23	Presbítero José Pío Anzola	Concepción Yépez Lozada(padre José Antonio Yépez Lozada)	100 pesos	Folio 82 al 83 10 de marzo de 1823
María Altiva	10	Juan Paula Escalona	Domingo Hurtado (herencia de padre Diego Hurtado)	120 pesos	Folio 82 al 83 13 de marzo de 1823
Isidora		Censo redimible capellanía que fundo Josefa Colmenares para el presbítero Idelfonso Arráez	Domingo Hurtado (herencia de padre Diego Hurtado)	200 pesos	Folio 83 14 de marzo de 1823
María Luisa	9 años	María del Boz (Caracas)	María Ana Yépez (Curadora de	90 pesos	Folio 85 14 de marzo de 1823

			sus nietos e hijos de Idelfonso Yépez)		
María Antonieta	15	Juana García	Hermanos Rodríguez	150 pesos	Folio 85 21 de marzo de 1823
Juan Francisco	20	Juan Gómez Lucena	Gracia Soto	180 pesos	Folio 86 21 de marzo de 1823

Aun años después vemos como en los bienes de los propietarios los esclavos siguen teniendo peso y va a convertirse en uno de los avales para poder obtener créditos. Para 1835 en la herencia de Juan Luís Gómez de Lucena aparecen 29 esclavos (Folio 42, Tercer Trimestre). Todavía en 1852-a penas dos años antes de la abolición definitiva de la esclavitud- la hacienda La Estancia de San Juan en Humocaro Bajo posee 12 esclavos valorados entre 95 y 30 pesos (Folio 34). En 1854 en la repartición de herencia de Tomás Veracochea aparecen los siguientes bienes: Hacienda El Palmar 5.700 pesos, casas 5.880, esclavos 1.685, cuentas por cobrar 475, animales 1.316, en Piedras de Oro y Plata 398, muebles 697. Total: 16.152 pesos. Es decir aun los esclavos representaban más del 10% de los activos totales del propietario.

Traemos a continuación algunos ejemplos (citados por Yolanda Aris, 2004) de cómo eran solicitados por sus amos aquellos esclavos fugados, en demostración de la importancia que aun tenían en la economía de la época.

Al que suscribe se le ha fugado de la casa de su habitación el día cinco de julio último un manumiso nombrado Clemente, natural de la ciudad del Tocuyo, color moreno, de nueve a diez años de edad, pelo liso suave, cuerpo doble, ojos muy vivos y por señales particulares tiene una cicatriz en el lado del ojo izquierdo y el pecho del mismo lado lo tiene más grande que el derecho, pie pequeño y muy amigo de andar siempre corriendo. Se ofrece al que lo capture y me lo presente en esta ciudad, una buena gratificación a más de los gastos. Barquisimeto, octubre 9 de 1849. Rafael Narciso Beisa. (Gaceta de Barquisimeto. Noviembre 10 de 1849. Periódico Oficial. Año IV. No. 105).

De la hacienda de la Sra. Sacramento Oropeza se ha fugado desde octubre último su criado Dolores. Señales: Alto, color cobrizo, calvo, delgado, como de cuarenta y ocho años, le faltan tres dedos de la mano derecha y toca guitarra sólo con el dedo mayor y el auricular. Al que lo capture se le abonarán sus costos con el Ldo. Andrés Oropeza, y en el Tocuyo con el que suscribe. Antonio Lozada. El Tocuyo, enero 15 de 1850. (Gaceta de Barquisimeto. Enero 15 de 1850. Periódico Oficial. Año V. No. 110).

De mi hacienda de San Pedro situada en jurisdicción de esta ciudad se me ha fugado mi esclavo Plácido como de 34 años de edad. Color zambo negro, tamaño regular, cuerpo grueso, pelo raso negro, nariz roma abultada, boca grande, ojos aguarapados, pies medios, cambos y anchos. Muy musculoso y empresado, charlador, inclinado a la cocina, a oficios de mujeres, cantor y amigo de velorios y parrandas. El que lo capture y presentare ante esta ciudad, le abonare los costos de captura, conducción y además recibirá la gratificación conveniente. Tocuyo, mayo 26 de 1852. Felipa Oropeza (Gaceta de Barquisimeto).

Tarifa para calcular el valor de los esclavos (1855)

Días	Meses	Años	Pesos
8	-	-	50
	1		54
	2		58
	3		62
	4		66
	5		70
	6		74
	7		78
	8		82
	9		86
	10		90
	11		95
		1	100
		2	105
		3	110
		4	115
		5	120
		6	130
		7	140
		8	150
		9	160
		10	180
		11	200
		12	230
		13	270
		14	290
		15-39	300
		40	290
		41	285
		42	280
		43	275
		44	270
		45	260
		46	250
		47	240
		48	230
		49	215
		50	200
		51	180
		52	170
		53	155
		54	140
		55	125
		56	110
		57	95
		58	80
		59	65
		60	50
		61	35
		62	20
		63	5
		64	0

Fuente: Gaceta de Venezuela, 8 de julio de 1855. Nº 1186. Caracas.

El trabajo en la cañicultura

A partir de la abolición de la esclavitud el tipo de trabajo predominante fue de carácter semifeudal. La terrible situación social propició en El Tocuyo una fuerte reacción política, quienes desde la independencia enfrentaron a los nuevos caudillos, que se sumo masivamente a la Guerra federal, que fue burlada bajo la promesa Liberal, y que apoyó a todos los movimientos políticos que como los de Rafael Montilla, Los Angulo, los hermanos Vargas, la Gabaldonada, luchaban contra el dominio de los terratenientes, que se organizó en las primeras células comunistas y que acompañó a Argimiro Gabaldón en el frente Guerrillero que se esparció por Lara, Trujillo y Portuguesa.

Al terminar la esclavitud muchos de los antiguos esclavos regresan a ofrecer su mano de obra en condiciones similares y a veces peores que cuando eran esclavos. Ya que ahora él y su familia- por no pertenecer a los terratenientes- los gastos de salud, alimentación y educación eran de su estricta responsabilidad.

Uno de los mecanismos que ataban a los trabajadores en las haciendas eran las conocidas **tiendas a rayas**, bodegas que existían en las haciendas que vendían a precios superiores a los existentes en la lejana ciudad y hacían que los peones se endeudaran con cuentas que eran heredadas por sus descendientes y que obligaban al trabajador a permanecer en los fundos hasta que cancelaran. Se llamaban tiendas de rayas porque el bodeguero anotaba en las paredes al deudor con unas rayas que eran entendibles por quienes no sabían leer y escribir. Este mecanismo de carácter feudal- que en realidad era una esclavitud disfrazada- fue eliminado en 1930 cuando Gómez indemniza a los hacendados y de esta forma libera a los peones. Solo por ejemplificar, en 1865, cuando Josefa Antonia y su hijo Luís Oropeza de Curarigua al vender a Gudelio Álvarez y Filadelfio Oropeza el fundo La Montaña con caña de azúcar y bueyes y burros, incluyen **62 pesos y 5 y medio reales**

de deuda de peones (Folio 25). En ese mismo año, en la hipoteca que José María Lucena realiza sobre su fundo San José de Guajira coloca entre sus bienes **364 pesos en deudas de peones (Folio 13).**

A finales del siglo XIX y principios el XX, con “el proceso de tecnificación y modernización” el trabajo de los campesinos tocuyanos, tanto en la parcela como en la hacienda deja de ser una acción que interrelaciona a todos los miembros del grupo familiar en forma directa en las actividades productivas pues; por un lado se diversifica y se complejiza el trabajo en las haciendas y se requiere más mano de obra debido a la inyección de capitales. Es conveniente señalar que este fenómeno no es típico de El Tocuyo, pues sus manifestaciones también ocurrieron en el ámbito nacional. María Victoria López (1984) expone la situación de la siguiente manera:

“Los trabajadores campesinos...resultan ser trabajadores rurales o semilibres, compuestos de innumerables segmentos aldeanos, explotados por latifundistas absentistas. Sometidos a un acelerado proceso de desintegración como consecuencia de la penetración capitalista al campo venezolano, se extinguen por conversión en proletarios del campo o parte del lumpen urbano”

Hasta muy entrado el siglo XX, las condiciones de trabajo se amparaban en la libre decisión del propietario, según López:

“...Desde los tiempos más antiguos, que se refieren a la época de Juan Vicente Gómez (1900-1935), la hacienda recluta para el trabajo el peón libre, incorporado bajo contrato verbal, o bajo la “Ley de la Hacienda” como lo define un campesino” (p. 62). “La mano de obra proletarizada carece de una legislación que le garantice protección y justicia social. Igualmente la Organización Campesina, es ignorada en Venezuela hasta 1938, año en que tiene su origen el Movimiento Campesino Organizado”. (p. 65-66)

No obstante, los cambios generados con las nuevas relaciones de producción generadas como consecuencia del tránsito de El Tocuyo netamente agrícola al agroindustrial es bastante tímida, por cuanto que de la explotación del peón campesino - caracterizada por unas condiciones de trabajo infrahumanas, basadas en una larga jornada laboral comprendida entre las doce y catorce horas diarias en tiempos de molienda de la caña

en el trapiche y la desprotección institucional- se pasa a unas condiciones de trabajo similares pero con otra condición socioeconómica; es decir, la del obrero .

Para graficar el tipo de trabajo al que estaba sometido el obrero cañamelar, citamos las palabras de Francisco Tamayo (1968):

“A trabajar, no importa el sudor. No importa las carnes aporreadas. No importa el dolor. A trabajar, a trabajar,. No importa el llanto ni la queja, ni el grito. No importa la muerte. A trabajar, a trabajar. (...) Hay que moler la caña, hay que cocer el guarapo, hay que atizar la hornalla. Hay que batir el papelón. El trapiche no puede parar. El negocio es el negocio. Primero los bueyes uncidos al trapiche. Después, la rueda hidráulica. Giran y más giran el tiempo sin fin. Tiran los bueyes. Giran la rueda. Muelen las masas. Cargan los burros. Corre el guarapo. Bulle el Melao. Llenan las hormas, cuaja el azúcar. Salen los conos de papelón...El trapiche trabaja con agua, sangre y fuego. Agua en la rueda hidráulica, sangre en el esfuerzo del hombre y la bestia. Fuego en la hornalla y en el corazón del peón.”(p.45)

En forma similar se expresa el bardo Roberto Montesinos (1926):

“ En el valle del Tocado iba creciendo un pueblo. Los encomenderos en las vegas ubérrimas, se encargaban de echar las bases de nuestra feudal economía. Descujan la selva, edifican el caserón y el ingenio, sustituyen el conuco por la hacienda de caña reducen la indiana para convertirla en siervo de la gleba; establecen, de una vez, las castas sociales ”.

El “nuevo obrero” llega a tener unas condiciones de trabajo paupérrimas, sin ningún tipo de seguridad social e industrial (hasta 1960 cuando la empresa comienza a otorgar algunos tipos de beneficios a los trabajadores) por lo que el trabajo se había convertido en una situación de riesgo permanente e incluso con mayor índice de peligrosidad que en el trapiche, aunado a las impericias en el manejo de nuevas tecnologías. El trabajo a destajo en el que incurría el peón agrícola y el obrero industrial en torno a la producción de azúcar y papelón era, sin lugar a dudas, una de las formas de absorción de fuerza de trabajo y de vida que, aún entonces conservaba algunas de las recurrencias de explotación desmedida en la que incurre el capitalismo en su proceso de formación. Y es precisamente esta desprotección y explotación humana en el seno del proceso productivo de la industria papelonera y azucarera la que conduciría a la organización de las fuerzas productivas en gremios sindicales.

Capítulo III: ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA TOCUYANA (1870-1950)

La economía venezolana en el siglo XIX

Con la guerra de la independencia buena parte del país quedó en ruinas, no solamente un tercio de la población masculina falleció en la contienda y cerca de dos tercios del ganado fue utilizado como alimento de las tropas, sino que además las plantaciones agrícolas fueron abandonadas, tanto por los dueños que fueron partidarios de uno u otro bando, como las grandes mayoría de esclavos y peones libres que vieron en la independencia su única posibilidad de ascenso, mas aún en el caso de los esclavos a los cuales desde 1816 Bolívar había ofrecido la libertad y propiedad de la tierra si se sumaban al bando patriota. Aunado a esta situación nacional tenemos a nivel mundial al desarrollarse la crisis cíclica del capitalismo, la primera ocurrida en 1825, pero siendo mas profunda la de 1837.

El prolongado enfrentamiento bélico que afectó con mayor intensidad las provincias de Caracas y de Cumaná contrajo considerablemente la producción agropecuaria y las exportaciones. El cultivo del café, cuyo descenso fue menor que el experimentado por los otros productos de exportación, alcanzó en 1830 niveles similares a los de inicios del siglo, logrando desplazar al cacao en el primer lugar de las exportaciones. Durante la década de 1830, dichos productos representaron entre el 50 y el 60% del valor total de las exportaciones.

Según la Sociedad Económica de Amigos del País en su Anuario de la provincia de Caracas existían 701 fundos de café con 7.364 matas, y 356 de cacao con 7.197 matas en promedio. Junto con el cacao, cuya producción de acuerdo con Agustín Codazzi en 1840 alcanzaba a la mitad del nivel de 1810, la de añil, algodón y tabaco también decreció en los años que siguieron a la guerra y el deterioro sufrido a la ganadería llevó a que,

en 1826, se prohibiese la exportación de caballos, yeguas, mulas y asnos. Igualmente fue afectada la producción agropecuaria para el consumo interno, lo cual agravó los problemas de desabastecimiento sobre todo en la provincia de Caracas y originó la subida de precios en bienes de la dieta diaria de la mayoría de la población, como ocurrió con la carne, el maíz y otros granos. El agudo desabastecimiento de éstos y otros bienes de consumo alimenticio y el aumento de los precios ocurridos en 1837 reflejan la persistencia del problema. (Fundación Polar, 1997, p.187).

Las consecuencias se hicieron notar en el precio de los productos de exportación y más aún en el contexto de las políticas económicas llevadas a cabo por los gobiernos de la oligarquía conservadora y liberales (1830-1858). Toda esta situación haría posible levantamiento campesinos que bajo la bandera de liberalismo y la federación se iniciarían desde finales de la década de los años 40 del siglo XIX hasta llegar a la guerra federal iniciada en 1859.

Sin embargo, el comercio Internacional tendría un relativo auge a finales de los años treinta del siglo XIX que permitiría el auge de la economía del café. Para Brito Figueroa (1979): *“Después de la primera crisis cíclica mundial de sobre producción económica desde 1830, la situación económica internacional fue próspera y los productos agropecuarios de nuestro país contaron con un mercado estable y con precios favorables”*(p. 225). El café, a diferencia de las grandes plantaciones como la del tabaco, cacao y la caña de azúcar, es una empresa fundamentalmente familiar que requiere relativa poca mano de obra. Según este historiador en 1833 la cuantía de plantaciones estaba representada por 1.195 haciendas de las cuales 351 estaban dedicadas al cultivo del café, 671 al cacao y 175 a la caña de azúcar. (p. 232).

La producción de café ascendió, estimulada por el alza de los precios en los mercados internacionales, llegando a multiplicarse por 5 entre 1840 y 1866 al ampliarse las extensiones cultivadas principalmente en los valles de la provincia de Caracas. Mientras tanto, el cacao se mantuvo estancado

a la vez que disminuyó su significación en el panorama agroexportador, llegando en 1860 a representar un 6% del valor de las exportaciones, mientras que el café aportaba el 50% del mismo. Entre 1866 y 1889, período de franco proceso expansivo, el café duplicó su producción, mientras, en esa última década, el cacao logró cierta recuperación que le permitió alcanzar los niveles de la última década colonial.

El cultivo del tabaco, en lo esencial orientado al consumo interno, prácticamente desapareció como bien de exportación desde mediados del siglo. Cosa parecida ocurrió con el algodón, aunque con un fugaz repunte entre los años 1860 y 1870 como consecuencia de la Guerra de Secesión en Estados Unidos. Asimismo, decayó el cultivo del añil al comenzar a imponerse el uso de colorantes químicos desde la década de 1830, de tal manera que su participación en el valor de las exportaciones, que en esos años había sido del 10 al 15%, descendió a 1 y 2% a mediados del siglo.

La caña de azúcar, incapacitada para competir con la producción de otras áreas del Caribe, con más altos rendimientos y bajo costo, continuó dedicada al consumo interno, mientras que la exportación de bienes ganaderos, si bien estuvo en ascenso desde fines de la década de 1830 decayó nuevamente debido a los efectos de la Guerra Federal. En 1884 se estima que el café llegó a ocupar el 20% de la superficie cultivada y el cacao un 5% aproximadamente. (Fundación Polar, 1997, p.192).

La Guerra Federal- que en sus 5 años fue más intensiva que la Guerra de Independencia, produciendo peores daños al aparato productivo- produjo cambios en los gobiernos sucesivos para articular medidas económicas que permitieran aprovechar el auge de la economía mundial. A pesar de la crisis de sobre producción mundial de 1873 y de 1882 nuestra economía vive un auge, sobre todo en los precios obtenidos por las exportaciones de café, lo que llevaría a una expansión de la producción de este rubro en el territorio nacional.

Aspectos generales de la economía tocuyana (1870-1950)

Nuestras investigaciones sobre la historia de El Tocuyo, nos demuestran que los sucesos políticos del siglo XIX; los diez años de la Guerra de Independencia, las revueltas campesinas, los cinco años de la Guerra Federal y los centenares de movimientos o alzamientos que se produjeron a finales de ese siglo, destruyeron la economía del país, El Tocuyo sufrió las consecuencias de estas contiendas realizadas en otras regiones, tanto por la participación de algunos de sus hombres en esos acontecimientos como por la debilidad que se produjo en el ámbito comercial. Es a finales de la década del sesenta del siglo XIX cuando El Distrito El Tocuyo comienza a transcurrir un período de importante auge económico y sociocultural que alcanza hasta finales de la segunda década del siglo XX.

Para las primeras décadas del siglo XIX El Tocuyo manifestaba un importante desenvolvimiento, tal como se percibe en el diagnóstico que se hace en 1834. Existía una población de 23.958 personas (ambos sexos) en todo el cantón: 3.037 en El Tocuyo, 1.178 en Boro, 1.160 en Buenavista, 1.830 en El Palmar, 1.820 en El Molino, 1.076 en la Otra Banda, 100 en Maraca; 2.609 en Guarico, 2.999 en Humocaro Alto, 1.351 en Humocaro Bajo, 1.649 en Chabasquén, 909 en Barbacoas, 1.000 en Curarigua y 3.940 en Sanare.

Indígenas: el total cantonal era de 4.156 (50 en Buenavista, 10 en la Otra Banda, 300 en Guarico, 1.000 en Humocaro Alto, 450 en Humocaro Bajo, 809 en Chabasquén, 237 en Barbacoas y 800 en Sanare). **Extranjeros:** 5 en El Tocuyo (uno el segundo Escribano Público, Julián Arce; otro dedicado a la cría, otro “Tratante” y los dos restantes comerciantes con tienda en la ciudad), 1 en Boro (de origen español, peón de hacienda), 2 en Buenavista (peones de labranza ambos), 1 en El Palmar, 1 en la Otra Banda (también labrador) y 3 en Barbacoas (españoles y casados); todo para un total de 13.

Educación: la ciudad de El Tocuyo contaba con 2 escuelas públicas y 2 maestros que atendían 100 alumnos, también había una escuela privada con 20 alumnos a cargo de 1 maestro; en Humocaró Alto había otra escuela pública con una nómina de 46 alumnos bajo la asistencia de un maestro y Sanare contaba igualmente con una escuela pública, su correspondiente maestro y 31 alumnos; sumando todo: 4 escuelas públicas, igual número de maestros; 117 alumnos, más los 20 y el maestro de la escuela privada. Es de hacerse la salvedad que hasta 1827 funcionaron escuelas públicas en Guarico y Humocaró Bajo y también que la misma situación estuvo Barbacoas, pero hasta 1831.

Cría de animales: el cantón contaba con 4.963 reses, el número de ovejas era de 7.420, cabras habían 1.197, a 917 llegaban las mulas, a 1.497 los caballos, a 3.130 los asnos y los cerdos sólo a 300, siendo las parroquias de El Tocuyo, Humocaró Alto y Humocaró Bajo las que mayor número de todos ellos criaban. **Agricultura:** Entre los géneros cultivados en el cantón Tocuyo se mencionan caña de azúcar, tabaco, maíz, trigo, añil, cambur, plátano, cebolla, ajo, arroz, café, cacao, anís, garbanzo, yuca, papa y frutas. **Flora medicinal:** aquí las especies señaladas eran: el guaco, pericón y brusca, también el iperico, el té oriental, el estoraque, la tacamahaca, la “sangre de drago” y el incienso. **Flora maderera:** entre los designados genéricamente como simplemente “árboles”, se llegan a destacar algunos con nombres como: batuga (árbol de tinte), la quina, el llamado “sangre de drago”, del aceituno, el roble, la mora, el cedro, el nogal, el caimito, el marfil y la vera. **Fauna silvestre:** paujés, pavas, vairas, gallinas de monte, dantas, venados, picures, vaquiros, cachicamos, leones y tigres (estos últimos en cantidades reducidas).

Minerales: plomo (en un cerro de la parroquia de Guarico) y posiblemente “mineral de alambre” (hacia Curarigua). **Industrias artesanales:** entre estas están señaladas: los tejidos de lienzo, el tejido de lana de oveja (para la fabricación de cobijas), extracción de miel de los panales, elaboración de papelón (en los trapiches) y aguardiente (en los alambiques), herrería, platería, zapatería y velas para el alumbrado (de una frutilla llamada

“palomera”). **Comercio:** con las provincias limítrofes en torno al lienzo y las cobijas elaboradas por los tocuyanos, existiendo quejas sobre la introducción de licores extranjeros que desplazaban al aguardiente que se producía localmente; también se comercializaba el arroz, el maíz, los frijoles y el aguardiente (especialmente hacía Guanare).

Obras públicas: globalmente el cantón contaba con 16 caminos (2 en El Tocuyo , otros dos en Humocaró Alto y uno que llegaba a cada uno de los partidos de la parroquia Tocuyo, asimismo a cada capital de las otras siete parroquias del cantón llegaba un camino), 2 calzadas (ambas en la ciudad de El Tocuyo), 2 puentes (también en la capital del cantón) 1 hospital (igualmente en El Tocuyo) 3 cárceles (en El Tocuyo, Humocaró Alto y Curarigua) 15 archivos (cada partido y parroquia contaba con uno), 8 templos (7 en El Tocuyo y el restante en Sanare, la mayoría de los caseríos y parroquias se quejaban de las ruinas de sus templos que mayormente eran de paja) y 6 sacerdotes (5 en El Tocuyo y el otro en Sanare, Chabasquén lo había tenido hasta 1818). Estadísticas de las Provincias en la Época de Páez, Caracas. A.N.H., 1973).

Haciendo referencia a nivel nacional, Para Felipe Colmener (1983) los cambios favorables a finales de este siglo se debieron a una etapa de modernización en la administración y las finanzas públicas, para lo cual fue necesaria previamente una parcial pacificación política del país:

“Guzmán Blanco instituyó que para poder lograr una eficiente estabilidad política, era preciso establecer una alianza con los mas significativos representantes del caudillismo nacional. Por ello, llegó a granjearse el respaldo, mediante componendas políticas, de quienes le adversaba. Es así como logra aliarse con los oligarcas Trujillanos Batista y Araujo; en Lara, con Jacinto Lara; en Coro, con León Colina; en el Zulia, con Venancio Pulgar; en Oriente, con José Ignacio Pulido, y así sucesivamente. Esta conciliación le permitió lograr la tranquilidad y la paz nacional necesaria para obtener acuerdos con la elite comercial y financiera que le dio a su gobierno la seguridad económica que le había faltado a sus antecesores”(p. 21)

Mas adelante reconoce los aciertos económicos de Guzmán:

“Si se toma en cuenta que el país que le correspondió gobernar a Guzmán Blanco, acababa de pasar tres cruentas guerras que desolaron y

empobrecieron al territorio nacional, y si analizamos que los únicos medios con lo que contaba para su recuperación, eran los ingresos provenientes de las aduanas que gravan el comercio de importación, las explotaciones de las salinas y el pago de impuestos por su consumo, se puede apreciar de la eficiencia organizativa y administrativa de Guzmán...”(p. 23)

La estabilidad política le permitió a Guzmán recibir las inversiones extranjeras que en el contexto del reordenamiento del capitalismo mundial, en su fase monopólica y transnacional, que permitieron la consolidación del mercado interno a través de la eliminación de algunos impuestos entre los estados que debilitaban el comercio interregional, la construcción de las redes ferroviarias, fluviales y carreteras. Así mismo se inició una política económica estimulando el desarrollo de la banca comercial constituyendo una moneda nacional, impulsando de inmigración extranjera de trabajadores calificados, dándole cuerpo jurídico y administrativos a los ministerios económicos y estableciendo los primeros censos y sistemas nacionales de pesas y medidas.

A finales del siglo XIX El Tocuyo no es ajeno a estos cambios económicos mundiales y nacionales en el contexto de lo que se ha llamado el capitalismo monopólico y la segunda revolución tecnológica. En este contexto, las naciones económicamente atrasadas se insertan en estas inversiones en las actividades comerciales y en algunas industrias como la del ferrocarril, naviera, telegráfica, eléctrica, es decir una inversión de infraestructura para consolidar el mercado interno nacional, requisito indispensable en el desarrollo capitalista. Estas actividades económicas se concentran en las principales ciudades del país, sin embargo; hemos visto como en El Tocuyo importantes casas comerciales tenían presencia significativa.

A través de estas casas comerciales llegan a la ciudad las maquinarias más modernas de la época, fundamentalmente con la introducción del motor para el trapiche, que hasta finales del siglo XIX funcionaba utilizando la fuerza del agua. Estos cambios representaron una verdadera revolución tecnológica en la producción del papelón, igualmente se vieron favorecidas

otras actividades comerciales, financieras y artesanales alrededor de la producción cañera y papelonera.

“De acuerdo a lo requerimientos del Mercado Mundial se expanden las áreas de cultivos, se incrementa la producción agrícola y se desarrollan las obras de infraestructura necesarias para el transporte y el embarque de la producción exportable .. (...). En efecto mientras el crecimiento agropecuario favorece y refuerza a las actividades de construcción, de comercio, transporte, finanza y a las de producción artesanal, el desarrollo de las exportaciones permite que muchas de las necesidades de la sociedad venezolana se satisfagan, no con la producción interna, sino con productos de importación”. (Sergio Aranda, 1984, p. 39).

El crecimiento de la producción papelonera trajo a su vez transformaciones en la concentración de la propiedad, ya que quienes pudieron adquirir dichas maquinarias entraron en un proceso de acumulación generado por el aumento de la productividad que colocaba en una posición desventajosa al resto de los productores que se vieron obligados a traspasar sus propiedades.

En forma resumida, veamos cuales son las principales manifestaciones de este auge:

1. El Municipio Tocuyo se convierte en uno de los principales centros de producción y acopio cafetalero del país, lo que dio pie al desarrollo de un importante sistema de comercialización y a la creación de casas comerciales (García Hermanos, La Torcaz, entre otras) estableciendo conexiones directas no solamente con las principales ciudades del país sino con el exterior. Según cifras suministradas por la Casa García Hermanos a M.M Ponte, publicada en su descripción de El Tocuyo en 1888, la producción de este último año fue de 20.000 (veinte mil) quintales de café en comparación con los 1.000 (mil) que producía en 1863. Para 1920 la producción supera los sesenta mil quintales y a finales de esta década llegó a cerca de los cien mil, pero para 1950 el promedio cae a veinte mil quintales. Tan violenta fue la caída de los precios que a finales de los años veinte se vendía entre 50 y 60 bolívares el quintal y a mediados de los años treinta el gobierno de López Contreras tuvo que

subsidiar a los productores con una prima ya que el precio no pasaba de treinta bolívares (El Impulso 16-10-1936).

2. Si bien la dinámica de estos cambios surge en las zonas productoras de café, principalmente de Guarico y Villa Nueva, no es menos cierto que el impacto fundamental va a recaer sobre la capital del municipio y los más importantes capitales invertidos provenían de la localidad tocuyna. Si bien, ni la caña de azúcar como actividad agrícola predominante en El Tocuyo ni la propiedad territorial sufrieron cambios importantes, sí van a transcurrir por un primer proceso de modernización a principios del siglo XX. La sustitución de los trapiches hidráulicos por trapiches a vapor y luego a gasolina, las nuevas calderas, los tractores en algunas de las más importantes haciendas producirían un importante crecimiento en la producción papelonera en la región.

Igualmente en la ganadería, a principios de siglo, son importadas las primeras cabezas de ganado raza Houlton y Jersey para ser llevados a la zona de los Humocaros –fundamentalmente-en demostración de un proceso de capitalización del agro. Pero donde si se va a producir un impacto económico en El Tocuyo va a ser en el sector comercial siendo impresionante la proliferación de establecimientos comerciales de diversas índoles cuyos dueños son de las familias más acaudaladas de la localidad relacionadas a la propiedad territorial.

En un artículo aparecido en El Impulso, titulado “Datos acerca del Comercio del Estado Lara”, señala que para 1924 en todo el Estado Lara había un movimiento de capitales en comercio de unos 50 millones de bolívares.

Volumen del comercio en el Estado Lara en 1924 (Bolívares)

Distritos	Efectivo	Crédito	Totales
Barquisimeto	10 millones	10 millones	20 millones
Cabudare	200 mil	200 mil	400 mil
Crespo	1.500 millones	1.500 millones	3 millones
Quíbor	1.500 millones	1.500 millones	3 millones

Tocuyo	5 millones	5 millones	10 millones
Torres	4 millones	4 millones	8 millones
Urdaneta	1.800 millones	1.800 millones	3.600 millones
TOTAL.	24 millones	24 millones	48 millones

De este comercio el más importante lo representa el café con unos 7 millones de bolívares. En kilogramos la producción mas importante del Estado era el maíz, con unos 40 millones, seguido de las legumbres (caraotas) con 15 millones, luego lo sigue el café y el papelón, con 8 y 6 millones de kilogramos promedio, respectivamente.

En este mismo orden, en El Impulso del 1º de enero de 1924 (P 11. N°. 5.687) aparece los principales índices económicos del Distrito Tocuyo, en la cual se señala que se producen: 3.600 cargas de azúcar, 43.200 cargas de papelón, 750 pieles de chivos, 500 pieles de res, 3000 fanegas de maíz, 200 fanegas de caraotas, 500 carga de aguardiente, 80 docenas de sacos de fibras. Tienes 2.145 cabezas de ganado vacuno y 3000 de ganado cabrío. El Jefe Civil es el General Argenis Asuaje, El secretario el coronel Mario Araujo. Presidente del Concejo Municipal Juan Ramos García, secretario Bartolomé Lozada.

En cuanto a los Municipios, aparece que Anzoátegui fue fundada en 1850 por Juan Linares y José María Rodríguez, tiene unos 4.000 habitantes promedio y el templo dedicado a nuestra señora del Rosario. Produce anualmente 5.000 quintales de café, 10 quintales de queso, 800 cargas de papelón, 100 pieles de chivos, 150 pieles de ganados, 1.988 fanegas de maíz, 674 fanegas de caraotas, 220 cargas de aguardiente, tiene 540 cabezas de ganado vacuno y 300 de ganado cabrío, tiene 29 pulperías y 6 botiquines.

En cuanto a Barbacoa, aparecen unos 3450 habitantes y produce anualmente unos 100 quintales de queso, 150 carga de papelón, unas 750 pieles de chivos, 350 pieles de ganados vacunos, 300 fanegas de maíz,

600 fanegas de caraotas. Tiene 200 cabezas de vacunos y 3.000 de ganados cabrío, tiene 8 bodegas.

El Municipio Humocaro Alto, tiene 7.585 habitantes, un templo dedicado a San Antonio de Padua y la Plaza Colón. Produce anualmente 10.000 quintales de café, 60 quintales de queso, 5.000 carga de papelón, 200 pieles de ganado, 500 quintales de trigo, 3.000 fanegas de maíz, 1.000 fanegas de caraotas. Tienes 4.000 cabezas de ganado vacunos y 500 de ganado cabrío, tiene 59 Bodegas, 1 Hotel y una Botica.

El Municipio Humocaro Bajo, tiene una población 5.601 habitantes y un templo dedicado a nuestra señora del Rosario. Produce 1.000 quintales de café, 50 quintales de queso, 1.200 cargas de papelón, 100 pieles de chivo, 100 de ganado vacuno, 150 carga de trigo, 500 fanegas de maíz, 50 fanegas de caraotas. Tiene 500 cabezas de ganado vacuno y 300 de ganado cabrío, Un almacén, 24 pulperías y 2 posadas.

Municipio Guarico, fundado por Granciá de Alvarado Muñatones en 1630, unos 10.000 habitantes y tiene un templo dedicado a la Santísima Cruz. Produce unos 20.000 quintales de café, 25 quintales de queso, 200 cargas de papelón, 300 pieles de chivo, 200 de ganado vacuno, 100 quintales de trigo, 5.000 fanegas de maíz. Tienes 1.400 cabezas de ganado vacuno y 500 de ganado cabrío. Tiene 56 pulperías, una Botica y un Hotel.

Así mismo traemos un diagnostico aparecido en el periódico El Tocuyo, del 16 de julio de 1922, donde se demuestra otra cara de la riqueza de la ciudad: poseía 5 templos y 2 capillas, 4 parques públicos y 3 en formación, un asilo, un teatro, 2 imprentas, 4 periódicos, un reloj público, un centro social, 3 orquesta, 2 escuelas federales, una municipal y 3 particulares, varias congregaciones religiosas, 4 sacerdotes, 7 fuentes públicas, 12 automóviles, 7 edificios de 2 pisos, 3 médicos en ejercicio, 2 abogados en ejercicio, 2 gabinetes dentales, 14 betuneros, 4 boticas, un amplio cementerio, 16 tiendas, 148 pulperías, 13 botiquines, un matadero, un mercado, un acueducto con 107 plumas de agua, una oficina telefónica con

100 aparatos funcionando, 121 carros, 6 posadas, 2 hoteles, 5 alfarerías, 4 sastrerías, un billar, una gallera, 6 barberías, 3 carpinterías, 2 herrerías, 2 sombrerías, una zapatería, 2 talabarterías, 5 bolos y más de 1.000 mujeres bonitas.

Para esta fecha Morán, entre otros rubros, produce: Café, maíz, papelón, azúcar, aguardiente, cocuy, trigo, semillas de tártago, arvejas, cebada, linaza, corteza de turrilla, mostaza, fruta de caote, tacamajaca, cobalomba, espadilla, almidón, aceite de ricino sin refinar, corteza de quina y de cupí, partes plásticas, abonos químicos, avena, caraota, papas, queso, mantequilla, minerales, cobre en Guarico.

3. - Este auge económico viene acompañado de un auge cultural. Desde 1833, El Tocuyo cuenta con el tercer Colegio Nacional fundado en el país y más aun desde 1869 con el surgimiento del Colegio La Concordia y la labor docente del Maestro de Occidente Egidio Montesinos, desde la creación del Club de Amigos (1878), el periódico "Aura Juvenil", redactado por Gil Fortoul y Lisandro Alvarado, es simplemente impresionante la cantidad y calidad de escritores, científicos, poetas, pintores, músicos, también una diversidad de centros culturales, bandas musicales, decenas de periódicos irían a dar luz al "período de oro" de la cultura tocuyana.

Todo este auge económico y cultural (que como veremos mas adelante no fue equivalente en el ámbito social) mantuvo a El Tocuyo entre las principales ciudades del país, no sólo por su peso histórico, sino por su nivel de producción cafetalera, papelonera, comercial y como camino principal hacia los estados andinos y otras localidades de occidente como Maracaibo, principal centro de acopio de café del país.

El Tocuyo, tanto en población como en importancia económica y cultural, durante muchos años estuvo a la par de la ciudad capital, Barquisimeto. En 1928, cuando ya comenzaba el decaimiento económico de los productores tocuyanos, la población de los distritos Barquisimeto, Morán y Torres es bastante parecida 59.180; 54. 564 y 53.193, respectivamente.

Todo esto comienza a cambiar a finales de los años veinte debido entre otras a las siguientes razones:

1. - El crecimiento de la producción de café, sobre todo la sobreproducción en los mercados mundiales, no olvidemos que los principales productores del mundo son nuestros vecinos Colombia y Brasil.
2. La sobreproducción de papelón gracias a la tecnificación ya señalada.
3. La carencia o debilidad de organismos de regulación y cooperación que organizaran a los productores de ambos rubros.
4. Las consecuencias de la crisis capitalista mundial de los años treinta, que afectó ambos rubros pero fundamentalmente al café por ser un bien no básico de consumo.
5. - La construcción de la carretera transandina hacia el occidente del país que rompió con el tránsito histórico hacia El Tocuyo y lo aisló geográfica y comercialmente.
6. - La tensión política que desde principios de siglo, pero sobretodo luego de la gubaldonada de 1929, y más aun con las organizaciones de trabajadores campesinos después de la muerte de Gómez, llevó al inevitable enfrentamiento social entre una minoría históricamente privilegiada y una mayoría que vivía en condiciones feudales o semi-esclavistas de trabajo, para los cuales el auge económico y cultural en nada favoreció, por el contrario, al tiempo de su marginalización social, sus manifestaciones culturales eran reprimidas.

Todo esto va a llevar en la década de los treinta, pero más aun después de 1945-48 cuando se abren las libertades políticas, aun clima de tensión tanto entre campesinos y terratenientes como entre las propias organizaciones obreras, cuyo liderazgo se peleaba, a veces hasta por la fuerza física, entre el partido Acción Democrática y el Partido Comunista de

Venezuela. Todo este ambiente, aunado a la crisis de los precios de los rubros, produciría una casi paralización de las actividades económicas.

7. - Todo lo anteriormente señalado hizo posible a que desde los años treinta se produjera en la región un proceso de emigración, sobre todo de la elite tocuiana, hacia otras localidades, fundamentalmente a los valles de Cabudare, Barquisimeto, Duaca y Carora. En 1950, la población de Morán es de 55.195 personas; es decir; un evidente estancamiento poblacional, si sólo tomamos el crecimiento de las capitales de distritos, El Tocuyo solo cuenta con 5.500 habitantes mientras Carora pasa los 12.000 y Barquisimeto los 100.000.

Este ambiente desolador se percibe fácilmente en el decaimiento cultural manifestado por el cierre de periódicos, centros culturales, los debates en la prensa que reflejan la preocupación sobre el futuro de El Tocuyo, la preocupación por la caída económica, la tensión política y el auge de la emigración. Estos van a ser los temas mas tratados en los años treinta y cuarenta pero va a tener su auge en el contexto del Cuatricentenario de la fundación colonial de la ciudad en 1945, cuando propios y extraños comienzan a pronunciarse sobre el futuro de El Tocuyo, desde quienes claman por convertirla en monumento histórico o centro turístico o por quienes “exigen” su reactivación económica.

Finalmente, debemos señalar que hasta los años 50 el Distrito Morán dependía de su producción de café y fundamentalmente de papelón. El café es el rubro predominante hasta los años veinte del siglo XX cuando la competencia internacional, principalmente de Colombia y Brasil, hizo que esta cayera violentamente. Posterior a estos años hay una tendencia a la concentración hacia la producción de papelón. El café por ser un producto fundamentalmente exportable depende de la estabilidad del mercado mundial, por eso las consecuencias del famoso *crac* de los años treinta agudizó esta tendencia a la baja de los precios del producto.

Esta situación desencadenó el desplazamiento de los tradicionales pequeños y medianos productores de café en las poblaciones montañosas de Guarico, Villanueva, Los Humocaros, cuyas tierras fueron precisamente adquiridas, en su mayoría, por los más importantes terratenientes del valle tocuayo. A pesar de la concentración territorial, Guarico y Villanueva permanecen siendo cafetaleros pero en buena parte de las sabanas de los Humocaros se introduce la siembra de la caña de azúcar y ganado vacuno.

Podemos señalar, que la situación económico-social de El Tocuyo hasta 1950 no es radicalmente distinta a la de décadas anteriores a pesar de los avances (el automóvil, la luz eléctrica, el trapiche moderno, el tractor, el teléfono, el cine, etc.) no hay una ruptura o cambios estructurales en la sociedad tocuayana. Es a partir de la inserción de El Tocuyo en el contexto de “modernización “ nacional –gracias a que poseía las condiciones necesarias como tierras, hombres y capitales- y debido a un factor coyuntural como fue el terremoto del 3 de agosto de 1950, cuando en El Tocuyo comienzan a producirse violentos cambios en todos los ordenes.

El proceso de industrialización entra a El Tocuyo tecnificando la producción agrícola y las relaciones sociales de producción pero sin cambiar el tipo de cultivo (caña de azúcar), ni la propiedad territorial, por el contrario esta tiende a concentrarse en menor número de personas y desplazar otras áreas del cultivo. Esta “modernización” y el terremoto traerían como primera consecuencia la desaparición arquitectónica de la vieja ciudad, el surgimiento de un “Nuevo Tocuyo”, en términos urbanísticos. Pero no es sólo la apariencia de la ciudad lo que cambia, ya que con la arquitectura también se fue parte de la conciencia histórica y del sentimiento de “Tocuyanidad”.

Se produce el doble proceso de quienes emigran y la ola de inmigración de extranjeros (canarios, italianos y luego árabes y chinos) a quienes les tocaría trabajar en el levantamiento del “Nuevo Tocuyo”, en las actividades de construcción, en la agricultura de la región y en el violento desarrollo de actividades comerciales y los servicios. Todos estos cambios propician el

surgimiento de nuevos estratos sociales, una burguesía agroindustrial, un sector medio conformado por profesionales y comerciantes y una paulatina proletarización del campesino.

Indiscutiblemente, es en la década 1950-1960 cuando se producen los mayores cambios dentro de la sociedad tocuyana, hasta entonces pareciera existir, al menos en las ideas de los sectores económicos y políticos dominantes, una concepción clara de hacia donde dirigir el futuro de esta región, luego de este período tenemos dudas de la existencia de un Proyecto de Desarrollo para El Tocuyo.

Sistema de créditos (censos) e hipotecas

No es sino hasta finales del siglo XIX cuando comienza en el país un sistema bancario. Desde 1839, cuando nace el banco Británico, hasta 1882, los bancos tuvieron una duración efímera y sólo concedía préstamos al sector gubernamental y participaba como ente de recaudación aduanera. A muchos de estos bancos se les permitía la acuñación y puesta en circulación de monedas y billetes. Es en 1882 cuando nace la banca moderna con el Banco de Maracaibo y en 1890 Banco de Venezuela y Caracas. Es en 1928 con el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco Obrero cuando surgirían los primeros bancos del gobierno para incentivar el sector agrícola y de construcción de viviendas populares. En 1937 es creado el Banco Industrial de Venezuela con el objetivo de financiar e impulsar el desarrollo industrial del país. Durante la colonia fue la iglesia, mediante los Censos, la principal fuente crediticia, ya que como estaba prohibida la usura los ricos hacendados y comerciantes no veían interés en convertirse en prestamistas.

“En una época en la cual no existían los bancos, la iglesia manejaba una maquinaria compuesta de hipotecas sobre casas y haciendas a préstamo a interés (que jamás pasaba del 5% anual); financiamiento de todo tipo; control de usufructo de intereses que se dedicaban a obras sociales; compra-venta de fincas y de esclavos; reducción de censos por causas

fortuitas; demandas y remates de bienes; traspasos de censos de una propiedad a otra, enfiteusis y enajenación, etc.” ...Es decir, que el control del agro y, por ende, de la economía colonial estaba regida, en una u otra forma, por el peso específico de la iglesia sobre la estructura económica de todos los bienes de producción” (Veracoechea, 1982, p. 18)

Los censos “es el crédito hipotecario dado por una institución o particular (conventos, cofradías, iglesias parroquial, colegios, universidad, etc.) la cual entregaba cierta suma de dinero en efectivo a un solicitante con la garantía de un bien hipotecado: hacienda, hato, vivienda, etc., a veces se fundaban censos para ofrecer una pensión caducable o perpetua “(Ídem. 20).

Los censos hay que entenderlos dentro de la función financiera que ocupó la iglesia en Venezuela hasta finales de los años 70, cuando por un lado el gobierno de Guzmán Blanco eliminó estos poderes a la iglesia y por otro surge la banca privada moderna. Aunque en Venezuela la iglesia no tuvo la riqueza como de las regiones donde hubo virreinato no por ello es despreciable el papel financiero que ocupó estas instituciones.

“Todos los hacendados, en una u otra ocasión, se veían en la necesidad de acudir a la iglesia como única entidad financiera, la cual, a través de los conventos, de las cofradías y de las parroquias eclesiásticas, efectuaban transacciones de tipo bancario que llegaron a ser el núcleo desde donde surgieron todas las operaciones de financiamientos hipotecarios que regía la vida económica del conglomerado” (Ídem, p. 17).

Los censos o el sistema de crédito eclesiástico se valían de los ingresos varios que tenía la iglesia entre ellos: Obras Pías, recursos de las Cofradías (sobre todo de aquellas conformadas por los ricos), los ingresos de los conventos, como eran por ejemplo los dotes que debían entregar todas las aspirantes a monjas y por los diezmos que hasta 1810 pagaban los pobladores. Las cofradías eran organizaciones religiosas cuya finalidad fundamental era rendir culto a un santo y prestar un servicio social, pero que además aquellas conformadas por las élites económicas se convertían en prestadoras de dinero. Las Obras Pías eran instituciones de una o varias personas que cumplían funciones de caridad y labor social y cuyo objetivo era lograr “la gracia divina de la salvación del alma”. Es necesario dejar claro que las instituciones religiosas o civiles acreedoras de los

censos cumplían una función fundamentalmente administrativa y pocas veces fueron propietarias de estos bienes.

“Todo legado para una Obra Pía debía ser mantenido a perpetuidad. La iglesia vigilaba el cumplimiento de esta condición en cualquier circunstancia, pudiendo utilizar los intereses pero nunca el capital. El usufructo de estos bienes era colocarlos a censos, con el fin de ir aumentando el capital que nunca podía ser desviado de la intención inicial del legatario” (Ídem. 20)

Existían censos redimibles con un tiempo determinado y censos no redimibles, que no cesaban y pasaban de una generación a otra. Podemos resumir las características de los censos en la forma siguiente: 1.- Eran contratos de préstamos a un máximo de un 5% anual. 2.- Eran vigilados y administrados por la iglesia. 3.- Están respaldados por hipotecas sobre bienes. 4.- El deudor tenía que contar con un fiador. 5.- Salvo en caso de excepciones solo se hacía uso de los intereses y nunca del capital.

Todo esto cambiaría después de la independencia, cuando por un lado la mayoría del país quedó en ruinas, incluyendo la propia iglesia y se dejó de considerar como usura los intereses cobrados por los prestamistas, mas aun después de la ley de 1834, quedando los deudores a manos de los pocos financistas disponibles.

Hacia fines de la década de 1820, eran normales tasas de interés del 2 y 3% mensual, aunque no era raro encontrar tasas de 5% mensual, como bien señalaba Fermín Toro en sus Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834. Esta ley favorecería la actuación del capital usurario al eliminar cualquier restricción en cuanto a sus operaciones. Si bien este tipo de crédito tendió a debilitarse con la eliminación de la ley a fines de la década siguiente y una cierta moderación de las tasas de interés, la carencia de capitales para la agricultura se mantuvo en niveles críticos hasta mediados de la década de 1860, cuando comenzó a cobrar importancia un crédito menos riesgoso y a más bajo interés, suministrado por las casas comerciales con garantía de la cosecha y no de la propiedad. (Fundación Polar, 1997, p.243)

La abolición de los censos y de toda forma de crédito otorgado por la Iglesia contribuyó a disminuir las cargas que pesaban sobre los agricultores desde el período colonial. Con todo, el problema persistió, afectando particularmente a los pequeños y medianos productores quienes se mantuvieron dependiendo, en buena medida, del crédito usurero y de los

comerciantes intermediarios. La obtención de capital líquido y de créditos a largo plazo y a bajo interés siguió siendo prédica permanente de los agricultores, quienes vieron frustradas sus aspiraciones de obtener un mayor apoyo del Estado a través de la creación de un Instituto de Crédito Territorial o de un Banco Agrario que garantizara condiciones de financiamiento más apropiadas, hasta que, como señalamos anteriormente, surgen los bancos del estado en la tercera década del siglo XX. Concretamente en El Tocuyo, la primera oficina de un banco comercial sería la del Banco de Venezuela en 1919.

En El Tocuyo las instituciones religiosas con mayor reconocimiento de censos era el Convento San Francisco, Iglesia Santa Ana, San Juan Bautista, Convento de Monjas Regina Angelarun de Trujillo, La Concepción, Colegio Nacional. Entre los principales deudores en el periodo 1822-1854 tenemos al alcalde Hipólito Casiani, Mariano Yépez, José María Pérez y su esposa Victoria Limardo, Antonio Losada e Irene Yépez, Juan Pablo Yáñez, Francisco Yáñez, Gabriel Gil y Casimira Garmendia, José María Lucena, entre otros. También se colocaban reconocimientos a censos a nombre de personas que estuvieran estudiando el sacerdocio, como es el caso de José María Pérez Limardo, cuyos padres José María Pérez González y su esposa Victoria Limardo colocaban a censos por 2.000 pesos e hipotecando una casa en el Cuartel Santo Domingo en 1835 (Folio 6).

En 1836 Calixto Peraza traspasa a Jesús Cordero una propiedad y reconoce 500 pesos de censo a favor del Aula de Latinidad administrada por José Luís Pérez. Así mismo hubo propiedades o hacendados que tenían varios censos como el caso del Lic. José María Lucena que al venderle a Gabriel Gil la finca San José de Goajira reconoce los siguientes censos: Presbítero Teófilo Lucena 600 pesos, Capellanía vacante a favor del reverendo José Ramón Agüero 530 pesos, Virgen del Carmen de la Iglesia Parroquial 200 pesos, a favor del joven Justo Antonio Márquez 800 pesos, a favor del Colegio Nacional 417 pesos, Cofradía Santa Ana 100 pesos, a favor del padre Pedro Ibáñez 200 pesos, a favor del padre Cosme

Yépez 500 pesos, a favor del padre Yépez 500 pesos, a favor del Colegio Nacional 400 pesos, para un total de 4.147 pesos, quedando hipotecada dicha finca que estaba valorada en 15.000 pesos.

Los montos de préstamos que nos hemos conseguido en este período varían desde los 50 pesos hasta los 4.507 pesos en que se encuentra hipotecado a censos el Fundo San José de Goajira y por 8.000 pesos sobre un derecho en El Palmar que Pablo Yépez le había traspasado a Francisco Guédez, o también por 5.600 pesos que sobre el fundo La Montaña en Curarigua Josefa Antonia y su hijo Luís Oropeza traspasan a Gudelio Álvarez y Filadelfio Oropeza. El interés promedio era del 5% anual, aunque nos hemos conseguido con algunos que llegan al 9%, como pasó en el traspaso de la hacienda El Cerrito que Justo Hurtado traspasó al Dr. José del Carmen Montesinos en 1823, reconociendo este último un censo de 2.200 pesos a 10 años (Folio 32). O el caso de la venta de una parte de El Palmar en la que Francisco Guédez traspasa a Petronila Oropeza y reconoce censo por 3.000 pesos a pagar en 5 años a 20 pesos mensuales. Igualmente en la venta que Juan de la Cruz Rivero le hace a Petronila Oropeza sobre el fundo El Naranjal, reconoce censo de 1.000 pesos para pagar a 6 años al 9%.

Cuando se vendía una propiedad normalmente también se traspasaba el censo, como es el caso en 1835 cuando Juan Pablo Yáñez vende finca de café La Loma a su hermano el presbítero Rafael Antonio Yáñez y reconoce un censo a favor del Colegio Nacional y en cuyo contrato se expresa "... el censo no se deja de pagar ni capital ni crédito así se destruya la firma o muera el deudor" (Folio 7).

Reconocimiento de censos 1822-1854

AÑO	DEUDOR	ACREDOR	CENSO	MONTO E INTERES	REGISTRO
1822	HIPOLITO Casiano Lucena (Alcalde)	Capellán de las Obras Pías de San Juan Bautista. Presbítero	13 mulas, 14 caballos y parte de la Posesión El Palmar que era de Doña	2.000 pesos	Folio 29

		José Idelfonso Armagto. Vecino de Caracas	Isabel Mendoza		
28 de junio de 1823	Ramón Yépez Tamayo	Convento San Francisco e Iglesia Santa Ana	Posesión del Lamedero	1.360 pesos	Folio 92
15 de julio de 1823	José Medano	Convento San Francisco	Posesión Las Quebradas	334 pesos	Folio 94
29 de noviembre de 1823	Mariano Yépez, quien compró a Josefa Lorenza Escalona	Convento San Francisco	Posesión La Goajira	125 pesos	Folio 125
1824	Manuel Escalona	Fundación Laureana de Mendoza, cuyo Capellán es Narciso Falcón de San Carlos	Valle de Curarigua una plantación con 1.500 matas de plátanos, 10 tablones de caña y un esclavos	700 pesos	Folio 3
1835	José María Pérez González y su esposa Victoria Limardo	José María Pérez Limardo (hijo que estudia sacerdocio)	Una casa en el cuartel Santo Domingo	2.000 pesos	Folio 6
1852	María Trinidad Borjas (viuda de Manuel Fernández) de Guanare.	Convento de Monjas Regina Angelarun de Trujillo, Cofradía de Santa Ana y de la Concepción y Colegio Nacional	Finca El Chorro y El Jobo, que pertenecían a Bartolomé Guédez, Los Membrillos y la del Potrero, de Alberto Peraza, en las tierras de Aguas Sucias	1.500 pesos	Folio 6 al 7.
1854	Antonio Lozada e Irene Yépez	Capellanía en Humocaro Bajo, fundada por padre María de la Peña y hoy como Capellán	Fundo San Antonio en El Palmar, con cultivos de cacao, café y caña.	4.500 pesos, ubicada por el Oriente con camino real que va a	Folio 2.

		Don Fernando Tamayo		Quíbor, por el Poniente: Camino a Carora, por el Norte: Quebrada Onda.	
--	--	---------------------	--	--	--

TRASPASOS DE CENSOS 1835-1836

AÑO	TRASPASANTE	TRASPASADO	CENSO	MONTO E INTERES	REGISTRO
1835	Juan Pablo Yáñez	Presbítero Rafael Antonio Yáñez	Finca de café La Loma, a favor del Colegio Nacional (“...el censo no se deja de pagar ni capital ni crédito así se destruya la firma o muera el deudor”)		Folio 7
1836	José Nicolás León. Hacienda San Pedro. Hasta 1834 de Lucas Escalona	Andrés Luna	Capellanía fundada por Ambrosio Mendoza	350 pesos Al 5% anual	Folio 1
1836	Andrés Luna hijo de Nicolás Luna	Manuel Oropeza	Derechos en Hacienda El Playón		Folio 5
1836	Francisco Yáñez	Juan Pablo Yáñez (hermano)	Derechos Hacienda Tutumó. Capellanía vacante Santa Ana	575 Pesos: 225 pesos 350 pesos Al 5% anual	Folio 7
1836	Calixto Peraza	Jesús Cordero	Aula de latinidad administrada por José	500 pesos	Folio 12

			Luis Pérez		
1836	José Luís Pérez	José Francisco Escalona	Potrero Lindo en Hato Viejo	1.000 pesos	Folios 24 y 25
1836	José de la Rosa Mendoza, quienes heredaron de su bisabuelo Alberto Rodríguez , quien compró a Magdaleno Torrealba en 1761	José de Jesús Rodríguez	Parte en el Almorzadero	50 pesos	Folio 26
1836	José de Jesús Rodríguez	Calixto Peraza	Dos derechos en el Almorzadero	100 pesos	Folio 28
1836	José Luís Pérez, compró a Francisco Escalona	Juan Miguel, Manuel y Luciano Ortegano	Posesión de Hato Viejo, cuyos linderos son. Hacia el Oriente con la Mesa, abajo con la Peña y Maca, abajo quebrada de Los Rastrojos y Pan de Azúcar, hacía arriba Alto de las Cruces y Potreros del Chino	2.500 pesos	Folio 30

TRASPASOS DE CENSOS 1860

TRASPASANTE	TRASPASADO	CENSO	MONTO E INTERES	REGISTRO
Justo Hurtado Compró en 1823 a María del Rosario Carrillo	Dr. José del Carmen Montesinos	Compra del Cerrito. Existe una piedra de moler de maíz	2.200 pesos A 10 años 9% interés anual	Folio 1, Protocolo 7
Juan Rodríguez	Cipriano Rodríguez y María de la Rosa Bravo	A favor del Capellán Presbiterio Cosme Damián Yépez, que fundó don Juan	1.000 pesos	Folio 4

		Antonio Gil sobre Hacienda Santísima Trinidad de Boro		
Lic. José María Lucena	Gabriel Gil y Casimira Garmendia	A favor del Presbítero Teófilo Lucena. Capellanía vacante a favor del reverendo José Ramón Agüero, fundada por doña Juana Josefa Maceda. Virgen del Carmen de la Iglesia Parroquial. A favor del joven Justo Antonio Márquez, fundada por francisco Javier Uris. Del Colegio Nacional. Del Colegio Nacional. Cofradía de Santa Ana. A favor del Presbítero Pedro Ibañez, fundada por doña Josefa Geltrudis González de Giménez. A favor del Presbítero Cosme Ramón Yépez, fundada por el Dr. Juan Gil. A favor del Capellán Yépez, fundada por Félix Alonso González Yépez	600 pesos. 530 pesos. 200 pesos 800 pesos 417 pesos 100 pesos 200 pesos 500 pesos 500 pesos 400 pesos Total: 4.147 pesos. Hipotecan San José de Guajirita valorada en 15.000 pesos. Límites: Oriente: Quebrada Goajira, Norte: Camina hacia Los Humocaros pasando por Los Patios, Occidente: Este camino se encuentra con el terreno de la Rinconada perteneciente a Antonio Lucena hasta los límites de San José de Guajirita y hasta la empalizada de la Mesa Alta de Cardenalito, donde hay un árbol de cují hasta El Cascajal de Vera, zanjón rinconada y hasta el camino que va hacia Guarico.	Folio 5
Francisco Guédez	Petronila Oropeza	Parte en El Palmar, perteneciente por permuta con Pablo Yépez por derecho en Los Castillos de	3.000 pesos A 5 años a 20 pesos mensuales	Folio 9

		la Otra Banda. Límites. Por el Oriente: Ejidos Municipales, Por el Poniente: El Río, Por el Sur: Posesión de Juan Pablo Tamayo y por el Norte: Julián Sequera y Plácido Giménez		
Juan de la Cruz Rivero	Petronila Oropeza	El Naranjal que compró a Juan Andrés Carrillo en Boro, tiene un censo de 600 pesos al Capellán José Idelfonso Escalona de Barquisimeto. Límites: Camino público, río, camino blanco, cerro negro y pocitos.	1.000 pesos a 6 años. 9% anual	Folio 10.
Olaya Torrealba Viuda de Jacinto Antonio Martínez, el fundo se lo compró a Juan Pablo Lara en 1855		Fundación Alonso de Mendoza. Colegio Nacional Fundación Doña Yépez de Mendoza. Fundación Josefa Gertrudis Agüero. A favor Capellán Pedro Ibáñez. Fundación Vicente Lucena. Fundación Juan Torres y Petronila Aguilar. Fundación Ignacio Pérez Cardozo de la capellanía del Presbítero Cosme Damián Yépez	330 pesos 580 pesos 150 pesos 150 pesos 300 pesos 307 pesos 113 pesos Total: 1930 pesos. Al 5% anual. Hipotecado fundo El Playón o Santa Bárbara. Límites: Oriente: Serranía más alta, Poniente: Río y posesión de Juan Pablo Yépez y Lorenzo Santana, Norte: Quebrada Carrizal con posesión de Olivero, Sur: Camino de la	Folio 14.

			ciudad.	
Bartolomé Guédez, Alberto Peraza y Gualberto Garmendia	Francisco Pérez y María de Jesús Guédez	Capellanía padre Pedro Montesinos. Capellanía padre Cosme Damián Yépez. Hato Palo redondo	330 pesos 250 pesos	Folio 22
José María Lucena, quien había comprado en 1887 a Manuel García Yáñez y reconoce que ésta era producto de una división y se reserva dos días de agua.	Gabriel Gil	Hipoteca sobre San José de Guajira (tiene capilla, sembradíos de caña, 8 burros y 364 pesos en deudas de peones	4.507 pesos	Folio 13
Lic. José María Lucena (Había comprado en 1854 a Calixto Peraza)	Pacífico y Emilio Yépez	Parte de fundo Portuguesa en Guarico, quedando excluido Potrero Seco (en 1879 se lo vende a Padre Pompeyo Morillo	300 pesos	Folio 3
Petronila Oropeza (esposa de Nicolás Guédez)	Juan Pablo Yépez	Parte en El Palmar (este fundo fue dividido entre los hijos y el agrimensor fue Egidio Montesinos. Poseía trapiche, siembra de caña, cría de ganados y café.		Folio 12
Pablo Yépez	Francisco Guédez	Derecho en El Palmar, se las cambia por 4/5 parte que le pertenece a Guédez en Los Castillos de la Otra Banda	8.000 pesos Y le queda debiendo a Yépez. 4.700	Folio 3
Hipólito y Mónica Giménez (hijos de Dámaso Giménez)	Reyes Yáñez	Parte en El Mapurite	150 pesos	Folio 19
Hipólito Giménez	Juan Pablo Rodríguez	Parte en El Mapurite (Guarico)	200 pesos	Folio 19
Benjamín Guédez (hijo de Petronila Oropeza)	Juan Pablo Tamayo (hijo de Tomás Tamayo y Sacramento Yépez)	Derecho en El Palmar	500 pesos	Folio 33

Rubén Guédez (hijo de Petronila Oropeza)	Juan Pablo Tamayo	Derecho en El Palmar	340 pesos	Folio 45
Braulio Pérez	Dr. Juan de Dios Ponte y Francisco García	Boro Viejo. Censo sobre el Colegio Nacional		Folio 6, Protocolo Primero

TRASPASOS DE CENSOS 1865

TRASPASANTE	TRASPASADO	CENSO	MONTO E INTERES	REGISTRO
Celedonia Arriaz	Juan Escalona	Derechos en El Cerro Lamedero en Guarico		Folio 22
Cosme Ramón Loyo (Guarico)	Rafael Fernández	Media de una sexta parte de la Ciénaga con café	200 pesos.	Folio 23
Juan José Venero (por herencia de María Concepción de Lucena)	Pablo Yépez	Un derecho en El Molino	1.000 pesos	Folio 24.
Josefa Antonia y su hijo Luís Oropeza (Curarigua)	Gudelio Álvarez y Filadelfio Oropeza (Curarigua)	La Montaña Curarigua con caña de azúcar y bueyes y burros, con 62 pesos y 5 y medio reales de deuda de peones	5.600 pesos	Folio 25
Braulia Tour (Distrito Ayacucho) por herencia de su madre Ana Josefina Castañeda	José de los Santos Silva (Quíbor)	Derechos en la Sabana de Maraca, un quinto de la mitad. Que linda con el Oriente con el Río Tocuyo, Poniente: Camino Real a Carora, en el sitio de Sabana Alta y por el Sur: El Peñón de Maraca		Folio 27.
Griselda, Petronila, Engracia, Rafaela Peraza, casadas con Fernando Yépez, Fortunato	Rosario Giménez (quien había comprado a Calixto Peraza (padre de las damas anteriores)	Parte Posesión La Rosa Humocaro Alto	60 pesos	Folio 31

y Sulpicio Garmendia				
Andrés Oropeza (Humocaro Alto)	Marco de Rivera (San Felipe)	Higuerón en San Felipe con café y cacao	2.000 pesos	Folio 8
Manuel Ventura Ortegano (Sanare)	Juan de la Cruz Torres (Barbacoa)	Derechos de finca de José Ortegano (padre) y traspasa parte de Hato Viejo por herencia de su hermano Pedro Ortegano.	200 pesos y 4 reales	Folio 12
Luisa Tamayo	Hipólito y Manuel Tamayo	Derecho en la Hacienda El Cerrito en la Otra Banda, por herencia de su padre José Manuel Tamayo.	170 pesos	Folio 16
Bautista Vásquez (H.A)	Pío Canelón	Parte de la Palomera, herencia de su abuela Francisca Falcón	40 pesos	Folio 17
José María Pérez González y su esposa Victoria Limardo	José María Pérez Limardo (hijo estudia sacerdocio)	Una casa en el Cuartel Santo Domingo	2.000 pesos (Los intereses lo pagaran con rezos)	Folio 32
Presbítero Rafael Antonio Yáñez Orellana (difunto)	Juan Pablo Yáñez, a favor de Colegio Nacional hipoteca que la había hecho su padre y reconoce "no dejará de pagar ni réditos ni el capital así las firmas se divida o se destruya	Posesiones de café en las Lomas de Guarico: La Loma de La Ciénaga, La Loma de Los Acevedo y de Los Potreritos, Agua Sucia y Lamedero Blanco.	A 9 años al 5% anual. De no pagarse podrá rematarse por la Ley del 28 de abril de 1848	Folio 7
Juan de Olavarrieta y Eduviges Morillo	Tres Capellanías: Convento Regina Angelorun de Trujillo, fundado por Gregoria Yáñez en 1858, otro con el Hospital de caridad de El Tocuyo		1.600 pesos 1.400 pesos	Folios 9 al 11
Filadelfo Oropeza y Luisana Álvarez, Justo Oropeza y	Santa Ana, Venerables Curas Presbítero Dr. Martín Tamayo	Compra en Posesión de Boro que le hiciera a José	400 pesos 150 pesos 100 pesos	Folios 11 y 12

Asencio Álvarez, cónyuges del Distrito Curarigua		Manuel Álvarez		
Filadelfo Oropeza y Luisana Álvarez, Justo Oropeza y Asencio Álvarez, cónyuges del Distrito Curarigua	Santa Ana, Venerables Curas Presbítero Dr. Martín Tamayo	Posesión La Montaña en Curarigua	6.000 pesos	Folios 11 al 12.
Petrona y María del Rosario Carrillo	Juan Agustín Castañeda	Por no poder pagar deuda de censo de 1857 de la finca Saladillo en el sitio de Cimarrona		Folio 13
María Oropeza (viuda de José Manuel Álvarez)		Fundo Boro que linda con el río y Curariguita y camino Real a Carora	1.900 pesos	Folio 15
Gualberto Garmendia	Juan de Jesús Rodríguez y Juana Filomena Pérez. A favor del Colegio Nacional y el capellán Juan Bejarano	Hacienda del Rodeo con café en Guarico	260 pesos 1.800 pesos	Folio 18
Herederos de Toribio Linares	Tomás de la Trinidad Guédez y Benigna Colmenares. A favor capellán Fausto Fernández que estudia para religioso	Hacienda Curumato	667 pesos	Folio 19
Hortelio Giménez	Pantaleón Reinoso	Derechos sobre Sabaneta en Humocaro Bajo	300 pesos	4to Trimestre. Folio 6
Vicente Fernández	Rafael Guédez	Dos quinta partes de la de un sexto de la Posesión El Jobo en Humocaro Alto	400 pesos	Folio 7
Petrolina Guédez (esposa de Vicente Fernández)	Bartolomé Guédez	La Porquera de Guarico. Un tercio de un quinto y un tercio de un sexto		Folio 8

En 1849 (Folios 1 al 20), en testamentaria de José Bernabé Yépez, hijo de José Luis Yépez y Juana de Jesús Yépez Gil y nieto de José Bernabé Yépez (soltero), deja una capellanía de 1.000 pesos “*por mutuo convenio habido con el bachiller José Félix Yépez, la anterior capellanía quedó reducida a la dicha suma de 800 pesos con motivo de las pérdidas que sufrí en mis bienes por ser conminado por las tropas de la República, durante la Guerra de la Independencia.*” Reconoce los censos a pesar de que los conventos de Santo Domingo y San Francisco fueron eliminados en 1821 y sus papeles fueron hurtados “*por las guerrillas que aquí se levantaron*”. Ofreció en Obras Pías culminar el alta de la Santísima Trinidad a nuestra señora del Rosario de la Chiquinquirá, lo cual no lo ha practicado ahora **por no haber un pintor apostado en esta ciudad**. Ofrece a cambio edificar capilla en El Palmar. Todo esto en censos en fundación de capellanía que su abuelo hizo en unos esclavos en 1811 por un monto de 1.500 pesos. Ponen en hipoteca Fundo La Quebradita, con 49 cabezas de ganado, 10 caballos, 56 burros, 130 ovejas y 15 esclavos. A uno de estos esclavos le da la libertad (la más vieja) y a otros 3 se la da si pagan una tercera parte de su valor.

Para 1850 eran muchas las hipotecas que existían con el pago de los censos por ejemplo: podemos ver como la señora Petrona y María del Rosario por no poder pagar censo venden fundo El Saladillo en Cimarrona a Juan Agustín Castañeda en 1.857 pesos (Folio 13)

En 1853 (29 de enero Folio 21) José Agüero, administrador del Colegio Nacional de El Tocuyo, confiere Poder a Rafael Alvarado para que lo represente en la división de posesión conocida como Agua Mura, que pertenece a José Manuel Fernández, cuya propiedad está hipotecada a censo con el Colegio. En la misma forma Juan Lucena, mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento e Inmaculada Concepción de María, confiere poder al mismo abogado, para que lo represente por la misma causa. El Padre Rector Decano de esta Parroquia y Vicario del Partido certifica, que desde el 9 de diciembre de 1852 se nombró a Juan Lucena, mayordomo ante el jefe político del cantón Pedro Silva y esto se hizo por

votos, entregándole la lista de deudores y acreedores de la cofradía. (Folio 4 de 1853).

En 1860 (Folio3) El padre Cosme Damián Yépez, de Humocaro Bajo: *“Habiendo los señores Cipriano Rodríguez y María de la Paz Bravo pagado censo que desde 1849 habían hecho los señores Manuel Escalona y Amalia Piñero sobre los fundos Santísima Trinidad de Boro y Agua Viva en Cabudare”*.

A pesar del auge de la economía cafetalera desde los años setenta del siglo XIX y el fin de los Censos de la iglesia, sin embargo, podemos observar como muchos pequeños y grandes propietarios tuvieron que hipotecar y en muchos casos perder parte o la totalidad de sus bienes, mas aun con la crisis cíclicas del café y el papelón, sobretodo con el Crac de los años treinta del siglo XX.

Hipotecas sobre Café (1888)

Deudor	Acreedor	Monto	Fianza	Folio/P rot.
Juan Colmenares	Melquíades Yépez (Dueño de la porquera Guarico)	940 quintales de café	Potrero de la Virgen Sabana Grande	F.39/ N.25
Francisco Yánez	Sociedad Mercantil Manuel Torrealba	2380 Bs.	Café a 28 Bs. el quintal loma de Agua Dulce	40/26
Fermín Márquez	Rodríguez Anzóla Compañía	18 quintales a 432 Bs.	Hacienda la Ceiba	41/27
Martín García	Ramón Torres	160 Bs.	Palo Grande Guamo Portuguesa	42/28
Rito Peraza	Rodríguez y Anzóla	24 quintales o sea 1104 Kilos		43/29
José Ángel Díaz	Santiago Giménez	½ finca de café Sabana		44/30

		Grande Camino a Chabasquen		
José Ángel Díaz	Luis Vásquez	1104 Bs.	Crédito a Melquíades Yépez en la hacienda Ciénaga	46/32
Juan Guillermo Yépez	Felipe y Domingo Morán	100 pesos	En la Ciénaga	48/33
Juan Pablo Reinoso (se identifica como indígena)	Manuel García	360 venezolanos	Café en resguardo del Avispero para pagarlo en Mayo de 1887 ya este le debía 300 V. por préstamo para comprar alambique que le pagaba con aguardiente semanalmente, y hipoteco 20 mil de café en la Ciénaga	1/2 1er trimestre

En el movimiento de hipotecas de fincas entre 1910 a 1933 nos conseguimos con algunos datos interesantes, uno de ellos es los montos de interés sobre los préstamos que llegan a subir del $\frac{1}{2}$ al 1% mensual lo que representaba un incremento importante, ya que como vimos anteriormente en los prestamos a censos el interés mayor habría sido del 9% anual y ahora se encontraban en una tasa que iba del 5 al 12% anual. Igualmente nos hemos conseguido con préstamos que van desde los 500 bolívares, como ejemplo la deuda que asume Cirilo Cortez con Demetrio Saldivia sobre su plantación de café en terrenos arrendados (Folio 3, cuarto trimestre) y tenemos otros montos de hipoteca que llegan a 60.000 bolívares., como los que adeuda en 1927 Víctor Manuel Tamayo y Ricardo Suarez a Juan Tomás

Santana, hipotecando los fundos: Viravira, Hato Arriba, El Potrero de María y El Parchal (primer trimestre, Folio 42). Los 56.000 bolívares que en 1931 le adeuda Maximiliano Pérez a Nayil Saldivia, Ricardo Torres, Juan Saldivia y José Manzur, hipotecándole 300.000 árboles de café en sus fincas Santa Marta, Las Cruces, La Cuchilla, La Puerta, San Antonio y San Lorenzo (Primer trimestre, Folio 155).

En 1928 el General Vicencio Pérez Soto, para entonces Gobernador del Estado Zulia, presta 100.000 bolívares- lo que representaba el monto más alto hasta la época- a Rafael María Escalona, hipotecando la hacienda San José (Folio 50 No. 43, Protocolo Primero). En 1929 Rafael María Escalona le vende la finca a Crispiniano Colmenares y en 1933 Rafael María Escalona cancela deuda al General Pérez Soto. Lo que hace pensar que Vicencio Pérez Soto, que además de poderoso gobernador del rico estado petrolero y quien además era compadre de Crispiniano Colmenares, simplemente le financió a este último la compra del fundo. Algo similar nos conseguiremos en 1930 con la venta de Villa Carmen por 140.000 bolívares que Ramón Castejón hace a Pérez Soto, Diego Lozada y al Dr. Gualberto Garmendia luego Diego Lozada y Gualberto Garmendia cancelaron deuda a Pérez Soto, tal como había ocurrido anteriormente con Crispiniano Colmenares, Pérez Soto se convertía en el financiador (Folio 57, cuarto trimestre).

Para este periodo nos conseguimos que los principales acreedores eran: la Casa Comercial García Hermanos, Crispiniano Colmenares, José Garmendia, José Ramos García (uno de los socios fundamentales de García Hermanos), los hermanos Leónidas y Augusto Anzola y el grupo de comerciantes y prestamistas árabes, entre los que se encuentran León Saldivia, Nayil y Juan Saldivia, José Manzur, Miguel Saldivia. Es solo a partir de los años 30 cuando aparece los bancos privados y los de gobierno como prestamistas, en este caso concretamente el Banco de Venezuela y el Banco Agrícola y Pecuario, sobre todo el caso del B.A.P que representó un alivio a los deudores que transcurrían la crisis económica producto del crac norteamericano, ya que estos bancos además de cobrar un 5% como máximo de interés anual tenían plazos más grande y muy pocas veces se le

tuvo que traspasar una finca, como el caso de Félix Yáñez que hipotecó a este Banco su fundo Buenos Aires en Guarico y sus hijos tuvieron que entregar la finca en 1947 por un monto de deuda de 28.000 bolívares.

Además aparecen firmas de comercio extranjeras como los Kolter de Puerto Cabello y los Blhon, los Bremer y Moller de Maracaibo. En 1932, los Kolter le prestaron al comerciante Demetrio Saldivia 20.000 bolívares al 1% mensual sobre 400 sacos de café en su fundo Las Quebraditas (Folio 51, Cuarto Trimestre). Así mismo Blhon y Compañía le presta 14.000 bolívares al Italiano José María Chirelli sobre sus fundos Guaitoito y Potreros del Jabón. Luego Miguel Díaz compra ésta finca y asume la deuda frente a Blhon. Por el contrario el Banco de Venezuela establece una tasa de interés del 9% anual, por lo que no aparece esta institución como muy solicitada por los prestamistas, quienes prefirieron solicitar préstamos al banco del gobierno. Como ejemplo tenemos en 1933 a Reyes Reinoso, quien le solicitó al Banco de Venezuela 46.000 bolívares al 9% anual sobre su fundo Quebrada de Oro en Anzoátegui, pero en 1943 hipotecó por segunda vez al Banco Obrero para cancelarle al banco privado.

Entre los solicitantes de créditos se encontraban desde los mas humildes campesinos, como el caso de Trinidad Espinoza, quien hipotecó un terreno en Villanueva por 800 Bolívares a los hermanos Campins (1933, tercer trimestre, Folio 21) o Cirilo Cortez que le hipotecó a Demetrio Saldivia su plantación de café por 500 bolívares, pasando por deudores como Carlos Yépez Borges sobre su fundo La Otra Banda (hoy San Pablo), el Dr. Rafael Elías Garmendia sobre sus fundos La Pandita y Santa Rita, Sofía Rodríguez de Tamayo sobre su fundo El Callao, Víctor Manuel Tamayo sobre su fundo Hato Arriba, Virginia Anzola de Orellana sobre su fundo La Goajira, Juan Ramos García sobre su fundo Bella Vista, Heriberto Tamayo sobre su fundo La Estrella y El Palmar, Demetrio Saldivia sobre su fundo Las Quebraditas en Guarico, Juan Ramos García sobre su fundo en Los Cocos, Ramón Castejón en El Potrerito de Avispero en Guarico.

Mucha de estas deudas obligó a que los dueños de fincas tuvieran que entregar sus propiedades, como el caso de Nicanor Gil, que entregó a García Hermanos un fundo de café en Humocaró Alto por una deuda que tenía desde 1915 por un monto de 16.659 bolívares. (1920, Primer trimestre, folio 49-50). Otra de las prácticas más comunes era hipotecar las siembras de café, como el caso de Elías Bozo quien adeuda 28.000 bolívares a García Hermanos e hipoteca *“todo el café que produzca esa finca al precio corriente que tenga ese fruto en el lugar de su entrega más un interés del 1% mensual en la finca El Bucaral en Guaitó”* (Folio 47, segundo trimestre).

Así mismo en 1927 Alcibíades Olavarrieta hipoteca su fundo El Guamal en Anzoátegui a los hermanos Giménez por 9.000 bolívares, fundo que le había comprado a estos mismos en 1914 (primer trimestre, folio 79). Algunos deudores importantes como Juan Ramos García que le debía 80.000 bolívares desde 1930 al B.A.P, nunca pagaron y recibieron el perdón de deuda en 1975 (segundo trimestre, folio 171 No. 146). Demostrando lo que era la crisis Heriberto Tamayo hasta entonces el más rico hacendado del valle tocuyano, hipoteca sus más importantes fundos a partir de 1930, como fue el caso de La Estrella que hipotecó en primer grado a Sofía Tamayo de Herrera por 28.000 bolívares, desde 1924 y luego en segundo grado a Juana Yépez de Bujanda por un monto de 20.000 bolívares. (Segundo trimestre, folio 223, No. 186) y en 1931 hipoteca en tercer y cuarto grado a Leónidas Anzola Tamayo por 30.000 bolívares y a Crispiniano Colmenares por 15.998 bolívares. (Folio 58 y 69, cuarto trimestre). En ese mismo año Heriberto Tamayo vende dichas fincas a Crispiniano Colmenares.

En 1932 Ezequiel Aguilar entrega su fundo a los hermanos Saldivia por 12.000 bolívares de deuda (Folio 73, cuarto trimestre) y Aurelio y Rafael Espinoza a Nayil Saldivia por monto de 3.739 bolívares. (Folio 26, cuarto trimestre) y Cantalier Escalona por 1.738 bolívares le entrega también a los hermanos Saldivia una casa y terreno en Guarico (Folio 65, cuarto trimestre), Amis Elcure entrega a Miguel Saldivia su fundo La Florida en Guarico por deuda de 15.900 bolívares. Esto solo para dar algunos ejemplos y en demostración de que la crisis no afectó a todos por igual, ya que si es verdad

el comercio también decayó, los comerciantes que se habían convertido en prestamistas en los años anteriores salieron beneficiados al obtener bienes a muy bajo costo.

Solo como referencia de algunos de los montos de créditos entre 1920 pero fundamentalmente los correspondientes a los primeros 3 años de la década de los 30, nos conseguimos con un monto de 2.324.169 bolívares en hipotecas, lo que si lo comparamos con los capitales de las primeras firmas de comercio o el precio de los fundos de mayor valor- como parte de El Palmar que Irene Yépez Lozada vende a Carlos Cardot por 112.000 bolívares en 1900 (Folio 14, segundo trimestre) o La Vega que los herederos de Ezequiel Bujanda venden a Manuel Anzola Tamayo por 101.200 bolívares en 1920 (Folio 2, Primer Trimestre) y que luego Jorge Saldivia en 1927 vende a José Garmendia Rodríguez por 180.000 bolívares (Folio 108 al 114 No. 65, Tomo 1) o la venta de Villa Carmen por 140.000 bolívares que Ramón Castejón hace a Pérez Soto, Diego Lozada y al Dr. Gualberto Garmendia en 1930, o aún mas la venta que en 1930 hace Antonio Saldivia a José Crispiniano Colmenares por 150.000 bolívares por las haciendas La Concepción y La Estrella (Folio 86 No. 69)- veremos que los montos de los principales fundos de El Tocuyo representan apenas una pequeña parte de los montos totales que estaban sometidos a hipotecas en todo el distrito.

Hipotecas de Fincas 1910-1933

Deudor	Acreedor	Monto	Fianza	Folio	Observación
Dr. Carlos Yépez Borges	Juvenal Escalona	12.000 Bs. Al ¾ % de interés mensual	Sobre el fundo antes denominado La Otra Banda hoy San Pablo,	No. 12, Folio 8, primer trimestre . 1910	Obtenido por herencia de su padre Pablo Yépez desde 1896.
Juvenal Castellanos	Crispiniano Colmenares			22 1er Trimestre 1920	Colmenares Comerciante Residente en El Tocuyo y Castellano Tocuyano pero residente en Duaca.
Nicanor Gil	García	16.659	Hacienda	49-50	Tuvo que

	hermanos	Bs.	Café Humocaro Alto	1er tt 1920	entregar la finca que tenia hipotecada desde 1915
Elías Bozo	García Hermanos	28.000 Bs.	Fundo Cruz Verde en Guaito	47 prot. 1 2 do tt. 1920	Paga deuda que tenia desde 1915 luego vende por 10.000 Bs. en 1920 a Maximiliano Sánchez y en 1948 Ángel Ramón Sánchez hijo vende a Natividad Torres. El mismo Bozo le debe a Maximiliano Sánchez 4.500 Bs. para pagarle a García Hermanos hipotecando "todo el café que produzca esa finca al precio corriente que tenga ese fruto en el lugar de su entrega mas un interés del 1% mensual en la Finca El Bucaran en Guaito.
Francisco Tempanó	Blas Bruni Celli		Hipoteca sobre Fundo de Café Sabana Grande en Anzoátegui	1920	
Josefina Tamayo de Tamayo Pérez (Viuda)	José Ramos García	16.000 Bs.		97 4to N° 186 2 do tt 1920	
Dr. Rafael Elías Garmendia	Teresa Rodríguez de Garmendia esposa de Rafael Garmendia	20.000 Bs. al ½ % mensual de interés	La Pandita en el Tocuyo	68-69 N° 74 prot. 1 2do tt. 1920	Herencia de su padre Sulpicio Garmendia y Rafael Peraza. En 1912 compra parte de su hermana Rita Elena y

					se la cancelo en 1930.
Dr. Rafael Elías Garmendia	José Garmendia	34.000 Bs. $\frac{3}{4}$ de interés mensual a 6 años	Parte Hacienda Garrapatera o Santa Rita	69 N° 75 prot. 1 2do tt. 1920	Esta parte se le había comprado a la señorita Ana Juana y Susana Yépez Peraza y Ángel Ramón Yépez Anzóla en 1920
Maximiliano Sánchez	García Hermanos	4.000 Bs.	Finca Cruz Verde en Guaito	48 prot. 1 2do tt. 1920	Es el mimo fundo que compro días antes a Bozo
José Antonio Oropeza	León Saldivia	3.000 Bs.	Fundo La Palmita en Guarico	4-5 3tt. Prot. 1 1920	Esta finca perteneció a su padre General José Antonio Oropeza
Sofía Rodríguez de Tamayo	Sofía Frankle de Cardot y Jose Ramos García	24.000 Bs. a $\frac{3}{4}$ interés mensual a 4 años	El Callao	14-17 3er tt. Prot. 1 1920	Esta deuda se cancelo en 1930. Viuda de José Antonio Tamayo Pérez en 1917
Antonio Losada	José Crispiniano Colmenares	15.995 Bs.	El Potrerito en Guarico	76-77 4to tt. Prot. 1 1920	
Alcibiades Olabarrieta	Hermanos Giménez	9.000 Bs.	El Guamal en Anzoátegui	79 1er tt. De 1927	La compró a los Hermanos Giménez en 1914 por no pagar cuota la devolvió sin reclamar ninguna indemnización. Pero vende Matas y bienhechurías a Víctor Guedez quien luego compraría el terreno a Hermanos Giménez.
Delvira Ramona Sánchez	Miguel Ángel Díaz	30.000 Bs.	Fundo en el Caserío El Arenal Humocaro Alto	107 1er tt. 1927	Tuvo que entregar el fundo a Díaz este hipoteco en 1960 a Comercial Tocuyo. Y en

					1966 paso hipoteca a Leónidas Anzóla, cancelo la hipoteca pero en 1968 la volvió a hipotecar al mismo y en 1971 cancelo. Y en 1972 vendió a Lino Horacio Díaz Sánchez y este vendió en 1993 Senoida Venidora Wamise
Víctor Manuel Tamayo Ricardo Suárez y	Juan Tomas Santana	60.000 Bs.	-Fundo Vira Vira -Hato Arriba -El potrero de Maria -El Parchal	48 1er tt. 1927	ViraVira comprado a Juan Bautista Yépez Piñero en 1887. Hato Arriba comprado a Elena Yépez de Suárez y Hortensia de Yépez Borges, en 1906. El potrero a Rubén Alvarado en 1911. El Parchal, a Amador y Mateo González en 1920. Y otros terrenos menores comprado a Heriberto Tamayo. Todos estos terrenos están unidos excepto Hoyo de la Plata dedicado al ganado y cría. Todo conocido como Hato Arriba y Comprado a Don Heriberto Tamayo el 1 mayo 1925. Posee

					maquina de Trillar
Virginia Anzóla de Orellana Viuda	José Ramos García	7.998 Bs. al ¼ % mensual parte que corresponde con sus hijos con el fundo San José de Guajira	Parte con sus hijos de fundo La Guajira	16 del 1er tt. De 1927	
Sofía Rodríguez de Tamayo Pérez	Debe a sus hijas Magdalena y Ana	8.000 Bs. desde 1925 y 12.000 Bs. por venta de casa a Dr. Rafael Garmendia y 7.000 Bs. en efectivo en 1923	El Callao	74 1er tt. De 1927	Vendió lote de terreno a Remigio Sixto Yépez 30 de Agosto de 1917 N° 75 folio 69-77
Juan Ramos García	José Ramos García	20.000	Fundo Bella Vista	Primer Trimestre, Folio 92.1927	
Heriberto Tamayo	Banco Agrícola y Pecuario	138.955 Para pagarla en 78 cuotas trimestral a Bs.200	Hacienda Buenos Aires en El Tocuyo	F.76, S.68, t.1	
Heriberto Tamayo	Juana Yépez de Bujanda	20.000 Bs.	La Estrella en el Palmar	223 N° 186 2do Tt 1930	Esta Finca esta hipotecada en 1er grado a Sofía Tamayo de Herrera
Demetrio Saldivia	Banco Agrícola y Pecuario	40.000 Bs. al 5% anual o 1.1/2 mensual	La Quebradita Guarico	219 N° 184 2do t 1930	Que los privados cobraban hasta 2 % mensual.
Juan Ramos García	Banco Agrícola y Pecuario	80.000 Bs. al 5% anual 78 cuotas a 1.600 Bs. cada una	Fundo Bella Vista	171 N° 146 2do tt 1930	Esta Deuda fue perdonada en 1975. Ubicación: norte hacienda la Charca de Jesús Paris, este río Tocuyo, sur quebrada hatillo y San Pablo de Juan

					París oeste San Pedro de Manuel Guedez Cordero Ramón García Compra Bella vista en 1911
Placido y Juan de la Cruz Jiménez	Ezequiel Jiménez	40.000 Bs.		136 N° 117 2do tt 1930	Debido al rompimiento de la firma Comercial.
Demetrio Saldivia	Banco Agrícola y Pecuario	40.000 Bs.	Hacienda las Quebraditas en Guarico	218 N° 183 2do tt 1930	
Rafael Elías Garmendia	Banco Agrícola y Pecuario	83.372 Bs.		191 N° 161 2do tt 1930	
	José Crispiniano Colmenares	2.000 Bs.			
José A. Pérez Limardo	Banco Agrícola y Pecuario	112.337 Bs.	Fianza Terreno en Guarico	13 N° 10 3er tt 1930	
Antonio Losada	Banco Agrícola y Pecuario	63.189 Bs.	Fundo Guarico	16 N° 12 3er tt 1930	
Manuel Guedez Cordero	Banco Agrícola y Pecuario	28.000 Bs.	Hacienda Santo Domingo	119 1er tt. 1931	
Félix Elena Yáñez	B.A.P.	28.000 Bs.	Fundo Buenos Aires Guarico	116 1er tt. 1931	no pago, los hijos dieron en pago el Fundo en 1947
Maximiliano Pérez	Nayil Saldivia, Ricardo Torres, Juan Saldivia y Jose Manzur	56.000 Bs.	Un lote de 300.000 Árboles de café en sus fincas Santa Martha comprado en 1904 las Cruces 1905 La Cuchilla 1919 La Puerta 1919 San Antonio 1924 y San Lorenzo 1929	155 1er tt. 1931	
Luis Ramos García, Pablo Ramos García, Sara Ramos de García	B.A.P.		La Primavera en Guarico a 24 años 5% anual	63 2do tt. 1931	

(viuda) Elvira Ramos de Montero					
Félix Yépez	José Crispiniano Colmenares		Fundo San José	25 2 tt.	
Ramón Castejón (hijo) Elena Laureano y Julio Cortés	José Crispiniano Colmenares	10.000 y 12.000 Bs. respectivamente	Finca Potrerito de Avispero en Guarico	19 3er tt 1931	
León Reinoso	B.A.P.	41.680 Bs	Fundo Monte Cristo en Anzoátegui	55 4to tt 1931	Su hermano Reyes Reinoso era Dueño de hacienda Berlín
Heriberto Tamayo	José C. Colmenares	15.998 Bs.		69 4to tt 1931	Pago Debito
Juan Ramos García	Leónidas Anzóla Tamayo	15.995 Bs. al $\frac{3}{4}$ de interés mensual	Hacienda los Cocos	56 4to tt 1931	Compro a Dr. Egidio Montesinos Agüero en 1919 junto al Fundo Bella Vista
Heriberto Tamayo	Leónidas Anzóla Tamayo	30.000 Bs.	La Estrella	58 4to tt 1931	Hipoteca en 3er grado. La tenia hipotecada en 1er grado a Sofía Tamayo de Herrera por 28.000 Bs. desde 1924. La finca se ubica en el Oriente con cerros en el poniente río Tocuyo norte la Concepción y en El sur con Buenos Aires de su propiedad esta l compro a Elena Yépez de García
Silverio García	J.C. Colmenares	15.998.	Sobre Hipoteca de Casa de Comercio que le había comprado a Blohm y Compañía en 1920	Folio 7, Primer Trimestre 1931	Lo cual lo utilizo García para pagar al Comercio de Kolster de Puerto Cabello
Ezequiel Aguilar	Hermanos Saldivias	12.000 Bs.	Fundo en Guarico	73 4to tt. 1932	fundo lo había comprado en

					1930 a Ramón Castejon y por no poder pagar la hipoteca entrega finca.
Aurelio y Rafael Espinosa	Nayil Saldivia	3.739 Bs.	Terreno de café en Valle Hondo	26 4to tt. De 1932	Tuvieron que entregar terreno con hipoteca desde 1929 con 8.000 matas de café.
Cantalier Escalona	Hermanos Saldivia	1.738 Bs.	Casa y Terreno en Guarico	65 4to tt de 1932	Entregó casa y terreno.
Amis Elcure	Miguel Saldivia	15.900 Bs.	La Florida en Guarico	95 4to tt. Años 1932	Tuvo que entregar a Saldivia y luego por herencia en 1952 pasa a Gabriel José Saldivia, y en 1997 vende a Argimiro de Jesús Pérez.
Pedro Demóstone y Alejandro Hurtado	Juan Miguel Saldivia	6.940 Bs.	Un en Villanuevita con 10.000 matas de café y otro derecho comunero en el Avispero.	99 4to tt. De 1932	Entrega los terrenos Villanuevita lo habían comprado Carlos Yépez Borgen y el del Avispero a Altagracia Corrales de Pérez
Demetrio Saldivia	R. Kolter de Puerto Cabello	20.000 Bs. al 1% mensual	Las Quebraditas	51 del 4to tt. Del año 1932	Era pagar con cuatrocientos sacos de café. Esta hacienda la compro en 1922.
Remigio y Sixto Yépez	Angelina y María Yépez (hermanas)	48.000 Bs. al ¾ % mensual	Hacienda Las Cruces de caña	13 4to tt. 1932	Esta finca es de herencia de sus padres Concepción y Juana y ellos compraron derecho a sus hermanos en 1920.
Gabriel Rojas	Miguel Saldivia	3.800 Bs.	Terreno en Guarico	27 4to tt. 1932	Entrega terreno
Ramón Castejón y compañía	Miguel Saldivia	22.000 Bs.		33 4to tt. 1932	Canceló
Ramon Colmenares	Nayib Saldivia	12.500 Bs.	Finca en El Tocuyo	117 4to tt de	Este préstamo es por haberle

				1932	vendido una propiedad la misma que le había entregado en pago en 1931. En 1948 se la vuelve a entregar a los Saldivia por no poderla pagar.
Toribio Silva	Augusto Anzóla Tamayo	3.886 Bs.	Café en el Cogoyal en Anzoátegui	80 4to tt de 1932	
Víctor Manuel Tamayo y Ricardo Suárez García	Sofía de Herrera	7.999 Bs. 1% mensual		72 4to tt. 1932	
Francisco Tovar Losada	Rafael E. Tovar	69.881 Bs.		75 4to tt. 1932	El monto se lo adeudaba a Blas y Samuel Saldivia, Julio Añes y Calderon y compañía.
Francisco Tempole	Hermanos Saldivias		Hacienda Café Agua negra posesión comunera Sabana Grande Anzoátegui	105 4to tt. 1932	Que había comprado Sotero Giménez en 1906. Y otra que compro a los Vizcaya en 1929. En 1948 vende a Jose del Carmen Silva.
Bernabé Rodríguez y Maximiliano Pérez	Nayil Saldivia	25.787 Bs.		129 3er tt. 1932	Saldivia Compro deuda a Juan de Jesús Pérez. Los dos indicado veían pagar con café.
Virginia Anzóla de Orellana	José Antonio Tamayo Pérez	10.000 Bs.	Derecho en el Fundo San Jose de Guajira	27 3er tt. 1932	Este derecho por herencia de su esposa Gregoria Orellana la finca fue vendida por 240.000 Bs. y el correspondía 42.309 Bs.
Camilo Guedez Octavia	Augusto y Leónidas Anzóla	1.356 Bs., 1.200 Bs., y 2.000		6 - 14 3er tt. 1932	

Tovar, Petra Garmendia		Bs. respectivamente			
Magdalena, Petra y Jesús Maria Garmendia Herederos de Fortunato Garmendia	Pablo Arnoldo Rivero	34.500 Bs.	Sobre fundo Buena Vista en El Tocuyo	148 3er tt. 1932	Ubicado en el Norte con San Benito de Sucesores de Pablo Rivero García, por el sur con Gualberto Garmendia, este río Tocuyo, Oeste cerro Cotoperí .De este fundo Magdalena tiene la mitad por herencia de su padre, Fortunato Garmendia y Engracia Peraza, la otra cuarta parte Engracia la heredo de su hermano Dr. Fortunato Garmendia. Y el otro cuarto le corresponde a Jesús Maria y Petra Garmendia
Joel Suárez	Leónidas Anzola	2.273 Bs.	Terreno en Biscucuy	2 4to tt. 1932	
Rafael E. Tovar	Blhon Compañía representado por Willen Baremor, Tomas Taylor, Calerón e hijos y también Julio Añez de Maracaibo y Simon Saldivia	69.861 Bs.		60 3er tt. 1932	Esta deuda es de 1930 y la pago.
Julio García Gil	Bremer Moller sucesores de Maracaibo		Fundo Santa Lucia en Humocaró Alto	200 3er tt. 1932	
Herederos de Juan Bautista Mendoza	Rafael E. Tovar	5.000 Bs. 3.400 Bs.	Las Quebraditas	321 3er tt. 1932	Esta deuda se la traspaso José C. Colmenares.
Silverio	J. C.	15.998	Casa de	78 1er tt.	García pago

García	Colmenares	Bs.	Comercio	1932	12.000 Bs. que debía a firma R. Kolster de Puerto Cabello a quien le había hipotecado la casa que le compro a Blohn y Compañía comprada en 1920
Jesús María Corrales	Leónidas Anzóla Tamayo	30.000 Bs.	Fundo en Guarico	22 1er tt. 1933	
Rafael Losada	Antonio José Campis	9.000 Bs.	Negocios en Villanueva	84 1er tt. 1933	No pudo pagar tuvo que vender negocio en Villanueva y tenia otras dos fincas de café hipotecadas a los Señores González y Escalona.
José María y Bartolomé Rodríguez.	Luís Saldivia de Arabia, Juan Miguel Saldivia de Siria	9.749 Bs.	Sobre 330 sacos de Café en los Terrenos de la Guayana y Las quebraditas	25 1er tt. 1933	
Maximiliano Sánchez Guedez	Félix Fernández y Compañía	10.000 Bs. a 5/8 % de interés mensual	La sabana	14 1er tt. 1933	Ubicación al norte y el oeste Villa Carmen de Diego Losada al Sur Aguirre de Hermanos Arangu y al este posesión comunera de Curumato.
Reyes Reinoso	Banco de Venezuela	46.000 Bs. al 9% anual	Quebrada de oro en Anzoátegui	35 1er tt. 1933	El Banco obrero cancelo la hipoteca en 1943
José Celestino Yépez Lucena	J.C. Colmenares	9.000 Bs.	Fundo en Guarico	153 N° 84 1er tt. 1933	En 1942 dio en pago la finca a sucesores de Colmenares
Nicolás Piña	Clemente Daviá y Maximiliano Mozuer	1.352 Bs. 1.144 Bs. respectivamente	Finca Agua Lucia Guarico	109 1er tt. 1933	El pago se hará con 52 sacos de café en 1942 tuvo que entregar

					la finca a lo deudores.
Rafael María Escalona	General Vicencio Pérez Soto	100.000 Bs.	Hacienda San José	16 1er tt. 1933	Este préstamo se hizo el 28 de Enero de 1928 (folio 50 n° 43 prot. 1ro). Esta Finca la vende Rafael a Crispiniano Colmenares el 26 de Febrero de 1929. en 1933 paga la deuda al general Pérez Soto.
Gualberto Garmendia y Diego Losada	Félix Fernández	50.000 Bs. $\frac{3}{4}$ % de interés mensual	Hacienda Villa Carmen	22 1er tt. 1933	No aparece Vicencio Pérez Soto este posiblemente fue solo prestamista.
Anselmo García	Hermanos Saldivia		Terreno Santa Lucia en Guarico	25 2do tt 1933	Esta la había comprado García a los Saldivia en 1932. en 1948 se la venden a Hipólito Silva
Ramón Lugo	Hermanos Saldivia	20.000 Bs.	2 Fincas en Portuguesa y 1 La Florida en Villanueva	67 2do tt 1933	Estas fincas fueron de Eduardo Hernández y Manuel Escalona. En 1948 Saldivia vende a José Concepción Lucena y a Juan Bautista Yáñez
Juana Francisca Mendoza viuda de Juan Bautista Mendoza	Hermanos Saldivia	76.909 Bs.	Casa y Hacienda con 65 mil Árboles de café	49 2do tt 1933	Se la entrega por deuda que dejó su esposo
Aquilino Piñero	Nayib Saldivia	2.845 Bs.	Las Quebradita con 10.000 matas de café	43 2do tt 1933	
José Eulogio Pérez, Segundo y Estanislao Fernández	Hermanos Saldivia	9.000 Bs.	Finca de café de 9 hectáreas	28 2do tt 1933	Entregan la finca a los Saldivias y en 1975 Luís Saldivia vende

					a Maximina León de Linares
José Félix Yépez	José C. Colmenares	4.000 Bs.		71 2do tt 1933	Esta hipoteca la cedió Rafael Tovar a Colmenares
Pedro Márquez Sambrano	Bhlon y Compañía y Augusto Anzóla Tamayo	1.016 Bs. y 1.603 respectivamente	Sobre terreno de Café	62 3er tt 1933	
Medico Fortunato Orellana	Adolfo Anzóla	7.998 Bs.	Parte en San José de Guajira	65 3er tt 1933	
Jesús Ramón Rodríguez	Blas Bruni	5.000 Bs.	Terreno en Anzoátegui	20 3er tt 1933	Por no poder pagar entrega
José de los Santos Rodríguez	Nayb Saldivia		Terreno en la Palmita Guarico	134 3er tt 1933	
Hipolito Silva	Rafael Tovar	4.769 Bs. $\frac{3}{4}$ % de interés Mensual	Terreno de 200 tareas en la comunidad COMUNERA Agua Amarilla	73 3er tt 1933	En 1943 cancela la deuda
Francisco Solórzano	Augusto Anzóla Tamayo	1.100 Bs.	Solar con café	64 3er tt 1933	Pago la deuda
Laureano Colina	J. C. Colmenares	13.000 Bs.	Terreno Café	49 3er tt 1933	En 1947 sucesores de Colmenares venden a Pablo Pernalet
Justino Díaz	Augusto Anzóla Tamayo	3.000 Bs.	Terreno en Santa Lucia	28 3er tt 1933	
Justino Díaz	Augusto Anzóla Tamayo	2.684 Bs.	Sobre Finca Avispero Portuguesa Guanare	79 3er tt 1933	
Trinidad Espinosa	Hermanos Campins	800 Bs.	Terreno Café Villanueva	21 3er tt 1933	
Florencio Jiménez	Hermanos Saldivias		El Potrerito en Guarico	100 3er tt 1933	Por no poder pagar entrega
Jose Maria Cherelli (italiano)	Miguel Díaz	26.400 Bs. 1% de interés mensual	Fundo Guaitoito y Potrero de Jabón	37 3er tt 1933	
José María Cherelli (italiano)	Bhlon compañía	14.000 Bs.	Fundo Guaitoito y Potrero de Jabón	102 3er tt 1933	Miguel Ángel Díaz compra esta Deuda a Bhlon Compañía
Francisco	Nayib	48.000	Varios	69 3er tt	

Torrealba	Saldivia	Bs.	Terrenos en Guarico	1933	
Rafael Reinoso	Sixto Yépez Yépez	7.998 Bs. al 1% de interés mensual	La Victoria en Anzoátegui	6 3er tt 1933	Se la había comprado a su hermano Reyes Reinoso en 1924
Neptalí Vargaz	Augusto Anzóla	1.000 Bs.	Terreno café	42 3er tt 1933	
Luís Felipe Valera	Leonidas Anzóla	6.000 Bs.	Fundo café en la Vega	54 3er tt 1933	
Miguel Yáñez Rodríguez	José Anzóla Tamayo	12.000 Bs.	Terreno café	89 3er tt 1933	Por no poder pagar entrega en 1935
José Gregorio Silva	Campins Hermanos		Terreno en las Quebraditas	49 4to tt. 1933	Entrego terreno por no poder pagar.
Cirilo Cortés	Demetrio Saldivia	500 Bs.	Plantación de café en Santa Lucia	3 4to tt. 1933	Este terreno lo tenía arrendado en posesión de Ramón Castejon
Francisco Torrealba	Nayib Saldivia	26.866 Bs.	Terreno café	48 4to tt. 1933	Entrego por no poder pagar. "debido al malestar de los negocios y la mala situación que atravesamos".
Antonio Cadenas	Bhlon y Compañía	56.285 Bs. al 6% de interés anual	Fundo Las Trincheras en los Limites con portuguesa y otro en Santa Lucia	54 4to tt. 1933	
Rufo Godoy	Nayib Saldivia	48.000 Bs.	Fundo Río Bravo en Guarico	13 4to tt. 1933	
Pérez Limardo	Fagine de Saldivia	8.000 Bs.		63 4to tt. 1933	
Juan Miguel Saldivia	Coronel Pedro García	26.000		Folio 152	
José Celestino Yépez Lucena	J.C. Colmenares	9.000	Fundo en Guarico.	No. 84, Folio 53	En 1942 dio en pago a sucesores de J.C. Colmenares
Nicolás Piña	Clemente Daviá y Maximiliano Suarez	1.352 1.144.	Hipoteca sobre Finca Agua Luisa en Guarico		Los pagará con 52 sacos de café. En 1942 traspasa a los deudores
Rafael María Colmenares Escalona	Vicencio Pérez Soto	100.000	Hacienda San José.	Folio 16, Primer Trimestre	En esta fecha le cancela la deuda a

					Pérez Soto, quien le habría prestado el dinero el 28 de enero de 1928 (No. 43, Folio 50, Protocolo Primero). El señor Rafael María Colmenares vendió a Crispiniano el 26 de febrero de 1929.
José María y Bartolomé Rodríguez	Luis Saldivia (árabe) Juan Miguel Saldivia (Sirio)	9.749 Bs.	330 sacos de café en la Guayanas y las Quebraditas en Guarico	Folio 25, Primer Trimestre	
Maximiano Sánchez	Félix Fernández y Cía.	10.000 Al 5/8 de interés mensual	La Sabana	Folio 14, primer Trimestre	ubicada al Norte y al Oeste con Villa Carmen de Diego Lozada, al Sur: Aguirre de hermanos Arangú y al Este: Posesión comunera de Curumato. Este fundo lo tiene por herencia de su padre
Gualberto Garmendia y Diego Lozada	Félix Fernández y Cía.	50.000 Bs. Al ¾ de interés mensual	Hacienda Villa Carmen	Folio 22, Primer trimestre	
Nicanor Díaz	Miguel Saldivia	1.200 Bs.	Derecho sobre tierra café	10 4to tt. 1933	

En resumen veamos el siguiente cuadro para precisar números de ventas e hipotecas producida en estos años.

Nº de Ventas	Nº de Hipotecas	Trimestre - año
	16 sobre haciendas de café	1er trimestre de 1920
30 ventas de terrenos de café	22 hipotecas, 8 de haciendas de café, 2 de haciendas de caña	1er trimestre de 1927
22 ventas de haciendas de café		2do trimestre de 1927
13 haciendas de café	44 hipotecas 22 de café una de caña	3er trimestre de 1927
20 fundos, 19 de café y 1 de caña este último es la compra de José C Colmenares en la Hacienda la Concepción en El Palmar		1er trimestre de 1930
se vendió una hacienda de caña y 8 de café	se hipotecaron 9 haciendas de café	1er trimestre de 1931
	35 hipotecas de café una sola de caña de Ramos García en Guarico	2do trimestre de 1931
	7 hipotecas de café 2 de caña y una de tabaco	3er trimestre de 1931
12 ventas de haciendas de café	tres hipotecas de café 2 de cañas	4er trimestre de 1931
vendieron 35 terrenos y 11 fundos de café		1er. trimestre de 1932
El 2do trimestre no esta en el Archivo		
139 ventas de las cuales 100 fueron de terreno	27 hipotecas, 4 de casas, 21 de fincas de café, y 2 fincas de caña	3er trimestre del año 1932
50 ventas de haciendas de café y 15 fincas de caña	9 hipotecas de haciendas de café y una de caña	4to trimestre de 1932
51 ventas, 24 de terrenos o fundos de café	15 hipotecas de las cuales 8 fueron de café y 3 de caña	1er trimestre de 1933
54 ventas de las cuales 19 de haciendas de café	22 hipotecas de las cuales 13 fueron de haciendas de café	2do trimestre de 1933
53 ventas de las cuales 37 de café y una de caña	19 hipotecas doce de las cuales es sobre café	3er trimestre de 1933
26 ventas de las cuales 10 fueron de café	15 hipotecas, 3 sobre haciendas de café	4to tt. Del año 1933
TOTAL		

Pleitos y demandas

En 1835 (Tercer Trimestre. Folio 15) el apoderado de Francisca Garmendia, demanda a Fernando Tamayo, apoderado de la finada María del Castillo, cobrándoles los derechos que tenía por el servicio de 28 criados que desde que murió la señora Castillo en 1820 le prestaban servicios, a 3 pesos cada uno por año, total 3.800 pesos. El apoderado de la señora Castillo responde que en el inventario de sus bienes solo se recogen 5 esclavos, un varón y cinco hembras, que algunos habían sido vendidos, otros muertos y otros prófugos.

En 1836 (Protocolo 2. Folio 6) aparece reflejado el pleito entre hermanos Escalona y Aguilar sobre la propiedad de Cueno Chiquito en Humocaro Bajo, valorada en 1.000 pesos e hipotecada en censos por 600 pesos. En pleito de demanda de 1836 (Folio 5), el mayordomo José María Luna de la Parroquia Santa Ana, demanda al ex mayordomo José Tomás Godoy por no haber rendido las cuentas anuales que estaba obligado.

En este mismo año, El 11 de marzo (Folio 12) Gregorio Pérez genera la demanda contra Francisco y Andrés Almazán por retención de un caballo, tres burros y una espada. El señor Juan Gregorio Pérez era albacea del difunto Alejandro Galbraith inglés comerciante de Puerto Cabello, valorado en 2.000 pesos. Este comerciante murió en El Tocuyo pero sus negocios y Almazán vivían en Puerto Cabello. Dejó su herencia a la señora Doberman Geller.

En 1836, el señor Silvestre Giménez aduce tener 30 años de posesión en El Viso, en Guarico. Aunque no tenga sentido comercial, en ese mismo año nos conseguimos, en el Libro de Demandas del Registro Principal del Municipio Morán, aparece que una joven de apellido Rodríguez, a través de su padre demanda a otro padre exigiendo que su hijo se case con ella ya que se había comprometido. En general, son muchas las demandas que nos

conseguimos en estos años ante el Juez de Paz, por deudas, delitos menores, injurias, entre otros.

Solo para reflejar la difícil situación de los agricultores y comerciantes citamos en el siguiente cuadro algunas de las demandas legales por incumplimiento en pagos de deudas correspondiente al año 1851.

DEMANDAS EN 1851

AÑO-FOLIO	ACREEDOR	DEUDOR	MONTO-CAUSA	ABOGADO
F. 114- 5 de agosto	Víctor Guédez	José R. Tovar	36 pesos por carga de sal	Cecilio Landaeta
F. 116	Pedro Montesinos	Miguel Ibáñez	13 pesos	
F.120 29 de noviembre	José Torrealba	Francisco Manzano	102 pesos. Deuda de un burro	Cecilio Landaeta
F. 122	José María Pérez González	Francisco Manzano	50 pesos. Hipoteca sobre casa	
F. 58 16 de enero	José María Pérez González	Dionisio Aguilar	58 pesos	Gregorio Pérez
17 de enero F. 61	Delicio Yáñez	José Pérez	30 pesos por fiador	Manuel García
17 de enero F. 64	Felipe Escalona	Bartolo Torres	6 pesos	
F. 65	Ubaldo Castellanos	Luís Valera	7 pesos, 15 fanegas de cal	
F. 72 15 de mayo	Cecilio Landaeta (apoderado de Lucía Giménez)	Concepción Rodríguez	4 pesos. Alquiler de casa 16 meses de deuda	Cecilio Landaeta

Propiedad de la tierra

Como es conocido desde el inicio de la colonia la tierra fue distribuida por diferentes vías: **las mercedes** entre los jefes de expedición al inicio de la colonización, **los repartimientos** efectuados por las autoridades entre los primeros colonizadores efectivos y **las composiciones** de aquellos que habiendo ocupado durante mas de 20 años un terreno solicitaban luego la legalización como propietarios. La encomienda si bien no otorgo la propiedad de la tierra muchos de lo encomenderos al ser abolidas (1718) estos exigieron su propiedad vía composición.

Después de la independencia poco transformación se produjo por hacer mas equitativa la distribución de la tierra, a pesar de las promesas , propias de la guerra de independencia, lo cierto es que solo se vieron beneficiados los lideres patriotas que se adueñaron de parte de las antiguas propiedades de los españoles y sus representantes nacionales. Por el contrario, a partir de 1821 comienza el periodo de aniquilamiento de los territorios en manos de los indígenas.

A pesar de la campaña por la mejor distribución de la tierra llevada a cabo por los federalistas lo cierto es que esta poco se modificó y por el contrario los latifundios se vieron aumentados sobre todo con la práctica recurrente de la venta de los ejidos nacionales. La tendencia a la concentración de la propiedad de la tierra se acentuó a partir de la ruptura del nexo colonial, mediante la ocupación de tierras baldías nacionales y ejidales según las leyes de 1821 y 1848, de tierras de las comunidades indígenas disueltas durante el período de la Gran Colombia y de tierras de las órdenes religiosas. Otra situación se produjo con los cambios de propietarios como consecuencia de la agitada dinámica sociopolítica del período.

Luego, a partir de 1819, aproximadamente, se inicia un censo a través de cartas de las zonas de cultivos, estancias y cortejos, cuyos esbozos guarda el archivo de Indias en Sevilla, y posteriormente el 28 de septiembre de

1821 el Libertador promulga un decreto que trata sobre la enajenación de tierras baldías y la creación de oficinas de agrimensura, quedando abolido el método composición de tierras del Régimen Español. El 3 de agosto de 1824 se promulga una ley donde se acuerda adjudicar los terrenos baldíos a las tribus indígenas que abandonaran su vida errante y se redujeran en formales parroquias.

El episodio de la Ley del 10 de abril de 1834 representó el intento de aplicación más conspicuo de los preceptos de economía liberal en la Venezuela del siglo XIX. Esta ley colocaba a los propietarios a merced de los prestamistas, quienes además de gozar de la usura de los altos intereses podrían someter a remate las propiedades hipotecadas con suma facilidad. La Ley del 10 de abril de 1834 fue derogada por el presidente José Tadeo Monagas el 24 de abril de 1848, fijándose un máximo del 9% anual de interés. La promulgación de una nueva Ley de Espera y Quita, el 9 de abril de 1849, estableció la posibilidad para cualquier deudor insolvente de solicitar una moratoria de pago.

En el año de 1848 se promulgó la primera norma legal sobre catastro en Venezuela, que es la Ley Sobre Terrenos Baldíos, cuyo artículo 1° dice: *"se procederá a la averiguación formal de todas las tierras baldías que existan en las provincias de la república, a su deslinde de los correspondientes ejidos, antiguos resguardos indígenas, corporaciones y personas particulares; y a la mensura, formación de planos y justiprecio de ellos en los términos de la ley"* Estos procesos más adelante fueron reforzados, entre otros instrumentos legales, con la Ley de Tierras Baldías y Ejidos (1936), la Ley de Reforma Agraria (1960) y la Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989).

Poder económico y poder político

El valle tocuayo históricamente ha estado distribuido en muy pocas manos, las tradicionales familias entre las que se encuentran los Tamayo, Anzola, Paris, Guédez, Garmendia, Losada, Tovar, Rodríguez,

Colmenares, García, Gil, Yépez, entre otras, se han distribuido el valle de unas seis mil hectáreas cultivables en unos cuarenta fundos. Muchas de estas familias a través de lazos matrimoniales vieron acrecentar sus riquezas con todas las consecuencias genéticas.

En el siglo XX existe una profunda concentración de la propiedad territorial agraria en El Tocuyo, en algunos casos una misma familia aparece como dueña de varias fincas. Al comparar la propiedad agraria con las propiedades comerciales se percibe aún mejor la concentración de la riqueza lo que determina así la formación de una elite social que traspasó los linderos de lo económico. Así vemos como estos principales nombres de la propiedad económica eran a su vez entre quienes se distribuían los cargos públicos. En algunos casos los miembros del Concejo Municipal, la jefatura civil, diputados a la Asamblea Legislativa y al Congreso de la República son idénticos a los miembros accionistas de las casas comerciales más importantes, como por ejemplo los García Hermanos.

Hasta 1945 esta relación entre poder económico y poder político en El Tocuyo es abierta, no hay ninguna diferenciación. Esto sin duda, comienza a cambiar con el gobierno cívico- militar donde por primera vez aparecen figuras de estratos medios y humildes en el escenario político. Estos cambios, junto al proceso de sindicalización del movimiento campesino agudizaron la aversión de estos sectores predominantes de la sociedad tocuiana que vieron siempre en estos avances democráticos una afectación a sus intereses.

Veamos en el siguiente cuadro la propiedad de las principales haciendas a principio del siglo XX:

Hacienda	Propietario
La Estancia	Néstor Gil. Luego de Tomas Losada
La Otra Banda	Fliá. Cardot
El Molino	Feliz Saldivia. Luego de Tovar Losada

Villa Margarita	Rafael Suárez y Juan Ramón García.
La Vega	Flia. Bujanda
La Argentina	Víctor M Montesinos
Villa Carmen	Ramón Castejon
El Callao	Flia. Tamayo Pérez
San José	Flia. Tamayo. Luego de Rafael Colmenares
San Quintín	Flia. Tamayo
San Antonio	Pablo Yépez Garmendia
San Pedro	Leopoldo Paris. Luego de Manuel Guedez Cordero
San Pablo	Ramón Yépez Garmendia
San Palmira	Tito Landi
Andalucía	José Antonio Lozada
La Primavera	Luis Ramón García
La Carmelita	Pablo Arnaldo Rivero
Aguadulce	José Manuel Cortés
Guariquito	Rafael Felice
Santa Teresa	Nicolás Lozada
La Vaquera	Gabriel José Anzola
La Guajira	Gregorio Orellana
Buenos Aires	Flia. Anzola Tamayo
La Concepción	Antonio Saldivia
Hato Arriba	Juan Ramón. Luego de Víctor Manuel Tamayo
Berlín	Reyes Reinoso
La Estrella	Heriberto Tamayo
San Rafael Tovar	Rafael Tovar
La Palma	Nicanor Olavarrieta. Luego de Juan Colmenares
La Esperanza	José Domínguez
El Torrellero	Argenis Asuaje
San Carlos	Melanio Yépez Yépez
Santa María	Agustín Gil
El Almorzadero	Pedro Manuel Rodríguez
San Isidro	Carlos Yépez Borges

Los ejidos de El Tocuyo

Hemos dicho que la propiedad territorial existente en el siglo XX tocuyano es herencia de la distribución colonial pero también de otros mecanismos de apropiación (ocupación de ejidos, hipotecas, etc.), que permitió la aparición de nuevos propietarios. En el caso de El Tocuyo los ejidos quedan claramente demarcados desde 1596 por el Gobernador Diego de Osorio, pero desde entonces y hasta hoy en día estos terrenos han sido ocupados y legitimados por directivas municipales cómplices. En Los Ejidos originales de El Tocuyo aparece los siguientes límites *“todas las sabanas que hay yendo desde la punta que llaman de Quíbor hasta dicha ciudad de El Tocuyo de una banda y de otra yendo desde la ciudad de el Tocuyo hasta donde llaman Goajira, las sabanas que así mismo hubiera de una banda y de otra de El Tocuyo”*.

Como bien sabemos a través de la composición y compra venta de ejidos buena parte de los que están en la Otra Banda del Río pasaron a manos privadas quedando como ejidos los que se encuentran en la banda este del Río. Sin embargo ya desde el siglo XIX pero, fundamentalmente en las primeras décadas del siglo XX, muchas de estas han venido siendo expropiadas bajo la complicidad de las autoridades municipales de turno. Solamente en el Libro de Arrendamiento de ejidos correspondientes a los años 1922 a 1930 aparecen mas 300 contratos que van desde las tierras de Yogore hasta La Goajira, un área de unas 1.500 hectáreas sobre una superficie total que no sobrepasa las 5.000 hectáreas cultivables.

En 1922 se establece la primera Ordenanza de Ejidos del Distrito Tocuyo. Entre los ejidos aparecen los correspondientes a Guapa y Yacambú, los cuales ya aparecían como pertenecientes a El Tocuyo desde 1715. Estos terrenos fueron peleados tanto por la municipalidad tocuyana como terratenientes de la misma jurisdicción que aspiraban a su compra y posesión. Estamos hablando de más de 10.000 hectáreas, pertenecientes

a resguardos indígenas y que luego con el auge del café fueron apetecidos por muchos intereses.

Solo por mencionar podemos nombrar como algunas personas como Juan de Jesús Colmenares poseía cerca de 70 hectáreas en la Balvanera, Julio Alvarado Silva 7 hectáreas en pleno Cuartel San Juan, 36 hectáreas ocupaba Heriberto Tamayo en la Balvanera y 6 en Belén, Maximiliano Pérez Rojas ocupaba 12 hectáreas en la Balvanera, 11 en Belén y 2 en San Juan, Pacifico Sequera 19 hectáreas en Belén, Rafael Elías Garmendia tenía 14 hectáreas en La Pandita, 41 hectáreas ocupaba Reyes Reinoso en Agua Clara, 132 hectáreas tenía Ramón Rodríguez, Francisco y Carlos Gil García, Napoleón y León Reinoso en El Molino.

Por ejemplo podemos citar como en 1849, Juan Colmenares, Juan Venero (viudo de Concepción Lucena y casado con Lorenza Ana Lucena) y Ramón Yépez, dueños del Molino, Ramón Yépez arrendatario de La Vega “*correspondientes a los ejidos habiendo demandado Colmenares a Venero por la parte del terreno que ocupaba el Río antes de mudarse al lugar por donde hoy corre*”. (No. 11, Folio 1). En 1854, La diputación de la Provincia dio en venta y enajenación a Ramón Yépez en forma perpetua el **terreno ejido** en la banda opuesta del río de esta ciudad, que ha estado poseyendo y pagando al 5% anual, producto de la resolución del 11 de diciembre de 1852. En este documento el comprador reconoce que le debe al hospital 483 pesos por censos.

“Linda tomando el filo de la loma que se haya al frente de la desembocadura de la quebrada llama de Goajira sobre el río de esta ciudad y siguiendo por dicho filo hacia el Oeste al Alto de la Loma lindando con la posesión de Sabana Grande en cuya altura se hayan unos peladeros colorados de allí baja en línea recta a unas piedras grandes negras que están en la misma dirección por cuyo lugar linda con la posesión de los hermanos Garmendia y de los herederos del finado Paulino Garmendia. De estas piedras baja recto hacia el Este hasta un zanjón nombrado del Cotoperí, que queda XXXX en línea recta con la quebrada de Las Animas, que baja del lado opuesto. Por este zanjón baja hasta el costado del río y sigue por este aguas arriba hasta encontrar a poca distancia una madre vieja que linda con el molino” (Folio 25).

En 1890, Crispín Yépez vende a Natalio Pérez por 4 mil bolívares 10 hectáreas de derechos de posesión pertenecientes a Los Ejidos del municipio. (Folio 4, tercer trimestre). En 1900, el Sindico Procurador, Virgilio Arráez vende a Heriberto Tamayo Ejidos Municipales al oeste de la ciudad en el caserío el Palmar, de 920 metros y 7 de ancho ósea 6480 mtrs² a 156 Bolívares.

“Yo Virgilio Arráez, de este vecindario y mayor de edad, declaro: En mi carácter de sindico Procurador y en virtud de la autorización que se desprende de lo acordado por el ilustre Concejo Municipal del este Distrito en su sesión del 4 de octubre último, doy en venta al señor Heriberto Tamayo, del propio vecindario, mayor de edad, agricultor y en capacidad para contratar, la posesión de terreno perteneciente a la Municipalidad, que a dicho señor Tamayo le cedió la Corporación para la abertura de una cauce que pasando por ejidos que poseen los hermanos Juan Luís y Juan Antonio González, herederos de Vicente Rodríguez en el extremo Oeste del área de esta ciudad, sigue atravesando ejidos que ocupan José Manuel Rodríguez a términos hacia lo que posee Natalio Pérez, ubicados en el caserío Palmar, Municipio Bolívar, Distrito Tocuyo, Estado Lara. La posesión de terreno materia de este contrato consta de 920 y 3 metros de largo y 7 metros de ancho, o sea 6.480 y 2 metros cuadrados, equivalentes de un medio y un cuartillo de tierra, siendo el precio de este prelado del terreno la suma de Bs. 156 con .25 centavos, que el señor comprador Tamayo consignó en la Administración de Rentas Municipales de este Distrito, como consta del correspondiente recibo que me ha presentado. En nombre del ilustre Concejo Municipal en que trabajo, transfiero al comprador el dominio y propiedad del terreno a objeto de este contrato. Así lo otorgo ante ciudadano Registrador y testigos de Ley. Tocuyo 3 de noviembre de 1900” (Firman Virgilio Arráez, José Osio y Víctor Peraza). (4to trimestre, folio 29 y 30 N° 52).

Testamentarias

Con el fin de demostrar cuales eran las principales propiedades en el Distrito Tocuyo (luego Distrito Morán) haremos alusión a los principales propiedades y movimientos de compra-venta de fincas entre los años 1830 y 1950. En este periodo se dan unos significativos cambios entre los más importantes propietarios pasando algunas fincas- cuyas propiedades eran ancestrales- a otros dueños, surgiendo nuevos propietarios cuyos apellidos

eran relativamente pocos conocidos, unificándose algunas fincas, pero más aún dividiéndose otras.

Otro mecanismo de distribución y posesión sobre la propiedad privada fueron producto de las herencias testamentarias de los más ricos terratenientes de la época, quedando algunas fincas divididas.

En 1825 (Folio 5) en la testamentaria de María del Pilar Yépez sobre la hacienda El Palmar, aparecen los siguientes bienes:

Tierras....	5.700 pesos
Casas:	5.880 pesos
Esclavos:	1.685 pesos
Plantación:	475 pesos
Animales:	1.316 pesos
En piedras y oro:	398 pesos
Otros, muebles:	697 pesos
Total:	16.152 Pesos

En 1836 (Folio 4) en la testamentaria del padre Idelfonso Arráez, aparecen registrados los siguientes bienes: Esclavos: Juan de Jesús, María Francisca, María del Carmen, María Petra, Isabel María, a los cuales le da la libertad. Otros esclavos: Celedonio, al cual pide que se le de la libertad *“pero que se mantenga con Juan, apreciado zapatero, para que no de en vicio o mendigo hasta que aprenda el oficio”*. Otros esclavos: Eluterio, y Juan, que no puede vender porque tiene esposa y tres hijos y al cual deja parte de una casa, herramientas, mesas y un burro, más vestimentas y una cuñeta de plata de Veracruz. A Juan de Jesús le dejó una cama y escaparate y una propiedad en la Ciénaga con 200 amodevas de algodón, 2 cargas de anís, 65 cordobanes. Este padre fue cura en Curarigua durante 3 años, mayordomo de San Juan Bautista y del Santísimo Sacramento de la Inmaculada Concepción. Al morir dejó una deuda de 2.700 pesos y lamentablemente su albacea tuvo que vender al esclavo Juan, su esposa y tres hijos.

En 1835 (Cuarto Trimestre, Folio 8) en la herencia de Luís Estaban Yáñez y María Francisca Arroyo de Guarico, aparecen las siguientes propiedades:

Posesión Buena Vista. 1.000 pesos
Posesión Tutumó: 200 pesos
La Loma del Roble: 250 pesos
La Loma de Helechal
La Loma de la Montaña: 150 pesos
La Loma de la casa de Tutumó: 275 pesos
La Loma del Cabreral: 250 pesos
La Loma del Mijinó: 150 pesos
La Loma del Chiquichiques. 300 pesos
Parte en Potreritos: 40 pesos
Parte el Agua sucia: 80 pesos
Derechos en solar y casas.
Cuatro esclavos y seis manumisos
Total: 4.244,5 pesos

En 1835. (Folio 22, tercer trimestre) se da la herencia de Juan Gómez de Lucena, con los siguientes bienes:

60 Caballos
Burros y mulas, a 20 pesos cada uno
Caballo de montar. 125 pesos
88 cabezas de ovejas, a 1 peso cada una
29 esclavos
Plantas de caña y media almeda en 6 cuarteros
3 cuchillas del guálnimo y maíz
Casa de La Niguita
Varias casas, en San Juan
30 cabezas de ganados
1.467 matas de cacaíto, a 500 pesos
3.000 matas grandes de cacao. 1.500 pesos
4 funder con peso de 29, en 435 pesos
La Posesión del Molino. 2.000 pesos
Las Canoas y máquinas de trapiche. 100 pesos

Galería de péndales de azúcar.

Trapiche de Mora.

La Posesión de La Ciénaga. 500 pesos

Potreros de Tierras Blanca. 300 pesos

Total: 21.147,6 y medio pesos.

En 1836, se reparten los bienes de José Nicolás Luna, muerto en 1814, deja como herencia hacienda El Playón. En 1854 se produjo la partición de la hacienda San Pedro herencia de Felipa Oropeza. Terreno valorado en 2.100 pesos y la casa 1.471 pesos. Total herencia de 13.313 pesos. Tenía café y cacao, quedando a Juan Antonio León San Pedro.

En el Libro de Testamentos de 1860 (Folio 5) aparece el de Ramón Yépez de 49 años, hijo de Francisco Yépez y Dominga Yépez, viudo y casado nuevamente y cuyos bienes eran:

Posesión El Arco, nombrada Santísima Trinidad de Boro, con caña de azúcar, casa de habitación, casa de trapiche y capilla.

Posesión de San Gerónimo con 40 burros y una mula.

Acreencias, prendas preciosas, joyas, cadena de oro.

Deudas: 8.762 a Juan Rodríguez, por traspaso de fundo La Capilla de nuestra Señora del Carmen y El Cujisal, Santo Domingo y Curariguita, efectuada el 22 de abril del presente año por 2.000 pesos a Julián Sequera hijo y Juan Pérez, desde el 12 de julio de 1859. 1.000 pesos de capellanía vacante sobre Santísima Trinidad de Boro.

En 1852 (Folio 34) en la repartición de los bienes de Paulino Garmendia señala que Juana Giménez, don Daniel y Ezequiel, Carolina, Susana, Rita, y Casimira Garmendia, la primera viuda, y los demás hijos legítimos de ésta y del finado Paulino Garmendia, poseemos la Hacienda La Estancia de San Juan en Humocaro Bajo valorada en 7.000 pesos, que posee ganado Cabral y también La Otra Banda de los Silva con alambique y casa de trapiche, valorada en 13.176,35 pesos y la Hacienda San Francisco.

Posee 12 esclavos valorados entre 95 y 30 pesos. Los manumisos que se acercan a los 21 años valen entre 100 y 20 pesos. A la viuda le queda Hacienda en La Otra Banda y casa en El Tocuyo. A las hijas otras casas y 1.000 pesos de la Hacienda La Estancia y a Ezequiel y Daniel Garmendia le queda la de San Francisco, la de El Espinal y La Estancia.

En 1854(Folio 26) aparece la repartición de herencia de Tomás Veracoechea, quien dejó:

Hacienda El Palmar: 5.700 Pesos

Casas: 5.880 Pesos

Esclavos: 1.685 Pesos

Cuentas por cobrar: 475 Pesos

Animales: 1.316 Pesos

En Piedras de Oro y Plata.398 Pesos

Muebles: 697 Pesos

Total: 16.152 Pesos

Compra-ventas de tierras

En el Libro de compra- venta del Registro Principal del Municippio Morán de 1836, aparece que Manuel José Ortegano era dueño de Hato Viejo, fundo ganadero con 40 vacas y 5 toros, que había sido comprado a José Luís Pérez en 733 pesos y otros derechos comprados a su hermano por 1.100 pesos. En 1849, Manuel Ortegano vende derecho a Juan Antonio Domínguez en Hato Viejo (Folio 23) y también vende a Francisco González por 250 pesos (Folio 35). En ese mismo año, Bartolomé Lozada vende a su hermano José Antonio Lozada (hijo de Manuel Yépez Lozada), parte en Los Palmares por 350 pesos (Folio 20). En 1849 (Folio 9) el Licenciado Víctor Castillo vende posesión hereditaria a nombre de Bárbara Goyo de un tierra llamada Cubiro o Trapiche, tierra que le quitaron a José Escobar por el Decreto del 11 al 24 de agosto de 1849.

En 1860, Pacífico y Egidio Yépez (que vivían en Sanare) compran El Molino e Ira en Boro *“La primera con sus respectivas maquinas de moler trigo en pleno uso y plantación de trigo. Todo desde la Quebrada de Atarigua que va a Quíbor y que mueve las máquinas y los membrillares. Ira limita donde está una lagunita que va al Molino”*. La compra se hizo por 3.150 pesos.

En el caso de los Boros, fincas como Santo Domingo y el Arco de la Santísima Trinidad empezaron a venderse entre varios propietarios a partir de 1890 o entre los propietarios se venden partes de fincas para poder unificar otras, como en 1890 Pablo Yáñez compra una parte en Santo Domingo de Boro y Ezequiel Garmendia una parte en El Palmar comprándosela a García Yáñez. Y Heriberto Tamayo compra derechos en Santísima Trinidad de Boro que le vendió Ezequiel Garmendia. Este fundo Santísima Trinidad de Boro y Agua Viva (este ultimo en Cabudare) en 1849 fue de Manuel Escalona y Amalia Piñero y anterior de Cipriano Rodríguez y María de la Paz Bravo, quienes a sus vez compraron anteriormente a Juan Bautista Piñero.

Así mismo, en el sector conocido como la Goajira, Juan Bautista Ramos, quien era cuñado de García Yáñez, vende a Gregorio Orellana fundo Santa José de la Goajira por 98.000 bolívares (Folio 4 y 5). Pablo García Yáñez había sido dueño de parte de El Palmar y de San José de la Goajira hasta 1888. En 1890 Heriberto Tamayo le vende a Ezequiel Garmendia parte en El Palmar, por herencia de su padre Pablo Tamayo y por haber comprado a los herederos de pablo García Yáñez (Folio 15). En este año Heriberto Tamayo, José Tomás Peñuela y el General Santana le venden a Tomás Antonio Losada por 24.000 bolívares fundo en Humocaro Bajo, el cual se lo había vendido Losada a Heriberto Tamayo en 1895 (Folio 7, segundo trimestre).

En 1900 Heriberto Tamayo vende a Ezequiel y Juan Bautista Giménez el Arco y la Santísima Trinidad de Boro por 48.000 bolívares, que les debía (Folio 9 No. 17, segundo trimestre). En este mismo año Tomas Losada le

vende a Manuel Oropeza, Estanislao Tomas Bravo, Ceferino Fernández, Hortelio Giménez y Concepción Fernández, los fundos La Estancia al primero y Andalucía, antiguamente llamada La Ermita (a los otros por un monto de 20.000 y 16.000 bolívares respectivamente y que eran de su propiedad por varias compras efectuadas entre 1886 y 1896 (Folio 10 No. 18, segundo trimestre). Así mismo Rafael Veracoechea le vende a Irene Yépez de Losada (y a sus hijos Nicolás, Ana, Sacramento y Jimena) parte de el Palmar por 22.000 bolívares, que eran herencia de su esposa Felipa Losada, quien a su vez había recibido como herencia de su padre José Antonio Losada (Folio 13, segundo trimestre).

En 1900, Nicolasa Febres Cordero, viuda de Lucena, dueña de Buenos Aires y La Palma. Buenos Aires cuenta con mucha agua y tiene 746 Hectáreas y 40 áreas, 138 de riego y 608 de seco. Estimada en Bs. 222,64 por hectáreas para un total de 166.200 bolívares, con una casa valorada en Bs. 14.000, un trapiche, alambique y almacén de cal valorado en Bs 22.000. Una máquina de trapiche hidráulica y a motor en Bs 16.000, alambique de 9 toneladas, 5 pipas y 4 carga de baúles valorados en 52.000 Bolívares. Mil matas de cacao, una mata de coco y 9 en crecimiento total 269.204 bolívares. La Palma tenía 789 hectáreas y 5 áreas, 129 en riego y 666 y 25 áreas seco (poco agua) valorada a Bs 800 la hectárea para un total de 87.580 bolívares. Total las dos fincas: 359.224 bolívares. Más derechos en Curumato por Bs 2.800 y Sabana de la Guajira Arriba por Bs.14.000. Deuda de los peones de Buenos Aires, aparecen 37 empleados. La finca la Palma se la vende Lucena a Ezequiel y Juan Bautista Giménez.

En este mismo año Irene Yépez le vende a Carlos Cardot por 112.000 bolívares los fundos Buena Vista, Apure y San Antonio en el Palmar (Folio 14, segundo trimestre). En 1900 José Manuel Álvarez y Rafael Álvarez le venden a Tomas Cruz Santana hacienda en Boro de su propiedad, desde noviembre de 1898, por herencia de Rosario Yépez de Álvarez, esposa del primero. Estos habían comprado a Gregorio Yépez hacienda San José, antes conocida como El Naranjal, el 1 de enero de 1899. En 1910 Leónidas

Agüero Mosquera (médico) vende herencia de su esposa Engracia Yépez Peraza a Ramón Yépez Peraza (hermano de su esposa) parte de la hacienda Garrapatera (Folio 2, primer trimestre)

En 1910, Rafael Suarez casado con Elena Yépez, estuvo casado antes con Susana García, hija de Manuel García Yáñez, quien murió en 1891, éste último le dejó parte de El Palmar a su hija, pero su esposa dejó otra parte a Heriberto Tamayo. (F47, N28). En 1910, Emilia Rodríguez de Anzola (viuda desde 1909 de Ignacio Vicente Anzola) le vende a Juan Bautista Giménez fundo La Calera en El Palmar por 50.000 bolívares (Folio 3, primer trimestre). En ese mismo año Carlos Cardot le vende a Heriberto Tamayo fundo El Cerrito que le pertenecía desde 1902 (No. 10, Folio 8, primer trimestre). En 1920 viuda y herederos de Ezequiel Bujanda le venden a Manuel Anzola Tamayo fundo La Vega por 101.200 bolívares (Folio 2, primer trimestre).

Las transacciones de compra-venta como las de préstamos también fueron mecanismo que permitieron a un miembro de la familia comprar las partes del resto de copropietarios o herederos, como es el caso del Dr. Rafael Elías Garmendia, cuya familia recibieron como herencia de sus padres, Sulpicio Garmendia y Rafaela Peraza, los fundos Garrapatera o Santa Rita y en 1912 les compro parte a su hermana Rita Elena y a su hermano José Garmendia.

En 1910, los hermanos José Manuel y José Antonio Tamayo Pérez dividen asociación que tenían sobre El Callao (En El Palmar) que quedó en posesión del segundo y la hacienda San José (en El Palmar) quedaba al primero. El Callao lo habían comprado al Dr. José María Lucena, General Crispín Yépez, García Hermanos y Juan de los Reyes Yépez y Jesús María y Dolores Sánchez. San José lo había comprado a Carlos Cardot, con 9 días de agua correspondiente 6 al Callao y 3 a San José, del buco de afuera en comunidad con Heriberto Tamayo, 3 días para El Callao y 1 para San José. El Caimán lo compró y lo unieron al Callao. Se valoró en 160 y

140 mil bolívares respectivamente ambos fundos (Tercer Trimestre, F.9. N.13).

También en este año, aparece la venta de parte de El Palmar que Manuel Guédez Ortiz le hace a Heriberto Tamayo por 58.000 bolívares éste le correspondía por herencia (Tercer trimestre N.16, f.11). Así mismo, Lucrecia Yépez de Silva, Melacia Silva -esposa de Rubén Alvarado - y otros, han vendido a Juan Bautista Giménez Garmendia el fundo Boro El Cujisal, que poseen por herencia de sus padres Catalina Garmendia y Pablo Yépez, que a su vez la habían comprado al General Toribio Silva. La venta se hizo por 64.000 bolívares (Tercer trimestre, F, 44, N 25).

En 1927, Carmen Gil de Gil y Rafael Ramón Guillen, primera tutora de Miriam Magdalena Garmendia, el segundo de su esposa Carmen Josefa Garmendia, le venden a José Garmendia Rodríguez fundo Santa María en El Molino (Folio 155, primer trimestre). En este mismo año José Garmendia Rodríguez le compra a Jorge Saldivia por 180.000 bolívares fundo La Vega, ubicada al Norte de hacienda Santa Rita y por el Sur con El Molino. Este fundo había sido de sus abuelos Rafael Garmendia y Teresa Rodríguez de Garmendia quienes habían comprados a los herederos de Francisco Peraza, al Dr. Ezequiel Bujanda y a la señora Concepción Venero de Lucena en las fechas siguientes: 18 de diciembre de 1903, 5 de junio de 1909 y 18 de diciembre de 1911 y 25 de febrero de 1907. Luego José Garmendia Rodríguez y Carolina Giménez de Garmendia vende a la Compañía Anónima La Rural el 23 de mayo de 1952 (Folio 79).

En 1927, Sofía Rodríguez de Tamayo le vende a su hijo José Antonio Tamayo Pérez la propiedad Palo Verde Comunero, que colinda con hacienda Yogore, además le vende la cuarta parte que posee en Yogore, que tiene en común con Heriberto Tamayo (cuñado) y Rafael Colmenares y los terrenos conocidos como los Nerios y los López en el Hatico. En 1930 Ramón Castejón le vende por 140.000 bolívares, a Pérez Soto, Diego Losada y Dr. Gualberto Garmendia hacienda Villa Carmen (Folio 57, 4to trimestre).

En 1927 Juan Ramos García y José Ramos García, otorgan Poder al Dr. Carlos Giménez Garmendia y Félix José Giménez, abogados, uno en Caracas el otro en Barquisimeto, para que los representen en la petición de la herencia de sus padres: Juan Bautista Ramos y Elvira García de Ramos y piden embargo o secuestro sobre la Hacienda La Primavera en Guarico (Libro de Poderes y Asuntos Comerciales, Protocolo 3ero, Primer Trimestre, Folio 4).

A continuación y en forma de síntesis, tomamos el año 1929 como referencia para comparar los cambios en las transacciones comerciales, como consecuencia de la crisis de los años treinta del siglo XX. En el primer trimestre de 1929 se produjeron 20 hipotecas de casas y terrenos, 117 venta de terrenos, 12 venta de fincas de café y 13 transacciones de cancelación de hipotecas. En el segundo trimestre se produjeron 47 venta de terrenos, de las cuales 46 eran de café y 24 hipotecas, 7 fueron sobre casas, 4 sobre terrenos o haciendas de caña y 13 sobre fundos de café. En el tercer trimestre se vendieron 77 propiedades de las cuales 16 fueron sobre fundo de café, 16 solares y una hacienda de caña en Humocar Alto. Hubo 22 hipotecas, correspondientes 10 a fundos de café y las otras 12 a casas y terrenos. En el cuarto trimestre se produjeron 64 ventas, de las cuales 61 fueron de café. Un potrero y 2 solares. 26 hipotecas, 8 de café, 13 en casas, 4 sobre terrenos y 1 sobre fundo rural, se vendieron 17 casas y no hubo venta de hacienda de caña.

En 1929, Ramón Castejón hipoteca al General Vicencio Pérez fundo Villa Carmen por la suma de 23.400 bolívares, proveniente de 3 años de intereses vencidos y devengados desde el 20-6 de 1928, por la suma que igualmente le debe como consta en el Registro (F.188 a 189, N. 181, 2do trimestre de 1924). Esta suma devenga el interés del medio por ciento mensual desde el 20 de junio de 1925 y de esta fecha en adelante devengará el 5/8% mensual hasta el 20-06 de 1931, que debía haber pagado capital mas intereses vencidos. Como forma de salvaguardar los intereses de cada parte, se hipoteca en segundo grado la hacienda Villa

Carmen, que fue comprada por Castejón al señor Gabriel Gil Garmendia y a los señores Fausto Fernández, Ramón Figueredo, Luís Felipe Briceño, Mercedes Flores, Juan Bautista Yépez, Isabel y Rosa Colmenares Carreño, Francisco Salas y Petra Salas de Briceño.

El 26 de febrero de 1929 (F.131, S.118. T.1) Rafael Colmenares Escalona vende a José Crispiniano Colmenares Hacienda San José en El Palmar, contentivos de *“una casa de habitación y otra destinada al comercio, otros edificios cubiertos con tejas, una maquina para el beneficio de la caña de azúcar, compuesta por un trapiche movido por vapor, parrilla, centrífuga y alambique para la elaboración del papelón, azúcar y aguardiente, con sus correspondientes accesorios, una parrilla para elaborar aceite de tártago compuesta de 3 fondos y una para refinar. Los derechos y terreno que constituye el fundo vendido son los mismos que se le adjudicaron a la señora Josefina de Tamayo Pérez y a sus hijos menores”*.

La compra se hizo por 214.000 bolívares., los cuales se hizo de la forma siguiente: 80.000 en efectivo, 26.000 para cancelar hipoteca y 100.000 bolívares (que toma la obligación de pagar al general Vicencio Pérez Soto en cancelación de la hipoteca que estableció en su favor sobre el mismo fundo, según escritura del 28 de enero de 1928). *“El inmueble descrito lo adquirí por compra a la señora Josefina de Tamayo Pérez, según escritura publica del 24 de diciembre de 1919 y con ella misma le transfiero al comprador la propiedad del fundo, con todos sus accesorios entre los cuales enumero como parte de la venta el derecho que adquirí en la posesión Yogore, equivalente a la cuarta parte de ella y con todos sus usos”*. En 1939 le traspaso a José Cristóbal Torres parte de la propiedad a la que se refiere el documento, según consta el en Registro N.28, F.53 al 55, P. I. El 22 de mayo de 1954 se canceló hipoteca a la Corporación Venezolana de Fomento (C.V.F) sobre esta propiedad que tenía desde 1947.

En 1954 hipotecó en segundo grado a la misma C.V.F. En 1951 la C.V.F., concedió nuevo crédito a Colmenares. Herederos de Crispiniano

Colmenares vendieron a Leónidas Anzola Tamayo la posesión Yogore el 8 de febrero de 1957 (N.34, F. 60 al 63, p.1, t.1) El 7 de agosto de 1959 se hipoteca fundo San José a la C.V.F y se cancela en 1969, y luego en 1976 los sucesores aportaron esta hacienda a Agrícola San José C.A.,

En 1930 José Crispiniano Colmenares, quien aparece en el Registro como comerciante residenciado en Maracaibo, compra a Antonio Saldivia por 150.000 bolívares La Concepción, que había sido de Sara Ramos García hasta 1924 (Folio 86, Serie 69). En 1949 los herederos de Colmenares hipotecan en primer grado éste fundo a la Corporación Venezolana de fomento (No. 77, Folio 110, Tomo 1). Luego en 1951 la hipotecan por segunda vez a C.V.F (No. 15, Folio 21 al 39, Tomo II). En 1953 la hipotecan por tercera vez a Seguros Ávila, La Metropolitana, Caracas, La Nacional y la Federal (Estas aseguradoras pertenecían a los propios Colmenares). En 1954 pagaron parte de la hipoteca a los Seguros y a la C.V.F (No. 35, folios 60 al 66, Tomo I). En 1959 la C.V.F y los Sucesores acordaron fusionar créditos con otros créditos con la misma hipoteca (No. 23, Folios 5 al 61, Tomo I).

Por cierto, en 1931, en el libro de Poderes y Asuntos de Comercio (Folio 2, 4to trimestre) José María Peraza, residenciado en Maracaibo, otorga Poder a J.C. Colmenares para negocio de comercio.

Crispiniano Colmenares fue hasta comienzo de los años veinte un humilde comerciante. Estudio la primera escuela con Don Juan Bautista Peraza, padre de su futura esposa María Magdalena Peraza con la que se casa el 19 de mayo de 1915. Fue amante del teatro, la opera y zarzuela, pero también era apasionado del tamunangue, los gallos, los toros coleados y el juego de baraja (La Hermandad. Año N°. II, Octubre de 1963 N°. 15). Fue fundador del Central Los Palmares en 1937. Este Central tuvo entre sus presidentes a: José Manuel Colmenares, Federico Ramos, Carlos Ruiz, Rafael Mendoza, Carlos Garmendia y el Ing. Agrónomo Crispiniano Colmenares. En 1951 se produce una explosión en las calderas que los

destruyó totalmente, pero es reconstruido en dos meses, hasta que es clausurado en febrero de 1954 cuando da inicio al Central Tocuyo.

Esta factoría es producto en buena parte de la iniciativa de su hijo mayor, el abogado José Rafael Colmenares, quien nació en 1919 y fue después de su padre uno de los principales propulsores de la actividad económica de El Tocuyo, hasta su muerte en los años ochenta del siglo pasado. Siendo Presidente de la Asociación Nacional Azucarera y de CORPOCCIDENTE, entre otras. Crispiniano Colmenares tiene su primera experiencia como hacendado cuando compra una hacienda de café junto a su hermano. Estos hermanos constituyen Comercial La Colombina. Los hermanos de Crispiniano eran Juan de Jesús y Rafael Colmenares. En 1922 José Crispiniano rompe la unión comercial que tenía con su hermano tanto en la Colombina como en el negocio La Sirena. Luego acompaña al poderoso general tocuyano Vicencio Pérez Soto en funciones públicas en el Estado Bolívar y en el Zulia. En 1929 compra su primera hacienda de caña: San José, en 1930 Hacienda La Concepción y en 1933 La Estrella. Sus hijos fueron: José Rafael, Reina María, Magdalena, Crispiniano (ingeniero agrónomo), Vicencio (General del Ejército) y Teresita. Muere el 25 de octubre de 1948.

En 1930, Ezequiel Giménez le vende a Juan Bautista Colmenares por 15.900 bolívares parte de Sabana Grande, ésta finca la habían comprado Ezequiel y su hermano Juan Bautista a Isaías Pérez el 9 de mayo de 1893. En 1945, J.B Colmenares le hipotecó a Juan de la Cruz Giménez y 2 años después se canceló la hipoteca. En 1948 Juan Bautista Colmenares le vendió a su hijo J.B. Colmenares y éste la hipotecó ante la C.V.F.

En 1932 (Folio 104, cuarto trimestre) Víctor M. Tamayo y Ricardo Suarez García, rompen relaciones comerciales por compra a Don Heriberto Tamayo y queda el primero con: Viravira, La Porquera, Potreros y cría, Molino de maíz en San Antonio, El Potrero de María y de Giménez y la Montaña. A Suarez García le queda Hato Arriba de San Luís, integrado por los fundos: La Becerra, Chao, la posesión denominada Santa Bárbara, Los

Yépez, Santo Domingo, El Rodeo, La Escuadra, Hoyo de la Plata, El Parchal, el ganado se dividirá y la línea telefónica. Todas estas posesiones están hipotecadas desde 1927 con Juan Tomás Santana. Estiman un valor de 170.000 bolívares estas propiedades. El 4 de septiembre de 1950, Víctor Tamayo hipotecó la finca a la C.V.F y ese mismo día compró la parte a Ricardo Suarez García (No. 62, Folio 89 de 1950). El 21 de marzo de 1951 hipoteca por segundo grado a C.V.F (No. 81, Folio 108). En 1952 Manuel Tamayo vende a la compañía **Agro-Lácteo** parte de la propiedad (No. 46, Folio 64). El 1954 Víctor Tamayo vende otra parte (No. 37, Folio 62). En 1955, la C.V.F cancela la hipoteca.

Esta compañía Anónima Agro-láctea aparece en el Registro en 1955 domiciliada en Caracas, haciendo varias transacciones en el Municipio Morán, entre esos, compró terreno a Juan Bautista Oropeza Colmenares en Barbacoa, con los nombres: La Laguna, El Pampero, El Algarrobo y El Potrerito por 12.000 bolívares. (N. 22, F.37, P.1. T.1). También compró derecho de agua a Alejandro de La Cruz Cordero Oropeza, también en Barbacoa. (N.6, F.10, P.1. T.1.). Compró fundo La Victoria a Lisandro Gil Graterol en Barbacoa (N.20, F.36, P.1. T.1). Esta compañía se constituyó el 9 de junio de 1950 en Caracas (N. 681, F.13, T. 2) teniendo como gerente a Jansen Rossi con un crédito de la C.V.F. Por 305.867,30 bolívares. El dueño era Víctor Manuel Tamayo, quien era hijo del rico hacendado Heriberto Tamayo y padre de los poderosos hermanos Tamayos Suarez, Oscar Comandante en jefe de la Guardia Nacional (1948-56), el brazo armado mas importante en el periodo y Armando, Ministro de Agricultura durante la dictadura de Pérez Jiménez. En 1951 la C.V.F le concede otro crédito por 100.000 Bolívares por 10 años (N. 81, F.108 al 112, P.1. T.2). En 1954 Tamayo se hace socio de la Agro Láctea aportando su hacienda, quedando sin deudas.

En 1933, en el Libro de Testamento (Folio 2, Protocolo Cuarto) Sofía Frankle de Cardot reconoce que es natural de Filadelfia, Estado Unidos, de 58 años de edad, viuda de Carlos Cardot y primero fue esposa del Dr. Francisco María Lucena. Tuvo tres hijos Carlota , Ana Ignacia y Sofía, la

primera casada con Jesús López y la segunda con Rafael Yépez González, la tercera murió y dejó hijas Elvira Sofía, Sara María, Rosa Elena y María Teresa Ramos, casada con José Ramos García. Del segundo matrimonio: Consuelo Albertina, Carlos Luís Cardot, la primera casada con el Dr. Juan de Dios Troconis. Es propietaria de la hacienda la Otra Banda, que su esposo Carlos Cardot había comprado en 1906, la hacienda poseía ganados y estaba valorada en 120.000 bolívares. Ella compró otra finca en 1923 con su nuero, José Ramos García. Sofía Frankle de Cardot, dejó una herencia estimada en 404.000 bolívares, distribuyéndolos en una cantidad de créditos hipotecarios a Consuelo de Troconis -esposa de Juan de Dios Troconis -y mitad de la Otra Banda Arriba. A Carlos Luís Cardot le entregó la otra mitad de la Otra Banda Arriba. Y la Otra Banda Abajo se la dejó a sus primeros hijos.

En 1932, Sofía Frankle de Cardot (viuda) le vende a José Ramos García, por 104.000 bolívares, derechos que tenían en la Goajira, El Potrero y El Cercado (Folio 65). En este mismo año José Ramos García les compra a Rafael José Yépez y a Pablo Yépez, novena parte a cada uno de su herencia sobre el fundo La Goajira. La Goajira era una sucesión de Pacífico Yépez Piñero y de su señora Rosa Tamayo. Luego en 1968 Luisa Ramos de Ramos García vendió todas estas propiedades a Sulpicio Garmendia, J.B. Colmenares y Rafael Ángel Álvarez. En 1933 Consuelo de Troconis (hija heredera de Sofía Frankle de Cardot), bajo el consentimiento de su esposo Juan de Dios Troconis, le vende parte de La Otra Banda Abajo a su hermano Carlos Luís Cardot por 109.000 bolívares, y éste le cede sus derechos sobre la Otra Banda Arriba y pasan a ser únicos dueños (Folio 100). En 1937 hipoteca ante el Banco Agrícola y Pecuario y en 1944 Consuelo Cardot hipotecó la Otra Banda Arriba. En 1953 Carlos Cardot hipoteca en tercer grado ante Seguros Ávila, La Metropolitana, Caracas, La Nacional y la Federal. En 1959, Magdalena Colmenares Peraza de Ramos Suarez cancela la hipoteca. En 1960 Carlos Cardot le vende la finca al Central Tocuyo y en 1969 Consuelo Cardot también vende La Reforma a este Central azucarero.

En 1.933 (Folio 4, Protocolo Cuarto Libros de Testamentos) Pacifico Sequera hijo de Margarita Sequera de Mendoza, de 60 años de edad, casado con Juana de Jesús Silva, con ésta no tiene hijos pero estuvo casado primero con Rosa Anzola con la que tuvo tres hijos: Miguel, casado con Dolores Morlet de Sequera y Rafaela Margarita, que murió de cuatro años y Teodora única viva casada con el Dr. Juan Bautista Torres Bocaranda. Deja como herencia casa de comercio valorada en 16.000 bolívares, casa familiar valorada en 24.000 bolívares, terreno cercado valorado en 8.000 bolívares., una hacienda de caña y café llamada La Rinconada, valorada en 48.000 bolívares, y la Farmacia Central en 8.000 bolívares.

En el periódico El Industrial de Barquisimeto del mes I No. 2 de 1932 hace alusión a la compra que realiza Francisco Gil García de Humocaró Bajo a los Blohm de la Finca Las Parchas de Cabudare por 128.000 bolívares, tiene café, caña, terreno para ganado y es de las mejores del Estado Lara. En 1932 Heriberto Tamayo le vende a Angelina Tamayo de Anzola y a su esposo Leónidas Anzola Tamayo por 24.000 bolívares 42 hectáreas con agua en El Cerrito. Esta finca la había comprado Heriberto Tamayo en 1900 a los señores Liborio Montes, Concepción Torres y otros (Folio 56, 4to trimestre). En 1936 Virginia Anzola de Orellana viuda de Fortunato Orellana le vende a Víctor Manuel Briceño fundo San José de Goajira (anteriormente Santa Elena) por 105.000 bolívares, en 1951 lo vende a Francisco Suarez García. (Folio 42, primer trimestre). En 1936 Heriberto Tamayo le vende por 92.861 bolívares la hacienda Buenos Aires a José Anzola Tamayo por deuda que le tenía desde 1934. En 1947 la hipotecan ante el Banco Agrícola y Pecuario (B.A.P).

En 1936, Reyes, Sara y Hermelinda Reinoso le venden a Napoleón Reinoso hacienda Berlín en Anzoátegui por 120.000 bolívares. Esta finca desde 1875 pertenecía a los Reinoso y en 1943 se la vendieron a Rafael García (Folio 55, primer trimestre).

Cuadro de compra- ventas de fincas (1885-1936)

AÑO	VENDEDOR	COMPRADOR	PRECIO	LUGAR	REGISTRO
1885	Vicencia Silva	Pablo Yépez	4.000 Bs.	Una cuarta parte de los $\frac{3}{4}$ que le corresponde en Santo Domingo de Boro, por herencia de su abuelo Juan Rodríguez y Victoria García.	Folio 3, Primer Trimestre
1885	José Pío Anzola	Ignacio Vicente Anzola (hermano)		Parte en La Calera por herencia de su padre Miguel Anzola	Folio 5, Primer Trimestre.
1885	Gabriel Gil y su esposa Griselda Peraza	Francisco Venero	10.800	Parte de terreno en la Guajira	Folio 21, Primer trimestre
1890	Crispín Yépez	Natalio Pérez	4.000	10 hectáreas de derechos de posesión pertenecientes a Los Ejidos del Municipio	Folio 4, Tercer Trimestre
1890	Rosendo Rodríguez Alvarado	Hermanos Giménez	6.800	Potreros de Guagó	Folio 8, Tercer Trimestre
1890	Juan José Márquez	Rafael Veracochea González	2.800	Derechos en El Llano de la Ceiba o de La Constancia en Humocaró Alto	Folio 9, Tercer trimestre
1890	Antonio Rodríguez	Francisco y Rafael Veracochea González	3.200	2 Fincas en Guaitó	Folio 10, tercer trimestre
1890	Isaías Lucena	Juan Tomás Santana	10.000	Fundo de café La Concepción (Guarico)	Folio 23, N°. 44, Tercer Trimestre
1890	García Yáñez	Ezequiel Garmendia	2.000 Bs.	Terreno en El Palmar, lindero con terreno de Heriberto Tamayo que le había comprado a su hermano Pablo en 1888	Folio 3
1890	Ezequiel Garmendia	Heriberto Tamayo		Dos derechos que tenía en El Arco de la Santísima Trinidad de Boro,	Folio 4

				perteneciente a su esposa menor de edad Rita Anzola, por herencia de sus padres Pompeyo Anzola y Rita Yépez	
1890	Juan Bautista Ramos (Cuñado de Pablo García Yánez)	Gregorio Orellana	98.000	San José de la Guajira en El Molino, que tenía caña, rebaños de ovejas, 10 burros, trapiche, herramientas y deudas de los peones por 1.647 Bs., con 7 días de riego y es comunera con Santa Elena de José Agustín Gil González. La había comprado en 1888 a su cuñado Pablo García Yánez. Linderos: Por el Norte: Quebrada Guajira, desde el camino público hacia Guarico hasta Santa Elena y Los Patios, por el Oeste: Camino real hasta el paso a la entrada de Los Dos Cerritos, por el Sur: Con terrenos de José Agustín Gil González (que compró al general Francisco Veracochea) y que están fuera de la Guajira.	Folios 4 y 5
1890	Heriberto Tamayo	Ezequiel Garmendia	12.000 Bs	Terreno en El Palmar, herencia de su padre Pablo Tamayo y por	Folio 15

				compra que hace a herederos del señor pablo García Yánez. Linderos: Por el Sur: Ejidos, por el Norte: Manuel García Yánez, por el Oeste: Camino público a Quíbor y Carora.	
--	--	--	--	---	--

1900	Heriberto Tamayo, José Tomás Peñuela y el General Santanas	Tomás Antonio Lozada	24.000	Propiedad en Humocaro Bajo. Este mismo fundo se lo había vendido Lozada a Heriberto Tamayo en 1895.	Folio 7, II Trimestre
1900	Heriberto Tamayo	Ezequiel y Juan Bautista Giménez	48.000	El Arco y la Santísima Trinidad de Boro. Lo hace por deuda pendiente.	Folio 9, No. 17, II Trimestre
1900	Tomás Antonio Lozada	Manuel Oropeza. Etanislado Tomás Bravo, Ceferino Fernández, Hortelio Giménez y Concepción Fernández	20.000 16.000	La Estancia al primero. Y Andalucía (antiguamente llamada La Ermita) a los otros. Eran de su propiedad desde el 24 de mayo 1886 y el 6 de agosto de 1889 la primera. La segunda la compra entre el 9 de junio y 25 de diciembre de 1895 y 10 de marzo y 1º de mayo de 1896	Folio 10, Nº. 18, II Trimestre
1900	Rafael Veracochea González	Irene Yépez de Lozada (y a sus hijos Nicolás, Ana, Sacramento y Gimena)	22.000	Fundo en El Palmar (recibido por herencia de su esposa Felipa Lozada a la muerte de su padre José Antonio Lozada)	Folio 13, II Trimestre
1900	Irene Yépez Lozada e hijos	Carlos Cardot	112.000	En El Palmar antiguo predios Buena Vista, Apure y San Antonio con trapiche de vapor	Folio 14, II Trimestre
1900	José Manuel Álvarez y Rafael Arístides Álvarez	Tomás Cruz Santana (padre e hijo)		Hacienda Boro de su propiedad por herencia de Rosario Yépez de Álvarez, esposa del primero, desde 12 de	Folio 2, Cuarto Trimestre

				noviembre de 1898. Estos compraron a Gregorio Yépez hacienda San José antes Naranjal, el 1º de enero de 1899	
1900	Rafael Garmendia	Leopoldo Paris		La Charcas	4to Trimestre. Folio 28
1900	Juan Venero	Ezequiel Bujanda	12.240 Bs.	Fundo en El Molino de 8 hectáreas y casa	Folio 32, No. 56, 4to Trimestre
1910	Leónidas Agüero Mosquera (Médico) vende herencia de su esposa Engracia Yépez Peraza.	Ramón Yépez Peraza (hermano de la esposa)		Parte de la hacienda Garrapatera, que limita hacia el Oriente "con el camino público que va para el Estado Trujillo "	Folio 2, Primer Trimestre
1910	Emilia Rodríguez de Anzola (viuda desde 1909 de Ignacio Vicente Anzola)	Juan Bautista Giménez	50.000	Fundo La Calera en el Palmar	Folio 3 Primer trimestre
1910	Carlos Cardot	Heriberto Tamayo		Fundo El Cerrito que había sido de este desde 1902	No. 10, Folio 8, Primer Trimestre
1910	Gabriel Gil Garmendia	Emilio Cortez	500 Bs.	Parte en el fundo Curumato	No. 20, Folio 12, Primer trimestre
1910	Emilio Pérez	Jesús María Pérez Castillo		Terreno en el Limoncito "camino vecinal que conduce de San Cristóbal a El Tocuyo"	No. 24, Folio 15, Primer Trimestre
1910	Juana Bautista Torrelles y Norberto Torrelles	Ricardo Alberto y José Alberto Rodríguez	200 Bs.,	Parte correspondiente en Almorzadero	No. 10, Folio 7, Primer Trimestre
1910	Juan Antonio Peraza	Gualberto García	476 Bs.	Parte por herencia en Las Cuchillas, Cruces, Santo Domingo y Cerro Gordo	Folio 26, No. 41.

1910	Cornelia Dugarte	José María Giménez	2.000 Bs.	Fundo en Barbacoa	No. 42, Folio 26, Primer Trimestre
1910	Leónidas Anzola	Rafael Tovar		Parte del fundo Otra Banda que le compró a José María Pérez González y Victoria Limardo en Otra Banda Abajo	No. 54, Folio 32, primer trimestre
1910	Jesús Yépez Borges	Rafael Borge (hermano)	500 Bs.	Parte de herencia en El Hatillo	No. 56, Folio 34
1910	Juan Antonio Silva	Rafael Suarez	4.160 Bs.	La Palmita en Guarico	No. 61, Folio 37, Primer Trimestre
1920	Vicente Antonio Rodríguez	Jesús Mambel	1640 Bs	Fundo La Montaña (250 Acres) de Café en Humocaro Bajo. Luego Jesús Mambel vende en 1952 a Bernardo Rodríguez	Folio 1 Primer Trimestre
1920	Viuda y herederos de Ezequiel Bujanda	Manuel Anzola Tamayo	101.200 Bs.	Fundo La Vega en El Tocuyo. Linderos: Los Cocos de Juan Ramos García, La Cantera, Sabana Grande Abajo y al Oeste: El Río Tocuyo	Folio 2, Primer Trimestre
1920	Candelario Quintero	General Froilán Torrealba	8.400 Bs.	Finca Bucaral H.A.	91-92 4to tt prot 1 1920
1920	Elías Bozo	Maximiliano Sánchez	10.000	Fundo La Cruz Verde en Guaitó. Bozo cancela hipoteca que por 28.000 Bs, tenía desde 1915 con García Hermanos. He pactado con ambos mi acreedores en abonarles esa sumas del modo que paso a expresar: Entregaré a los	Folio 47, Segundo Trimestre

				señores García Hermanos en mi Hacienda llamada El Bucaral todo el café que produzca esa finca al precio corriente que tenga ese fruto en el lugar de su entrega, más un interés del 1% mensual, hipotecando en mismo Fondo El Bucaral. En 1948 Ángel Ramón, hijo de Maximiliano vende a Natividad Torres	
1927	Matilde García de Yáñez	Dr. J.A. Pérez Limardo	1.000 Bs.	Fundo Cerro Gordo. Guarico. Este fundo lo vende en 1942 al Dr. Arcadio Pérez.	Folio 50, Primer Trimestre
1927	Marcelino Gil	Dr. J.A. Pérez Limardo (Trujillo)	600 Bs.	8 Hectáreas cerca de Cerro Gordo. En 1942 vendió al Dr. Arcadio Pérez.	Folio 51, Primer Trimestre
1927	Carmen Gil de Gil y Rafael Ramón Guillen. Primera Tutora de Miriam Magdalena Garmendia, el segundo de su esposa Carmen Josefa Garmendia.	José Garmendia Rodríguez		Fundo Santa María en El Molino. Con el agua de tres canales o bucos , uno del Río Tocuyo otro de la Hacienda El Molino. Por el Este: Agua de Jorge Saldivia, otro Buco de la quebrada Goajira en comunidad con hacienda Santa Rita o la Garrapatera, ojo de agua que pertenece a la hacienda Santa María. Tiene plantación de caña y maíz. Trapiche con	Folio 155, Primer Trimestre

				fuerza hidráulica, una casa de habitación y otra de comercio, a la orilla del terreno ejido del camino hacia los Humocaro, 18 burros una junta de Buey	
1927	Jorge Saldivia	José Garmendia Rodríguez	180.000 Bs.	La Vega, ubicada: Norte Hacienda santa Rita, por el Sur: El Molino, por el Este: Camino a Humocaro, por el Oeste: El Río Tocuyo. Esta finca era una herencia de sus abuelos: Rafael Garmendia y Teresa Rodríguez de Garmendia en 1925. Estos lo compraron a los herederos del señor Francisco Peraza, al Dr. Ezequiel Bujanda y a su esposa y a la señora Concepción Venero de Lucena en las fechas siguientes: 18 de diciembre de 1903, 5 de junio de 1909 y 18 de diciembre de 1911 y 25 de febrero de 1907. Luego José Garmendia Rodríguez y Carolina Giménez de Garmendia vende a la Compañía Anónima La Rural , el 23 de mayo de 1952.	No. 65, Folios 108 al 114, Protocolo Primero, Tomo I.
1927	Hermanos Giménez	Alcibiades Olavarrieta	9.000 Bs.	Hacienda El Guamal en	Folio 79

				Anzoátegui. La había comprado en 1914, pero en este año la devuelve por que no pudo pagar “sin reclamos y ninguna indemnización”. Los hermanos Giménez venden a Víctor Guédez.	
1927	Bernabé Isidro Orellana	Mirtuliano Linares	5.000	Fundo La Fila en Guarico	Folio 167
1927	Hilarión Silva	Gabriel José y Ángel María Anzola	20.000	Terreno en El Molino	Folio 12, Protocolo Primero, primer Trimestre.
1927	Sofía Rodríguez de Tamayo	Su hijo J.A. Tamayo Pérez	7.000 Bs.	Palo verde comunero, colindante con el fundo Hacienda Yogore, la cuarta parte que le corresponde de la Hacienda Yogore en común con Heriberto Tamayo y Rafael Colmenares y los terrenos conocidos como los Nerios y los López en el Hatico	
1929	Rafael Colmenares Escalona	J.C. Colmenares	214.000	Hacienda San José en El Palmar	F.131, S.118. T.1
1930	Ramón Castejón	Pérez Soto Diego Losada y Dr. Gualberto Garmendia	140.000 bs.	Haciendas Villa Carmen. La tenía hipotecada desde 1929 a Pérez Soto. Recibieron de Castejón una Hipoteca que tenía con Camacho Gil y	57 4to tt.

				Compañía de H. B. En 1964 por 60.000 Bs. En 1933 l cancelaron	
1930	Antonio Saldivia (Agricultor)	José Crispiniano Colmenares (Comerciant e residenciado en Maracaibo)	150.000. 30.000 de inicial, 40.000 en mercancía y 80.000 en un año al 3 ¼ % mensual	La Concepción, La Estrella. Había sido de Sara Ramos de García hasta el 9 de marzo de 1923 y se la vendió el 15 de julio de 1924. La finca tiene caña y trapiche por fuerza hidráulica. Primero la compró Antonio y su sobrino Simón y éste último le vende su parte al primero	Folio 86. Serie 69. 1º de marzo
1940	J. C. Colmenares	Leónidas Anzola Tamayo		12 horas de agua	No. 102. Folio 145
1949	Herederos de J.C. Colmenares	Hipoteca a C.V.F		La Concepción	No. 77, Folios 110, Tomo I, fecha 30 de mayo
1951	Herederos de J.C. Colmenares	2da Hipoteca a C.V.F		La Concepción	No. 15, Folios 21 al 39, Tomo II, fecha 3 de diciembre
27-04-1953	Herederos de J.C. Colmenares	3era Hipoteca a Seguros Ávila, La Metropolitana, Caracas, La Nacional y La Federal		La Concepción	No. 35, Folios 60 al 66, Tomo I. El 22-05-1954 se pago la Hipoteca a los Seguros y el 6-10-54 se canceló parte a C.V.F
07-08-1959	C.V.F y sucesores acordaron			La Concepción	No. 23, Folios del 5 al 61,

	fusionar créditos con otros créditos con la misma Hipoteca				Tomo I
1930	Ezequiel Giménez	Juan Bautista Colmenares	15.900	<p>Parte de Sabana Grande. Esta finca Ezequiel y su hermano Juan Bautista la compraron a Isaías Pérez el 9 de mayo de 1893.</p> <p>Luego el 10 de noviembre de 1945 J.B Colmenares hipoteco a Juan de La Cruz Giménez.</p> <p>El 25 de noviembre de 1947 terminó la hipoteca. Luego J.B. Colmenares vendió a su hijo J.B. Colmenares el 3 de junio de 1948.</p> <p>J.B. Colmenares (hijo) hipotecó a la C.V.F el 14 de enero de 1948</p>	No. 71, Folio 84, Segundo Trimestre
1931	Antonio Mejias	Leónidas Sosa	3.000	Hacienda Guago Guarico	70 y 71 1er tt
1931	Rafael José Yépez	José Ramos García		Novena parte que le corresponde por herencia a 5 años. En 1968 Luisa Ramos García vende a Sulpicio Garmendia, J.B. Colmenares y Rafael Ángel Álvarez	Folio 97,
1931	Pablo Yépez	José Ramos García		Novena parte que le corresponde por herencia a 5 años. En 1968 Luisa Ramos García vende a Sulpicio Garmendia, J.B.	Folio 86

				Colmenares y Rafael Ángel Álvarez	
1931	Cruz María Oropeza	Hermanos Saldivia	6.500	Fundo Santa Lucia en Guarico, que había comprado en 1929 a los sucesores del Dr. Carlos Pérez	
1932	Sofía Frankle de Cardot (viuda) agricultora	José Ramos García	104.000 Bs.	Derechos en la Goajira, El Potrero y El Cercado, que fueron comprados en 1921 a José Ramos García junto a la Otra Banda . La deja como herencia a Carlos Luís y Consuelo Cardot de Troconis. La Goajira era una sucesión de Pacifico Yépez Piñero y de su señora Rosa Tamayo de Yépez. Y luego fue vendida a Teodoro y Lino Fernández. Luego en 1968 (Protocolo Primero, Tomo II, No. 32) Luisa Ramos de Ramos García, vendió propiedad a Sulpicio Garmendia, J.B. Colmenares y Rafael Ángel Álvarez	Folio 65
1932	J.C. Colmenares	Rafael Enerio Tovar	5000 400	Dos créditos contra los herederos del Fundo Juan Bautista Mendoza en la Quebradita desde 1926	Folio 32, tercer Trimestre.
1932	Francisco Gil García	José maría Gil García (hermano)	60.000	Hacienda de caña Lourdes en Humocaró Bajo. Con	Folio 27, tercer trimestre.

				trapiche marca Gordon con su rueda hidráulica, parrilla de 5 fondos para papelón, casa de peones, 19 burros, 10 mulas, 2 yunques de bueyes, 3 vacas pardas, 1 caney de carrizo para almacenaje de maíz, un establecimiento de bodega y correo. Tiene buco propio que viene de quebrada Los Aposentos y le pertenece por herencia de su padre.	
1932	Demetrio Saldivia	Jorge Saldivia (hijo)	2.000 Bs.	Finca de café que había comprado a los hermanos Cadenas, pero que por deuda la había comprado a Alpiano Torrealba Álvarez, que a su vez la había comprado a los señores Bejarano y Compañía. Luego Jorge Saldivia vendió a Adolfo Antonio Colmenares en 1949	Folio 122, Tercer Trimestre
1932	Nayil Saldivia	Juan de Jesús Pérez	25.000	Traspasa acreencias de 8.500 que le tiene Bernabé Rodríguez . 7.807 que le debe Maximiliano Pérez Y el resto lo pagará con café.	Folio 129, Tercer Trimestre.
1932	Ezequiel Aguilar	Hermanos Saldivia	12.000	Fundo en Guarico que	Folio 73, Cuarto

				había comprado en 1930 a Ramón Castejón, con préstamo de Hermanos Saldivia y que no pudo pagar.	Trimestre
1932	Aurelio y Rafael Espinoza	Nayil Saldivia	3.739	Terreno con 8.000 matas de café en Valle Hondo, por deuda que le tenían a Saldivia desde 1929	Folio 26, Cuarto Trimestre
1932	Catalino Escalona	Hermanos Saldivia	1.738	Casa y parte de terreno de café por deuda que tenía desde 1930	Folio 65, Cuarto Trimestre
1932	Anis Elcure	Juan Miguel Saldivia	15.900	Fundo La Florida en Guarico, fundo que compró a Isabel Rodríguez de García en 1929 y otro a Francisco Rafael Arangú en 1930. Estos terrenos los vende Saldivia a Gabriel José Saldivia	Folio 95, Cuarto Trimestre
1932	Pedro Demostoles y Alejandro Hurtado	Miguel Saldivia	6.940	Terreno de café con 10.000 matas que le habían comprado a Carlos Yépez Borges en Villanueva, lote de terreno por derecho comunero comprado a la señora Altagracia Corrales de Pérez en la montaña de avispero. Pago por no haber podido pagar deuda	Folio 99, Cuarto Trimestre
1932	Nayil Saldivia	Ramón Colmenares	12.500	La misma finca que le había entregado por	Folio 117, Cuarto Trimestre

				pago en 1931 en El Tocuyo. En 1948 se la tuvo que devolver a Saldivia por no poder pagar	
1932	Heriberto Tamayo	Angelina Tamayo de Anzola y su esposo Leónidas Anzola Tamayo	24.000	42 Hectáreas con agua en El Cerrito. Límites al Este: Río Tocuyo y La Estrella de su propiedad, al Sur: Herederos de los París Pérez al Poniente: De Segundo Pérez y caminos a los Boros y al Norte: La Concepción de J.C. Colmenares. Destinado a la cría de ganados y concede camino para pasar por La Estrella. La Hacienda la compró hace más de 30 años a los señores Liborio Montes, Concepción Torres y otros. "De que si el Río que limita al terreno vendido lo arranca por fuerza súbita arrojando parte del mismo sobre otros fundos quedo en mi obligación restituirle la parte desprendida con tierra de mi propiedad".	Folio 56, Cuarto Trimestre.

1932	Rafael Tovar Juan	Abrahan Saldivia	800 Bs.	Terreno	106 4to tt.
1933	Diamira Espinoza	Eulogio Hernández	2.400 Bs.	Fundo de café en la posesión comunera Agua amarilla	Folio 82, Primer Trimestre
1933	Antonio José Campins	Rafael Lozada	9.000 Bs.	Propiedad en Villa Nueva como no pudo pagarla la regresó a Campins Hermanos	Folio 84, Primer Trimestre
1933	Ramón Castejón	Diego Martín Lozada y Dr. Gualberto Garmendia	140.000	Hacienda Villa Carmen. Recibieron deuda de Castejón de 140.000 Bs., que tenía con Pérez Soto	Folio 57, Primer Trimestre
1933	Juan Miguel Saldivia	Víctor Manuel Díaz		Terreno Loma de Avispero Guarico	Folio 50, Primer Trimestre
1933	Juan Miguel Saldivia	Roseliano Vásquez	400 Bs	Terreno en Loma de Avispero Guarico	Folio 85, Primer Trimestre
1933	Augusto Anzola Tamayo y Carlos Suarez García	Rafael Tovar	9.000 Bs. 3.999	Habían comprado en sociedad un lote de café en San Lorenzo y en La Puerta y Laguneta	Folio 94,
1933	Consuelo de Troconis con consentimiento de su esposo Juan de Dios Troconis	Carlos Luís Cardot (hermano)	109.000	Parte de la Otra Banda Abajo. Carlos Luís Cardot le cede sus derechos sobre la Otra Banda Arriba y ésta pasa a ser la única dueña. En 1937 la hipoteca al Banco Agrícola y Pecuario. Y en 1944 Consuelo Cardot hipotecó la Otra Banda Arriba, hoy conocida como La Reforma. En 1953 Carlos Cardot hipoteca en tercer Grado	

				a Seguros Ávila, La Metropolitana, Caracas, La nacional y la Federal. En 1959 Magdalena Colmenares Peraza de Ramos Suarez, cancela hipoteca. En 1960 Carlos Cardot le vende la Finca al Central Tocuyo. Y en 1969 Consuelo Cardot le vende La Reforma al Central Tocuyo.	
1933	Segundo y Etasnislao Fernández	Hermanos Saldivia	7.998 Bs.	Terreno en Santa Lucia	26 2do tt.
1933	Felipe García	Dr. Simón Linares, Rafael Pérez Arango y Juan Miguel Saldivia	840 Bs.	21 hectáreas en Santa Lucia García se quedo con una parte que le había comprado a Linares en 1925	122 2do tt.
1933	Remigio y Sixto Yépez	José Félix Yépez		Terreno y trilla de café en Guarico Caserío el Tigre José Félix lo había comprado anteriormente a Félix Nabor Osal, luego se lo vendieron a J.C. Colmenares	Este terreno se lo habían comprado al 110 2do tt.
1936	Virginia Anzola de Orellana (viuda de Fortunato Orellana, a nombre de su hermano Ricardo)	Víctor Manuel Briceño	100.500 Bs.	Fundo San José de Guajira, que le pertenecía por herencia desde 1933. El fundo lo compone lo que antes se conocía Santa Elena. En 1938	Folio 42, Primer Trimestre

				hipoteca a Augusto Anzola. Y en 1951 Víctor Manuel Briceño vende parte de la propiedad a Francisco Suarez García	
1936	Reyes, Sara y Hermelinda Reinoso	Napoleón Reinoso	120.000	Hacienda Berlín en Anzoátegui. Esta finca era desde 1875 de los Reinoso. En 1943 se la venden a Rafael García.	Folio 55, Primer Trimestre
1936	Heriberto Tamayo	José Anzola Tamayo	92.861 Bs.	Hacienda Buenos Aires en El Tocuyo, por deuda que Don Heriberto le tenía a José Anzola Tamayo desde 1934. En 1947 tiene una hipoteca con el B.A.P., sobre el Fundo Yogore de 190 hectáreas	
1936	Jorge Saldivia	José Garmendia Rodríguez	86.000 Bs.	Fundo La Vega o Santa Bárbara en El Tocuyo. Que había comprado en 1928 a José Anzola Tamayo. Garmendia vendió en 1952 a la compañía Anónima La Rural	
1936	Teodora Sequera de Torres Bocaranda	Eva María Peraza de Troconis	57.000 Bs.	Hacienda de caña La Rinconada antes denominada La Porquera en Anzoátegui que había sido comprada a Pacifico Sequera. En 1947 se la venden a Berenice de Cadenas.	Folio 26, Cuarto Trimestre

En el primer trimestre de 1940, hubo 26 ventas de terrenos, 2 de ellas sobre derechos de fundo de caña, 2 sobre hacienda de café y 22 sobre terrenos. Hubo 12 hipotecas, 3 sobre casas, 8 sobre terrenos y 1 sobre empresa de teléfono. En el segundo trimestre el número de venta fue 54, correspondientes 7 a fundos de café y 47 sobre terrenos. No se produce venta e hipoteca sobre hacienda de caña y la figura predominante es la de pago con fruta de café y caña. Hubo 70 hipotecas, la mayoría sobre fundo de café. En el tercer trimestre se produjeron 47 ventas de terrenos, la mayoría sobre casas. Hubo 16 hipotecas sobre terrenos y casas y 28 sobre fundos de café. En el cuarto trimestre se vendieron 73 propiedades, se hipotecaron 21 casas y terrenos y 7 fundos de café.

En 1940, Leónidas y Augusto Anzola Tamayo compran construcción y bienhechurías en **terrenos ejidos** en El Tocuyo a José Pío Anzola (F.112, N.60, P.1). Francisco Tovar Lozada vende terrenos y bienhechurías a Leónidas Anzola Tamayo un lote de **terreno ejido** que tienen como lindero por el Norte: La Quebrada Barrera, Sur: Potrero de José Ramos García. Estos terrenos fueron ocupados por Emigio Lozada y sucesores de José Manuel Colmenares, calle por el medio y por el Oeste: El Río Tocuyo. Dichos bienes componen 16 potreros sembrados de paja. Todo lo que hay vendo a Anzola Tamayo y le corresponde por compra que realizó a Pacífico Sequera. El precio de venta fue 26.000 bolívares. En ese mismo documento Luís Tovar Lozada vende a Augusto Anzola Tamayo por 7.000 bolívares las bienhechurías ubicadas en terrenos del Cuartel La Valbanera constante de 17 potreros, cultivados de pastos, que Luís Tovar había heredado de Rafael E Tovar en 1932. Luís Tovar Lozada vendió a José Pío Anzola los terrenos **ejidos** conocidos como Natalio Pérez a 10.000 bolívares.

En 1940, el Dr. Gualberto Garmendia compra derecho a sus hijas Magdalena Garmendia de Lozada y María Teresa Garmendia de Yépez en fundo San Rafael por Bs. 31.111 (N. 5, F.8, t.1).

En total, en el primer trimestre de 1950, se hicieron 70 transacciones, de las cuales 23 fueron hipotecas de terrenos y casas y 34 venta y compra de casas. En el segundo trimestre de 1950 se produjeron 108 transacciones, 19 hipotecas a terrenos y casas y 47 ventas y compra de casas. En el tercer trimestre se produjeron 88 transacciones, de las cuales 37 fueron compra-venta de casas y 14 hipotecas de casas y terreno. En total en 1950 se produjeron 161 compra-venta de terrenos, de las cuales 104 eran casas arruinadas producto del terremoto, las cuales en su mayoría fueron compradas (90) por el Banco Obrero y 12 fueron hipotecadas a la misma institución. También el Banco Obrero compró 23 casas en aparente buen estado. En este trimestre solo se efectuaron 15 transacciones de compra-venta de plantaciones y fundos agrícolas, 10 de café y 5 bajo la denominación de fundo agrícola, no aparecen venta de hacienda de caña. En total se produjeron 34 hipotecas frente al Banco Obrero, todas en El Tocuyo.

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1950

APELLIDOS Y NOMBRES	TRANSACCION	BIENES Y LUGAR	VENTA EN Bs.	REGISTRO
Álvarez Amerondo	Venta	Terreno	50.000	Primer Trimestre
Aregue Circuncisión	Compra	Terreno Guarico	5.000	"
Anzola Tamayo Leónidas	Canceló hipoteca	Terreno en Bolívar	4.000	
Araujo Carmen	Vende derechos	Terrenos en Guarico	500,00	
Araujo Manuel	Compra derechos	Terrenos Guarico	500,00	
Anzola Tamayo Augusto	Hipotecan terreno	Terrenos Guarico	4.700	
Anzola Tamayo Augusto	Cancela hipoteca		1.976	
Andrade Pérez	Compra derechos	Terreno Municipio Bolívar	2.500	
Araujo Isabel	Compra derecho	Terreno Municipio Bolívar	300,00	
Arévalo Florindo	Compra terreno y derecho a agua	Municipio Morán	240,00	
Angulo Mauricio	Compra plantación de café	Terreno en Guarico	500,00	
Araujo francisco	Venta	Terreno Guarico	300,00	
Anzola Tamayo	Vende	Terreno Guarico	300,00	

agosto				
Báez Napoleón	compra	Terreno Anzoátegui	9.000	
Ballestero Ávila Dr. Antonio	Da en pago hacienda de caña	Municipio Bolívar	120.000	No. 34, Folio 45, Tomo I
Bujanda Yépez Carlos	compra	Solar Bolívar	1.800	
Banco Agrícola y pecuario	Hipotecan Carlos Mor	Terreno Guarico	20.000	No. 57, Folio 72, Tomo I
B.A.P	Adjudican a Rafael Meza	Finca Agrícola Guarico	16.000	No. 64, Folio 82, Tomo I
Báez Escalona Ramón	vende	Terreno Anzoátegui	3.000	
Colmenares Carmen	vende	Terreno Guarico	3.500	
Calderón Paulini Emilio	Cede por permuta a Rafael García Briceño	Finca Agrícola Humocaro alto	70.000	No. 92, Folio 117, Tomo I
Escalona Domingo Antonio	Hipoteca	Terreno Bolívar	5.000	
Garmendia Genaro	Hipoteca	Derecho Hacienda de caña. Bolívar	16.000	
García Rafael	Compra a Rafael Reinoso	Hacienda de caña La Victoria. Anzoátegui	65.000	No. 24, Folio 32, Tomo I
García Rafael	Cancela hipoteca	Terreno Anzoátegui	17.000	
Giménez Juan de la Cruz	Le da en pago a Antonio Ballestero Ávila	Hacienda El Callao. Bolívar	120.000	No. 34, Folio 45, Tomo I
Giménez Anzola Trina	Vende a Giménez Anzola Plácido	Derecho hacienda de caña El Arco que era herencia de Juan B. Yáñez. Bolívar	50.000	N. 56, F. 71, T.I
García Briceño Rafael	Cede Permuta en Trujillo	Fundo agrícola en Humocaro Alto	70.000	No. 92, F.117, T.1
Losada Antonio	Vende a Leopoldo Linares	Hacienda Valle Hondo de Café. Guarico	1.000	N. 96, F.122, T.1
Mogollón Juan	hipoteca	Terreno y casa Bolívar	5.000	
Morr Miguel	hipoteca	Terreno Guarico	20.000	
Morr Miguel	Compra a Rafael Paulini	Finca Guariquito. Guarico	100.000	No. 59, F. 76, T.1
Malvasías de Torres María	Vende a Malvasías José	Terreno Guarico	5.000	No. 87, F. 110. T.1
Páez Carmen e Isabel	Vende a Bonifacio Torrealba	Fundo Las Quebraditas. Guarico	30.000	N. 26, F.36, T.1
Paulini XXX	Vende a Miguel Morr	Fundo Guariquito. Guarico	100.000	
Ramos de Vargas Elena	Vende a Alberto Ramos Suarez	Derecho de hacienda	50.000	
Reinoso Rafael	Vende a Rafael	Hacienda de	25.000	N. 24, F. 32, T.1

	García	caña La Victoria en Anzoátegui		
Reinoso Reyes	vende	Terreno. Anzoátegui	4.000	
Rodríguez José Alberto	vende	Terreo. Guarico	9.000	
Reinoso Silva. Dr. Antonio	hipoteca	Casa. Bolívar	5.000	N.88, F.112, T.1.
Suarez de Ramos García Margarita	Hipoteca al señor Genaro Garmendia. Luego fue hipotecada en 2do y 3er grado al B.A.P	Derecho hacienda de caña Bella Vista. El Cerrito, Parte del Ospinal, Los Guédez, El Potrerito, Las Delicias que forman parte de la posesión Las Charcas). Bolívar	16.000	N. 11. F.15, T.1
Saldivia Juan Miguel	vende	Terreno. Guarico	5.000	N. 23, F.30, T.1
Saldivia Hermanos	vende	Casa. Guarico	5.000	N. 48, F.61, T.1
Terán Rafael	vende	Terreno. Anzoátegui	9.000	
Tamayo de Suarez García María	Hipoteca	Casa. Bolívar	4.000	
Juan de la Cruz Giménez	Vende a Álvarez Giménez Rafael	Derecho de hacienda de caña El Arco o La santísima Trinidad de Boro, correspondiente a Cimarrona y San Gerónimo, ubicado en la posesión Cerro Negro. Bolívar	350.000	N. 22, F. 27, T.1
Arroyo Pedro	vende	Solar. Humocaro Bajo	6.000	N. 93, F.139, T.1
B.A.P.	vende	Hacienda de café. Guarico	65.000	N. 20. F.23, T.1
B.A.P.	Hipoteca	Fundo en Guarico	100.400	N. 37.F.49
Bravo Rafael	vende	Plantación de café. Guarico	400,	N. 63, F.85, T.1
B.A.P.	Hipoteca	Fundo Anzoátegui	64.000	N. 72, F.96, T.1
Giménez Juan de la Cruz	Vende a Colmenares José Crispiniano	Hacienda La Estrellita dentro de La Estrella, le da en pago lote de terreno. Bolívar. La hipoteca al C.V.F en 1951	40.000	N. 40, F.56. T.1
C.V.F.	Hipoteca de Juan Bautista Colmenares	Hacienda Sabana Grande. Bolívar	66.722,05	N. 43, F.60, T.1

Carta Dr. Juan Colmenares J.C.	Hipoteca a la C.V.F Cancela hipoteca	Fundo H.A. Terreno. Anzoátegui	25.350 60.000	N. 57, F.77. T.1 N.72, F. 96. T.1
C.V.F.	Hipoteca	Fundo Anzoátegui	40.000	N. 77, F. 110. T.1
Cadenas Antonio	compra	Casa y terreno. Guarico	50.000	
Colmenares Crispiniano y sucesores	Ceden crédito hipotecario	Distrito Iribarren	20.000	N. 5, F.7, P. 3
Ejecutivo del Edo Lara	compra	Terreno H.A	10.000	N. 55, F.73, T.1
Escalona Martínez	compra	Fundo café. Guarico	3.000	
Fernández Estanislao	compra	Terreno. Anzoátegui	5.000	
Fontana Pablo	Partición de bienes		58.513,84	N.84, F.122, T.1
Giménez Juan de La Cruz	vende	Derecho hacienda de caña. Bolívar	350.000	
Giménez J.	Da en pago	Lote de terreno. Bolívar	40.000	N. 40, F. 56, T.1
Gil José Tomás	compra	Derecho fundo. Anzoátegui	2.000	
Hernández Bernardino	compra	Plantación de café. Guarico	400,00	N. 63, F. 85, T.1
Hernández Jesús	compra	Plantación de café. Guarico.	2.000	
Losada José Antonio	Vende a Losada Rivero Antonio	4 lotes de terrenos H.A.	12.000	N. 76. F. 108, T.1
Losada J.A	Vende a Losada R.A	Terreno. H.A	13.000	N. 81, F. 118, T.1
Losada J.A	compra	Terreno. H.A	6.500	N. 96, F.142, T.1. P.3
Morr Miguel	vende	Casa y terreno. Guarico.	50.000	N., 101, F.150. T.1
Peraza de Alvarado Dominga	Vende	Casa y ocupación de terreno. Bolívar	10.000	
Quintero Catalino	compra	Fundo café. H.A	3.000	N. 65, F.88, T.1.
Ramos García Manuel	compra	Casa y opción a compra de terreno. Bolívar.	10.000	
Rivero José Cruz	compra	Fundo café. Guarico.	65.000	N. 20, F 23, T.1
Rivero Pablo Arnaldo	Hipoteca	Fundo. Guarico	100.400	
Ramos Márquez Isaías	vende	Derecho terreno. H.A	10.000	
Rodríguez Nicanol	vende	Fundo café. Guarico	4.000	
Ramos García	Vende a Rodríguez Ramos Antonio	Lote de terreno.	6.000	N. 107, F. 157, T.1.
Alvarado Cecilio	vende	Plantación de café, en Guarico	700	
Alvares Giménez Rafael	Compra a Gualberto Giménez Anzola. Y en 1952	Parte de fundo El Callao como parte de la división de	30.000	N. 84, F.121. T.1.

	Rafael Ángel vende a Gualberto Giménez	bienes con Juan de la Cruz Giménez en Bolívar		
B.A.P	vende	Fundo agrícola Guarico	50.000	N. 27, F.33, T.1
Colmenares Juan Bautista	Hipoteca a C.V.F	Hacienda Sabana Grande en Bolívar	57.000	N.2, F.2, T.1
Corrales Julio	vende	Plantación de café y casa en Guarico	7.000	N. 14, F.19, T.1
Cordero Edmundo	vende	Plantación de café. H.A	9.000	N. 18, F.23, T.1
Víctor Manuel Tamayo	Hipoteca a C.V.F	Fundo agrícola Viravira	264.850	N.61, F.84, T.1
Castañeda Rufino	vende	Plantación de café. Guarico	1.500	
Diócesis de Barquisimeto	Compra	Casa y terrero. Guarico	10.000	N.7, F.10, T.1
Garmendia Sulpicio y Alberto	Expiden Título supletorio	Bolívar	118.000	
Garmendia Yépes Sulpicio	Vende derecho a Alberto Garmendia Rivero. Luego en 1953 Sulpicio Garmendia compró nuevamente esta propiedad	3 derechos de hacienda Santa Rita o La Garrapatera en Bolívar	193.000	N.20, F.25, T.1
Rafael García	hipotecan	Hacienda de caña	40.000	N. 37, F.45, T.1
Guédez Sánchez Ramón	Vende a Guédez Sánchez Adalberto	Lote de terreno H.A	7.000	N.46, F.55, T.1
Martínez Juan de la Cruz	vende	Plantación de café Guarico.	400	
Pérez Pedro León	Compra	Fundo agrícola Guarico	50.000	N. 27, F.33, T.1
Ramos García Ventura y otros	permutan	Terreno. Anzoátegui	10.000	
Suarez García Ricardo	Vende a Víctor Manuel Tamayo el fundo Hato Arriba (que era propiedad de Gil Fortoul y vendió en 1887 a la familia Silva), el fundo Santa Bárbara y Los Nepes, la posesión Santo Domingo, una porción del fundo Santa María, fundo El Parchal, El Hoyo de Plata, El Rodeo y la Romelia	Fundo agrícola, Municipio Morán	170.000	N.62, F.89, T.1
Tamayo Víctor	Hipoteca a C.V.F	Fundo agrícola Viravira Morán	264.000	N.61, F.84, T.1
Yépez de París Lourdes	Hipoteca	Hacienda de caña en Bolívar	40.000	N. 37, F.45, T.1
Anzola Tamayo Leonidas	Vende a Araujo Rafael	Terreno en Guarico	5.000	N.5, F.5, T.1

Anzola Tamayo Leónidas	Hipoteca	2 casas Bolívar y Guarico	1.000 y 7000	
Colmenares Peraza José Rafael	Cancela hipoteca		1.000	N. 82, F.98, T.1
Cadenas Berenice de	Compra a Miguel Riera Villavicencio	Finca agrícola La Rinconada. Anzoátegui	99.000	N. 105, F.132, T.1
Colmenares José Crispiniano y sucesores	Cancelan hipoteca	Bolívar	1.000	
García Yépes de Yépes Borges	Compra a Francisco Tamayo Yépes	Finca agrícola San Isidro en Guarico	40.000	N. 12, F.13, T.1
Martínez Rafael	compra	Hacienda de café. Guarico	50.000	N.141, F 182, T.1
Saldivia Hermanos y sucesores, representados por Luís Saldivia	Venden a Carlos Luís Barrera, luego éste hipoteca a Abrahán Saldivia en ese mismo año y en ese mismo año vende a Rafael Martínez y Ángel Linares	Plantaciones de café y terrenos de la hacienda Santa Bárbara. Guarico	30.000	N. 139, F 176, T.1
Saldivia Abraham José	hipotecan	Hacienda de café y casa	100.000	N. 149, F.179, T.1
Banco de Fomento Regional	Hipotecan a Abraham Saldivia	Fundo agrícola en Bolívar	26.000	N. 119, F.151, T.1

En el primer trimestre de 1951 se produjeron 129 transacciones de compra-venta, correspondientes 22 a venta de fundos de café, 33 en terreno y casas en ruinas compradas por el Banco Obrero, 6 fundos agrícolas. Total son 57 casas que se venden y 14 hipotecas las cuales el principal comprador es el Banco Obrero y quien asume las hipotecas es el Banco Agrícola y Pecuario. Los precios que pagaban por casa el Banco Obrero oscilaban entre 1.500 y 16.500 bolívares. En el segundo trimestre de 1951, se produjeron 9 compra-venta de terrenos, de los cuales 1 es de café y 6 hipotecas, 2 sobre café y 2 fundos agrícolas. En el cuarto trimestre se produjeron 178 compra-ventas de terrenos y 27 de casas y solares, 25 de plantaciones de café. Hubo 74 hipotecas.

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1951

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Anzola Tamayo Augusto	Compra	Terreno. Bolívar	25.000	N. 65, F.88, T.2. P.1
Anzola Tamayo Augusto	Cancela hipoteca	Bolívar		N. 65. F.88, T.2, P.1
Anzola Tamayo Leónidas	Cancela hipoteca	Bolívar	6.535	
Carrasco Rodríguez Sulpicio	venta	Terreno. Bolívar	104.000	N. 15, F.15, T.1
Compañía Anónima Majare	Compra a Gagliardi Felipe	Fundo agrícola. Bolívar	50.000	N. 54, F. 75, T.2, P.1
Lozada José Antonio	Vende	Bienhechurías en Bolívar	100.000	N. 23, F.27, T.1, P.1
Tamayo Víctor Manuel	Hipoteca	Fundo agrícola. Barbacoa	100.000	N. 81, F. 108, T.2, P.1
Banco de Fomento Regional	Le Hipotecan	Fundo agrícola Bolívar	35.000	N. 28, F.35, T.1.P.1
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Fundo agrícola en H.B	80.000	N. 4, F. 5, P.2., T.1
Anzola Tamayo Leonidas	Le hipoteca a Alvares Giménez Rafael	Terreno	10.000	N. 8, F.11, T.1, P.1
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Casa. Guarico	4.000	
Anzola Tamayo Leonidas	Le hipotecan	Terreno en H.B	6.000	N. 45.F. 61, T.2, P.1
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan	Fundo café. Guarico	1.500	
Briceño Víctor Manuel	Vende a Suarez García Francisco	Derecho hacienda de caña, Bolívar	130.000	N. 5, F. 5, T.1, P.1
Briceño Víctor Manuel	vende a Suarez García Francisco	Derecho hacienda de caña. Bolívar	150.000	N. 10, F.13, P.1, T.1
Corporación Venezolana de Fomento	Le hipotecan Suarez García Francisco	Fundo agrícola en Bolívar	146.000	N. 44, F. 78, T.1. P.1
Juan Pro reconstrucción	compra	Solares. Bolívar	4.000 3.300	N.47, F. 85, T.1 N. 58, F. 103, T.1
Rodríguez Tertuliano y otros	Hipotecan	Fundo agrícola. Bolívar	80.000	N. 4, F. 5, T. 2, P. 1
Yépez de París Lourdes y otros	Hipotecan a Anzola Tamayo Leónidas	Fundo agrícola. Bolívar	50.000	N. 63, F. 84, T.2, P.1
Colmenares José Crispiniano (sucesores)	Hipoteca		500.000	N. 77, F.110, P. 1, T.1
Colmenares Peraza José	Hipoteca	Terreno	37.000	N.83, F.127, T.1, P.1

Rafael				
Banco Obrero	Le hipotecan Tamayo de Anzola	Terreno en Bolívar	60.000	N. 64, F. 84, T.2, P.1
Rodríguez López José Ángel	Hipoteca	Terreno en Bolívar	60.000	N. 71, F.95, T.2, P.2
Yépez Nomás Jesús	Compra	terreno	500	N. 14, F.21, T.1, P.1
Anzola Tamayo Dr. José Pío	Hipoteca	Terreno en Bolívar	50.000	N. 70, F.93, T.2, P.1

En el Primer Trimestre de 1955 se produjeron 120 transacciones de compra-venta de las cuales 56 eran correspondientes a casas, 5 fundos de café y 8 fundos agrícolas, y hubo un total de 25 hipotecas la mayoría sobre casas y terrenos, 4 sobre café y 7 sobre fundos agrícolas. En el Segundo trimestre de 1955 hubo 140 transacciones correspondientes a 49 venta de casas y 44 de plantaciones de café, 32 hipotecas de las cuales 17 fueron sobre plantaciones de café. En el tercer trimestre de 1955 hubo 96 transacciones de compra y venta de las cuales sobre casas y solares fueron 52 y 17 sobre fundo de café, se dieron 34 hipotecas, 10 de ellas sobre plantaciones de café. En el cuarto trimestre de 1955 se dieron 103 compra ventas de las cuales 17 fueron sobre fundos de café y 41 sobre casas y solares, se produjeron 26 hipotecas, 2 sobre haciendas de café y el resto sobre solares. Hubo una sola venta sobre derecho de hacienda de caña.

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1955

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Alvarado Silva Julio	Recibe crédito del ejecutivo del Estado Lara a través de la C.V.F. Hipoteca El Pitacho y La Horqueta en Palavecino	Alfarería en La Mata Cabudare	405.733,90	N.38, f.56, t.1.p.1
Anzola Tamayo Augusto	Le Hipotecan	Casa y fundo de café Estado Portuguesa	30.000	N. 6, F.8, t.1.p.1
Antonio Melecio Lozada	Hipoteca a la casa comercial Anzola Tamayo	Propiedad en Guarico	11.000	F.80, N.50, t.1.p.1
Colmenares	Vende a los señores	"derechos y	115.000	N. 48, F.78,

Peraza Dr. José Rafael	Reina María Colmenares de Reinoso y Magdalena Colmenares de Ramos	acciones que compre a los actuales adquirientes el 31 de diciembre de 1947" (N.123, F.99, p.1, t. adicional) En la hacienda Buenos Aires. Luego el 17 de diciembre de 1976 Reina María Colmenares Peraza de Reinoso otorgó sus derechos a la compañía agrícola Buenos Aires. El Tocuyo		t.1,p.1
Anzola Tamayo Leónidas	Cancela hipoteca	Portuguesa	16.000	N.2, F.1,p.3,t.1
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan	Terreno y plantación de café. Guarico	2.000	N.14,F.19,p.3, t.2
Anzola Tamayo Augusto	Cancela hipoteca	Bolívar	8.000	N.32, F.32,t.2, p.1.
Anzola Tamayo Leónidas	Cancela hipoteca	Bolívar	6.500	N., 22, F.44, P.1, t.1
Anzola Tamayo Leónidas	Cancela hipoteca	Guarico	2.500	N. 33, F.49, P.1, t.1
Anzola Tamayo Leónidas	hipotecan	Plantación de café. Guarico	3.800	N. 33, F.49, p.1, t.2
Anzola Tamayo Leonidas	Le Cancelan hipoteca	Bolívar	2.000	N.60, F.97, P.1, t.2
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Terreno y fundo de café. Portuguesa	10.000	N.6, F.7.P.3, T.1
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan	Plantación de café	1.500	N.96, F.5, P.3, t.1
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan	Hacienda de caña y casa en Portuguesa	3.000	N.6, F.10, p.1, t.2
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan	Derecho fundo de café. Guarico	4.500	N.8, F.15,P.1, t.1
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan Juan Bautista Martínez	Estado Trujillo	50.000	N.6, F.7, P.3, t.1
Anzola Tamayo	Le hipotecan	Fundo	15.000	N.46, F.83,

Leónidas		agrícola. Bolívar		P.1, T.2
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Fundo agrícola. Portuguesa	12.000	N. 4, F.6, P.1, T.2
Anzola Tamayo Leónidas	Le cancelan hipoteca	Bolívar	1.400	N. 11, F.17, P.1, T.2
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Terreno. Bolívar	6.000	N. 27, F.43, P.1, T.2
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Casa y terreno en Portuguesa	10.000	N. 2, F.2, P.3, T.1
Anzola Tamayo Augusto	Le hipotecan	Terreno. Bolívar.	2.500	N. 11, F.17, T.2, P.1
Anzola Tamayo Leónidas	Le hipotecan	Bienhechurías. Bolívar	2.000	N. 52, F. 83, P.1, T.2
Alvares Giménez Rafael	Compra a Giménez Anzola Trina	Derecho en hacienda El Arco o La Santísima Trinidad. En 1966 vende estos derechos a Agrícola Boro	75.000	N. 13, F.21, P.1, T.2
Giménez Juan de La Cruz	Cancela hipoteca a Alvares Giménez Rafael	Sobre fundo El Arco y Cimarrona que eran de Juan Bautista Giménez desde 1907	150.000	N. 43, F. 66, P.1. T.2
Bancale Vicenzo y otros	Compran	Bienhechurías en Bolívar	18.000	N. 34, F.52, P.1, T.2
Bizarre Ynamorato Silenzi y otros	Compran	Bienhechurías Bolívar		N. 34, F.52, P.1, T.2

En 1960, el Dr. Luis Lander Márquez, ingeniero, Director General del Banco Obrero con sede en Caracas, cede y traspasa al Concejo Municipal, presidido por marcos Perdomo, los bienes pertenecientes a la Junta Por-reconstrucción de El Tocuyo, creada por Decreto el 11 de agosto de 1950. Traspasa 194 lotes de terreno en El Tocuyo, Guarico y Humocaró. Luego el Concejo Municipal traspasa a particulares. Total el traspaso se produjo por 15.000.000 Bs. (N8, F del 15 al 58, T1). En este año el síndico Municipal comienza a entregar terrenos enfiteusis a perpetuidad, los terrenos por contratos y que pagan de 11 a 20 Bs. semestrales y cada 19 años deben notificar el terreno. En este mismo año en Banco Obrero otorga 20 créditos a campesinos de Guarico y Anzoátegui para la construcción de casas.

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1960

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Leónidas Anzola	Vende a José Antonio Tamayo Pérez. Este lo había comprado en 1957 a sucesores de J.C. Colmenares	222 Has en fundo Yogore	8.000	F3, N2.
Pedro Fernández	Vende a Octavio Aguilar. Que había comprado en 1957 a Luisa Ramos de Ramos García. Luego en 1993 la aportaron a la Sociedad Mercantil Agropecuaria Los Mameyes	Fundo Los Mameyes en El Tocuyo	13.500	N16, F30, T2.
Leónidas Anzola Tamayo	Vende a José de la Paz Gómez y Jesús Peraza Pereira. Estos hipotecaron a B.A.P en 1968 y luego al Banco de Venezuela	190 has en Yogore		N23, F52, T1.
Antonio Rodríguez Pérez (español)	Hipoteca. Debe A.A. Tamayo	Casa en Bolívar	20000 Bs. al 1% mensual	N46, F112, T1.
Ramón Antonio Alvarado Rodríguez	Solicitó préstamo al B.A.P para sembrar unos 13.000 arboles de café	Fundo San José de Valle Hondo en Villanueva	34.340	N69, F17, T1 adicional.
L.A. Anzola (Presidente de la Comercial Tocuyo S.A. sucesores de la Firma Anzola Tamayo	Prestó a José Martínez y Terán Jiménez	Hipoteca sobre fundo en Anzoátegui	18.000	N68. F140, T2.
Valentín Mendoza Saderz	Vende a Orlando Saldivia Veracochea. Que había comprado al concejo Municipal en 1957.	Terreno con bomba en estación de servicio Morán	80.000	
B.A.P.	Presta a Antonio Melacio Lozada,	para adquirir 40 cabezas de ganado para su fundo Agua Blanca en	45.000 al 6% anual	N71, F26, T1 adic.

		Guarico		
Felipe Carmona León (Español)	Vendió a sus hijos Miguel Ángel y Luis Felipe. Luego éstos venden en el mismo año a Andrés Carmona León, Antonio Carmona y Ángel Carmona León.	Terrenos Ejidos en Goajirita	55.000	N10, F19,T1.
L.A. Tamayo	Traspasa a Luisa Cardot de Felice (viuda), residente en Barquisimeto	Dos créditos que tiene a herederos de Humberto Felice sobre hipoteca de hacienda Las Charcas	40.000 50.000	N55, F134, T1.
L.A. Tamayo	Prestó a Miguel Ángel Díaz	Fundo Miraflores en H.A	20.000	N73, F2,T2 adc.
Giuseppe Grosso (Mecánico Italiano)	Cede a Dino Digennaro Valori. Ambos lo habían comprado en 1958 para un taller que habían hipotecado a Blas Laperuta por 10.000 Bs.	Derechos y acciones en terreno los Hornos	13.000	N11, F21, T2.
El B.A.P	Le prestó a Marcial García Andrade para sembrar 30.000 matas de café	Fundo H.A	30.000	N27,F67, T1.
Juana Eugenia Mendoza	Vende a Saverio Lopresti (Italiano)	Bienhechurías y terreno en San Juan, 664 Mts, terreno ejido y rentado desde 1959	3.600	N39,F96,T1.
José Linares Perdomo (Español)	Vende	Terreno ejido en la Circunvalación		F40, N21, T2.
Carlos Cardot Frankle	Vende al Central Tocuyo. Este luego vende a Agrícola La Valbanera en 1963	Fundo La Otra Banda Abajo a La Reforma, 339 Has. Limita con El Cerrito, La quebrada Barrera y El Río Tocuyo	973.651,30	N1, F1, T1.
Andrés Cantando Peluza (Italiano)	Recibió préstamo de Juan de la Cruz Jiménez Anzola		6.000 Bs	N29, F82,T1.
Dolores Castellano	Vende a Antonio Colanito, Andrés y Antonio Cantando. Estos luego venden al Ejecutivo del Estado Lara	Lote de terreno	8.611,20	N44, F112, T1.
Padre Rafael Calle Urdaneta	Vende terreno al Concejo Municipal,			N48, F119, T1.

(domiciliado en Barquisimeto)	que había comprado en 1952 y éste lo vende en 1971 para la Federación Venezolana del Maestro			
Yolanda Ruiz de Felice (viuda de Humberto Felice Yáñez, muerto en 1957). Este la había comprado en 1952	Vende al Central Tocuyo	Hacienda Las Charcas y Las Manzanitas	800.000	F140, N57, T1.
Marcos y Antonio Zambrano y Angelo Orlando Lauzetta (Italiano) Mecánicos	Deben préstamo a Blas Laperuta		15.000	N9, F28, T1.
Giacomo Orlando (Albañil italiano)	Vende a Pantaleón Di Santi Cusati (Agricultor italiano)	Terreno en H.B		N31, F85, T1.
Ana Gil de Rojas (viuda)	Partición de bienes dejado por su padre en 1934	H.A	Inventario 134.500	N31, F71, T2.
Ricardo Tovar	Vende a Juan José Monsantes y Ramón Yazzaneo (Mecánicos)	Terreno en Goajirita		N5, F19, T1.
Gilberto Matute	Vende a Eulogio, Isilio, Pedro Pérez, y Daniel Camacho Pérez (españoles). Estos luego hipotecan al B.D.A en 1981 y venden a Honorio Méndez en 1987	Fundo Aura y La Tibursiera con café y caña. Guarico	300.000. Con préstamo que pagan en 1970.	N17, F76, T1.
Antonio Ponte Rodríguez	Traspasó a la sociedad Valle Lindo C.A. en 1966 vende parte a Pablo Cano, Apolo González, Manuel Pérez, Sebastián Agustín Rodríguez y otros	Fundo Sabana Grande y Bajío en Anzoátegui		N37, F124, T1.
Carmeni Magliocco Fernández	Vende a Ramón Betancourt (Quíbor)	Edificio para Cine con película y todo. Guarico al lado de Plaza Simón Castejón	30.000	N56, F123, T2.
Luisa Elena de Rodríguez Ramos y J.R. Colmenares	Venden al Central Tocuyo. Luego el Central vende a Agrícola Boro	La Cachera en Boro. Posee 2 bombas de agua, 5 tractores y un camión.		N78, F159
Luisa Emilia Felice de Sequera (viuda)	Vende derechos a Rosa Yépez de Sequera Cardot	Derechos en Yogore, Bueno Aires, parte de		N59, F114, T1

		Curumato. En 1973 éstos venden a Pérez Pérez, a Pérez Sánchez y a Carlos Sequera Yépez.		
--	--	---	--	--

Entre las transacciones mas importantes a destacar en estos años, podemos nombrar que en 1965 Sulpicio Garmendia, Dr. José Pío Anzola, Juan Bautista Colmenares, Francisco Tovar Lozada y Rafael Ángel Álvarez, compran por Bs. 1.012.000 las haciendas El Molino y Santa María a la Compañía Agrícola “La Rural”, registrada en Caracas, a través de un préstamo que le hizo la Compañía Norteamericana, radicada en N.Y “Mir-Ad corporetión”, préstamo de \$ 94.080, que al cambio de entonces (4.50 Bs x \$) representaba 423.360 bolívares, para ser cancelados así: \$ 33.04 en 30 de noviembre de 1965, \$ 31.360 el 30 de noviembre de 1966 y \$ 29.680 el 30 de noviembre de 1967, con un 6% anual de interés. Para esta transacción hipotecaron las haciendas en compra. Estos fundos fueron comprados el 20 de noviembre de 1885.

Estas haciendas le pertenecían desde 1916 al señor Rafael Garmendia. En esta venta también corresponde unos **terrenos ejidos** denominados Vegas y por el Cerro de Guinea, según los contratos de arrendamientos realizados por Rafael Garmendia ante el Concejo Municipal de abril de 1919 y el 6 de julio de 1922. La ubicación es por el Norte: Hacienda Los Cocos de Juan Ramos García, La Cantera o San Antonio de los señores Pablo Yépez Garmendia. Los lotes de terreno denominado La Vega fueron arrendados por la Municipalidad, tal como consta en el Contrato inserto en los folios 228 a 231, bajo el N°. 138, del Libro de Ejidos N°. 4, y los cuales corresponden a 18 hectáreas.

Rafael Enrique Colmenares París era el representante legal de la C.A La Rural, domiciliada en Caracas y registrada en 1952. También vendió el fundo Santa María y el Fundo La Vega, que no es la misma Vega de El

Molino. En 1965 se produjo una partición de bienes de los hermanos Suarez García por Bs. 263.910 (N36, F129, T1, P1, 3.T).

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1965

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Blasco Fabián Rufino	Hipotecó al Banco Industrial de Venezuela	Fundo La Rinconada. Anzoátegui	60.000	N. 24, F. 55, P.1, T.2. 1.T
Compañía Anónima Ficasa S.C	Hipoteca	en Bolívar	25.000	N. 21, F.42, T.1.P2. 1.T
Comercial Tocuyo S.A	Cancela hipoteca		10.000	
Compañía anónima almacenes Nuevo Tocuyo				
Roulleri Hermanos S.A	Compra	Terreno	12.720	N. 29, F. 68, P.1.T2. 1.T
Rivero Pablo Arnoldo	Traspasó bienes a la S.A San José C.A	Guarico	720.000	N. 36, F.95, P.1. T.1. 1.T
B.A.P	Le Hipoteca de Lozada Rivero Humberto	H.A	181.735	N.7, F.37, P.1. T.2, 3.T
B.A.P.	Le hipotecan	Terreno Guarico	175.460	N. 11, F.49, P.1, T.2, 3.T
Casa Agrícola C.A	Vende a Oberto D'María Venancio	Terreno y edificio	83.456	N. 34, F.83, P.1. T.1. 3.T
Casa propia Entidad de Ahorro y Préstamo	Le hipotecan Colmenares París Juan Bautista	Terreno en Bolívar	97.300	N 47, F 122, P 1, T1, 3.T
Figueredo Bejarano Candilicio	Cancela hipoteca a Engioñal Joaquín	En Guarico	200.000	N 11, F49, P1, T2. 3.T
Ramos Briceño Elena y otros	Cancelan hipoteca		450.000	N40, F93, P1, T1, 3.T
Ramos Enodio	hipoteca	Inmueble en Bolívar	187.302	N46,F169, P1, T2, 3.T
Dr. José Pío Anzola y Álvarez Rafael Ángel	Compran a la Compañía Anónima La Rural	Bienes en Bolívar	1.012.500	N10, F19, P1, T1, N12,F38, P1, T1, 4.T
Anzola Tamayo A.	Le hipotecan	Edificio y terreno en Bolívar		N34, F107, P1, T2, 4.T
De Anzola Tamayo Sara	Hipoteca al Central Tocuyo	Hacienda en Bolívar	220.000	N41,F126,P1, T2, 4.T
Banco Obrero	Le hipoteca		70.000	N9,F18,T1,P1, 4.T
C.V.F	Le cancelan	En Bolívar	146.000	N9, F29,P1, T2,

	hipoteca			4.T
Lopresti Guisseppi	Compra	En Bolivar	12.774	N2, F3, P1, T2, 4.T
Lanz Mazza Rafael	Hipoteca	Fundo	39.787	N34,F92,P1,T1, 4.T
Spiretti Rafael	vende	Casa y terreno en Bolívar	25.000	N25, F69, P1,T2. 4.T
Kalin Zaraivy	Hipoteca	Bienhechurías en Bolívar	10.000	N52, F102,P1, T2, 4.T
Oporto D´María Venancio	venta	Terreno y Edificio en Bolívar	100.000	N18, F45,P1, T1. 4.T
De la Peruta Blas	Le Hipotecan	Terreno y bienhechurías en Anzoátegui	11.000	N16, F59, P1, T1, 4.T
D´Paola Antonio	Compra	Casa y terreno en Bolívar	9.625	N20,F65, P1, T2, 4.T
Bernabey Eliseo	Hipotecó	Terreno en Bolívar	70.000	N40, F125, P1, T2. 4.T

En 1970 hubo pocas transacciones, 125 en el primer trimestre, la mayoría cancelación de hipotecas, en muchas de ella esta involucrado Leónidas Anzola Tamayo. Aparece registro también del Banco de Lara, Paca Guarico, Agrícola Las Goajiras, Comercial Tocuyo. El Concejo Municipal aparece en varias compras venta e hipotecas de terrenos, entre esos cuando le pagan a la administración de la Urbanización Pío Tamayo un monto de Bs. 40.000 por créditos ante el Banco Obrero. (F26, T2.)

En estos años y a consecuencia de la Reforma Agraria, se organizan varias asociaciones de campesinos, a fin de conseguir créditos, abaratar costos en compras de implementos agrícolas y otros servicios sociales. Hasta este momento estas asociaciones eran poco comunes y eran más practicadas por los propietarios como mecanismo que- además de abaratar costos y conseguir créditos- servía para no afectar directamente las propiedades. Entre ellas: Agrícola San Rafael (Tovar), Agrícola la Guadalupana (para reunir los propietarios del rico valle de Quíbor), Agrícola El Ingenio C.A, Agrícola “La Rural”, Agrícola Buenos Aires, Agrícola Boro, Agrícola la Balvanera, Viña Magdalena C.A (en casi todas están asociados los Colmenares Peraza), Agropecuaria La Estancia (Losadas), compañía Anónima Agro-láctea (Tamayo), Agrícola Las Goajiras (Garmendia), Comercial Tocuyo (Anzola Tamayo). En 1970 Agrícola La Goajira estaba

presidida por Sulpicio Garmendia quien dio poder de representación al Dr. Armando Tamayo.

El Asentamiento Campesino La Primavera, registrado en 1964 en Guarico, tenía como directiva a: Natividad Pérez, Manuel Andrade, Honorio Quintero y los parceleros Teodoro Alvarado, Marcos Alvarado, Ramón Andrade, Roberto Guédez y Sergio Yépez.

Pedro Abraham Vargas Fernández, agricultor en Barquisimeto, propietario de la hacienda La Providencia en Anzoátegui, desde 1956, arrienda a José María Mendoza, para explotar minería, arcillas y arena blanca por 5 años, quien pagará a 10 bolívares cada metro cubico de arcilla a y 4 bolívares por arena. (F29, T2)

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1970

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Banco de Lara	Préstamo	A la Panadería La Española (creada en 1965)	150.000	T1,P1,
Hermenegildo Garcés Hernández (comerciante español)	Vende a Francisco Montesinos Parias (español)	Parte de propiedad que tenía sobre Estación de Servicios Canarias	170.000	F1, T2.
Dr. Carlos Rivero Rodríguez (médico residente en Barquisimeto) Presidente de la Panadería Española	Debe préstamo a Mauricia Antonia Mujica de Garmendia		335.000 al 1%	
Banco Hipotecario del Zulia	Da préstamo a Víctor Manuel Tovar Colmenares	Local Comercial en El Tocuyo	45.000	F2, t2.
El Ministerio de Agricultura y Cría	Da préstamo a Antonio de La Nuez Torres y Cecilio Gutiérrez Reyes	Fundo Potrero de Jabón y La Cuesta de Jabón. H.A	66.000	F35, T2
El Ministerio de Agricultura y	Da préstamo a Carmen Dolores	Crédito lechero en fundo Santa	102.263,00	F46, T2.

Cría	Sánchez de Díaz	Inés. H.A. Para construcción de laguna y tuberías, 80 has de pastos y 6 novillas.		
El B.A.P	Presta a la Paca de Guarico, presidida por Manuel Ernesto Yépez	Construcción de un Central de beneficio	203.130,00	F61, T1.
Dr. Alberto Garmendia Rivero (farmaceuta)	Vende a J.B y Rafael Enrique Colmenares París	Fundo de caña El Olivo, cuyos limites hacia el Norte: Hacienda Buena Vista que fue de Jesús M. Garmendia y de sucesores de Fortunato Garmendia, Por el Sur: Quebrada El Jobo, Por el Este: Río Tocuyo, Por el Oeste: Antigua carretera que conducía a los Humocaros. En total 76 Has. Que había comprado al Dr. Gualberto Garmendia en 1953. Este último a su vez, había comprado a Jesús M. Garmendia en 1914, otros heredados en 1926 sobre terreno del Fundo El Chorro. Luego Juan Bautista le vende a su hermano Rafael Colmenares y éste hipotecó en 1983 ante el B.D.A	450.000	F93, T2.
Manuel Cordero	Vende a Ejecutivo de la Gobernación	Fundo santa Elena en Guarico	48.000	F107, T2

Carmini Notas Francesco	Vende a Gualberto Garmendia Rivero	Local, avenida Lisandro Alvarado	110.000	F116, T2
Dr. Marcos Perdomo Pérez	Vendió a Clínica de emergencias, regentado desde 1968 y administrada por Félix Palencia	Terreno en El Tocuyo	74.000	F118, T2.
José Pío Anzola	Debe a Central Tocuyo, desde 1966	Hipoteca Hacienda San Pablo	720.000	F83, T2.
Ferreti Dachille Nicorvaldo	Compra. Luego en 1971 lo vende a la Espalsa	Terreno en Matica Rosa		
Angel Anzola	Vende a J.B. Colmenares París	Fundo San Juan, que era parte del fundo La Mejor. Cuyos limites son: Por el Norte: Zanjón Ajagua y carretera a Guarico. En 1971 la vende a José Suarez Perdomo y Enrique Suarez Cabello.	120.000	F51, T1
Francisco Tovar Lozada	Vende agrícola San Rafael. En 1973 ésta vende a Compañía Vinkler y luego pasa al Instituto Nacional de Obras y otra parte a Ricardo Jesús Pérez Vargas y otra a José Pío Anzola	Terreno en El Molino	402.000	N8, F18, T1

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES 1975

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Anzola Yépez José Pío	Hipoteca al Banco Desarrollo Agropecuario	Hacienda en Bolívar: San Pablo, San Antonio y El Oreganal, para sembrar 38 hectáreas de caña y atender 70 que ya tenía		N11, F43,P1,T2, 1.T

		sembrado y que ya estaban hipotecadas a B.D. P en segundo grado por 150.000 Bs. y dio en prenda la cosecha		
Anzola Tamayo A	Cancela hipoteca	Bolívar	33.000	N49, F120,P1, T1, 1.T
Banco Hipotecario	Le hipotecan	Terreno y edificio en Bolívar	50.000	N1, F1, P1, T2, 1.T
Colmenares Peraza J.R	Vende a Carlos Delgado Mogollón. Luego en 1989 la aporta a la casa agrícola El Ingenio C.A	Casa-quinta en Bolívar	225.000	N37, F125,P1, T2, 1.T
Carlos Sequera Yépez, Rosa Isabel Sequera Yépez y Sequera Cardot Mercedes	Aportan a la Hacienda Buenos Aires C.A, representado por Carlos Sequera Yépez. Sin embargo esta transacción fue anulada ya que dicho fundo se encontraba hipotecado	Fundos agrícolas: Curumato	20.000	N2, F3, P3, T1, 1.T
Mercantil Cerveza Zulia C.A	Le hipoteca	Terreno y edificio en Bolívar	15.000	N23, F86, P1, T2, 1.T

Como se evidencia, a finales de los años cincuenta pero mas aun desde los años sesenta, aparecen muchas transacciones donde están involucrados extranjeros, fundamentalmente italianos, españoles (Canarios) y árabes, los primeros compran fundamentalmente terrenos y casas en la población de El Tocuyo para comercio y residencia, los otros, además del comercio, adquieren fundamentalmente fundos agrícolas, muchos de los cuales fueron vendidos por quienes luego del terremoto decidieron emigrar a otras ciudades, principalmente a Barquisimeto. Entre los apellidos que aparecen están: Wagger Hans Jorge (Suizo, empresa Nestle) , Bruno Romeniello, Lopresti Giuseppe (Comercial La Morandina) , Lanz, Mazza, Spiretti, Kalin Zaráivy, Dunva, Bernardo de Trepiccione , Teresina Di Tommaso, Bancale Luigi (Italiano talleres agroindustrial), Cerami Lovetre, Cianciarelli Antonio (Casa Mixta), Disisco Fernando (Sastre) , Dallarosa Guissepe, Espinel

Febles Agapito (Español- restaurant-agricultor) , Hauce de Goitea Rosario, Hanna Hazar Hanania Khalil (Comerciante), Ledda Mura Antonio, Ledda Mura Bachilio (Agricultores de Guarico), Piazza De Mancini Almerinda (Comerciante el 24), Digenaro (mecanico), Engioñal Joaquín, entre muchos otros.

Otros **Españoles** en El Tocuyo eran José Antonio Suarez y su esposa Aniceta Margarita Melo Fuentes, Antonio Cueto Carrera, Olegario Morales, Pablo Cano, Emilio Loyo Caciaro, Aniceto Cabrera Pérez, Dorta José Miguel, **Italianos** Elías Lozano, Luigi Ángelo Giordano, Carmini Magliocco Fernández (electricista), Giuseppe Luciano, Felice Di Yilio , Nicos Valdo Frenetti, casado con Josefa María Pire, Antonio D,Paola, Giuseppe Della Rocca, Gennaro Florio Caparella, Damiano Donnalto Corvasce (carpintero), Carmini Notas Francesco (peluquero conocido como Figaro), Paskual Mancini Stammegne (albañil), Francesco Mary (mecánico); **Árabes:** Rachid Skeff, Wasil Skrut, entre otros.

Para los años setenta, los Bancos que mas aparecen registrando hipotecas son: El Banco de Lara, de Venezuela, de Desarrollo Agropecuario, Agrícola y Pecuario, Hipotecario del Zulia y Banco Obrero.

En el caserío Las Adjuntas, se reunieron el 14 de enero de 1980 cumpliendo con el Art. 59 de la Ley de Reforma Agraria en la que se organiza la empresa campesina Santa Rita presidida por León Antonio Brito, secretario Pedro González, Tesorero Ricardo colmenares, primer vocal Eugenio Peraza y segundo vocal Manuel José Linares. (F14. N5).

Ely Saúl Alvares Santeliz, ingeniero agrónomo en Barquisimeto, recibe crédito del B.D.A por 213.777,00 bolívares, para probar siembra de durazno en el fundo Ochoa en la Cocuiza Humocaró Bajo. El Banco de Desarrollo agropecuario fue fundado en 1974 (F85, N29).

La Unión de Prestatarios El Monte Carmelo del Caserío Villa Nueva fue constituida el 20 de febrero de 1980. Presidente Miguel Najul, Vice Tomás

Martínez, Secretario Ana Rosa Conde, primer vocal, Cesar Colmenares, Segundo vocal, Simón Linares, Comisario Rafael Valera. En total unos 50 Prestatarios. Además aparecen prestatarios de Santa Marta en Guarico y Agropecuaria La Danta. (F116, 2 Trimestre). El 17 de enero de 1980 se constituye en Las Adjuntas los socios del Centro Agrícola Las Goajiras, cuyo presidente fue Pablo José Alvarado, Secretario Víctor José Alvarado, tesorero Miguel José Guédez, primer vocal Mario Vegas, Segundo vocal Nicario Pérez. (F47, N19, T1)

En 1980 Francesco Caltagirone hizo 5 apartamentos en la avenida fraternidad entre calles 13 y 14, valorado en 1.000.000 de bolívares, pero el terreno es ejido.

COMPRA-VENTAS EN 1980

NOMBRES Y APELLIDOS	TRANSACCIONES	BIENES Y LUGAR	PRECIO EN Bs.	REGISTRO
Antonio Bucci Cavvoto, residente en Barquisimeto, en representación de la S.M Sastrería Bella Vista	Vende a Agropecuaria San Judas de Barquisimeto. En 1986 la compró Hercilio Jiménez	60 Has. En Sabana Grande en Anzoátegui	500.000	F26, N10
Emigdio Lozada Briceño, en Barquisimeto Director General de Sociedad Civil Tomás Lozada sucesores, constituida en 1958	Vende a J.B. Colmenares. En 1988 éste traspasa a Agropecuaria La Estancia	Fundo La Estancia de San Juan en H.B	2.800.000, en efectivo 700.000, 635.000 con créditos al B.D.A y el resto con el Banco de Lara	F106, N35
María Teresa Bruni Cuezio de Masiello	Prestó al Dr. Amado Agüero		30.000 al 1% mensual	F106, N39
Banco del Caribe	Presta a empresa Viña Magdalena C.A, domiciliada en Barquisimeto y presidida por Crispiniano Colmenares		627.233,60	N35, F95, T1
Banco de Venezuela	Presta a Jesús Perera Peraza	Fundo La Represa	1.050.000 al 10% anual	F105, N34, T2

Los resguardos indígenas de la región Tucuyo

I-Contextualización

Como es bien sabido el proceso de colonización fue un proceso violento, de sometimiento de los aborígenes quienes fueron expropiados de sus tierras, sometidos a la esclavitud, perseguidos y dominada su cultura, impuesta una nueva religión y asesinados quienes no tuvieron dispuestos a tal condición. Sin embargo desde el mismo inicio de la colonización los continuos movimientos de rebeldía por parte de los indígenas y el aniquilamiento progresivo de esta población hizo que ante los reyes de España se presionara para que se consideraran y obtuvieran un mejor trato a estos nuestros primeros habitantes. Entre estos siempre recordamos la presión ejercidas por el padre de Las Casas, entre otros, que contribuyo a que ya en 1543 en las Leyes de India quedara abolida la esclavitud de los aborígenes y estos fueran considerados como humanos y pobladores originarios de este territorio. Si bien no se trataba del retorno a su antiguo modo de vida, creaba condiciones legales en su defensa.

El régimen de encomiendas a lo que fueron acogidos, en un primer momento de servicios y luego de tributos, así mismo ya en 1561 se le otorgan tierras comunales, bienes inalienables que fueron llamados **resguardos indígenas**, compuestas por tres elementos: casas de comunidad, terrenos comunales y cabildos de indígenas. Si bien la figura de encomienda como la de resguardo no fue hecha con fines altruistas sino que además de controlar al indígena se le exigía el pago de impuesto permitieron durante la colonia la existencia de la propiedad comunal de la tierra y con ello su propia existencia como cultura. El control por esta vía de agrupamiento permitió su subsistencia.

Como es conocido desde el inicio de la colonia la tierra fue distribuida por diferentes vías: **las mercedes** entre los jefes de expedición al inicio de la colonización, **los repartimientos** efectuados por las autoridades entre los primeros colonizadores efectivos y **las composiciones** de aquellos que

habiendo ocupado durante mas de 20 años un terreno solicitaban luego la legalización como propietarios. La encomienda si bien no otorgo la propiedad de la tierra muchos de lo encomenderos al ser abolidas (1718) estos exigieron su propiedad vía composición, pero también alrededor de estas encomiendas fueron creados los pueblos de indios y los resguardos indígenas, lo que si bien garantizaba el derecho a la propiedad de estos últimos también genero mas de un conflicto territorial que pocas veces ganaron.

Desde la constitución de 1811 hasta la ley de 1904 se genera todo el proceso legal para acabar con los resguardos indígenas, aludiendo que esta eran leyes coloniales y ante el contexto de un pensamiento liberal y la supuesta garantía de la libertad individual y el reconocimiento del indígena como un ciudadano mas de la Republica, se abolió la propiedad comunal, contribuyendo a la desintegración de estas comunidades, quienes se dispersaron como mano de obra en otras poblaciones y a formar parte de eso que se llama campesinado que abarca mucho y poco define y enmascara la diversidad étnica de nuestra Nación. Además permitió la apropiación por vía de la venta, permuta o hipoteca por parte de los tradicionales dueños de la tierra.

Estas leyes al final solo reconocieron como indígenas en Venezuela los de Amazonas y los de la Guajira Zuliana. Ya desde la constitución de 1811, pasando por el decreto de Bolívar del 20 de Mayo de 1820 y de la primera ley específica sobre resguardo de indígenas del congreso Colombiano del 4 de Octubre de 1821, se solicita a todas las provincias identifiquen a su población indígena y los terrenos que como resguardo ocupan. Pero hasta 1882, debido a las circunstancias en las que quedo el país después de la independencia, muy poco se había hecho y fue sólo para esta época cuando comenzaron algunas regiones al proceso de repartición de dichos resguardos.

Según Samudio (1992) en algunas provincias del centro de Venezuela donde la presión de lo terratenientes y el apoyo de las autoridades políticas

las reparticiones se dieron mas rápido. Pero, a pesar de que desde la legislación de 1811 se exigía la abolición y expresamente quedaba la libertad de cada uno de los indígenas de vender su porción de terreno, en la practica hubo resistencia y fue solo a partir de las leyes de 1882, 1884 y finalmente con la Ley de 1904 cuando son definitivamente abolidos los resguardos, bajo la amenaza de que si no eran repartidas serian consideradas a partir de entonces tierras baldías que formarían parte de los ejidos nacionales.

En la Provincia de Venezuela, las tierras comunales indígenas fueron determinadas en la Instrucciones de Francisco de Berroterán, Gobernador y Capitán General, formuladas en 1694 y aprobadas por Cédula Real el año siguiente; mientras las de la Provincia de Cumaná, que comprendía el sector nor-oriental del actual territorio venezolano, fueron contempladas en las Ordenanzas del Gobernador Gaspar Mateo de Acosta en 1691, pero tan sólo se hicieron efectivas con las Ordenanzas del Gobernador, José Ramírez de Arellano en 1700.

Solo para graficar hacemos a continuación alusión a las principales legislaciones al respecto:

1512 Las Leyes de Burgos.

Testamento de la Reina Isabel la Católica, donde exclamó: "¿Quién ha autorizado al Almirante Colón a esclavizar a mis súbditos?".

1537 Bula papal de Paulo III.

"Sublimis Deus": *"Considerando que los indios son verdaderos hombres, ordenamos que los dichos indios aunque se hallen fuera de la fe, no pueden ser privados de su libertad y de la posesión de sus bienes y que puedan hacer uso de su libertad y de la posesión de sus bienes y que puedan hacer uso de su libertad y dominio y no deben ser reducidos a esclavitud"*.

1551 se promulga las "Nuevas Leyes".

1680 Carlos II publica la "Recopilación de Indias".

08 de Septiembre de 1777: Constitución de la Capitanía General de Venezuela y a través de Cédula Real de Carlos III consolida a los pobladores indígenas como genuinos y primeros habitantes de Venezuela.

Periodo de la República:

Se siguieron empleando a las Misiones.

19 de Abril de 1810: ..."*Los primitivos propietarios de nuestro suelo gozasen antes que nadie de las ventajas de nuestra regeneración Civil*"...

27 de Abril de 1810: un decreto elimina el tributo que pagaban los indígenas

21 de Agosto de 1814: Decreto Orgánico de las Misiones de Río Negro, Guayana y bajo Orinoco

20 de Mayo de 1820: Decreto de Simón Bolívar para proteger los derechos de los indígenas de Cundinamarca (actual Colombia)... "todas las tierras que formaban los Resguardos... que les hubiese sido usurpado por particulares debían ser devueltas a las comunidades indígenas". También se le prohibía a los particulares poner a trabajar a los indígenas sin pagarle salario y con un contrato formal. Se les declara hombres libres. Este decreto no se aplicó en Venezuela, solo en Colombia.

02 de Septiembre 1820: La diputación permanente del Congreso de Angostura aprobó el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y los señores Princeps y Hamilton, concediéndoles en arrendamiento por 9 años las misiones del Palmar, Cumiamo, Carapo, Tupuquén y Tumeremo, con todo el terreno comprendido en ellas y el que fue de la nombrada cura, abandonada de sus naturales, para que cultiven y beneficien por su cuenta y a su pleno y libre albedrío (Lavandero, 1988, p. 285).

04 de Octubre de 1820 (refrendado el 11 de Octubre 1820) en el Congreso de Cúcuta: Simón Bolívar dicta una ley en la cual confirmaba y ampliaba el Decreto anterior. Art. 1:

"Los indígenas de Colombia (la Gran Colombia), llamados indios en el código español, no pagarán en lo venidero el impuesto conocido con el degradante nombre de tributo, ni podrán ser destinados a servicio alguno por ninguna clase de persona, sin pagárseles el correspondiente salario, que antes estipulen. Ellos quedan en todo iguales a los demás ciudadanos y se regirán por las mismas Leyes".

En los siguientes artículos exime a los indígenas de pagar impuestos civiles o eclesiásticos por los bienes que poseían en comunidad durante 5 años contados a partir del 1 de Enero de 1822, aunque debían hacerlo por lo que poseyese de manera particular; ratificaba que las tierras de los resguardos debían ser distribuidos entre los indígenas por familia, mientras se daba esta repartición la comunidad podía arrendar las tierras para obtener recursos para poder pagar al maestro y al párroco, los cuales seguían siendo los apoderados jurídico de la comunidad indígena. En las parroquias indígenas podía vivir cualquier otro ciudadano siempre que pagara los arrendamientos correspondientes y no perjudicare a los indígenas en sus pastos, sementeras y Resguardos. Esto produjo como consecuencia que las tierras arrendadas fuesen usurpadas y convertidas en propiedad privada.

1822: Ley sobre Reducción y Civilización de los Indígenas.

30 de Julio de 1824: Ley de Patronato Eclesiástico, estableciendo las Misiones entre Indígenas.

03 de Agosto de 1824: Ley Gran Colombina, preveía dar tierras baldías, ayuda económica y la asignación de un párroco a los indígenas que abandonasen su cultura.

11 de Junio de 1828: Decreto de Simón Bolívar sobre la Absoluta Necesidad de Restablecer las Antiguas Misiones.

15 de Octubre de 1828: Decreto de Simón Bolívar restableciendo la contribución personal que debían pagar los indígenas en resguardos.

15 de Octubre de 1836: Ley del Congreso Nacional (refrendada el 2 de abril por el ejecutivo) deja en mano de las diputaciones de provincia el reparto de las tierras de los resguardos indígenas.

07 de Abril de 1838: Esta nueva ley deja en control absoluto a los indígenas para su repartición y delimitación.

01 de Mayo de 1841: Ley sobre Reducción y Civilización de Indígenas.

17 de Mayo de 1842: Contrato entre el Gobierno de Venezuela y los Padres Misioneros Capuchinos.

1873: Código Penal.

02 de Julio de 1882: Ley sobre Reducción, Civilización y Resguardos de Indígenas. Deroga todas las anteriores, eliminando los "privilegios" que tenían los indígenas.

16 de Junio de 1884: Ley sobre Reducción, Civilización y Resguardos de Indígenas. Reglamento de la Ley Resguardos Indígenas (21-06-1884) restablece los anteriores derechos indígenas establecidos desde la colonia, pero establecía dos años para que los indígenas repartieran las tierras de los resguardos, de no ser así estas tierras pasarían al estado como tierras baldías.

25 de mayo 1885: Prorroga el plazo hábil para el reparto de las tierras de los resguardos.

1885: Ley de Resguardos indígenas y su reglamento.

27 de Octubre de 1890: Resolución sobre la Traída de los Misioneros Capuchinos.

08 de Abril de 1904: Ley de Resguardos de Indígenas GO. N°. 9.227 (10-08-1904).

1915: Ley de Misiones.

Constituciones:

Constitución Federal 1811:

Art. 200: establecía normas para fomentar la educación, se prohibía que se obligase a realizar trabajos gratuitos contra su voluntad y se le permitía ..."*el reparto de las tierras que les estaban concedidas y de que están en posesión, para que en proporción y entre los padres de familia de cada pueblo, las dividan y dispongan de ellas como verdaderos señores, según los términos y reglamentos que formen los Gobiernos provisionales...*"

Art.201: se derogaban todas las leyes del Gobierno Español que habían concedido a los indígenas privilegios de menor de edad y les habían signado protectores, pues se consideraba que todo esto los había perjudicado sobremanera. La aplicación de estas medidas hubiese significado el fin de las misiones de las doctrinas, así como la eliminación de las tierras de comunidad para convertir a cada jefe de familia, en principio, en dueño de una parcela. Pero la crisis política-económica-militar que provocó la caída de la Primera República en Julio de 1812 dejó sin efecto estas disposiciones constitucionales.

Constitución de 1858:

Art. 4: Los territorios despoblados que se destinen a colonias y los ocupados por tribus indígenas, podrán ser separados de las provincias a que pertenezcan, por los congresos constitucionales, y regidos por leyes especiales.

Constitución de 1864:

Introduce la consideración de Indígenas no Civilizados.

Constituciones de 1874 y 1881:

Distingue entre los indígenas no reducidos y civilizados.

En 1882, durante el gobierno del Gral. Antonio Guzmán Blanco, el Congreso de la época dictó una Ley con fecha 2 de junio, la cual retrocede todo lo que hasta el momento había sido logrado a favor de los indígenas. Citamos:

“Art. 1° Dentro de los límites de la Nación no se reconocen otras comunidades de indígenas sino las que existen en los Territorios Amazonas, Alto Orinoco y La Goajira, cuyos territorios seguirán regidos y administrados por el Ejecutivo Federal.

Art. 2°” Quedan extinguidos en la República los antiguos resguardos indígenas, así como también todos y cada uno de los privilegios y exenciones que las Leyes de Indias establecieron a favor de la reducción y civilización de las tribus indígenas.

Art.- 3° Se declara pericido el derecho que la Ley de 7 de abril de 1833 dio a los descendientes de indígenas para proceder a la división de sus resguardos; y ningún Tribunal de la República dará entrada a procedimientos que tengan por objeto ejercitar el derecho que la presente Ley declara pericido por acusa de negligencia de los agraciados.

Art. 4° En los Territorios Alto Orinoco, Amazonas y La Goajira puede el Ejecutivo Nacional conceder a cada familia indígena que se someta voluntariamente al régimen establecido para darles vida civilizada, un perímetro de hasta 25 hectáreas de tierras baldías, sin más formalidades para esta concesión, que las que se observan con familias inmigradas, según la Ley que reglamenta la administración y adjudicación de tierras realengas que pertenecen a los Estados". (Citado por Morales F – 1999:72 en: Ministerio de Justicia 1954:165-166).

II- Resguardos indígenas en la Provincia de Barquisimeto: caso El Tocuyo

En el caso de la Provincia de Barquisimeto ya en 1835 las autoridades designan una comisión para el censo de los indígenas y la extensión de terrenos ocupada por ellos, tal como observamos en el cuadro adjunto donde se reconocen un total de 4.778 indígenas en unas 23 $\frac{3}{4}$ leguas (aprox.).

Cantones	Parroquia	Nº de indígenas	Extensión del terreno
Barquisimeto	Sta. Rosa	281	$\frac{3}{4}$ de leguas
	Duaca	207	1 legua
	Bobare	504	1 legua
	Total	992	
Yaritagua	Urachiche	94	$\frac{3}{4}$ de leguas
	Chivacoa	619	1 legua
	Cuaro	84	1 legua
	Total	797	
San Felipe	Cocorote	558	1 legua
	Guama	288	1 legua
	San Javier	42	1 legua
Carora	Aregue	113	1 legua
	Rio del Tocuyo	1418	1 legua
	Siquisiqui	376	4 leguas
	San Miguel	59	¿
	Total	1966	
El Tocuyo	Sanare	168	4 leguas
	Guarico	173	2 y $\frac{1}{3}$ de leguas
	Barbacoas	102	leguas
	Chabasquen	132	¿
	Humocaro Alto	339	¿
	Humocaro Bajo	119	2 leguas
	Total	1033	1 legua
Quibor	Cubiro	¿	¿
Total		4788	23 $\frac{3}{4}$ leguas (aprox.)

FUENTE: Interior y Justicia.1835.tomo LXXXXVI. Folio 221.Archivo General de la Nación

Si bien el Café venia tomando auge importante desde la década de los 70 del siglo XIX es a partir de la abolición de los resguardos de indígenas y que luego por compras, permuta o hipoteca fueron apropiados por parte de los terratenientes de El Tocuyo y casas comerciales- que se convirtieron con el tiempo en prestamistas y luego en propietarias de una significativa proporción de terreno- cuando la actividad cafetalera toma mayor auge en la región. Recordemos que en el caso de la región de El Tocuyo los resguardos de indígenas estuvieron ubicados en las zonas montañosas donde luego se cultivaría el café. Esta consideración no puede llevarnos al extremo de considerar que los pequeños propietarios y los pobladores indígenas dejaron de existir, pues aun se encuentran en la actualidad haciendo vida en esta región, ni mucho menos pensar que los rasgos culturales de nuestros indígenas, principalmente el gayón, fueron eliminados de nuestra región, pero su debilitamiento es indiscutible.

Pasando al centro de interés de este capítulo trataremos de describir como se fueron desarticulando los resguardos indígenas en la región de El Tocuyo a partir de la disposición legal (Ley de 1838) que les otorga a las comunidades libertad para la venta, encontrándonos con los primeros documento de venta a partir de 1849, que dice:

“En la ciudad de El Tocuyo, a primero Marzo de mil ochocientos cuarenta y nueve: Yo Manuel Pérez Reinoso declaro: Que he vendido a la Señora Eugenia Gil vecina de la parroquia de Chabasquen los derechos y acciones que como indígena de los Humocaros Altos me pertenecen en la posesión de tierras de la Leona, situada en aquella parroquia, lo cual pertenece en propiedad a los indicados indígenas por donación que les hizo el reverendo Frai Vicente Salazar, siendo Prior del convento de Santo Domingo de esta ciudad, cuyo lote de terreno vendo en la cantidad de 25 pesos, que cuando se nombraron no estaba erigida esta parroquia, y los limites del previo son los mismos expresados en la citada donación y con mas claridad en los autos de pleitos que se obtuvieron con el señor Francisco Loyo. Que soy hijo legítimo de Bartola y Manuela Reinoso, indios de la encomienda de este nombre. No se leer ni escribir. (Protocolo 8. folio 3 – 4)

En este mismo año el 12 de Abril Diego José Rodríguez de Humocaro Bajo vende, al Señor Nicolás Sánchez pedazo de terreno en la encomienda de Vargas, Alvarado y Mambell los cuales había comprado al finado José del

Rosario Sánchez. Compro a cincuenta pesos y la vende a 100, lo vende con una casa **cubierta de cocuizas y con los techos de pajas y con cerca de bambuco**. (Folio 12). Nota que nos parece interesante destacar porque en las descripciones de otras casas normalmente hablan de construcción de bahareque.

Compra Venta de Resguardo indígenas

Vendedor	Comprador	Lugar	Folio	Precio	Observaciones
Manuel Pérez Reinoso	Eugenia Gil	H.A. la Leona	Prot. 8 F. 3 – 4 1849	25 pesos	Encomienda Reinoso. Hay Café
Diego José Rodríguez	Nicolás Sánchez	H.B. encomienda de Vargas Alvarado y Mambell	F. 12 Abril 13 de 1849	100 pesos	Casa de cocuizas techo de paja cerca de bambuco.
Lorenzo Tamayo	Maria Yépez	En palo Solo El Hatillo	F. 19 de 13 de Abril del 1849	100 pesos	Posesión comunera
Rafael Rodríguez	Bernardo Torres	Potreros de Yais de Dor Narciso Yépez	F. 28 de 13 de Abril de 1849	285 pesos	Posesión comunera comprados a herederos de Juan José Aguilar
Francisco Canelón e Innacia Bermúdez	Pío Canelón	En la Palomera de Humocar Alto encomienda de los Reinosos	F. 60 1864		Que antes habían comprado a José Leonardo de Reinoso y que esta libre de todo Censo
Juan Bautista Bermúdez	Pío Canelón	En la Palomera de Humocar Alto	F. 36 1864		Sus ascendentes le compraron a Leonardo Reinoso
Juan de la Cruz Colmenares	Feliciano Rodríguez	Derecho en el Molino encomienda de los Colmenares en Humocar Bajo	F. 7 Prot. 1 1875		Este poseía un molino del trigo
Víctor Camacho	Demóstenes Hurtado	Laguna de avispero	F. 17 1880	130 pesos	Luego compró General Gabriel Gil. Y vendió a 500 pesos

Norberto Garmendia	Pi0 Linares	Posesi3n Comunera de Villanueva	F. 20 - 21 1880	800 bol3vares	Tiene Caf3 y Cambures vecinos terrenos incultos en 1885 lo compra Francisco Peraza
Pedro Gil	Doroteo Rodr3guez	Caf3 en Palco Solo Avispero	F. 36 Prot 22 1880	2000 pesos	
Magdalena Cortes	Micaela P3rez	En los Haticos una posesi3n y otra en el avispero	f.48/34 1880	800 Bs.	
Maria Arroyo	Jose Maria M3rquez	En el Pe3n3n Comunidad de los Arroyos	F. 13 de 1885 1er trimestre		
Rita Arroyo	Francisco Pe3uela	En el Pe3n3n Comunidad de los Arroyos	F. 13 de 1885 1er trimestre	100 Bs.	
Gregorio Rodr3guez	Domingo Vargas	Quebrada Las Rosas Humocaro encomienda los Colmenares	F. 17 de 1885 1er trimestre	150 Bs.	
Jose Ferm3n S3nchez	Jes3s de la Trinidad Rosario Vargas	En la encomienda los Arroyos	F. 17 de 1885 1er trimestre		Vega y cerro de guinea y vendid3 por su viuda de apellido Arroyo.
Maximiliano Camacho	Jos3 Antonio Dorantes	El Tigre de portuguesa	F. 36 Prot 23 1880	6000 pesos	Cr3dito a Leonidas Asuaje Bs. 2352 pagad3 con caf3 Mayo 1882, 32 quintales a Bs. 736
Valent3n Castellanos y Dolores de Carmen Colmenarez	Juan Arce	Derecho en el Hatillo en el para3so Chabasquen	4to Trimestres F. 38 1888		
Crist3bal S3nchez	A su Sobrino M3rquez	Derecho en el Parchal	42/86 3er Trimestre 1888		Este sitio con el nombre de encomienda Vargas Alvarado y Mambell
Sr. Juan Evangelista Bravo	Cruz Guedez	Resguardo ind3gena en Guarico	43 N3 87		Pose3a manzana y durazno
Atanasio Colmenares	Vende derecho a	Guayabito y otro en el	33 N3 87		

	Falconete	Hato Guarico			
Domingo Orellana	Carlos Lucena	Potrerito y Avispero	f.10 1890		El primer comprador en 1886 a un indigena Domingo Silva
Juan Rodríguez	Mamerto Rodríguez	En Saltanejas Anzoátegui	f.20 1890		
Carlos Lucena	Hermanos Jiménez	En Avispero en Guarico	F. 1 3er trimestre 1890	7.200 Bs.	
Jesús María Mendoza	Rafael Veracochea	Sabana Grande la Cienaga	F. 1 3er trimestre 1890	1000 Bs.	
Jesús Mendoza	Rafael Veracochea	Sabana Grande Potrero de la Virgen	F. 19 1890	4.000 Bs.	Mendoza había comprado a Domingo Blebone "indio de Barbacoas"
Juan Bautista Conde	José Pérez Limardo	A Rancho Potrero de Tigre	F. 71 de 1er trimestre 1932	333 Bs.	Posesión comunera conocida como los Escobares
Pantaleón Piñero	Jose Pérez Limardo	A Rancho Potrero de Tigre Ojo de Agua Guarico	147 1er trimestre 1932	300 Bs.	
Mayil Saldivia	Jose Pérez Limardo	A Rancho Potrero de Tigre	148 1er trimestre 1932	300 Bs.	

Resguardos indígenas en El Tocuyo a finales del siglo XIX

Hato arriba Barbacoas
Laguna de avispero Guarico
Palo Solo Avispero Guarico
Potrerito y Avispero Guarico
Rancho o Potrero del Tigre Ojo de Agua Guarico
Guayabito y otro en el Hato Guarico
El Tigre de Portuguesa (Villanueva-Chabasquen)
El Hatillo en el Paraíso Chabasquen
En Palo Solo El Hatillo
Posesión Comunera de Villanueva
Sabana Grande la Cienaga (actualmente Anzoátegui)
En Saltanejas Anzoátegui
La Leona Encomienda Reinoso en Humocar Alto
El Parchal

Quebrada Las Rosas Humocaro encomienda los Colmenares
En la Palomera encomienda de los Reinosos de Humocaro Alto
Encomienda de Vargas, Alvarado y Mambell en Humocaro Bajo
El Molino encomienda de los Colmenares en Humocaro Bajo
Sabana Grande Potrero de la Virgen
En el Peñón Comunidad de los Arroyos
Potreros de Yais(Sanare) herederos de Juan José Aguilar

Como se demuestra en los documentos de compra venta y mas a un cuando se produzcan la repartición definitivas de los resguardos, no esta clara sus limites territoriales, son ambiguos, la mayoría se refieren a los resguardos y las encomiendas como sinónimos. A pesar de que en la legislación había quedado claro que cerca de los resguardos no podían habitar ni negros ni blancos a menos de una legua (5.572,69 mts.), en la realidad fue otra cosa lo ocurrido. Además de las deficiencias en los limites, la fertilidad del suelo, la utilización de agua, las usurpaciones planificadas, el comercio y relación con otros pueblos, la fuga para evadir el cobro de impuestos, la posibilidad de venta a partir de 1838, fueron, entre otros elementos, lo que justifico a la desarticulación progresiva de los resguardos indígenas. Dejemos que sea la historiadora Ermila Veracoechea (1977) quien nos explique algunas de estas dificultades en los resguardo de la región Tocuyo, que abarcaba también a Quíbor, Sanare, Chabasquen y Curarigua:

Con respecto a las tierras de indios, en las ya citadas Ordenanzas de la Hoz Berrío quedó estatuido que los indios de Cubiro y Sanare que acostumbran hacer siembras propias y de comunidad en Quíbor, "puedan continuarlas, por ser el dicho valle fértil", pero deben hacerse preferiblemente de maíz y no de trigo, para no tener que utilizar el agua de riego de los habitantes del pueblo. Los indígenas de Guarico podían bajar a las vegas de Guajira a hacer sus siembras y los de Humocaro a las vegas del río Tocuyo.

Los indios de Humocaro Alto tenían sus casas y labranzas en el Valle de Chabasquén, a pesar de distar 8 leguas por un camino áspero y de difícil tránsito, debido a que en Humocaro casi no tenían tierras de labor, pues la mayoría de las tierras aptas para el cultivo estaban en manos de los españoles, pero en cambio era un lugar bueno para criar algún ganado, por la abundancia de pastizales apropiados para tal cría.

En cambio, los indios de Sanare tenían sus siembras de algodón en Chabasquén y Yacambú, por ser esta planta silvestre en esas zonas.

Los tierras de Sanare fueron motivo de serios problemas entre los grupos españoles e indígenas de la región. Los españoles reclamaban que los

indios poco a poco habían ido invadiendo sus predios, con el pretexto de hacer allí algunas viviendas. Y por el contrario, como veremos luego, los naturales rechazaban estas acusaciones y pedían restitución de las tierras de que habían sido injustamente desposeídos.

Para 1771 era Corregidor de Sanare y Guarico el Teniente Justicia Mayor don José Antonio Rodríguez Tamayo, quien aplicó una Real Provisión sobre dichos indios, los cuales protestaban la usurpación de tierras. Se ordenó verificar la mensura, nombrando por terceros peritos a don Manuel Tamayo y a don Domingo González. Estos debían citar a los vecinos españoles que tenían sus posesiones y labranzas en las inmediaciones del pueblo, lo cual desde todo punto de vista era irregular, de acuerdo con las Reales Cédulas que expresamente lo prohibían.

En la Visita del Obispo Martí a Sanare, en 1776, informa que ese pueblo originalmente fue pueblo de españoles, pero que los grupos indígenas que vivían en una zona muy fértil llamada "El Volcán" con el tiempo se fueron trasladando hacia Sanare y llegaron a construir allí sus casas. Esto significa una usurpación de tierras por parte de los indígenas, decía el Obispo, ya que en "El Volcán" se les dio su legua de tierra, a una distancia de 4 ó 5 leguas de Sanare, donde tienen tierras fértiles y buenas para el cultivo del algodón, del cual recogen anualmente unas 500 arrobas que venden a peso la arroba; sin embargo, han preferido invadir las tierras de los españoles para hacer allí sus viviendas.

Todavía en 1786 continúa el litigio por los resguardos indígenas de Sanare: el 20 de noviembre de ese año, el Protector de Indios de la jurisdicción de El Tocuyo, José Francisco Yépez, se dirige al Corregidor, quien para ese entonces era don Diego Tomás Hurtado, pidiendo como apoderado de los indígenas, un testimonio de posesión de tierras que dio don García de Caraza y Castillo a los indios de Sanare, cuyo original se hallaba en el Archivo Real de la ciudad El Tocuyo, según el reclamante. Su petición fue aceptada y se autorizó la copia del documento.

Cuatro años después, aún continuaba el pleito de los indios contra sus presuntos usurpadores. El Protector se dirige el 23 de septiembre de 1790 al Presidente, Regente y Oidores de la Real Audiencia de Caracas, solicitando justicia para sus representados.

Dice en su comunicación que los indios del pueblo de Sanare han ocurrido ante él para quejarse de que han sido despojados de las tierras correspondientes a la legua de demarcación de su pueblo, desacatando así los españoles las reales disposiciones al respecto y que por este motivo los indios de la zona andan errantes y dispersos por los montes, sin satisfacer el tributo, el cual no pueden pagar por no tener las tierras necesarias para sus labores, "único auxilio de su subsistencia", a causa de hallarse ocupadas con varios establecimientos de vecinos españoles "y de otras castas".(137-139)

Como queda bien claro en esta última cita parecía que el problema mas grave para los legisladores españoles no era salvaguardar los intereses de los indígenas sino garantizar su control y sobretodo el pago de los

respectivos impuestos que se estaba viendo severamente afectado. Veamos lo que al respecto describe Veracoechea para Barbacoa y Quibor:

En la célebre visita del Obispo don Mariano Martí al pueblo de Barbacoas (jurisdicción de .El Tocuyo), dice que el Corregidor Ildelfonso Escalona cobra a los indios el tributo en dinero o en especies y que por la pobreza del lugar dichos indios tienen que irse lejos a buscar plátanos y otros productos que no poseen además de que ellos mismos se alquilan para con los jornales así devengados poder cumplir con el tributo, el cual es cobrado semestralmente por el Corregidor. Se queja el Obispo de que este funcionario pasa 3 ó 4 días, cada seis meses en el Pueblo de Barbacoas. En cuanto a las tierras, manifiesta que dichos indios han sufrido muchas usurpaciones, Por cuanto el mismo Corregidor Escalona es dueño de las tierras inmediatas al poblado indígena, por lo cual la legua que les debía corresponder se ha transformado en algunos puntos en sólo un cuarto de legua, ya que el Corregidor lo ha despojado de ellas, por ser descendientes de los Escalona que fueron dueños y encomenderos de los indios que hoy en día están asentados en Barbacoas, pero que en épocas anteriores vivían en el sitio de la Otra Banda del río Tocuyo.

En Quíbor se presentaba el problema de que muchos de los indígenas se ausentaban a otros lugares más o menos lejanos lo cual era una forma de evadir el pago del tributo. Por esta razón el Obispo sugiere que los Gobernadores envíen circulares a sus Tenientes para que cada 6 meses hagan un "reconocimiento o recluta de indios extraños o forasteros" y los remitan al territorio a que pertenezcan de lo cual deberá conocer el Corregidor para el control del cobro de impuestos.

Lo recaudado por el Corregidor no siempre era igual en los distintos pueblos de una misma jurisdicción: los indios de Cubiro podían pagar en dinero o en frutos. En dinero, les correspondía 3 pesos a los solteros (es decir, medio peso más que a los quiboreños) y 5 a los casados. Pero si lo pagaban en especies, subía al doble: los solteros tenían que dar frutos correspondientes al valor de 6 pesos y los casados a razón de 10 pesos. Esta modalidad fue establecida por el Gobernador Ricardos, a fin de que el rey no perdiera los costos del flete, los cuales eran tan costosos como los mismos frutos, por lo cual debían pagar en especies el doble de lo que en dinero. (P.140-141)

En la mayoría de los documentos de compra venta de resguardos nos encontramos la alusión a la descendencia de los CACIQUES como representantes genuinos de los indígenas y quienes son señalados como legítimos compradores a los antiguos encomenderos .Tal como lo señala Veracoechea:

Cuando en un pueblo de indios no había caciques hereditarios era atribución del Corregidor nombrarlos. El Obispo Martí participa que el día 6 de septiembre de 1776 el Corregidor de Cubiro nombró dos caciques para

dicho pueblo. Esto se hacía con el fin de que colaboraran en la recaudación tributaria y otras funciones propias de su cargo.

El Obispo sugiere nombrar a don José Antonio Rodríguez Tamayo como Corregidor de Sanare y otros pueblos vecinos pues por ser hombre de experiencia en esos menesteres, no duda que cumplirá con su deber, suprimiendo los escándalos que continuamente se suscitan en el poblado por causa de las borracheras de los indios y los disturbios ocasionados por los juegos de naipes entre negros, zambos e indios, lo cual era motivo de disturbios locales. (p.141).

Repartimiento de los resguardos de Humocaro Alto

Citando nuevamente a la historiadora Veracoechea esta hace la siguiente descripción del pueblo de indios de Humocaro Alto:

Los indios de Humocaro Alto eran celosos guardianes de sus tierras y propiedades y no permitían que los españoles construyan casas dentro de los límites de su pueblo. Cuando llega el Obispo Martí, se encuentra con el problema de que algunas familias españolas que viven en sus distantes haciendas situadas al pie del cerro de Chabasquén, en el sitio llamado El Jabón", no podían asistir a los oficios religiosos en Humocaro Alto por no tener en este último pueblo casas dónde poder alojar a su familia los domingos o demás días en que se celebraran misas y otros actos religiosos. En varias oportunidades dichos españoles habían pedido al Corregidor les permitiera hacer viviendas en el pueblo, pero éste, sistemáticamente, se negaba, aduciendo que eso sería desacatar las Ordenanzas reales al respecto.

A petición del Obispo se reunieron el Cabildo y Regimiento de indios con su Corregidor, a fin de tratar sobre el problema resolvieron que los españoles agregados a esa feligresía indígena podrían hacer sus casas en el pueblo, con el fin específico de asistir a la iglesia.

Las tierras de los indios de Humocaro Alto no tenían la extensión señalada en las reales disposiciones. El Obispo Martí pudo comprobar que sólo poseían unas cuatro cuadras de terreno hacia el Oriente, en dirección al cerro de La Palomera. Para recompensarles las tierras que les faltaban y que no podían ser extendidas por ese lado por estar atravesando el río Tocuyo, se les señaló legua y media hacia el Occidente, compensando así lo que les había sido disminuido en territorio.

Estos indios de Humocaro desde hacía muchos años habían ido tomando tierras adyacentes al río Chabasquén, a unas 10 u 11 leguas de Humocaro. Esta posesión ilegal de tierras fue compuesta por el Gobernador Ricardos, quien les delimitó una legua a los cuatro vientos, tomando por centro un sitio llamado "La Playa" adonde concurrían habitantes de Guanare y de otros pueblos a hacer transacciones de compraventa de ganado, jabón y otros y productos.

A mediados del siglo XVIII, los indígenas de Humocaro Alto estaban divididos en tres encomiendas, llamadas la de Mujica, que era la más numerosa, la de Silva y la de Reinoso. Cada una de ellas tenía en Chabasquén casas y sitios para los encomendados y en el pueblo de Humocaro los encomenderos poseían su zona para cazar y tierras para

labrar. En 1776 los indios tributarios de Humocaro Alto eran alrededor de 438 y los medios tributarios, unos 50. (p. 142-143)

En el libro de protocolo de 1887 se refieren a que la repartición de Los resguardos de Humocaro Alto se inicio el 28 de noviembre de 1839, cuando se practico el acta de deslinde de los terrenos. A partir de las leyes de 1882 y 1884 se hizo el llamado público a través de un aviso en el periódico El Liberal Tradicional en julio de 1886. El abogado Félix Torrealba apoderante de los indígenas expone: *“Esto se hace para impedir que por ser seres omisos en el ejercicio de sus derechos pasen dichos terrenos a ser tierras baldías como terminantemente lo disponen el articulo 4 de la ley sobre resguardo indígena”*.(Protocolo de 1887, folio 12)

En la repartición de los resguardos indígenas de Humocaro Alto en 1887 (Documento en mal estado) en total unos 70 indígenas dieron poder especial a Félix Torrealba para que los representaran en el juicio de repartimiento en Caracas. Según estos tenían derechos desde el 20 de Julio de 1766 por orden del Capitán Juan de Sala, quien puso termino al pleito que sostenían unos 80 indígenas y que corre desde el folio 149. Y el 20 de noviembre de 1839 se da la primera petición de división por parte de Gregorio Pérez quien tenia poder de los indígenas. Los limites eran: Queno Angosto y Río Tocuyo, quebrada Badillo y las Rosas (hoyo donde sacan tierra para blanquear) tuvieron que vender pedazos de tierras para registrar el titulo *“estaba al perderse de la polilla y ayudar en los gastos del deslinde.”*

Mas adelante algunos de los indígenas de la región plantean *“Con la condición de que los terrenos pertenecientes a la encomienda de Reinoso se adjudique especialmente a los indios e indias ocupantes de dichos terrenos y a los compradores a estos mismos indios, sin que en dicho terreno tenga participación ninguna los indígenas del resto de la comunidad”*.(folio 14)

En este mismo libro aparece una copia autentica de la escritura de venta que otorga Don José de Montesinos como albacea testamentario del licenciado Don Leonardo de Reinoso, a los indígenas de la encomienda. Este documento de 20 de Octubre de 1729 refleja que dicha encomienda fue dividida en los fundos la Ermita y la Palomera. Reinoso fue cura rector de la iglesia parroquial del Espíritu Santo de Guanaguanare y su padre fue el capellán Leonardo Reinoso, y estas posesiones la obtuvo como herencia de su hermano el capitán Alonso Reinoso. La Ermita fue vendida en mil pesos y la Palomera en doscientos diez pesos.

*“Vende a todos los indios e indias naturales de la encomienda que fue de Don Alonso Reinoso que hoy esta en cabeza de su majestad. La primera compuesta por el Señor Don Diego de Osorio y la segunda por el Señor Gobernador Francisco de la Hoz Berrios. El pago lo realizó el Licenciado Don Francisco de Chávez **cura propietario** del dicho pueblo de Humocaro Alto y en presencia del Alcalde maestro de campo Juan Félix Pérez Hurtado. (Subrayado nuestro).*

La Ermita y Palomera (la Ermita pasaría a llamarse Andalucía) fueron compradas el 6 de agosto de 1889 por Manuel Oropeza quien vende a Tomas Antonio Losada y antiguamente la habían comprado a Estanislao Tomas Bravo, Ceferino Fernández, Hortelio Jiménez, y Concepción Fernández. (Folio 10 N° 18 de 1900) el 9 de Julio y 25 de Diciembre de 1895, 10 de Marzo y 1 de Mayo de 1896 por Bolívares. 36.000 correspondiendo Bs. 20.000 por la Estancia y Bs.16.000 por la Andalucía.

En total 519 familias indígenas y unas cincuentas como compradores, otras tres familias piden ser reconocidas como miembros de los resguardos ya que no aparecen en el padrón, cada pedazo valorado en 800 pesos. Familiares del finado Juan Esteban Guédez reciben pago de 1200 que le deben los indios por hipoteca de la Palomera. El Agrimensor público fue Rafael González, total fueron 3852 H. y 36 áreas, condueños 2214, un promedio de 1 H y 75 áreas pero en un terreno varado e irregular. Se hicieron 209 reparticiones, correspondiendo 15 hectáreas a la Junta Comunal para el crecimiento de la población, para un total de unas 10 H. por derechos. La encomienda de los Reinosos estaba ubicada en la parte oriental del Río Tocuyo. La repartición definitiva de Humocaro Alto se

realizó el 10 de Marzo de 1887.

A penas se hace la solicitud de repartimiento por parte del abogado apoderante Félix Torrealba otros indígenas representados por Daniel Guédez establecen una demanda para que se entregue la encomienda solo a los indígenas ocupantes, entre los cuales estaban: Juan Pablo González, Leonel Gamboa, Vladislao Orellana, David Delgado, Domingo Alvarado, Marionza Orellana, Estanislao Reinoso, Prudencio Reinoso, Miguel Orellana, Eusebio Torres, Eduardo del Carmen Angulo, José del Carmen Vargas, José León Torres, Trinidad Reinoso, José del Cristo Reinoso, Segundo Pérez, Gregorio González, Rosario González, Félix González, Justo González, Candida González, Ignacio Reinoso, Juan Gregorio González, Paulino González, Mamerto Gamboa, Jesús María Gamboa, Santiago Torres, José Manuel Pérez, Carolina González, Pedro Chávez, Cecilio Reinoso, Lucas Colmenares, Julián Colmenares, José Loreto González, Martín Leal, Rafael Torres, José del Carmen Reinoso, Juan Pablo Torres, Norberto Torres, Olicarpio Pérez, Antonio Angulo, Cecilio González, Cecilio Pérez, Benito Pérez, Miguel Pérez, Pedro González, Lorena González, Altagracia Olivero, Eduardo Guédez, Mariana Reinoso, María de los Santos Domínguez, Rafael Olivero, Juan Carreño, Paulina Giménez, Juan de la Paz Colmenares, Cecilia Torres, Juan Gregorio Montesinos, Rosendo Peraza, Pablo Silva, Manuel de la Cruz López, Ernesto Montilla, Leandro Angulo, Amador López, e Hipólito González. Salvo Pío Canelón que se represento por si solo, éste había comprado varios pedazos y un terreno llamado Potrerito del Venado en 1879 a Juan Pablo Fernández y solicitó que estas compras se sacarán de la repartición.

En 1920 aparece partición de resguardo de indígenas en Humocaro Alto en el sitio denominado Guenó que fue dividido en 1887 y solo faltaba definir los linderos entre 32 partes:

- 1-Herederos de Vicente García
- 2-Herederos de Marcos Pérez
- 3-Leocadias Carrizales

- 4-José Asunción García
- 5-Eduviges Silva
- 6-Antonieta de Colmenares
- 7-Gregoria Rubio
- 8-Herederos de Justo Escalona
- 9-Juana Bautista Pérez
- 10- Marcela Carrizales
- 11- María de la Cruz Márquez
- 12- Juan de la Cruz Carrizales
- 13- Juana Soto
- 14- Modesto y Juan Bautista Dum
- 15- Juan Tomas Escalona
- 16- Dos Hijos de Francisco Orellana
- 17- Alejandro Uscategui
- 18- Sabas Viloría
- 19- Herederos de María Isabel Cañizales
- 20- María Félix y María del Carmen Sablet
- 21- Juan de la Cruz Chirino
- 22- María del Rosario Rubio
- 23- Juan de los Reyes Escalona
- 24- Martina Colmenares
- 25- Jacinto Aguilar
- 26- Juan Francisco Dum (le correspondieron 15 derechos)
- 27- Cornelio Gil
- 28- Luciano Aguilar
- 29- María Concepción Chirinos
- 30- Eulogio Jesús González
- 31- Juan Tomas Escalona
- 32- Numa Pompilio Osuna (81 derechos)

En total eran 156 derechos, de los cuales solo el abogado Numa Pompilio Osuna obtendría 81.

Repartimiento de los resguardos de Humocaro Bajo

Según Veracoechea para 1776 el pueblo de Humocaro Bajo tenía alrededor de 500 indios tributarios y a pesar de ser pueblo de indios, tenía entre sus habitantes unos 700 españoles agregados. Este exceso de población blanca en la delimitación jurisdiccional de un pueblo indio, ineludiblemente traía como consecuencia problemas de usurpación de tierras, pues los españoles los despojaban de ellas por la necesidad de asentarse y de tener sus sementeras cercanas y, en los casos más graves, para aumentar sus haciendas en base a los resguardos.

En el folio 22 del protocolo del Registro Principal de El Tocuyo de 1856 se señala:

“Ante el juez del Cantón: José María y Alejandro Mambell, Santos y Julián Vargas, indígenas de la Parroquia Humocaro Bajo que en la encomienda de Mambell, Vargas y Alvarado que nosotros pertenecemos y poseemos en común la posesión de tierra denominada el Parchal situada en jurisdicción de aquella Parroquia, la cual fue comprada por 500 pesos el año 1794 por los caciques Alejo de Alvarado, Felipe Vargas y Pedro Pablo Mambell para ellos y sus herederos las referidas encomiendas: sucede pues que Toribio Mambell individuo que pertenece a las encomiendas como heredero de su padre a vendido el derecho de posesión que podría corresponderle, al Sr. Rafael María Sánchez por 30 pesos, por lo cual ellos demandan y piden olvide el negocio y regrese el dinero a Sánchez”. (Ortografía de la época)

El juez aceptó y Sánchez tuvo que recibir el dinero pero poco tiempo después este vendió a Pedro Vicente González. Este resguardo fue librado en 1846 por decreto del Congreso de la República del 7 de Abril de 1838. A pesar de ello vemos como todavía en la época hay rechazo y fuerte y resistencia a vender y liquidar los resguardos por parte de los indígenas, hasta que son obligados con la ley de 1882, según la cual resguardo no liquidado sería considerado tierras baldías al servicio de la nación.

En Hato Arriba en Barbacoas se hicieron 29 repartos en 1888. En 1889 se realizó la repartición de la comunidad indígena conocida como los Arroyos, perteneciente a Humocaro Bajo, y ubicado en la localidad de Barbacoas. En todas estas reparticiones, se hace notar como la mayoría de los

condueños, tenían el mismo apellido, de los antiguos encomenderos. En el expediente N° 01 de 1885 del Juzgado del Distrito de El Tocuyo, aparece la repartición de los resguardos de Humocaró Bajo, para cuya liquidación se justifica lo siguiente:

“Pues sabido es que en ellas la riqueza territorial permanece estacionaria, se enerva el espíritu de empresa industrial y el progreso de los pueblos allí fundado es muy lento. A estas consideraciones se agrega la de los constantes disturbios consiguientes a toda comunidad y sobre todo a esta que por ser tan numerosas y antiguas ocasionan gran confusión a los derechos de propietarios y compradores.”(folio2).

La repartición fue realizada por el Dr. Rafael González y entre los indígenas solicitantes se encuentra: Griseldo Colmenares, Isidro Rodríguez, Celedino Vargas, Juan Evangelista Colmenares, José de Chiquinquirá Vargas, Isidro y María Arroyo, Juan Andrés Pérez, Manuel Arroyo, Rafael Vargas, Regino Colmenares, Martiniano Mambell, José María Colmenares, Felipa y Benigna Colmenares, Antonio Alvarado, Magdalena Colmenares, Rosaura Sánchez, Manuel Antonio Arroyo, José Norberto Mambell, José Amador Mambell, José Silvestre Mambell, Pedro Eusebio, María González, Juan Eduvigés Valera, José de la Cruz Colmenares, Juan Bautista Vargas, Manuel José Pérez (No indígena) quien compró a Eugenio Vargas (No indígena) quien compró a Berturiano Mambell (indígena). Martín Perdomo (No indígena) compró a María Colmenares (Indígena).

En el folio 8 del documento señalado queda claro lo dificultoso que se hizo este repartimiento y los enfrentamientos que existían entre los diferentes propietarios, el abogado González se dirige al Juez del Municipio y le solicita: *“Suspende por dudas en el procedimiento ya que la comunidad de Humocaró Bajo, como casi todas las comunidades de indios de la República esta dividida en encomiendas, en este caso la de los Colmenares, Mambelles, Vargas (siendo esta última donde esta formado el pueblo), la de Arroyo y la del Parchal”*. Estas encomiendas limitan por el oriente con el río Tocuyo, y por el norte y occidente con las de Arroyo y Mambell, y por el sur con la quebrada de Porras, en cambio las posesiones del Parchal por el occidente no están claramente delimitadas, *“por que los indios ocupantes dicen que dichos terrenos no son parte integrantes de la*

comunidad de indígenas, y que le pertenecen a ellos exclusivamente por titulo de compras... y esto escapa de sus atribuciones como repartidor”.

En el folio 9 se hace constancia de la demanda de Cornelio Gil y Griseldo Colmenares quienes señalan ser condueños del Parchal y el Arroyo, quienes entregan poder para que los represente a Ricardo Lucena.

Por asuntos bélicos, esta repartición de 1885 se pospuso hasta 1888. En el folio 13 de ese año se señala que el juicio de repartición no se continuo por que *“La paz publica fue alterada en este Estado por una Revolución a mano armada a mediados de 1885 el cual desconoció el Gobierno de aquella época presidido por el General Juan Tomás Pérez”.* Todo esto para justificar el haberse excedido de los dos años que otorgaba la ley de 1884 para el repartimiento definitivo de los resguardos. En el folio 17 aparece que Martín Arroyo y Juan Andrés Pérez demuestran posesión en El Arroyo. En el folio 19 Rafael Sánchez vende a los condueños de las encomiendas de Mambell, Vargas y Alvarado, el derecho que tenia en el Parchal desde 1856. En el folio 20 refleja venta de Jacinto Vargas a Jerónimo Canelón en el Parchal cuyo lindero es la quebrada de las Canoas y el camino real hasta las Peñitas, cuya venta estaba registrada en 1794.

Según este mismo documento Jerónimo Canelón vendió a Alejos Alvarado, a Don Felipe Vargas, Pedro Vargas, “caciques del pueblo de Humocaró” una posesión de tierras llamadas el Parchal el 17 de Mayo de 1794. En el folio 24 se hace referencia al sector el Peñón como parte de la propiedad comunera de los Arroyos, y que era propiedad del capitán Francisco Martínez, produciéndose un remate testamentario en 1801 pero aparece como propiedad de los Arroyos desde 1701.

Todavía en 1891 están presente los pleitos por limites en la repartición de los resguardos de Humocaró Bajo, por lo que deben nombrarse una junta calificadora a quien le corresponderá tomar la decisión definitiva de los limites. El Parchal y El Arroyo - Peñón fueron divididos en 113 y 140 familias respectivamente. En el folio 58 se señala *“como seria algo menos que*

imposible hacer una clasificación estrictamente exacta y ajena de error, por el gran numero de condueños que tiene". "ahora bien, muy contra nuestra voluntad tenemos formalmente que manifestar al tribunal, y por el resguardo de nuestros derechos, que varias familias ocupan indebidamente terrenos en nuestras posesiones". Las familias ocupantes son: Pedro y María Arroyo hijos naturales de Feliciano Alvarado (no son Arroyo) lo que hace pensar de que utilizaban el apellido. Los Arroyos llamados "los Lapos" quienes tampoco son Arroyo. Otros son Odalio Gómez, Mauricio Mambell, Gregorio Colmenares, y Lucio Antonio Canelón, el primero por que ya ocupaba posesión en otro resguardo (lo que estaba absolutamente prohibido) y los otros por que ya habían vendido.

Repartimiento de los resguardos de Guarico

En cuanto la repartición de los resguardos de Guarico, en el libro de Juicio de 1885 el Dr. Manuel Civeira apoderado de algunos indígenas dice que sus defendidos tienen posesión en el Cauro desde el 6 de Septiembre de 1679, en el denominado valle de San Juan Bautista de Guarico, y que el titulo de fundación doctrinaria data desde el 9 de julio de 1716 y denominada esta parroquia de Santa Cruz de Guarico y que fue aprobada el 7 de Julio de 1730. (Folio 1). En el folio 10 aparece como los indígenas entregan poder al General José Vicencio Pérez a Eduardo Soto y Manuel Cilveria para que los representen. Los lotes de terrenos repartidos en Guarico fueron los siguientes: Hatillo, el Avispero, El tigre, El Cauro, Los Higos, Laguneta, Las Cruces y Bauges.

En el folio 14 protocolo 2 de 1885 N° 22 un grupo de 80 indígenas de resguardo el Cauro y de Guarico dan poder al General José Vicencio Pérez, Eduardo Soto, Dr. Manuel Cilveria, para solicitar particiones, 200 personas piden el resguardo del Cauro. Otros indígenas como Aquilino Colmenares, Gregorio Alvarado, Isidro Gil y José Encarnación Colmenares, dan poder a Miguel Anzola para que los represente contra Manuel Cilveria. La repartición definitiva se realizó en 1895. En el folio 52 de ese año aparece la repartición del Avispero, que la hizo Rafael González. El Avispero era conocido como el Potrero de Martín González y fue repartido

entre 140 familias entre los que podemos mencionar a José Asunción Gil que le correspondió 9 y $\frac{1}{4}$ de derecho, a Leonidas Azuaje 22, a Juan Bautista González 10, a Cirilo Torrealba 13, Jacinto Pérez 10, Domingo Mambell 10, Juan Bautista Pérez 10, Jacinto Pérez 10, Juan Pablo Reinoso 15, José Reinoso 10 y Marcelino Linares 10.

A igual que en anteriores casos, algunos indígenas protestaron señalando que El Avispero debía pertenecer a los indígenas que los habían comprado tal como lo demuestran las escrituras 1716, 1846 y 1875. Este terreno tenía como limite por el sur la loma de La Laguna Redonda y estaba a 3.000 varas castellanas de la plaza de Guarico., Ricardo Lucena fue curador especial y Vicencio Pérez, Rubén Alvarado, Miguel Anzóla y Nieves Peraza fueron representantes legales.

En 1894 se realiza la repartición del lote de Santo Domingo en el sector Avispero que tiene como limite por el norte la Filas de Mucaral y la posesión Río Bravo, por el sur Fila del Cascarón y fundo Agua Amarilla, por el este Cerro Azul y por el oeste Río Bravo y Río Morador. En total se repartieron 611 hectáreas entre 98 y $\frac{1}{2}$ derechos a 6 hectáreas y 24 áreas cada una. El sector el Potrerito cuyo limite por el oriente y el norte es la cuchilla del cerro, por el poniente el río y por el sur la quebrada de los Escalonas, es reclamado como propiedad del medico Carlos Alberto Pérez.

Esta repartición la realizó el Ing. Jacinto Pérez García. Entre lo más importante beneficiarios de la repartición estuvo el médico Carlos Alberto Pérez, quien años antes había comprado varias posesiones. Sobre la repartición del Avispero se produjo una protesta de José Vicencio Pérez por considerar que no estaban claros unos linderos y estaban perjudicados sus intereses. Este general que ocupó varios puestos importantes en la vida política de la región, aparece varias veces tanto como representante legal como propietario en distintos resguardos, lo cual era tajantemente prohibido por la ley.

En 1881 se hizo la repartición en el sector Río Bravo, llamada la

Portuguesa en Guarico, ubicado por el norte con la Fila de la Danta y el Cerro del Yomar por el sur con el Río Bravo y la Fila del Bucaral y linderos del fundo Santo Domingo y por el este con la fila del Cerro azul. En total se repartieron 750 hectáreas entre 118 derechos a 6 hectáreas y 27 áreas cada una. En esta repartición también protesto José Vicencio Pérez por que no estaban claros los limites entre los terrenos y colindaban con los suyos. En definitiva Guarico fue repartido en los lotes Río Bravo, Agua Amarilla, Yabito, Cauro, La Puerta, Cuchillas y Cruces, Guayabito y Maguaza.

El resguardo indígena avispero en Guarico fue adjudicado por Pedro Antonio Gil en 1888, también se dividieron El Tigre, Agua Blanca, Santo Domingo, Agua Amarilla, Tamboral, Avispero. El Tigre se dividió en 128 derechos en 1341 Hectáreas. Los linderos por el norte son buco de la punta hasta el río y Fila del Tigre (Documento en mal estado no se puede leer).El Tamboral Guarico tenía como limite quebrada El Viejo y Rió Morador, tiene 346 hectáreas y 43 áreas, 15 condueños a los que corresponde 61,80 derechos de indígenas, es decir 5,61 hectáreas por condueños:

- 1.- Sucesores de Gil Escorche.
- 2.- Sucesores de María del Pilar Soto
- 3.- Sucesores de Ramona Alvarado
- 4.- Juana de Jesús Andrade
- 5.- Nieves Peraza
- 6.- Santana Pérez
- 7.- Federico González
- 8.- Sucesión de Elena de Jesús Yáñez
- 9.- Benjamín Camacho
- 10- Rafael Duque
- 11.- Sabas Peraza
- 12.- Vicencio Pérez
- 13.- Pedro Antonio Piña
- 14.- Víctor Piña
- 15.- José Antonio Alvarado

Como se viene diciendo en los nombres de los propietarios de la repartición de estos resguardos la mayoría son personalidades conocidas de la vida económica y política de El Tocuyo. Es decir que ya antes de la adjudicación de los derechos habían comprado a los descendientes indígenas.

Otro repartimiento es en el sitio de Maura ubicación entre la quebrada del Humo y quebrada Marialionza y entre el río Morador y Tamboral, este resguardo lo comprendía 599 hectáreas con 99 tareas que se dividieron en 23 partes, pertenecientes a 103,5 derechos de resguardos, es decir 5,56 hectáreas por derecho, distribuidas de la forma siguiente:

- 1- Sabas Peraza le corresponde 115 hectáreas con 83 tareas
- 2- Ezequiel Araujo 72 hectáreas y 12 tareas
- 3- Vicente Carreño 21 hectáreas 48 tareas
- 4- Sucesión de Elena de Yáñez
- 5- Pió Canelón 16 hectáreas con 95 tareas
- 6- Domingo Ramón Pineda
- 7- Esteban Pérez
- 8- Reinaldo Guédez
- 9- Fernando Pérez
- 10- Hilario Luque
- 11- Vicencio Pérez
- 12- Andrés Cortés
- 13- Pablo Hernández
- 14- Víctor Linares
- 15- Estanislao Yáñez
- 16- Natalio Rodríguez
- 17- José Rodríguez
- 18- Agustín Osal
- 19- Jesús Osal

Como es evidente en estos dos repartimientos se repiten los nombres de la sucesión de Elena de Jesús Yáñez, Sabas Peraza y Vicencio Pérez, lo

cual era legalmente opuesto a la ley. Y un solo propietario como lo fue Sabas Peraza se quedo con cerca de la cuarta parte de la repartición del Maura. Y otro como Pío Canelón ya estaba como beneficiario de los resguardos de Humocaro Alto.

El repartimiento del resguardo de La Cuchilla y las Cruces de 486 hectáreas y 56 tareas, ubicado entre Quebrada del Humo y Rió Morador, se dividió en 71 derechos correspondiente 6.76 hectáreas por derecho. Por ejemplo Raimundo González le correspondían tres derechos por su condición de descendiente indígena pero había comprado siete, en total tenía 10 derechos es decir casi 70 hectáreas de terreno. En la decisión del tribunal se hace referencia a que asistieron los representantes de la comunidad indígenas en las particiones materiales de los terrenos de indios del Municipio Guarico y sus adjudicaciones.

Repartimiento de los resguardos de Villanueva

La partición del Resguardo de Villanueva se hizo el 10 de Agosto 1895., siendo el abogado de los condueños Rubén Alvarado y el repartidor el Ing. Ruperto García. Del total de solicitantes sacan a unos 20 por no demostrar el derecho. En el documento aparecen los terrenos denominados Potrerito Abajo y la Sabana. En este documento se hace mención de la existencia de muchas casas y a los orígenes de lo que seria el nuevo municipio Villanueva *“Hemos convenido todos los condueños en que el partidor desmiembre del fundo mencionado, dejando para área de la enunciada futura población el pedazo de terreno que se aya a la mano izquierda de la quebrada Villanueva”.*(ortografía de la época). Para tal fin se nombra una junta administradora cuyos integrantes fueron Nicomedes Camacho, José María Sánchez, Juan de Dios Losada, Rafal Guillermo Guédez, y Ramón Antonio Torres, para que distribuyan el orden de las casas y las calles, las cuales debían tener 41 metros de largo y de fondo. Esta junta dejaría de funcionar cuando sea erigido Municipio.

En la repartición de estos fundos aparecen varias ventas donde se repiten los nombres del General Eduardo Soto y de Pedro Ignacio Yáñez, entre

esos podemos nombrar el cambio o permuta en el que el primero sede parte de terreno en Villanueva en el camino que va hacia Guarico, y el segundo en cambio otorga varios terrenos, uno cercano de la quebrada de Guarico, otro en la quebrada de agua Blanco, otro en el páramo y otro en el sector denominado Chirimollo. Ya desde 1873 Eduardo Soto compra varios terrenos en la comunidad de Villanueva y fue a su vez representante legal de los indígenas de los resguardos de Guarico.

La repartición de Villanueva se produce definitivamente el 20 de noviembre de 1895 en un total de 8254 hectáreas y 44 tareas y que por las condiciones desiguales (tanto por la calidad del terreno como por la lejanía) requirió de un repartimiento especial entre los siguientes lotes: 1.- Hoya hidrográfica de la quebrada de Villanueva y quebrada Arriba. 2.- El Tambor, Valle hondo, El cumbre y Bajumbal. 3.- Florida, La Palmita, Santa Fe, Cacagua, y San José. 4.- La Palmita y Fila del Helechal. 5.- Las Quebraditas y Palmares. Se destinaron 108 hectáreas para la formación del pueblo de Villanueva, desde el punto que llaman el zamuro en el camino a Guarico y otras limitaciones difusas como el sanjon donde se encuentra el árbol de Galiano, otro sanjon donde esta el árbol canilla de venado y otro donde se encuentra el árbol de escobo. Se recomienda tomar en cuenta las previsiones para tomar los canales de agua para la población.

CAPITULO IV: LA CAFICULTURA EN MORAN

La caficultura en Venezuela

Se cree que las primeras semillas de café introducidas en Venezuela eran procedentes de Brasil, a donde había llegado a su vez desde Surinam o Cayena, después de haber viajado por Martinica y Guadalupe fueron plantadas por los misioneros Castellanos, por los años 1.730 a 1.732. Se le atribuyen estos hechos al misionero José Gumilla, por ser el autor del *“Orinoco Ilustrado y Defendido”* en el cual afirma: *“El café, fruto tan apreciable, yo mismo hice la prueba, lo sembré, y a propósito para dar cosechas de este fruto”* (Citado por Henao Jaramillo, 1982, p. 13)

Reseña Von Humboldt, en su libro *“Viaje a las Regiones Equinociales”* que al llegar a Caripe, se encontró en el conuco de la comunidad muchas plantas, hortalizas, maíz, caña de azúcar y contabilizó, en cinco mil pies, la siembra de cafetos, que según él, auguraban una buena cosecha, siendo la intención de los frailes la de aumentar la plantación rápidamente. Se cree que fue entre 1.790 y 1.792 cuando fueron sembradas las primeras semillas de cafeto, en la zona de Caripe, aproximadamente sesenta y dos años después de las sembradas por el Padre Gumilla, y nueve años después de las sembradas en el Valle de Caracas.

Cita el Ingeniero Numa García Andrade, en su obra “El Morral”, que Cosme D. Arzolay Gómez en el libro titulado: “Formación Geohistórica del Ámbito territorial de Caripe 1.870-1-990” expresa que el censo de 1.891 determinó la existencia de 631 haciendas de café en Caripe y San Antonio y , entre ellas las más conocidas del siglo XIX, en Caripe, están “La esperanza de don Benito Ortiz, (Año 1.874), “El Porvenir” de Vicente Viventeli, La Guanota de los Izaba, Quebrada Grande” fundada por José Simonpietri en 1.915, acota el autor del morral que esta finca fue fundada con plantillas de café “raíz desnuda”.

Por los años 1.783-84 se hizo la primera plantación de café en los jardines de la Aldea de Chacao, en las cercanías de la Caracas de aquel entonces, la tierra abrió sus entrañas para darle albergue al cultivo en la celebre hacienda “La Floresta”, que aún lleva este nombre. En la hacienda Blandín, hoy el Country Club y San Felipe Neri, hoy La Castellana, estas haciendas están registradas como el ámbito territorial en donde se levantaron las primeras plantaciones de café, gracias al esfuerzo de Bartolomé Blandín o Blandaín, como parece haber sido el nombre correcto. Los primeros arbustos fueron plantados por los presbíteros Sojo y Mohedano. Así pues, para 1.786, en los Valles de Caracas, se celebró la primera recolección o cosecha de café, liderada por lo presbítero José Antonio García de Mohedano, cofundador del primer cultivo a escala comercial, con objetivo a la exportación; quien, según relatos recopilados, al brindar con el humeante y oscuro brebaje expresó: *(Citado por Henao Jaramillo, 1982, p. 22)*

Se tiene conocimiento de que para 1.870, aproximadamente, se comenzó a cultivar el cafeto en los Andes venezolanos. Aquí comienza la verdadera expansión del cultivo, debido a la mayor disponibilidad de tierras aptas, de muy bajo valor comercial en aquella época, clima óptimo y disponibilidad de mano de obra suficiente. Desde su comienzo, estas dos grandes zonas productoras de café, la cordillera de la Costa (o del Centro) y la cordillera de los Andes han tenido estructuras agrarias diferentes. Mientras en la Cordillera de la Costa (o del Centro), el cultivo se localizó en haciendas que eran verdaderos latifundios, no solamente por su extensión física, sino por las relaciones socio-económicas entre propietarios y trabajadores. En la cordillera de los Andes las fincas cafetaleras eran de menor tamaño, conucos prácticamente mono-productores, que constituían y aún constituyen, explotaciones familiares, de economía campesina.

En su libro *El café y las ciudades en los Andes Venezolanos 1870-1930*, Alicia Ardao señala que ya en 1741 Miguel de Santi Esteban habla de la existencia del café en Caracas pero es a partir de 1830 cuando toma importancia. Según Miguel Izard, es en este año cuando se produjeron

5.311 toneladas a un total de 3.375 bolívares. En 1835 5.343 TM para Bs. 7.3 98 y en 1840 11.962 ton a Bs. 12.365.

Según Blanca De Lima (2002) el grano de café llegó a Trujillo posiblemente en 1801 y de allí a de haber sido llevado a Lara. Sabemos que después de las guerras fratricidas y los constantes movimientos de revueltas civiles ocurridas en el siglo XIX, Venezuela queda en una situación de destrucción económica, debido a la fragmentación del proceso productivo y el abandono del campo, donde se generaban los productos agrícolas que sustentaban la economía nacional.

Era tan complicada la situación que los intereses y algunos censos fueron reducidos, como fue el caso de José Bernabé Yépez en El Tocuyo quien debía 1000 pesos en el censo y le fue rebajado a 800 “con motivo de las perdidas que sufrí en mis vienes por haber acompañado las tropas de la República durante las guerra de independencia” (Registro Principal de El Tocuyo. folio 20 de 1849) En este mismo año Antonio María Cadenas manifiesta: *“Que teniendo en consideración la malísima situación que se sufre por los gremios a consecuencia de la depresión del café, de todas las fincas, por cuyo poderoso motivo se le hace muy difícil a todo el que debe cumplir su compromiso sin tener que sacrificar sus intereses”* . Esta persona tuvo que modificar un contrato de préstamo, el precio del café estaba entre 17 y 18 pesos. (R.P.T folio 20)

A mediados del siglo ya la economía cacaotera había dado paso a la preponderancia de un nuevo rubro que es el café, el cual para 1894 alcanzó una producción de 959.525 sacos de sesenta Kg. Es así como para ese mismo año llegaron a exportarse en Venezuela 84.769.091 bolívares solamente por ese rubro, lo que representaba aproximadamente el 80 % de las exportaciones totales en Venezuela, las cuales alcanzaban para ese mismo año la suma de 107.655. 694 bolívares. Si bien los precios internacionales del café mostraron un alza tendencial en el curso del siglo XIX, esta tendencia se vio interrumpida por caídas coyunturales

condicionadas más por los niveles de la oferta mundial, sujeta a intensas variaciones climáticas que por modificaciones en la demanda.

Esta situación trajo aparejada- por ser este el cultivo predominante de las zonas andinas y montañosas cuyas condiciones físico-geográficas son óptimas para este rubro- consecuencias de orden político-social debido a la toma y preponderancia de genuinos representantes de esa región en la dirección de nuestro país hasta bien avanzado el siglo XX. Martínez Quintero (2006), explica como fue el surgimiento de esta actividad y el papel primordial del Estado Táchira en la caficultura nacional:

“El grano de café y su comercialización trajo consigo diversos hechos que marcaban la historia en Venezuela, tales como: la incorporación definitiva del Táchira del territorio Nacional; el desarrollo de vías terrestres y férreas (por ejemplo el gran ferrocarril del Táchira; la creación del Ministerio del Fomento (1863); la utilización del bolívar de plata como moneda nacional (ley del 31/03/1879); el establecimiento de la Banca Nacional y extranjera; la presencia del Tachirenses en el Gobierno Nacional (Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, y Eleazar López Contreras, entre otros) y la prosperidad de la ciudad de Maracaibo (sede matriz de las casas comerciales y financieras Alemanas, puerto de exportación, etc.) (El Nacional 6 de Mayo de 2002. P. A-6)

En cuanto las razones de la crisis cafetalera y la caída del Táchira como principal productor, la citada profesora señala:

“El Táchira fue líder de las exportaciones por mas de cien años por la calidad optima de su café oro, se mantuvo en primer lugar como productor a nivel nacional hasta el año de 1990, cuando descendió al tercer lugar al ser sustituido por el estado Lara y el Estado Portuguesa. Este descenso se podría explicar, en cierta manera, a partir e los siguientes elementos: desincorporación de zonas cafetaleras para el desarrollo urbanístico e Industrial (El valle de Rubio, Los Municipio San Cristóbal y Cárdenas) desafectación de miles de hectáreas en el Municipio Uribante para la construcción del Complejo Hidroeléctrico Uribante- Caparo. Presencia de plantaciones de cafetales con mas de veinte años de sembrados y bajos rendimientos. Sustitución del café por otros cultivos más rentables (horticultura y floricultura) o por pastos. Miedo del productor a incorporarse al uso de nuevas tecnologías, pocas o nulas asistencia técnica y crediticia. Escasa participación directa del caficultor en el beneficio, trilla, almacenamiento y comercializaron. Deuda de Foncafé con los caficultores con los remanentes producto del arrima del café”(Idem)

Algunas estadísticas apuntan que para el año 1.924, el estado Táchira era el primer productor nacional, de café, con un veintiocho punto setenta y tres

por ciento (28.73%) del total, seguido por el estado Lara con trece punto noventa y cuatro por ciento (13,94) y por el estado Mérida con un doce punto veintiocho por ciento (12,28%). El estado Trujillo, también andino, producía un cero punto veintiséis por ciento (0,26%), situación que superó por el año 1.937, llegando a alcanzar un trece punto ochenta y seis por ciento (13,86%), de la producción nacional de café

El café en Morán

El Distrito Tocuyo (hoy Municipio Morán) por reunir las condiciones físico-geográficas (relieve, clima, altitud, entre otros), desarrolló una intensa actividad cafetalera (cultivo y comercio), la cual, a pesar de las constantes fluctuaciones de los precios, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX ocupó en dicho Distrito, así como en la región andina, una supremacía en los territorios vecinos de Guarico, Anzoátegui y los Humocaros, convirtiendo desde entonces y hasta hoy al Municipio Morán en el principal productor de este rubro agrícola en el Estado Lara y en uno de los más importantes en Venezuela, porque en la actualidad produce, aproximadamente unos 150.000 quintales (de unos 200.000 que llegó a producir en 1995) es decir; 25 % de la producción nacional, según la Asociación Nacional de Cafetaleros.

Solo como referencia demostrativa haremos alusión a información encontrada en los libros del Archivo Municipal de Morán en los que se manifiesta la existencia de producción de café desde al menos 1835. En ese año se habla de café en la hacienda de Juan Pablo Yáñez que fue anteriormente del padre Rafael Antonio Yáñez Orellana en la posesión de la Loma en los Humocaros (folio.7). Aunque no es en El Tocuyo conseguimos la venta de una finca de café en Urachiche que posee 150 matas de cacao valorada a peso cada una y 1400 matas de café a cuatro reales cada una. En 1854 en la hacienda San Antonio, situada en el Palmar, propiedad de Antonio Losada, poseía cacao café y caña de azúcar (folio 2). En ese mismo año en la hacienda San Pedro- de Juan Antonio Oropeza heredero de Felipa Oropeza- tenía café y cacao. (Folio 22) En

1865 Cazonés Damián Loyo de Guarico vende a Rafael Fernández participación en producción de café, en la Ciénaga. (Folio 23) En 1860 Petronila Oropeza esposa de Nicolás Guedez vende parte del Palmar a Juan Pablo Yépez donde existía además de caña, ganado y café (Folio 12).

Si bien el Café venía tomando auge importante desde la década de los 70 del siglo XIX es a partir de la abolición de los resguardos de indígenas y que luego por compras, permuta o hipoteca fueron apropiados por parte de los terratenientes de El Tocuyo y casas comerciales- que se convirtieron con el tiempo en prestamistas y luego en propietarias de una significativa proporción de terreno- cuando la actividad cafetalera toma mayor auge en la región. Recordemos que en el caso de la región de El Tocuyo los resguardos de indígenas estuvieron ubicados fundamentalmente en las zonas montañosas donde luego se cultivaría el café. Esta consideración no puede llevarnos al extremo de considerar que los pequeños propietarios y los pobladores indígenas dejaron de existir, pues aun se encuentran en la actualidad haciendo vida en esta región, ni mucho menos pensar que los rasgos culturales de nuestros indígenas, principalmente el gayón, fueron eliminados de nuestra región, pero su debilitamiento es indiscutible.

Tal como lo plantea Pérez (2006) en el estado Lara, Municipio Morán, Parroquia Hilario Luna, la hacienda que fuera de Eduardo Hernández, se sublimiza en su grandiosidad, porque parte de ella actualmente, constituye una finca que es propiedad de la “*Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO)*”. Eduardo Hernández su ex-propietario, la fundó en el último tercio del siglo XIX. Don Eduardo Hernández, era mejor conocido como el Rey del Café, no solo era propietario de esa hacienda, sino que también tenía fincas en las cuales cultivaba café, en la zona conocida como Marilionza, en la misma Parroquia, distante aproximadamente a veinte o veinticinco kilómetros de la población de Villanueva, así como también en Terepaima, Municipio Palavecino, del mismo estado Lara; era comercializador de café y llegó a exportarlo por Maracaibo; actividad comercial que realizaba a través de algunas empresas cuyos propietarios eran de origen Alemán. La Hacienda

tiene su origen en el año 1.895, con la partición de los resguardos indígenas de una Posesión, cuya mensura general dio una superficie de “ocho mil doscientas cincuenta y cuatro hectáreas y cuarenta y cuatro áreas”. Deducimos entonces que, esta es la partida de nacimiento del pueblo de Villanueva.

En demostración de la importancia que toma la caficultura veremos como las principales casas comerciales inglesas y alemanas ubicadas en los principales puertos y ciudades del país comienzan a hacer presencia en la región: Blohm & Co ,Romer Sucs., Basch,, Boulton & Co., R.& O. Kolster. H., Ash & Co., I.A. Senior e Hijos. M. Frey Ermen & Co En 1890 Leseur Romer y Basch alemanes Residentes en Puerto Cabello compran casas en Guarico (folio 11 del 3er trimestre).

En cuanto al uso de mano de obra esta era de carácter intensivo, a pesar de algunas maquinas que llegaron a finales de siglo- como la maquina de vapor para beneficio de café que fue arrendada en 1888 a Rafael Antonio Suárez por el abogado Pedro Fabian Tortolero apoderado de los Sr. Leseur Romer y compañía de Puerto Cabello-su uso fue relativamente escaso. Tal como lo señala Gimenez (2001):

El grado de explotación de los recursos naturales fue intensivo, a pesar de la presencia de algunas tecnologías empleadas en el beneficio del café. Para 1930, se registran 14 máquinas de origen extranjero en Duaca y 5 en el Municipio José María Blanco; le sigue en importancia Sanare con 83 y San Miguel con 26. En el resto de los Municipios productores se registran algunas máquinas denominadas criollas. Esto explica en parte por qué en toda la entidad larense domina un 94,4 % de café trillado de acuerdo al Censo Cafetalero de 1940, en tanto que para Duaca esta clase alcanza un 87,94% y un 12,6% representa el café lavado. En todo el Estado la calidad llega a un 5,6%. El café trillado era considerado de segunda clase, ya que su procesamiento en casi su totalidad era artesanal, pues en muchos casos las maquinas descascaradoras son de construcción criolla, lo cual redundaba en la calidad del producto. Por ejemplo en Sanare el número de máquinas de fabricación artesanal es para la época de 403. En este sentido, la productividad que pueda lograr una cosecha es directamente proporcional al número de hombres empleados; con una tecnología primitiva, el esfuerzo humano empleado en el proceso es mayor. (p. 67)

Según cifras que la Casa Comercial García Hermanos le ofreció a M Ponte en su Descripción de El Tocuyo en 1888, la producción anual de café en la región era de 20.000 quintales. En comparación con los 1000 que se producían en 1863, significaba un sensible aumento que pudo contribuir a socavar progresivamente en el tiempo los precios del producto, sin embargo; el cultivo de ese rubro agrícola no se detuvo y se extendió por diversos lugares de nuestro Estado. Sin embargo es necesario reconocer que a igual como sucedió en el valle tocuyano donde la caña de azúcar fue desplazando a otros rubros, igual sucedió con el café que sustituyó a otros productos que se producían en las zonas montañosas como el trigo y el maíz, siendo la región Tocuyo una de las de mayor producción en estas áreas en el país.

La riqueza del distrito Morán se esparcía por todo su territorio. Guarico ha sido uno de los más ricos produciendo para los años veinte del siglo pasado de 60 a 65 mil sacos de café (5 % de la producción nacional) además de esto producía 2000 kg de maíz, papas y frutas como la manzana y durazno y existían unas 2000 cabezas de ganado vacuno y 800 de cabra, vendiendo fuera de esta localidad unas 500 pieles de chivo y 300 de reses. En Humocar Alto existían unas 4500 cabezas de ganado vacuno y 4000 de ganado caprino. Es importante mencionar, que para la fecha se señala a El Tocuyo y Guarico como productores de trigo de muy buena calidad. Para este mismo periodo de estudio la posibilidad de cultivar en estas regiones rubros como el arroz y el alpiste. El precio del café en el año 1927 es de 72 Bs. el saco.

Según Blanca De Lima (2002):

“Para la época de referencia el negocio del café en Venezuela estaba esencialmente en manos del capital Alemán, que controlaba las más importantes zonas cafetaleras del país, monopolizando la exportación e hipotecas de cosechas sobre este producto”. (p-98). “En el último quinquenio del siglo XIX se desencadenó una crisis mundial en el mercado del café, causada por la sobre producción del grano. Dicha crisis se prolongó con altibajos cuando menos hasta la segunda mitad del siglo XX” (p-101).

En 1889, las exportaciones de café alcanzaron un nivel que, con alzas ocasionales y poco sostenidas, se mantuvo hasta la década de 1930 y los rendimientos por hectárea acentuaron su descenso iniciado a fines de la década de 1870. Para 1875, la producción por hectárea era de 2.225 kg, según las estimaciones realizadas por J.A. Barral en su obra *Porvenir de las grandes explotaciones en Venezuela* (citado por Fundación Polar, 1997, pag. 322), publicada en 1881, mientras que en la década de 1890 Delgado Palacios la estimaba en 658 kg en la zona central. Esta tendencia decreciente era producto de la expansión hacia terrenos poco aptos para el cultivo y fundamentalmente, de los sistemas de trabajo basados en un escaso laboreo, adecuándose a la carencia de capitales y a la escasez de mano de obra.

Esta sobre producción se produjo por la producción extensiva de Java, Colombia y particularmente Brasil. Luego de 1902 Brasil prohíbe las nuevas plantaciones de café y Holanda se vio afectada por fuertes plagas lo que colocó a Venezuela como segundo productor mundial de café, después de Brasil y primer productor mundial de café suave. Lo que permitió una cierta estabilidad a pesar de que el crecimiento de la producción de café en la segunda década del siglo XIX llegando al record de exportación en 1919, con la llegada del petróleo esto comenzó a caer definitivamente siendo superado a partir de 1921 por el café suave de Colombia.

“El momento de crisis mundial trajo consigo la debacle de los precios internacionales del café, lo que coincidió en Venezuela con la pérdida de su vitalidad como principal producto generador de divisas: mientras en 1920 el café y el cacao aportaban el 92% del valor total por exportaciones, el petróleo aportaba un 2%; para 1930 el petróleo figuraba con un 83%, mientras el café y el cacao descendían a un 15% “. (Maza Zabala, 1985, p. 76).

Los años treinta...la crisis

En términos generales, Venezuela ocupó el tercer puesto como productor de café a escala mundial luego de Brasil y Colombia. La producción nacional alcanzó un promedio de un millón doscientos mil quintales anuales, producto de unas 300.000.000 plantas de cafeto esparcidas por el

territorio nacional, con un promedio unitario de producción de 250 gramos. El precio para 1930 del café descerezado era de Bs 60 y el trillado entre 40 y 50 Bs.

A pesar de que en 1929 las exportaciones agrícolas venezolanas son superadas por las exportaciones petroleras, algunos rubros tradicionales continuaban teniendo supremacía en la economía nacional y regional, sin embargo, precisamente a partir de este mismo año se origina un desequilibrio en los precios de dichos rubros agrícolas, como consecuencia de la coyuntura internacional que se ha dado a conocer como el *crac* de los años 30. Con respecto al café, en 1932, se origina una sobreproducción, llegando a existir unos 48 millones de sacos almacenados en el mundo. En Venezuela también existía esa sobreproducción, aun cuando la productividad apenas alcanzaba los 200 gramos por mata en comparación con otros países que alcanzaban 1 Kg. por mata.

Durante la crisis que ocasionó la gran depresión estadounidense, desde el año 1.929 hasta 1.938, la actividad agrícola venezolana perdió valor como fuente generadora de divisas y la economía agro-exportadora liderada por el café, comienza a ser extinguida. En 1.930 de 5,44; en 1.931 de 6,75; para estas fechas los precios del café habían sufrido un desplome impresionante desde veinticinco centavos de dólar la libra (0,25 cts./\$/libra) en 1.925 a ocho centavos de dólar la libra (0,8 Cts./\$/libra) Venezuela estaba en quinto lugar como productor mundial de café; para principios del segundo semestre de 1.932 era de 7,75 bolívares por dólar y, Venezuela ya ocupaba el sexto lugar.

En medio de aquel desastre económico norteamericano, las autoridades que regían la economía de los Estados Unidos, el 22 de octubre de 1.933, en un intento para superar la crisis decidieron devaluar al dólar, en un 34%. Muchos países productores y exportadores de bienes primarios, también devaluaron. Las autoridades venezolanas contando con el respaldo petrolero, decidieron no devaluar, estableciendo así, una valorización

automática. Para aquel entonces, Venezuela ya estaba en el octavo lugar entre los productores de café, en el mundo. Para finales de 1.933 se cotizaba la moneda norte-americana en 3.94 bolívares por dólar. En enero de 1.934, se cotizó en 3.06 bolívares por dólar. Esto encarecía internacionalmente a los productos de exportación venezolanos agudizándose desde aquella fecha, la crisis en el mercado agro-exportador venezolano, reduciéndose el poder operativo de los exportadores, al reducirse sus ingresos, financiamiento y capacidad de almacenamiento.

A principio del año 1.936 se trató de incentivar a las exportaciones de productos agro-pecuarios con un sistema de primas y hubo una pasajera recuperación en café en los años precedentes a 1.938. Para contrarrestar el efecto de la sobreproducción sobre los precios, el Gobierno brasileño tuvo que quemar 4 millones de toneladas de café, entre los años 1.931 y 1.939. Durante el periodo de gobierno del General Juan Vicente Gómez, se creó uno de los primeros métodos conocidos, de atención oficial al sector cafetalero nacional, como una forma de capear la crisis de los años 30; se implementó un subsidio entre 5 y 10 bolívares por quintal, así como otros incentivos en insumos, para proteger al caficultor afectado en esos momentos de recesión mundial.

La definición y aparición de la unidad monetaria nacional, el *“Bolívar Plata”*, y el desarrollo de la Banca Nacional. El desarrollo de las líneas ferrocarrileras, las construcciones de los primeros caminos de herradura, la inauguración de la carretera Transandina el año 1.925, fueron elementos creados para facilitar la expansión y el comercio exterior del café, con la finalidad de que este producto generaría mayores ingresos de divisas al Erario Público venezolano

A la muerte de Juan Vicente Gómez, lo sucede el General Eleazar López Contreras en la presidencia de la república y durante su periodo de gobierno crea al *“Instituto Nacional del Café”*

El sector productivo representado por los caficultores, ante el crecimiento que había tenido, comenzó a organizarse y los gremios fueron surgiendo

hasta que, en 1.935 se creó la *“Asociación Venezolana de Caficultores”* (A.V.C.), aún antes de la creación del ministerio de Agricultura y Tierras, la cual estimamos fue en 1.945. Esta asociación fue la voz autorizada de los productores cafetaleros venezolanos, hasta el año 1.999 y, fue reconocida por el organismo internacional que ha agrupado a las organizaciones similares del mundo.

Para el año 1.940, en la ciudad de Washington se realizó, el *“Convenio Interamericano del Café”*. Hasta este entonces la hegemonía del comercio cafetero internacional la había ejercido el continente europeo.

El 3 de febrero de 1.959, por Decreto Número 564, se creó un organismo que tenía como objetivo el atender las necesidades de dos rubros que eran iconos históricos dentro de la producción agro-pecuaria venezolana... *“El Fondo Nacional del Café y el Cacao”*.

Sin embargo, para el año 1.969, Venezuela transitó por la vergonzosa situación de haber incumplido la cuota de 325 mil quintales de exportación asignada por la Organización Internacional del Café (O.I.C.) y para el año 1.970, Venezuela enfrentaba la penosa alternativa de convertirse en importador de la noble cereza que otrora fue su principal producto de exportación. *“El Fondo Nacional del Café (FONCAFE)”* fue constituido el 13 de mayo de 1.975.

La Crisis en El Tocuyo

A pesar de que en 1929 ya existe una Asociación Cafetaleros de Venezuela, concretamente en El Tocuyo (Morán) no existía nada parecido, produciéndose una anarquía en el mercado interno que se aunaba a la crisis de sobre producción a escala mundial; de esta situación se aprovecharon los grandes productores que podían almacenar café comprándole a los pequeños productores que por sus dificultades no podían esperar y tenían que vender el producto a precios bajos. Fue tal la caída del mercado cafetalero que para 1925 salían del hoy Municipio Morán más de 100.000 quintales, pero para 1950 esta cifra solo alcanza

20.000 quintales, y a nivel nacional la producción llegó a un mínimo de 100.000 quintales.

El café para 1932 estaba en 40 Bs. el saco después de estar en 70 Bs. en 1927. Es tan violenta la caída de los precios del café que el gobierno de López Contreras tuvo que subsidiar con una prima a los productores que aun subsistían, pues el precio real llegó a cifras tan inferiores como de 14 Bs., que con la prima de 15 bolívares, representaba un total de 29 bolívares. Fue tan alta esta prima (subsidio) que ese mismo año el presidente llegó a otorgar 30 millones de bolívares para comprar el café a 50 bolívares el quintal, operación que se realizó a través del Banco de Venezuela.

Ya para 1936, existe una oficina del Banco Agrícola y Pecuario (B.A.P) en El Tocuyo para otorgar créditos blandos a los agricultores. Esta agencia estuvo presidida en los primeros años por los hermanos Arturo y Miguel José Tamayo. En este mismo año Antonio Tamayo, Agustín Gil Gil, Juan de Jesús Colmenares, Santiago Suárez, y Manuel Guedez Cordero, se han constituido como Junta de Fomento Agrícola con el fin de servir como intermediario de los pequeños Agricultores ante el B.A.P. (3er tt. folio 77). Hasta 1936 se habían entregado en el Distrito 49.120 Bolívares en créditos.

En febrero de 1937 se formó la Junta Cafetalera de El Tocuyo, cuyo primer Presidente fue Manuel Guédez Cordero, acompañado por Juan Carlos Rivero, Luís Tovar Losada, Reyes Reinoso, Yépez Lucena y también se fundó la de Guarico en ese mismo año, el Presidente era Antonio Cadena y Vicepresidente Arcadio Perera. Antes se había constituido el Instituto Nacional de Café. En julio de 1941, el precio del café lavado, incluido la prima de exportación, fue de 61 bolívares el quintal y 46 bolívares el quintal de café trillado. En ese mismo mes se elimina la prima de exportación. Se sustituye por “Dólar Fruto”.

A pesar de este aumento el precio no superaba aún los de los años veinte. Hemos dicho que esta crisis del café produjo cambios en la distribución de la propiedad territorial, el desplazamiento del cultivo del café por otro; pero las consecuencias fueron mucho más allá, las más importantes casas comerciales de la localidad (como la García Hermanos) se vieron seriamente afectados y debieron cerrar sus puertas en los años treinta. La Torcaz de Miguel Tamayo, la segunda casa comercial en importancia pudo resistir- a pesar de algunas hipotecas y ver reducido su mercado- hasta cerrar sus puertas definitivamente después del terremoto de 1950.

En 1931 se divide la firma Daviá y Saldivia, Clemente Daviá quedo debiendo 52.000 Bs. a Saldivia. En 1933, Enrique García Guedez, en vista de que está rota la relación comercial que tenían en El Tocuyo, Barquisimeto, Puerto Cabello y Caracas y dado a que le queda debiendo a Miguel Saldivia le paga con derecho de 6 venezolanos en la posesión Comunera Potreritos de Los Hoyos de Guarico, y con una casa. Todo esto valorado para la época en 22.000 Bolívares. (2do trimestre folio 125)

También se muestra en estos años un creciente movimiento emigratorio tanto de habitantes como de capitales, así vemos como importantes hacendados como José Antonio Tamayo Pérez, adquiere tierras para la producción de caña en los valles del Río Turbio en Barquisimeto, y la familia Anzola Tamayo compró la hacienda El Danubio, en Duaca. En 1932 Francisco Gil García de Humocaró Bajo compro a Bhlón Compañía la finca Las Parchas en Cabudare por 128.000 Bs. Tenia café, caña, terreno para ganado y era considerada una de las mejores del Estado Lara. (El Industrial mes 1 N° 2 Marzo de 1932).

Los cada vez más crecientes y abundantes ingresos petroleros (por lo insustituible de este producto) hicieron que para mal y bien, Venezuela no pasará por la crisis coyunturales (cuellos de botella) por las que pasaron el resto de los países de América Latina que obligó a estos a tener que generar nuevas fuentes de riqueza y hacerse menos dependiente de la monoproducción. La renta petrolera subsidió algunos sectores económicos

pero sobre todo al naciente aparato industrial. Así mismo se dio profundo auge de las importaciones que aumentaban progresivamente en la medida en que cambiaban los patrones de consumo de los venezolanos.

De este contexto mundial y nacional no escapa la economía tocuyana, esta región era productora de cultivos tradicionales y explotados también de manera tradicional. Si bien en algo se benefició la economía tocuyana con el auge de los años veinte, mucho más fue el efecto producido por la crisis de los años treinta, iniciado con el crac norteamericano, sobretodo en el caso del café que a pesar de la comprobada calidad del mismo es un bien sustituible. Esto como hemos señalado permitió el desplazamiento de los pequeños fundos del café por los grandes, o lo peor aún, la sustitución de estos cultivos por los de caña en algunas regiones, como fue el caso de Los Humocaros.

Esto no fue un caso único en El Tocuyo, por ejemplo; en el distrito Torres la caída de los precios de las pieles de chivo, que era uno de sus principales rubros económicos, comienza a producir el desplazamiento de esta actividad por la explotación de ganado vacuno, lo que luego daría origen a la ya reconocida raza Carora. Es importante señalar que la producción de café en la región fue aumentando progresivamente en las décadas posteriores. La importancia de este cultivo hizo posible que El Tocuyo hasta los años 30 sirviera de centro de acopio de café, el cual era trasladado desde ahí hasta Maracaibo, luego la ruta fue desde de Barquisimeto a Puerto Cabello .

En El Tocuyo, la crítica situación de los precios se tradujo en continuas ventas de haciendas cafetaleras y endeudamiento por hipotecas, las cuales en la mayoría de los casos eran otorgados por particulares que practicaban la usura y por poderosas casas comerciales, como la Casa Boulton y la Casa García Hermanos, fundada en 1863. Así lo expresa el bardo Roberto Montesinos en su poema **El Caballero de la hipoteca**:

Hace tiempo el café ha perdido su precio,
las cosechas se empeñan a un miserable precio

y la hipoteca clava la ruda garra, recio.

El tiempo va pasando y los plazos también
acumulando van intereses de intereses,
en el día señalado que hay en todos los meses ”.

En el periódico Karkajada, órgano de Cultura del Tocuyo, dirigido por Arturo Linero, en su N° del 7 de agosto de 1935, en forma de burla hace la siguiente dramatización sobre lo que representaba la crisis económica:

“Llegó salió y volvió a esta población de las agradables acemitas, después de breve estadías en su fundo (no logro hacer memoria del mote) el dilecto señor Don Caralampio A. Garráte, hacendado que esta como pa que se lo lleven al manicomio a causa de la depresión del café. A.Garrate esta ultimando resoluciones para salvarse de las angustias que lo aflige; ya tiene un rollo de mecate y continuamente hace viaje hasta debajo de un enorme árbol que esta cerca de su residencia y ve hacia arriba... no sabemos que decidirá don Caralampio”.

La casa comercial García Hermanos transcurrió por el mismo auge que tuvo el café hasta principios del siglo XX, pero al comenzar la sobreproducción mundial del café, y por ende la caída de sus precios, comenzó un período de debilidad del mercado que iría a agudizarse con las repercusiones producto de la crisis de los años 30, pasando el café a ser fundamentalmente un producto de subsistencia económica para los productores regionales, en un período donde los grandes propietarios venden sus tierras y se dedican a otras áreas productivas. Esto conlleva a que la Casa García Hermanos cierre sus puertas de manera definitiva en esos años, sin dejar de mencionar su debilitamiento como consecuencia de la muerte de algunos de sus fundadores y principales accionistas.

Esta casa comercial ubicada en El Tocuyo, tenía relación directa con Estados Unidos y Europa, es decir; tenía buena parte del control de dicho comercio. Entre las principales Casa Comerciales con las que mantuvo relaciones de negocio se encontraban: La “Roma”, “Seidel”, Brum, “Dum Lof”, “Beselín” y “Boulton. Los García Hermanos además de ser la casa comercial de exportación de café e importación de diversas mercancías secas mas importante establecida en El Tocuyo, contaba con tres importantes sucursales: “La Casa del Pueblo”, donde se expendían víveres

y frutos, “Liverpool”, de mercancía seca, y la “Botica El Carmen” farmacia y droguería.

Como demostración de la importancia de esta casa comercial daremos a conocer algunos elementos de su balance general: Para 1890, los activos totales superaban los 278 mil pesos. Para entender lo que se significa esta cifra basta con indicar que las fincas más grandes e importantes de la localidad difícilmente sobrepasaban el precio de 20 mil pesos. Las utilidades sobrepasaban los 70 mil pesos, distribuidos entre sus principales accionistas; Pablo García Yáñez, Rafael Suárez, E. Garmendia, Jesús García Yáñez, Juvenal Escalona, Manuel García Yáñez y otros accionistas menores como Nicanor Linares, José Manuel Herrera, y Francisco Rodríguez López.

Por la importancia económica de la Casa Comercial García Hermanos, y ante los debilitados sistemas crediticios, éstos se convirtieron en los más importantes prestamistas de la región. Entre sus deudores se encontraban desde los más humildes pobladores hasta los miembros de las más ricas familias como los Agüero, los Orellana, Yáñez, Yépez Gil, García Tamayo, Delgado, Ramos, Saldivia, Felice, entre otros. Debemos hacer notar que mucho de los propietarios de fincas, fundamentalmente de café, al verse imposibilitados para cancelar hipotecas tuvieron que traspasar a esta casa comercial sus tierras. Como ejemplo de esto podemos mencionar la venta de la finca “San José”, en Sabana Grande, Anzoátegui; por la cantidad de 6.500 bolívares como consta en el libro de registros de 1908. Con respecto a los interés debemos mencionar que estos intereses variaban de 6 a 8 Bs. por cada 400 mensuales o de $\frac{1}{2}$ % hasta 2% de interés mensual.

En el periódico Titiriji de El Tocuyo de 1932 se advierte de la crisis: *“Cosecha de café la próxima en nuestro Estado se promete mala, según informe que tenemos de diversas regiones. El Sr. Jesús Agüero de Duaca, tiene 3.000 tareas de café y descosechara apenas unos 100 sacos de a 46 kilos. El Sr. Cuicas de Río Claro, persona seria, que la de su finca es casi*

nula, y así mismo es en El Tocuyo, Guarico, Cabudare, Siquisiqui, y otros Pueblos”.

En 1933, en el libro de Archivo Municipal, José Gregorio Silva declara, que *“No habiendo sido posible efectuar el cumplimiento de la obligación, tanto por las malas cosechas de las plantaciones como por la depresión del café, tanto por el recargo de intereses y la escasez del numerario entregado a los señores Campins Hermanos lote de terreno en Las Quebraditas...”* (4to trimestre de 1933. folio 49)

Así como se produjo la repartición y progresiva venta a particulares de los antiguos resguardos indígenas y de pequeños propietarios, queremos ahora demostrar como la crisis de los años 30 del siglo XX hizo que tanto pequeños como grandes propietarios tuvieran que vender hipotecar, su finca o producción a los mas grandes comerciantes, o a sectores de otras regiones o a casa comerciales extranjeras, quedando muchos de ellos en la ruina total.

Según el censo Agrícola y Pecuario de 1937 (Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Fomento. Dirección General de Estadísticas) se refleja que en el Municipio Morán hay unos 223 Fondos hipotecados con un valor de los fondos de 7.530.776 y un monto hipotecado de 2.792.260. Sólo el Municipio Morán representaba el 41.1% de los fondos hipotecados en todo el Estado Lara hasta 1930 el crédito agrícola estuvo fuertemente vinculado al capital usurario en su forma característica: Usura por préstamos a pequeños productores y usura por préstamos a latifundistas. Mediante el mecanismo de ejecución de hipotecas, el capital productor de intereses destruyó la riqueza y la propiedad antigua latifundista. A pesar desde principio del siglo XX comenzó a funcionar el Banco de Venezuela en El Tocuyo y en 1928 se crea el Banco Agrícola y Pecuario, sin embargo éstos jugaron poco peso hasta bien entrado la década de los 30 del siglo pasado.

A partir de 1928 con el surgimiento del Banco Agrícola y Pecuario este permitió que los mas importantes dueños de tierras y comerciantes recibieran prestamos algunos de los cuales fueron refinanciados por la Corporación Venezolana de Fomento creada en 1947 y que después del golpe de 1948 estaría bajo la directiva de los hermanos Tamayo oriundos del Tocuyo y altos personeros del gobiernos de Pérez Jiménez, muchas de estas deudas fueron luego perdonadas en 1975 en el 1er gobierno de Carlos Andrés Pérez, lo que se conoció como el perdón de las deudas agrícolas.

Superproducción y crisis, década 1940-1950

Según *Henaó Jaramillo (1996)* a partir le 1940 se inicia una de las más profundas crisis que ha soportado la industria mundial del café, la cual, lógicamente, se reflejó en la de Venezuela, que aún jugaba papel importante en la economía de grandes zonas rurales.

“Esta crisis mundial se debió a que se hizo notoria una gran expansión de la producción de café en Brasil, la cual se elevó a un nivel superior al 40 por ciento respecto a la década anterior, pero el consumo sólo se incrementó en un 13 por ciento, lo que determinó que el margen de producción se elevara en un 35 por ciento sobre las necesidades mundiales, en momentos en que se iniciaba una gran depresión en la economía mundial.”(p.22)

M. Izard (1970), indica que para el año 1940 existían en el Estado Lara 7.256 haciendas de café, con un total de 32.433 hectáreas sembradas, lo cual representa el 10 % de la producción venezolana que alcanzaba a 69.855 haciendas con un total de 384.652 hectáreas cultivadas con este rubro. Con respecto al rendimiento de producción en Lara, afirma que cada hectárea llegaba a producir 232 kg. y 12.90 kg. por cada cien árboles. Puede observarse la baja productividad por hectárea en el cultivo de dicho rubro; no obstante, Lara ocupó el segundo lugar como entidad con mayor rendimiento por hectárea después del Estado Portuguesa que alcanzaba la cifra de 264 Kg por hectárea y 19.13 Kg por cada cien árboles.

Producción de café por hectáreas y árboles

Estado Lara 1940

Distritos	Municipales	Has. Cultivadas	%	Árboles P.	%	
Morán	Anzoategui	1.246		34,7	2.067.350	29,6
	Humocaró Bajo	431		633.100		
	Morán	20		3.400		
	Humocaró Alto	1.816		1.773.900		
	Guarico	7.752		9.473.450		
Jiménez	Cubiro	269		19,4	498.050	22,1
	Sanare	6.041		9.952.301		
Palavecini	Sarare	61		0,9	98.400	0,92
	Cabudare	164		280.200		
	Los Rastrojos	98		55.200		
Iribarren	Buena Vista	764		10,7	1.165.700	10,5
	Catedral	102		111.350		
	Juárez	1.228		1.849.800		
	Bobare	1.395		1.821.750		
Udaneta	Siquisique	704		11,4	1.329.350	16,4
	San Miguel	2.908		5.928.525		
Crespo	Freitez	4.193		16,4	5.209.500	14,8
	José María Blanco	1.293		1.778.050		
Torres	Torres	803		6,0	1.335.600	6,5
	Lara	289		527.850		
	Montes de Oca	836		1.166.810		
	Manuel Morillo	20		33.000		
	Total	32.733		100,0	47.093.636	100,0

Fuente: Giménez, Carlos (2001) Duaca en la época del café. p.52

En 1962 se producen 54.227 Tm. De café y se exportaron 19.137 Tm., en 1972 se produjeron 40.406 Tm. y se exportaron 17.516 Tm. en 1978 se produjeron 58.977 Tm. y se exportaban 14.142 y en 1980 se produjeron 58.173 Tm. y se exportaron 2.383 Tm., de los cuales 2.169 fueron a los Estados Unidos, 158 Tm. a Francia, y 30 mil entre Dinamarca y España. En 1995 se produjeron 69.88 Tm. En 1980 la distribución por Estado de la producción de café era la siguiente Táchira 13.476 Tm., en una superficie

de 48.238 hectáreas, en Trujillo 4.209 Tm. en 31.438 h. y en Portuguesa 7.114 Tm. en 19.346 H. para 1993 el Táchira produjo 14.015 Tm., Mérida 8.818 Tm. y Trujillo 8.620 Tm. Para 1877 Los Andes representaban el 40.53% y en 1984 el 26 % y la producción paso de 12.431 TM a 28.616 TM en esos mismos años.

Según FUDECO, en Lara para 1985-86 había 35.341.hect. sembradas de café y 8.912 explotadores, lo que representaba el 11 % con respecto a la superficie cultivada a nivel nacional. Para 1990 el café absorbe unos 70 mil trabajadores y en la producción Táchira tenía el 20. 5%, Mérida el 13%, Trujillo 12%, Lara 9%, Portuguesa 7%, Sucre 4%, Barinas 3%. Desde 1995 Lara se convierte en el principal productor de café a nivel nacional.

Actualmente, el eje centro occidental, constituido por los estados Lara, Portuguesa y Trujillo, es el mayor productor de café del país. Calculándose su producción en aproximadamente el sesenta y dos por ciento (62%) del total nacional, este eje es liderizado por el estado Lara. Y, en el sobresale el Municipio Morán, con una producción aproximada al treinta por ciento (30%) del total nacional. Municipio que, bien sea por esta importante producción y el número de familias que lo habitan y que dependen exclusivamente de la producción de café, o bien por ser El Tocuyo, su capital, una encrucijada de las zonas cafetaleras aledañas, que incluye a zonas cafetaleras de estados vecinos, la producción de café se enraizó, como un factor preponderante en su movimiento económico.

CAPITULO V: LA CAÑICULTURA EN EL TOCUYO

Introducción

Uno de los principales rubros agrícolas que ha predominado en los cultivos de la región tocuyana es sin lugar a dudas la caña de azúcar, pues ésta, después de haber surgido entre nosotros desde el siglo XVI se expandió en todo el valle tocuyano dadas las condiciones climáticas y las potencialidades del Río Tocuyo. “La criolla” - según Agustín Codazzi - fue la predominante, hasta que se introduce la Salongone en 1869, la cual contribuyó a aumentar la productividad. Una de las primeras haciendas tocuyanas en practicar el cultivo de esta última especie es Las Adjuntas, de Luis Rivero. Es importante señalar que la caña de azúcar “criolla” fue traída de las Canarias y antes de allí, existía en Sicilia, de donde a su vez la habían traído de la India. Cristóbal Colón la trae a las antillas americanas en su segundo viaje, de allí pasa a Venezuela entrando por Coro para asentarse en suelo tocuyano, lo que le convierte en **cuna de la cañicultura nacional**.

Desde el primer informe de el Cabildo tocuyano de 1579 y las crónicas de Cisneros se hace mención a la expansión del cultivo de caña de azúcar, según la relación del gobernador Diego Hurtado de Mendoza en 1768 existían 28 haciendas de caña. Para 1771, según el informe de Juan de Salas, existían en El Tocuyo 58 trapiches, lo que demuestra la importancia que había cobrado el cultivo de este rubro. En un informe del cabildo tocuyano de 1766, en vista de la competencia que representaban otras regiones en la producción de la caña de azúcar, solicitaba al Rey la exclusividad del cultivo en la zona:

“(..).aduciendo para ello que Barquisimeto y San Felipe tenían cacao, igual que Caracas; que Carora producía grandes cantidades de cordobanes con las pieles de las cabras, que Guanare se mantenía con su producción ganadera (pues ya en el siglo XVIII se había extendido hacia los llanos) y así las demás ciudades finalizando los cabildantes en sus ruegos a la corona con la frase de que “si cada uno fabricase únicamente el punto de su fundación, tendrían mas estimación los frutos y las ciudades mas aumentos”.Silva Uzcátegui .Tomo I. p.187)

No obstante; es lógico suponer que en estos valles tocuyanos se desarrollaron otros rubros agrícolas. En el primer informe de el cabildo de 1579 se señala *“...que el tracto y contratación principal de esta tierra es criar ganados mayores y menores y labranzas de mahiz yuca e caña algún azúcar y algodón que se hace hilar...”* (Ortografía de la época) (idem.179) Haciendo referencia a las Relaciones Geográficas de 1776, señala que en El Tocuyo se producían de manera significativa frutos como las guanábanas, lechozas, higos, una variedad de manzanas, aguacates, maíz, algodón, trigo, quinchonchos, entre otros. Ya en el siglo XVII existía en la comarca el cultivo de cacao pero en realidad éste nunca tuvo la importancia económica de la caña de azúcar. Con respecto a cultivos como el algodón, la yuca, el maíz, y el trigo; que son de origen americano, se producían de manera casi silvestre en el suelo tocuyano y eran explotados de forma rudimentaria por los indios gayones.

A la llegada de los colonizadores la producción de algodón sería tecnificada para la producción comercial, sirviendo de base para los telares y la fabricación del “Lienzo Tocuyo”, el cual llegó a ser conocido fuera de nuestras fronteras nacionales. El cultivo de la caña de azúcar se haría predominante en el siglo XX ya que en el siglo XIX y principios del XX la supremacía la tuvo el cultivo del café en los territorios vecinos de Guarico, Anzoategui, y los Humocaros, convirtiendo desde entonces al hoy Municipio Morán (anteriormente Distrito Tocuyo) en el principal productor de este rubro agrícola en el estado Lara y a nivel nacional (con unos 200.000 quintales, aproximadamente 30 % de la producción nacional actual, según la Asociación Nacional de Cafetaleros.)

Monocultivo y propiedad territorial

A pesar de la importancia que tuvo la producción de café en el distrito Tocuyo, desde mediados del siglo XIX hasta los años treinta del Siglo XX, este no logró desplazar definitivamente el cultivo de la caña de azúcar en esa localidad. Es así como las grandes extensiones de tierra requeridas para el cultivo de la caña dieron pie a las plantaciones, desplazando los cultivos menores que permitían el autoconsumo para la subsistencia de un vasto sector de la población desde épocas prehispánicas. Indiscutiblemente, la caña de azúcar produjo un crecimiento en la economía tocuyana pero también produjo una profunda dependencia de los productos de otras regiones.

El cultivo de la caña también propició la concentración de la propiedad territorial, si bien es cierto que desde la fundación de El Tocuyo dicha concentración se había iniciado por vía de las mercedes reales, los repartimientos y luego sobre las tierras que fueron dadas para función de las encomiendas (que si bien en un primer momento y en términos jurídicos no otorgaba propiedad territorial, con el tiempo dieron paso por vía de las composiciones a convertirse éstas en propiedad privada) haciendo posible que el valle de El Tocuyo estuviera distribuido en pocos propietarios.

Pero esta concentración también se hizo mayor por otras vías como la ocupación de terrenos ejidos y de resguardos indígenas, compra-ventas, hipotecas, entre otras, permitiendo que antiguos propietarios y otros nuevos expandieran la propiedad territorial sobre el valle tocuyano, así como en las regiones aledañas, la cual en términos generales sigue siendo la misma que existe en la actualidad. Según el censo agrario de 1950 el municipio Morán lo componían unas 250 mil hectáreas, de las cuales la mitad son cultivables, todas ellas repartidas en 3.412 explotaciones, de los cuales 2156 eran propietarios, para 1960, según Elsa Lejter(1966) casi todas las tierras eran propiedad privada y solo unas dos mil eran públicas

.Pero cuando estudiamos la realidad del valle nos encontramos en que este se distribuye entre unos cuarenta propietarios.

Primeros pasos en la tecnificación agrícola

A finales del siglo XIX El Tocuyo no es ajeno a los cambios económicos mundiales en el contexto de lo que se ha llamado el capitalismo monopólico y la segunda revolución tecnológica. En este contexto, las naciones económicamente atrasadas se insertan en estas inversiones en las actividades comerciales y en algunas industrias como la del ferrocarril, la naviera telegráfica, la eléctrica, es decir, una inversión de infraestructura para considerar el mercado interno nacional, requisito indispensable para el desarrollo capitalista. Estas actividades económicas se concentraban en las principales ciudades del país, sin embargo hemos visto como en El Tocuyo importantes casas comerciales tenían presencia significativa.

A través de estas casas comerciales llegan a esta ciudad las maquinarias más modernas de la época, fundamentalmente con la introducción del motor para el trapiche que hasta finales del siglo XIX funcionaba usando la fuerza del agua. Estos cambios representaron una verdadera revolución tecnológica en la producción del papelón pero que a su vez trajo transformaciones en la concentración de la propiedad ya que quienes pudieron adquirir dichas maquinarias entraron a un proceso de acumulación generado por el aumento de la productividad que colocaba en posición desventajosa, al resto de los productores que se vieron obligados a traspasar sus propiedades.

Hasta 1890 los trapiches rudimentarios apenas daban rendimiento para elaborar al año una o dos fanegas de caña, pero además se mantenía el cultivo de rubros menores y ganado, Tal como lo refiere Agustín Gil Gil: *“Esta situación se prolongó hasta bien entrado los años de 1890 y tantos, cuando por ser posible la traída de maquinarias superiores para trituración de la caña, aumentaron correlativamente los sembradíos de esta gramínea hasta hacerse casi exclusivo hasta los actuales días.”* (P.263).

Esta observación es importante debido a que tenemos la creencia que el cultivo intensivo de la caña de azúcar es desde el siglo XVI cuando no existía la suficiente capacidad de procesamiento de este producto en los trapiches. Entonces habría que preguntarse: ¿se producía más de lo que se estaba en capacidad de procesar? .Por lo que habría que considerar la tesis de que la producción intensiva de la caña en El Tocuyo data de finales del siglo XIX.

“...Con el advenimiento del ferrocarril hasta Barquisimeto, se hizo posible el traslado hasta allí de mejores maquinarias desembarcadas en Puerto Cabello, de Inglaterra o de Norte América, y con ellas empezó la evolución creciente de nuestra cañicultura, empezada en la colonia con pequeñas siembras de caña criolla, muy blanda y por ello expuesta al ataque de los insectos taladradores, la cual es exprimida en rústicos trapiches de quijada, primero, luego entre dos cilindros de madera, movidos a brazo mediante doble sistema de palancas y cuando más en trapiches con tambores de piedra, ya verticales, movidos por animales. Con el supradicho adelanto obtenido mediante el ferrocarril hasta la capital estatal, el cultivo de la caña alcanzó preponderancia en la mayoría de las fincas del Municipio Bolívar y desde entonces ha venido incrementándose hasta hacerse casi exclusiva en los siguientes días. Ya en el año de 1896; cuantos tocuyanos venían graduados de doctores de Caracas, o los viajeros regresados de Inglaterra o Norte América, criticaban burlescamente a los agricultores que persistían en pluricultura. Les echaban en cara los prodigiosos rendimientos económicos conseguidos por Cuba y Puerto Rico, gracias al único cultivo de la caña. Los tales críticos no se percataban de las circunstancias singulares favorecedoras del cambio agrícola de las mencionadas Antillas, las cuales no rezaban con Venezuela y mucho menos de las regiones lejanas de los puertos; la insularidad es lo primero, luego la cercanía del enorme mercado norteamericano el cual les vende las grandes maquinarias, ...”(Idem.p.265).

Debemos mencionar como pioneros de esta etapa de modernización primaria a Fortunato Garmendia y Heriberto Tamayo, este ultimo fue quien primero en la hacienda Buenos Aires propiedad de su padre y luego en la Estrella comienza a implementar los primeros adelantos tecnológicos de la época. En 1896 viaja a Europa de donde trae una centrífuga y produce la azúcar “la estrella”, además produjo alcohol, harina de trigo e importo las primeras cabezas de ganado holtin y yérsey. Otro pionero fue Ezequiel Garmendia, quien a principio del siglo XX en su centrífuga produce la

azúcar “La media luna” en Humocaro bajo. Este fue padre de los empresarios Carlos Y Pablo Gil García, el primero iniciador de la industria eléctrica en el Tocuyo y el segundo fundador del central Río Turbio. También debemos mencionar a Tomas Lozada propietario de la hacienda San José de Los Palmares y fundador de la Estancia en Humocaro, los hermanos José Antonio y José Manuel Tamayo Pérez en El Callao con una centrífuga importada de Francia..Luego vendría Crispiniano Colmenares, quien siendo un humilde comerciante residenciado en el Zulia compra algunas de las mejores haciendas del valle tocuyano: en 1929 la hacienda San José, en 1930 La Estrella, donde fundaría el central Los Palmares, en 1935 La Concepción, en 1947 Buenos Aires.

Según Lopez Perez (1986):

“La Hacienda Trapiche procede en sus orígenes más cercanos, segunda mitad del siglo XIX, de complejos procesos de legaciones testamentarias, ocupación de terrenos baldíos, adquisición de tierras comuneras, por compra, remates, permutas y ordinarios procesos de compra-venta. Afectada por las guerras locales y movimientos campesinos diversos en la segunda mitad del siglo XIX, además de otros factores estructurales externos de orden económicos-políticos, se arruina y es reemplazada por la hacienda cafetalera, cuyo renglón tiene asegurado mercado internacional y es el eje de la economía venezolana hasta 1927. A partir de 1930, la hacienda Trapiche, se reanima, por efecto de la ampliación del mercado interno del papelón y la formación del mercado interno para el azúcar, comenzando el proceso de reconstitución territorial.” (Pág. 45)

La autora plante la siguiente periodización:

“El primer periodo lo denominados Hacienda-Trapiche, transcurre entre 1900-1940 y se caracterizo por haciendas aisladas, con trapiches pequeños, de 2 o 3 masas, punteando el cordón del cañamelar larense. El segundo periodo lo denominamos, grandes trapiches de épocas de transición, 1940-1955 y el tercero, periodo de la hacienda factoría, 1955-1970”. (Pág. 46)

Solo en este período comienza un proceso de modernización agrícola que llegaría a su clímax con el Central Tocuyo. Sin embargo, hasta 1950, son contadas las haciendas que cuentan con trapiches eléctricos, tractores y otras maquinarias, existiendo solo el pequeño centralito Los Palmares De los Colmenares. Tal como lo señala Colmenares Peraza (1955):

“Los seis trapiches pertenecientes a los seis señores que representan la segunda etapa, moliendo juntos simultáneamente, tenían capacidad para moler en seis semanas de trabajo lo que solo el Central Los Palmares podía moler en cuatro semanas; y el Central Tocuyo, tiene capacidad para moler, en un día lo que el Central Los Palmares molía en cuatro semanas.” (Pág.136)

Hasta el censo agrícola de 1937 el Estado Lara fue el primer productor nacional de papelón con un 13%, siendo el Distrito Morán el de mayor porcentaje con más del 30% seguido por Iribarren y Palavecino con un 29% y 15% respectivamente. De unos 3.858 fundos reconocidos y registrados, en el Municipio Morán las propiedades oscilaban en unas 50 dedicadas a la caña de azúcar, lo que representaba cerca de la mitad de todos los fundos cañeros del Estado Lara y comprendían fincas entre 100 a 1.000 hectáreas la más grande en promedio.

Para 1950 de las 5 mil hectáreas aproximadas del valle tocuyano la mitad estaban dedicadas al cultivo de la caña, con una producción promedio de 190 mil toneladas de caña molida. Si bien, según J.R Colmenares Peraza, en los primeros diez años del Central Tocuyo se aumentó en casi mil hectáreas el cultivo de la caña en el municipio Morán y se llegó a producir más de 300 mil toneladas de caña molida y 30 mil de azúcar, también es cierto que con la construcción de la represa Dos Cerritos en los años setenta se perdieron para el agro tocuyano unas mil hectáreas y además se limitó el uso del agua para el riego.

El gremio azucarero y el individualismo tocuyano

La producción de la caña de azúcar, y más concretamente el papelón, eran para satisfacer fundamentalmente la demanda nacional por lo que las variaciones en los precios no fueron motivados por el acontecer mundial sino más bien por la situación del mercado nacional. En los primeros años del siglo XX se produce un importante crecimiento de la actividad cañera, fundamentalmente en el Estado Yaracuy, así como en los propios Valles del Turbio Larense, dando inicio a una competencia dañina que iría en detrimento del precio. A pesar de que en 1913 se crea la Sociedad

Cooperativa de Agricultores de la caña de azúcar se hizo difícil equilibrar los precios del producto.

A comienzo de los años veinte se intenta nuevamente organizar esta asociación de cañicultores creando una receptoría para todo el papelón que entrara a Barquisimeto estableciendo un promedio de producción tomando como base la tasa de exportación. Sin embargo, en El Tocuyo continuaban los enfrentamientos entre los Cañicultores. Para muchos estos atrasos se debían en parte a la poca propensión asociativa de los tocuyanos.

Ya desde inicio de los años veinte el bardo y luchador Pío Tamayo hizo referencia a esta actitud del habitante de la Ciudad Madre: *“... El espíritu de asociación y confianza no se estabiliza con facilidad en ánimos tan conservadores y reaccionarios e individualistas como los del agricultor tocuayo”*. (Obras Completas Tomo I. Pág. 211). *“ El tocuayo ha vivido siempre muy para sí mismo: ama mucho a su tierra natal pero no conoce ese sentimiento de amor colectivo que es el que procura la unión de las voluntades en favor del pueblo.”* (Tomo III Pág. 166)

Pío Tamayo fue pionero del conocimiento sobre la actividad cañera, si bien su salida de El Tocuyo, en 1922, se debió más a motivaciones política que económica, este último no dejó de ser centro de su atención, llegando a desempeñarse en factorías azucareras, la más importante fue en “La Plazuela” en Puerto Rico. Demostración de ello la encontramos en las cartas intercambiadas con su hermano José Antonio quién quedo encargado de la hacienda El Callao, conocida como “La Reina” de las haciendas en El Tocuyo. José Antonio fue una de las más importantes figuras de la actividad cañera, llegando a ser presidente de la Asociación no solo en El Tocuyo sino a nivel regional e inclusive se hizo propietario de varias haciendas en Los Valles del Turbio en Barquisimeto.

Pío desde el exterior enviaba la información sobre todo lo concerniente a la explotación cañera y José Antonio intentaba estimular a los productores a

emular las novedosas ideas. Sin embargo, como él mismo lo señalara, la resistencia a la modernización era muy fuerte y radicaba en el desconocimiento y la tradicional manera de trabajar en la cual no se tenía precisión de la contabilidad interna de las haciendas. Esto lo demostraron cuando intentaron elaborar un registro ya que *“...ellos no sabían ni cuánto sembraron, ni cuanto molían, pues no llevaban cuentas, menos la densidad de guarapos, producción por toneladas, etc.”* (Obras Rescatadas. Tomo III. P. 67).

En carta fechada el 06 de octubre de 1922, José Antonio le recomienda a Pío seguir recabando información:

“... Es muy conveniente que se siga instruyendo en la forma que lo hace, de todo lo relativo con la agricultura de cañamelar, en sus diferentes ramificaciones, pues el atraso en esta se haya en la mayor parte de nuestro país, y el incremento que tomó últimamente el cultivo de caña por el alto precio a que se cotizaba este producto, ha motivado el excedente que hoy nos abrumba, y que por su mala calidad y alto costo no nos es posible exportar para otros países a los precios que rigen; esto traerá como consecuencia lógica en no lejano porvenir un cambio radical en nuestros métodos y prácticas de agricultura que nos permita mejorar nuestra calidad y abaratar nuestros precios gracias a los rendimientos, de modo que podamos competir con los demás países productores que se encuentran ya en estas condiciones.” (Ídem P. 47).

En estas cartas, se “aventuraron” a tratar la posibilidad de la implantación de un central en El Tocuyo sin dejar de reconocer que sería un proyecto a largo plazo ya que las condiciones, anteriormente señaladas, no lo permitían:

“Me contenta que se hayan informado ustedes de lo que es una organización agrícola industrial como “La Plazuela “; y de lo mucho que en el porvenir puede obtenerse con la instalación de algo semejante en nuestro medio. Necesitamos reaccionar e ir hacia delante, ingresando en el progreso del mundo, pues de lo contrario pereceremos ahogados y perderemos oportunidades preciosas que difícilmente se presentan para nosotros “ (cartas de Pío para Antonio. Puerto Rico 4 de noviembre de 1922.Ídem p. 60).

Sin embargo, José Antonio un poca más realista sobre la situación tocuycana le responde lo siguiente:

“ Por lo tanto, considerando todo lo que le dejo expuesto, la situación industrial actual de nuestra patria y en particular la de nuestro negocio, la carencia de un capital capaz como para acometer cualquier empresa de alguna magnitud y el carácter desunido, desconfiado y rutinario de la mayoría de los propietarios de nuestro pueblo quienes solo emprenderían después de iniciación extranjera y en vista de resultados obtenidos, usted retardara su regreso hasta que sea oportuno pues siempre es clave del éxito la oportunidad” (El Tocuyo 26-12-1922. Ídem 67)

Precisamente, en el periódico El Tocuyo de 1922 aparece un artículo titulado “ El Problema del Papelón” cuyo autor usó el seudónimo del Silvano Serrano pero de quien sabemos se trata del dedicado escritor y hombre del agro Agustín Gil Gil, quien opina sobre las causas de la crisis de este producto y la necesidad de disminuir la producción y controlarla:

“Se ha querido valorizar el papelón mediante la centralización de la venta por sociedades formadas entre los agricultores pretendiendo asignar precios fijos; más, sin haber obtenido el resultado apetecido, porque a ello se opone: El haber quedado fuera de asociación muchos hacendados; el poco tiempo que puede estar almacenado el dulce sin deteriorarse, y la enemistad de los comerciantes que desean y buscan la manera de conservar la dirección del negocio. Así, el trust no ha dado buen resultado.¿ Qué hacer ¿. Aguardar la ruina de los hacendados menos favorecidos, como lo aconseja de consono, aunque con diversa finalidad, los pasivos y ambiciosos de tierra barata que anhelan comprar las haciendas a precio de remate...” (“El Tocuyo”, 13-05-1922).

Para 1943 el citado Gil Gil dice lo siguiente:

“En el caso de El Tocuyo, en donde sus industrias primarias persisten disgregadas (agricultura y comercio) conviene la asociación gremial, si quiera para la ejecución de sus operaciones primordiales: Establecimiento de centrales azucareros...oficina comercial colectiva para importar y explotar en grande y así obtener los beneficios del descuento por cuantía y otros anexos a las operaciones en grande.”(p.268). “Será difícil por lo pronto la maquinización intensa de nuestra agricultura por el individualismo españolísimo de los propietarios, el cual únicamente se rinde a la presión suma de larga adversidad. Y aún se esta lejos de tal extremo. La era del central apenas si puede vislumbrarse entre nosotros”. p.266.

Pero las dificultades en el mercado cañero no solo provenían de los obstáculos a estas formas de asociación sino de las propias deficiencias del sistema de producción, no solamente lo que se refiere al acceso de tecnología (trapiche, motores, tractores, arados, bombas, calderas, fertilizantes, etc.) sino en la propia administración interna de las haciendas y en la manera de cultivar los diversos tipos de caña sin tomar en cuenta las condiciones naturales del suelo. Productos de esta deficiencias en 1925 salen algunos agricultores tocuyanos de viaje, fundamentalmente a Cuba, para actualizarse sobre la actividad cañera en las principales regiones productoras. Entre dichos agricultores se encuentran Manuel García, Julio Ramos y José Antonio Tamayo Pérez. Por Barquisimeto fueron; Arístides Martínez y Davis Arapé.

El 18 de noviembre de 1932, se funda la Sociedad Cooperativa de la Hacienda Cañamelar. Entre los miembros de la cooperativa de El Tocuyo estaban José Garmendia, Reyes Reinoso, Juan de la Cruz Giménez, José Crispiniano Colmenares, Diego Losada entre otros. En estos años se genera una fuerte competencia de producción cerrándose cien centrales en el ámbito internacional. En 1932 el precio del papelón era de 20 Bs. por carga de 80 unidades, lo cual significa que cada papelón sale a 0,25 Bs. La Cooperativa de Caña de Lara y Yaracuy estaba en poco funcionamiento, la cual había sido fundada en 1922, y a pesar de su debilidad, para 1936 es la única cooperativa existente en el ámbito nacional. También para este último año (1936) hay saturación en el mercado de azúcar y papelón. Solicitan al gobierno salida para exportar y este le otorga Bs. 6 de prima por Kg. exportado pero los agricultores de caña estaban pidiendo no 6 sino 10 Bs. El precio era de 65 Bs. por cada 100 Kg. es decir a 0,65 por cada Kg. Con respecto al papelón se estaba vendiendo a 40 Bs. Por cada 100 Kg., es decir, 0,40Bs. por Kg de papelón.

El 16 de diciembre de 1945 se reúnen cañicultores en el Club Concordia para hablar sobre la posibilidad de un Central, se calculaba necesario unos 5 millones para su instalación. De allí se constituye una Junta Directiva presidida por Diego Losada, Vice Carlos Suárez García, SegundoVice;

Sulpicio Garmendia. Secretario Luis Torres, Tesorero, Juan de la Cruz Giménez. Vocales José Pío Anzola, Juan de Dios Troconis y Genaro Garmendia. En este primer proyecto no aparecen los Colmenares, lo que deja en evidencia la disputa entre grupos e intereses económicos. Se constituye un capital de 795.000 bolívares, aportados por José Garmendia 100.000, Sucesión José Ramos 100.000, Diego Losada 70.000, Francisco Suárez (no el maestro), 70.000, Gualberto Garmendia 50.000, José Rafael Garmendia 50.000, Juan de la Cruz Giménez 50.000, Sulpicio Giménez 40.000, Juan José Ramos 30.000, Sifo Yépez 20.000, José Anzola 30.000, José Anzola 30.000, Sulpicio Yépez 30.000, Rafael Gracia 20.000, Juan Ramos García 20.000. Sucesión Rafael Tovar 20.000, Juan María Yépez 20.000, José Anzola Tamayo 20.000, Carlos Sequera 15.000, Juan María Garmendia 10.000, Federico Ramos 10.000, Juan de Dios Troconis 10.000, Sucesión Marcos Saldivia 5.000, Manuel Guédez Cordero 5.000, y otros accionistas menores.

Debemos hacer notar que estos no lograron alcanzar sus objetivos planteados en ese año pero si son los antecedentes de la constitución del Central en El Tocuyo. Para esta misma fecha, procedente del MAC en Caracas llega el ingeniero agrónomo Dr. Christian Grever para hablar del central y se reúnen con él Elígio Anzola Anzola (Presidente del Estado), Leonidas y Manuel Anzola Tamayo, Sulpicio Garmendia y Crispiniano Colmenares.

Entre las principales unidades de Explotación de Caña de Azúcar de El Tocuyo tenemos: La Reforma, Berlín, El Olivo, San Benito, La Pandita, Santo Domingo, Santa Rita, Buena Vista, Guajirita, Guajira, Maracas, Villa Rosa, Nubia, La Concepción, Los Palmares, Buenos Aires, El Playón, Las Veritas, Villa Carmen, Bella Vista, San Rafael, La Mejor, Las Cruces, San Francisco, El Callao, El Palito, Santa Teresa, Sabana Grande, San Pablo, San Juan de Guajira, El Molino, Granja Experimental, Lamedero, Otra Banda, Las Charcas, Palo Negro, La Pinta, Santa María, Santa Cruz,

Belén, El Arco, La Cachera, Cujisal, Santa Teresa, La Estrella, Santa Eduvigis, San José.

Antecedentes del central: el contexto nacional

Hasta los primeros años de la década de 1940, la estructura económico social de nuestro país era predominantemente agrícola, a pesar de que ya desde 1928 Venezuela se había convertido en un país petrolero, gran parte de los ingresos provenientes de la renta de este producto estaban represados en las arcas del Estado sin ser distribuidos equitativamente entre los diversos sectores sociales, a través de educación, sanidad, obras públicas, etc., que apuntaran hacia el desarrollo colectivo. A pesar de los significativos ingresos al Estado, como consecuencia de los beneficios que trajo la Ley de Hidrocarburos de 1943, y el aumento de los precios del petróleo por la demanda de este producto durante la Segunda Guerra Mundial, Venezuela seguía mostrando una estructura económico-social de tipo semifeudal, donde el terrateniente aun determinaba las normas en el proceso productivo, en las relaciones de producción y sobre los medios de producción.

Es precisamente a partir de 1945, en el contexto internacional de la posguerra, cuando se producen drásticas reducciones en las importaciones, y Venezuela, al igual que muchos países de la América Latina, reacciona por antonomasia a esa coyuntura, por lo que el Estado comienza a implantar políticas económicas como el modelo de sustitución de importaciones planteado por la CEPAL consistente en la inversión privada en los sectores agrícolas e industriales nacionales. Pedro Muñoz (1985) se refiere a esta situación de la siguiente manera:

“..el proceso de industrialización de Venezuela se ubica temporalmente a mediados de la década de los años cuarenta de este siglo. Este arranque encuentra como factor coyuntural estimulante el desabastecimiento del mercado interno, generado por las reducciones de las importaciones durante la Segunda Guerra Mundial y la incapacidad del país para satisfacer el consumo nacional.”(p25)

Mas adelante agrega el mismo autor: *“... Por eso, tal proceso tiende a sustituir el consumo de bienes importados, de igual modo, mediante el aumento de la actividad fabril interior y evitar la continuidad de la escasez y frenar las posibilidades de mayor descontento social y político en el seno de los sectores populares.”*(p.102-103).

En el mismo sentido; Silva Michelena y Armando Córdoba (1983), dicen:

“Como en otros países de América Latina, el desarrollo de la industria nacional se inicia durante el periodo que abarca la Segunda Guerra Mundial. Las dificultades que surgieron para las exportaciones y la consiguiente reducción de las operaciones del capital comercial se tradujeron en incentivos para la inversión industrial”.(p.106).

En este contexto económico y del modelo de sustitución de importaciones, era obvio que en el sector agrícola solo se beneficiarían algunos grupos minoritarios (conformados principalmente por los terratenientes, los medianos propietarios y el incipiente sector industrial) con capacidad probada para invertir importantes sumas de capital e incluso que pudieran responder a los estímulos estatales así como también que fueran capaces de subsanar los compromisos contraído con las instituciones crediticias del sector publico y privado. Es por esto, de acuerdo con María Victoria López, (1984), que el otorgamiento de créditos estaba dirigido fundamentalmente hacia el pequeño sector agroempresarial en detrimento de los pequeños productores campesinos.

Si bien este proceso se inicia en 1945, se hizo más notoria durante la década de la dictadura de Pérez Jiménez pues esta política estuvo entre las prioridades contempladas en el “Nuevo Ideal Nacional” de la dictadura, el cual entre sus propósitos en materia económica tenía los siguientes: a) la transformación industrial de los recursos naturales, b) el mejoramiento del suelo para la industria agropecuaria, c) la racionalización y mecanización de las labores agrícolas y pecuarias, así como también la realización de megaproyectos y realizaciones en el ámbito de la construcción, como parte de la denominada” política de concreto”, para referirse a las grandes construcciones públicas como hospitales, escuelas,

puentes, carreteras, etc. Respecto a la protección del agroindustria, López (1984) señala:

“...durante los treinta años que median entre la creación del Banco Agrícola y Pecuario en 1928 y 1958, este organismo colocó (...en el ámbito nacional..) 1.032 millones de bolívares en el sector empresarial y sólo 18.1 millones de bolívares en el sector campesino. Es evidente la línea de política crediticia del Banco Agrícola y Pecuario y el marginamiento de la agricultura de subsistencia y mercantil “(p.140).

Puede señalarse que paradójicamente, la usura desmedida en el arrendamiento de la tierra, que se había desatado durante la década de los cuarenta y de la cual fueron objeto los campesinos por parte de los latifundistas, no pudo ser atenuada con la política de otorgamiento de créditos de las instituciones financieras, tal como lo había previsto el Estado, por el contrario, muchos terratenientes profundizaron esta práctica con el fin de obtener parte de los ingresos necesarios para subsanar el pago de los créditos otorgados por la Corporación Venezolana de Fomento (C.V.F) ,el Banco Agrícola y Pecuario y el Instituto Agrario Nacional. Así como de instituciones privadas como el Banco de Maracaibo y otros.

Pero el Estado no sólo se aboca al otorgamiento de créditos -aunque en forma marginal- sino que además se prestó a muchas de las facilidades exigidas por el sector empresarial desde el mismo momento de su organización. Dichas exigencias consistían, además del otorgamiento de créditos, en una protección para sus inversiones. Así quedó expreso en la Primera Convención de Fedecámaras en el año de 1944. Dichas peticiones consistían en lo siguiente:

“...1), que el gobierno proteja adecuadamente todas las industrias, especialmente las que operan con materias primas nacionales, salvo aquellas que resultasen antieconómicas o monopolizadoras. 2); a) que se concedan créditos amplios y suficientes a la producción industrial, b) que se rebajen los aforos arancelarios de las materias primas; c) que se fije la debida producción arancelaria a los productos elaborados”. (Resolución de la Cámara de Comercio e Industria. Caracas .Año 1.Num.11 y 12.Julio-Agosto de 1944.Pág.11).

En este mismo sentido, Purroy (1982) señala que “...*En los años posteriores fue intensificándose gradualmente la protección, a partir de 1950. La cantidad de impuestos exonerados en 1952 ascendió a 60.276.441 Bs.*” (p.216).

De esta manera comienzan a profundizarse las deformaciones económicas y sociales que hoy caracterizan nuestro actual sistema y puede afirmarse que después de 1944 queda claro el interés que existía tanto por parte del Estado, como de la incipiente burguesía nacional y los terratenientes (que aún predominaban en forma importante en Venezuela), de capitalizar los diversos sectores de la producción, pero para ello, estos sectores sociales manifestaban la apremiante necesidad de que se les destinara una parte de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras a través de una protección estatal a través de otorgamiento de créditos, subsidios. Etc., y una serie de condiciones que garantizaran que las inversiones privadas no fueran riesgosas para los capitalistas.

Por otro lado, en este mismo contexto el Estado también comienza a ser propietario de grandes industrias básicas como las del aluminio, acero, hierro, etc., convirtiéndose de esa forma en un fuerte tentáculo capaz de hacerse sentir en todos los órdenes de la vida venezolana.

Para López Pérez (1986) el cultivo de la caña y los trapiches se convertirían en el centro dinamizador del resto de la economía: “*Los efectos modernizadores no sólo se encuentran en las reformas administrativas del Estado, sino en una interpretación propia del desarrollo del país, a partir del control, por parte del Estado, de algunas industrias básicas, así como en estímulo y fomento de la industria manufacturera y del comercio*”.p.37.

Salvador de la Plaza señala que el manejo y desarrollo por parte del Estado de las empresas básicas representaba un significativo avance en el fortalecimiento no sólo de las bases económicas industriales en Venezuela

sino también la garantía de su permanencia debido a la capacidad por parte del mismo Estado para proveer las materias primas necesarias. Además de rescatar la soberanía económica que había sido disminuida por las grandes empresas transnacionales.

Otras medidas tomadas por el Estado para ayudar al naciente empresariado venezolano fue la de crear políticas de inmigración extranjera en asociación con los diferentes gobiernos involucrados en este proceso; con la doble finalidad de, por un lado, ayudar a dichos gobiernos (italiano, español, y canario fundamentalmente) que fueron duramente golpeados por la guerra, a evitar que en la población pudieran surgir elementos de perturbación económico-social. Y por el otro lado, con esta política de inmigración se perseguía poder proporcionarle a la “nación” una mano de obra más calificada en las actividades agrícolas, industriales y artesanales. Además esta política estuvo orientada a diversificar y aumentar el consumo de productos nacionales y así promover a través de una demanda efectiva el desarrollo industrial venezolano. Otro elemento que tenía en consideración el Estado era el de poder poblar el territorio venezolano.

La economía tocuyana en los cincuenta

Es oportuno mencionar que es en este contexto cuando El Tocuyo recibe su oleada inmigratoria a partir de 1950, fundamentalmente, luego de la devastación producida por el terremoto en agosto de ese mismo año.

La situación económica y social de El Tocuyo está profundamente relacionada al cultivo de la caña de azúcar y de manera marginal a otros rubros agrícolas. Históricamente, desde el siglo XVII, el cultivo de la caña ha sido predominante, y ocupa el 80 % de las tierras aptas para el cultivo debido a las potencialidades climáticas y agronómicas de la región. No obstante dichas tierras han estado concentradas en un reducido número de familias lo cual ha contribuido a profundizar esta invariabilidad en la diversificación del producto agrícola. Con respecto a la producción de café, ésta es localizada sólo en las zonas altas de la región morandina y si bien

es cierto que el cultivo de este rubro fue el eje fundamental de la economía en El Tocuyo a finales del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, esta llegó a su declive como consecuencia de la crisis de la economía mundial de los años treinta.

La condición monoprodutora de la localidad tocuyana ha hecho que sea altamente vulnerable a los diversos cambios o fluctuaciones que se producen en el mercado nacional, además de aquellos de orden climático, por lo que la economía tocuyana ha experimentado de forma cíclica profundas crisis económicas en buena parte del siglo XX que afecta de manera directa a los terratenientes y a casi todo el resto de la población tocuyana, debido a que la actividad cañera es la principal fuente de absorción de mano de obra y por ende de ingresos familiares de la localidad.

De acuerdo con un estudio realizado por Pedro Richarson, conjuntamente con el I.A.N: *“...la industria de la caña de azúcar constituye la ocupación primordial de la población rural de El Tocuyo. Es prácticamente la única cosecha comercial y de la cual depende la estabilidad económica de la región...”*p.38.

“La estructura económica de la Hacienda-Trapiche mantiene soldadas en una unidad homogénea la agricultura y la pequeña industria artesanal; no existe separación entre agricultura e industria, y ello explica, que el campo este punteando de esas rudimentarias fabricas de papelón y panela que denominamos trapiche” (Pág. 58)

Pero paradójicamente las actividades agrícolas - y sobre todo el cultivo de la caña requiere de grandes cantidades de agua para el riego- a su vez dependen absolutamente de un único recurso necesario para estos fines, tal como es el Río Tocuyo que de llegar a extinguirse también afectaría de manera determinante al conjunto de la sociedad tocuyana; por lo que podríamos afirmar que la verdadera y única fuente de estabilidad económica de El Tocuyo es precisamente este recurso hídrico natural y como consecuencia de la existencia de éste, el cultivo de la caña.

En el citado estudio también se señala que la perdurabilidad de este recurso estaba, entre otras acciones, en el mejoramiento de las técnicas de

riego, pues allí en El Tocuyo, eran una de las más deficientes de toda la región, pues no se tenía un control del volumen del agua a utilizar en función de la extensión del área, por lo que *“...El Tocuyo está condenado a convertirse en una extensión árida, estéril, de tierras agotadas e inservibles para la agricultura.”*(Richarson. p.23).

El conocimiento de esta misma circunstancia ya había sido objeto de preocupación desde 1945, la Junta Pro-Tocuyo manifestó por escrito al Presidente Medina Angarita sus preocupaciones entorno a la dramática reducción de los afluentes del Río Tocuyo. La preocupación de dicha junta se basaba en los resultados de un estudio patrocinado por el Ministerio de Agricultura y Cría, donde se afirmaba que los caudales de dicho río se habían reducido, como consecuencia de la tala en las cabeceras del mismo habiendo pasado de ocho mil litros de agua por segundo en el año 1935, a mil litros en 1944.

Según la Junta Pro-Tocuyo:

“...el problema no puede ser más grave ni el futuro de la agricultura más comprometido y angustioso...hemos llegado a la conclusión de que lo mas acertado, o por lo menos más seguro sería que el gobierno comprase las fajas de tierra inmediatas a las cabeceras consiguientemente las declare “Parque Público” o “Zona Prohibida de Explotación”. Esto último podría como redundante, desde luego que la Ley lo prohíbe; pero es quitando o comprando todos los derechos que pueden existir sobre dicha zona, como se asegura el nacimiento y caudal del Río Tocuyo. De otra manera nuestro río va camino a desaparecer; y con él, también, llegaría a termino toda la riqueza agrícola que comenzó en las regiones de Humocaró y va ha terminar en las cercanías del Mar Caribe.”

Inicio del central azucarero

Bajo estas circunstancias amenazantes de la merma de dicho río surgieron entre los productores, propuestas alternativas para enfrentar la problemática y las posibles consecuencias que este hecho traería. Uno de los productores con cierta visión futurista, como fue el abogado J.R. Colmenares Peraza tomó la iniciativa de obtener el consenso entre los otros productores para buscar la forma de crear agroindustrias.

EL TOCUYO NECESITA AGROINDUSTRIAS, decía Colmenares, pues esta era la solución eficaz *“para combatir la decadencia que amenaza liquidar la vida integral de este conglomerado, familias enteras unas tras otras, en constante migración, obligadas a abandonar las tierras de sus mayores y mejores recuerdos y encantos porque acá no se encontraba ni siquiera una fuente y oportunidad de trabajo...”*. (Cuarto Centenario de la Fundación de El Tocuyo, 1976. p.76).

Esta inquietud se hizo eco entre los hacendados y tuvo frutos, pues, la necesidad fue atendida al coincidir con la puesta en marcha del Plan Azucarero Nacional en 1950 y la subsiguiente creación del Central Tocuyo. Además es bueno señalar que dicho proyecto industrial fue avalado por altos representantes del gobierno nacional vinculados al agro tocuayo como es el caso de Armando Tamayo, quien fue presidente de la C.V.F. Ministro de Agricultura y Cría, Director del I.A.N., entre otros importantes cargos.

Es precisamente dentro del marco de esta política azucarera donde se inscribe el proceso de transformación global de El Tocuyo. Proceso que sería luego apresurado por los efectos de diversa índole que acarrearía el terremoto del 3 de agosto de 1950. Pues sus efectos destructores tuvieron incidencia en el apresuramiento del proceso de cambios que se había iniciado tímidamente poco antes de dicha fecha y que se profundizaron luego de 1952, después que se instaló la factoría azucarera.

Esta capitalización agrícola genera una serie de cambios económicos y sociales en los principales núcleos de producción tocuayos como fueron las haciendas trapiches, productoras de papelón, y su tránsito hacia haciendas productoras de caña de azúcar, con modernas maquinarias de procesamiento masivo de la materia prima a través del Central Tocuyo. Es necesario recordar que estas coyunturas de cambios ocurridos en El Tocuyo se ubican dentro del contexto del “modernismo” que comenzó a producirse en Venezuela en la década de los años cincuenta.

Hasta mediados de la década del cincuenta, Venezuela no contaba con un abastecimiento de azúcar refinada, por lo que se importaban grandes cantidades de azúcar moscabada desde Cuba lo cual condujo al paulatino

desplazamiento de la demanda de papelón hacia ese producto, lo cual incidió directamente en los precios. Por otro lado esa rentabilidad que experimentó la producción de azúcar fue incentivando el cultivo de la caña pero con la negativa de que a los Centrales Nacionales les resultaba menos costoso procesar el azúcar moscabada proveniente de Cuba. En tal sentido, el productor de caña nacional no-tenia otra alternativa que la de seguir produciendo el tradicional papelón, lo que produjo una abundancia de ese producto y la subsiguiente crisis de sus precios. Según la Corporación Venezolana de Fomento el consumo de papelón descendió de 80.000 toneladas en 1950 debido al alza paralela del consumo de azúcar. Es decir, que el consumo de papelón experimento un descenso de casi un 18%. Y el consumo de papelón per cápita descendió en un 37%, es decir, de 15.911 Kg. en 1950 a 10.644 Kg. en 1955.

Esta situación es la que se conoce como la “crisis papelonera” de los años cincuenta, la cual tuvo especial rigor en aquellas regiones como el Estado Lara (y dentro de éste el Distrito Morán que aportaba el 10 % de la producción nacional, siendo uno de los principales productores de la región), Falcón y Trujillo, los cuales tenían un alto grado de dependencia del cultivo de la caña.

Elsa Lejster Kisner (1966), define esa situación en los siguientes términos:

“El papelón venía siendo el principal producto del beneficio de la caña de azúcar en el Distrito Morán. Sufría periódicas crisis en lo que respecta a su consumo y mercado, hasta el punto que por el año 1951, se hallaban abarrotados los comerciantes del producto sin salida para el mismo. Comenzaron a buscar soluciones para esta situación y entre ellas llegó a proponerse que se conservara enlatado en cavas refrigeradoras para su venta posterior. Sin embargo, los precios ulteriores resultarían ya muy altos y ya nadie podría detener el avance del azúcar en la preferencia de los consumidores.”(p.53)

Con respecto a la producción del tradicional papelón en el Distrito dice que:

“... se situaba en 6.307.25 toneladas según el Censo Agropecuario de 1950. También se producía azúcar y su producción mayor fue de 1050 toneladas. La producción papelonera de todo el país en ese mismo año fue de 143.000 toneladas. En El Tocuyo se producían 16.663 toneladas, que representaban el 9.605 % de la producción nacional.” (p.55).

Dada esta situación, es lógico suponer que la rigurosidad de la crisis, producto de la caída de los precios del papelón, la sociedad morandina se veía seriamente afectada en su estructura económica y por ende en todas las dimensiones de la misma y ante esta circunstancia el gobierno de Pérez Jiménez apresura el otorgamiento de los beneficios del Plan Azucarero Nacional a través de la Corporación Venezolana de Fomento. De esa forma El Tocuyo es una de las localidades “beneficiadas” por la inversión de capitales realizadas por el Estado venezolano con el fin de promover la industria. Dicha Corporación otorgó a los terratenientes tocuyanos la suma de 2.000.000 de bolívares para la adquisición del Central San José en Puerto Rico y la consiguiente instalación de este como Central Tocuyo a partir de 1952 e iniciar sus funciones en 1954, el cual vendría a sustituir al rudimentario Central Los Palmares (1937) situado en la hacienda de caña propiedad de la familia Colmenares Peraza.

Con la instalación del Central Azucarero se le dio una salida momentánea a la “crisis del papelón”, pues los productores pudieron enviar la mayor parte de la producción de la caña para su conversión en azúcar reduciendo la producción de papelón. Esta situación condujo a otra irremediable crisis de los cañicultores, pues el mercado regional y nacional se abarrotó de azúcar. El diario El Impulso (10/02/1956) se refiere a la crisis de los cañicultores de la siguiente forma:

“La gravedad de esta situación se desprende de la circunstancia de que los 50.000 saquitos de 10 Kg. de azúcar que no hayan actualmente mercado entre los consumidores, se está expendiendo a un precio menor al establecido por los organismos regulares. Los productores consideran que la causa de este estancamiento en la venta de azúcar se debe principalmente a un aumento de la producción, que ha ocurrido en forma paralela y discriminada de la azúcar moscabada importada. Así mismo manifestaron los productores que el azúcar moscabada importada les está haciendo una competencia desleal, como ocurre también con los productos de papelón”(p.B-3).

Desde el punto de vista de sus objetivos -que era el de aumentar la producción de azúcar a nivel nacional- el Plan Azucarero Nacional representó un gran éxito para el gobierno habiendo logrado no sólo el

desplazamiento de la curva de la demanda del papelón hacia el azúcar, sino que además se estaba produciendo en gran escala este producto. Sin embargo, es evidente (por la situación de crisis) que el gobierno no previó las consecuencias de esa abundancia de azúcar nacional, más la importada en el mercado.

Es conveniente reiterar sobre la fuerza con que se sintió la crisis en los precios del papelón en El Tocuyo debido a la alta dependencia de esta localidad con el cultivo de la caña de azúcar, así como por su deficiencia en la producción de otros rubros alimenticios que le permitieran autoabastecer a la población del Distrito y su capital.

Haciendas tocuyanas que intervinieron en el proyecto "Central Tocuyo".

HACIENDAS	PROPIETARIOS	Hect. c/caña	Hect.s/caña	Trabajadores	Total Hectáreas
Central Los Palmares	José. C Colmenares	212	62	274	274
Villa Carmen	Diego Losada	84	141	57	225
Goajira	José Ramos	126	79	150	205
El Molino	José Garmendia	126	74	114	200
San Rafael	Hnos. Tovar Lozada	64	116	82	180
San Francisco	Ángel Yépez	64	96	100	160
Buena Vista	Alberto Garmendia	58	86	50	144
San Pablo	José Tamayo	69	54	100	123
Sta Teresa	Juan Colmenares	10	24	71	34
Sabana Grande	Juan C Colmenares	56	56	75	112
San Pedro	Scs. Manuel Guédez	71	39	82	110
Las Cruces	Sixto Yépez Y	46	63	45	109
Berlín	Rafael García	61	41	80	102
Bella Vista	Scs. Juan Ramos	93	8	80	101
El Arco	Placido Jiménez	53	47	80	100
Sto Domingo	Manuel Guédez	80	19	49	99
Lamedero	Tertuliano Rodríguez	89	6	77	95
San Benito	Genaro Garmendia	75	19	48	94
Las Veritas	Scs. Marcos Saldivia	44	50	80	94
Las Charcas	Juan. J. París	22	72	66	94
Cujisal	Scs. Rafael Álvarez	78	11	70	89
San José	Víctor M Briceño	22	67	40	89
Santa Rita	Sulpicio Garmendia	74	13	50	87
Buenos Aires	Carlos Sequera	47	33	50	80
El Callao	Juan C Jiménez	--	80	16	80
El Olivo	Jesús M. Garmendia	44	36	45	80
La Pandita	Hnos. Anzola Tamayo	12	66	30	78
La Reforma	J.D. Troconis	40	22	55	62
Buena Vista (Olivo)	Alberto Garmendia	51	11	41	62
La Mejor	Juan M. Yépez	39	21	30	60
El Callao	Alberto Jiménez	20	40	24	60
La Otra Banda	Carlos Cardot	40	14	50	54
La Estrellita	Juan Jiménez	20	25	2	45
Total		1990	1591	2263	3581

Fuente: Richardson, Estudio de la Caña de Azúcar en el Valle de El Tocuyo. Estado Lara. Consejo de Bienestar Rural y el I.A.N. Caracas marzo de 1950.pag.-23

La capitalización de las haciendas papeloneras de El Tocuyo trae -además de la crisis señalada- otras consecuencias, entre las que podemos mencionar algunas de carácter estructural y otras de carácter infraestructural. Entre las primeras encontramos la modificación de los estratos económico-sociales y en lo segundo se evidencian cambios en el proceso de producción y en las relaciones de la misma, debidos a la incorporación de las nuevas tecnologías.

En el aspecto económico; El Tocuyo de los años cuarenta y cincuenta presentaba grandes deficiencias en la producción de otros renglones alimenticios, teniendo que abastecerse de las regiones aledañas. Esta insuficiencia fue profundizada por la intensificación del cultivo de la caña de azúcar y su posterior procesamiento en el nuevo Central Azucarero, convirtiéndose esta actividad en la mayor generadora de ingresos en la circunscripción morandina. Es conveniente resaltar que aún hoy, a pesar de su mejoría comercial, El Tocuyo continúa teniendo este tipo de deficiencia y su dependencia con la actividad cañera ha disminuido en forma apenas perceptible.

En un informe del Colegio de Ingenieros (1951) se recoge esta situación de la siguiente manera:

“Repartidos por todo el Distrito Moran, habitan sesenta mil personas dedicadas por completo a las labores agrícolas y asentados por tradición en el terreno. Los principales productos son el café, la caña de azúcar y los frutos menores; por lo que alcanzan una producción total de 27.600 toneladas al año, de los cuales la población consume únicamente el 16 %. El restante 84 % se distribuye en regiones de influencia, principalmente en Barquisimeto...” (p.17).

Mas adelante; para referirse a las limitadas capacidades de la producción y diversificación agrícola El Tocuyo señala: *“En cambio dicha región es altamente deficitaria en producción agropecuaria, teniendo inclusive que abastecerse de regiones inmediatas, como por ejemplo Quibor y Sanare (también Carora), las que suministran las tres cuartas partes de la necesidad de carne, leche y queso de consumo en Distrito Moran”.* (p.19).

Pero la alta potencialidad del suelo tocuyano (que resalta en reiterados estudios agrológicos del Ministerio de Agricultura y Cría) no es exclusiva para el cultivo de la caña de azúcar. La explicación de esta dependencia o monocultivo debemos buscarla en la utilización intensiva y extensiva de las mejores tierras de la localidad por un reducido número de propietarios vinculados a la industria azucarera. Con respecto a esto debemos señalar que según los Censos Agropecuarios de 1950 y 1961, el territorio del Distrito Morán era de 2.150 kilómetros cuadrados, de los cuales 122.358 hectáreas estaban siendo explotadas y concretamente en el Municipio Bolívar (El Tocuyo), estaban siendo explotadas unas 9.077,5 hectáreas de terreno.

Así mismo, para el año 1954, llegaron a explotarse 807 hectáreas con el cultivo de caña de azúcar, lo cual experimentó un crecimiento vertiginoso y para el año 1964 llegaron a explotarse 4.109 hectáreas; lo que representa que se incrementó en un 40 % en apenas diez años. Esto nos conduce a señalar que, según los datos encontrados, el 50 % de las tierras cultivables en El Tocuyo estaban destinadas para la producción de caña de azúcar. Así mismo según los mencionados Censos Agropecuarios, los otros rubros producidos en el Distrito Moran y el Municipio Bolívar eran el tomate; del cual producía el 30 % a nivel nacional ya que ésta alcanzaba unas 49.667 toneladas y Morán proporcionaba 15.505,8 toneladas. Además es importante señalar que el Estado Lara aportaba el 50 % de ese producto a nivel nacional.

Otros rubros significativos eran la producción de cebolla, papa y leguminosas. Con respecto a la cebolla, para el año 1961 alcanzó una producción de 3.107 toneladas, lo cual representa un significativo aumento con respecto a la producción señalada para el año 1950 donde se registra una cifra de 50,58 toneladas. Con respecto a la producción de papas es de hacer notar que en el Censo Agropecuario de 1950 no se registran cultivos de este tipo pero ya para el Censo de 1961 se registraron cultivadas 20 hectáreas.

Con respecto a las leguminosas y la ganadería no fueron encontrados los datos de su producción. (Censos Agropecuarios 1950 y 1961. Ministerio de

Agricultura y Cría. Caracas.) Pero cuando observamos que los rubros señalados experimentan un incremento en el lapso que va desde 1950 hasta 1961- y en el caso de la papa aparece por primera vez en la agricultura morandina- podemos atribuirlo al impulso dado por el contingente de inmigrantes canarios, que llegaron a El Tocuyo en el contexto del terremoto de 1950, al agro de la localidad, e incluso en el ámbito nacional, lo cual era uno de los objetivos que se perseguía con la política de inmigración durante el gobierno de Pérez Jiménez.

De lo expuesto, podemos afirmar que la deficiencia en la producción de bienes de consumo en la localidad de El Tocuyo se debe a una mala distribución de la tierra (y por tanto de la riqueza) y de los incentivos estatales hacia otras áreas de la producción, pues el gobierno estaba abocado a desarrollar aquellos rubros que permitían el autoabastecimiento y que además sirvieran para la exportación. Rodríguez Campos (1991) explica esa política gubernamental de la siguiente manera:

“El impulso financiero estatal dado a la incipiente industria nacional a partir de 1944 mediante los recursos de la Junta Nacional de Producción (posteriormente -en 1946- convertida en Corporación Venezolana de Fomento) es un tipo nuevo de injerencia del Estado en la economía, no en el sentido que compitiera con la banca privada, ya que sus fondos no fueron constituidos a ese objeto ni eran suficientes para ello, sino por la orientación que conllevaba el otorgamiento de sus préstamos, teóricamente dispuestos solo para ser colocados en determinados planes productivos y no en cualquier proyecto que fuese presentado.” .p.242.

Más adelante agrega el citado autor que la intención de esa política no era ya la de invertir en las ramas básicas de la economía venezolana sino la de estimular el fomento de empresas de envergadura, surgiendo así institutos bancarios como El Banco Industrial de Venezuela y los Bancos regionales de fomento además de las siguientes organizaciones:

“...hoteles, Centros recreacionales, adscritos a la Corporación Nacional de Hoteles y Turismo (CONAHOTU), en la producción de azúcares (C.V.F.Centrales Azucareros) junto con todo eso entre otras empresas, la C.A Venezolana de Navegación; Línea Aeropostal de Venezuela; Institutos de Canalizaciones, Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado; Centro Simón Bolívar, Mercados, Silos y Frigoríficos del Distrito Federal, C.A (MERSIFRICA); ETC., algunos más o menos bien administrados y otros donde campeaba la mala administración y el despilfarro.” idem. P.242-243.

En ese sentido, El Tocuyo reunía las condiciones fundamentales como son: capital, hombres y tierras, para desarrollar la producción de azúcar de la cual estaba careciendo el país por las dificultades de su importación debido a las circunstancias relativas de los países como producto de las secuelas de la Segunda Guerra Mundial en el ámbito económico. Debemos reiterar que el auge de la actividad azucarera ciertamente es la responsable de las transformaciones que comienzan a producirse en El Tocuyo en la década de los cincuenta. Por un lado; la capitalización agrícola hace posible que se modifiquen las formas tradicionales de producción y de relaciones sociales que se suscitan.

En El Tocuyo un pequeño sector de población poseía una masa de capitales ociosos debido a que no existían otras actividades económicas atractivas para la inversión, pues tanto la demanda de alimentos como de bienes manufacturados eran limitados debido a las dificultades existentes para la importación así como debido a patrones de producción y consumo tradicionales. El habitante lugareño no requería de grandes cantidades de indumentaria como ropa, calzado, etc., y en lo referente al consumo de alimentos debe recordarse que muchas familias tenían pequeños huertos de subsistencia en la que cultivaban algunas leguminosas y frutas.

En lo referente a la producción de hortalizas, esta era muy limitada debido a la poca costumbre del tocuyano para consumirlas.

Esa masa de capitales ociosos era, naturalmente de la clase terrateniente, por tanto, las posibilidades de adquirir nuevos bienes o de invertir en otros sectores eran posibles fundamentalmente entre ellos, Aranda (1977) al respecto señala:

“Durante todo el lapso que media entre 1950 y 1957 la burguesía venezolana había enfatizado la inversión en actividades no reproductivas vinculadas a la circulación y al consumo de bienes, a los servicios, a la vivienda a la administración pública. La parte de la inversión destinada a ampliar la capacidad de producción del sistema era una pequeña parte del total y estaba concentrada en la industria de la construcción y en la agricultura.”(p.181).

En ese sentido era lógico suponer que quienes conformarían la nueva clase burguesa serían los terratenientes, o en su defecto, aquellos inmigrantes extranjeros que habían llegado a El Tocuyo luego del terremoto para trabajar en la construcción, el agro, y la actividad comercial, habiendo logrado acumular algún capital para convertirse en prósperos capitalistas llegando a formar parte -incluso hasta hoy- de la “pequeña elite” o burguesía tocuyana.”

Con respecto al sector campesino, muchos de ellos estaban sujetos a la tierra mediante un sistema de colonato, lo cual puede considerarse como una especie de “semi-feudalismo”, lo cual vino a agravarse con el proceso de capitalización agrícola pues, el terrateniente aumenta su participación tanto en dinero como en especie, con el fin de obtener mayores ingresos a fin de poder subsanar los compromisos adquiridos con las instituciones financieras tanto privadas como del Estado. En resumidas palabras; puede afirmarse que El Tocuyo pasa, en forma bien definida, de una economía agrícola tradicional, monoprodutora, a una economía agroindustrial. Pero también se produce un mayor endeudamiento de los campesinos quienes estaban excluidos de los beneficios del plan de desarrollo agrícola del gobierno, a través de su política crediticia, ya que éste tenía entre sus objetivos consolidar básicamente aquellos rubros que sirvieran para el autoabastecimiento y también para la exportación.

Es así a través de las diversas modalidades de pago donde el uso de la tierra, se convierte en un medio generador de rentas en considerable escala para el terrateniente. Según el señor Tertuliano Rodríguez, (agricultor y hacendado por más de 50 años en El Tocuyo) sostiene que allí se dieron diversas modalidades de arrendamiento y usufructo de la tierra. Entre las más comunes se encontraban las siguientes:

El Medio; era un sistema de arrendamiento que consistía en el suministro por parte del propietario, de semillas, tierras aradas, fertilizantes, etc. a un arrendatario que solo aportaría su fuerza de trabajo. De esta negociación resultarían unas ganancias que serían repartidas entre ambas partes en un 50 % respectivamente.

El Tercio; consistía en la misma negociación de arrendamiento donde el hacendado proveía al arrendatario de todos los insumos necesarios para la siembra, excepto el aprovisionamiento de semillas, y la ganancia para el hacendado consistía solamente en una tercera parte del total producido.

El Cuarto; bajo este sistema de arrendamiento el hacendado no suministraba ni semillas, ni fertilizantes, ni tierras aradas al arrendatario. Solo le arrendaba una porción de tierras aptas para producir sin necesidad de invertir tiempo, maquinarias y fuerza de trabajo más de lo normalmente requerido. El beneficio para el hacendado consistía en un 25 % del total producido.

El Décimo; se arrendaba una porción de tierra al arrendatario sin suministrarle ningún tipo de insumos. Además dichas tierras eran “vírgenes” por lo que debían ser “fundadas” o capacitadas para producción. De esta negociación, el hacendado percibía sólo una décima parte del total producido.

Es necesario reiterar dos puntos: el primero; que la duración del arrendamiento era de acuerdo al tiempo necesario para la siembra y cosechamiento, y el segundo, que los pagos al hacendado podían ser realizados en dinero o en especie según lo convenido entre las partes.

Finalmente señalaremos que ciertamente el Central Tocuyo ha constituido desde su instalación una de las principales fuentes generadoras de empleos en El Tocuyo. Para 1964 alcanzaba la suma de 359 puestos de trabajo, las haciendas en conjunto proporcionaban unos 1.614 y las casas agrícolas unos 475 empleos para alcanzar el total de 2.448 empleos directos; manteniéndose en el tiempo relativamente igual, pero distanciándose de la proporcionalidad con respecto a la población ya que ésta ha experimentado un crecimiento natural. Después de la industria de la caña es la empresa transnacional Nestlé la que emplea a un significativo número de personas- doscientas aproximadamente- desde 1957, los cuales también mantiene relativamente en el tiempo. Con respecto a la actividad comercial debemos señalar que no genera empleos de manera significativa ya que en su mayoría dichos establecimientos son atendidos por el propio núcleo familiar.

Según Lejter (1966), para el año 1964 las instituciones económicas más importantes que existían en El Tocuyo eran las organizaciones bancarias privadas Banco de Venezuela y Banco del Caribe y entre las del Estado se encontraban el Banco Agrícola y Pecuario, además de las organizaciones cooperativas “La Única” de los cañicultores y la Cooperativa de Consumo “La Tocuyana”. Así mismo menciona la existencia de tres establecimientos de insumos agrícolas con el nombre de “Agrícola la Valbanera”, Agrícola Boro”, “Agrícola Tocuyo C.A”, y tres compañías aseguradoras. En el mismo estudio Lejter (1966) señala la existencia para 1964 de los siguientes establecimientos comerciales:

“82 negocios de víveres, 28 negocios de mercancías y negocios mixtos, 10 carnicerías, 3 negocios de implementos agrícolas, 3 ventas de repuestos para autos, 2 Agencias Funerarias 5 bombas de gasolina, 2 oficinas de negocios, 2 panaderías, 4 farmacias, 4 pilones , 10 hoteles, 14 talleres mecánicos y herrerías, 2 materiales de construcción, 1 mayor de licores, 1 Carpintería, 2 Agencias de Bicicletas, 4 Zapaterías, 1 Agencia de aparatos eléctricos, 5 barberías, 2 billares, 1 gestoría, 1 venta de discos, 1 mueblería, 24 botillerías.” p.17.

Finalmente; sin pretensiones deterministas, esta marcada situación de desigual situación económico-social señalada ha contribuido a hacer de El Tocuyo una sociedad donde históricamente ha resultado difícil un crecimiento y desarrollo armonioso de la misma, y donde el pujante sector juvenil concibe la realización de sus metas económicas y sociales futuras a través de dos formas: la primera, es a través de la capacitación educativa en las diversas instituciones para esos fines existentes en la localidad, y la segunda forma es en la emigración hacia otras regiones con mayores posibilidades de trabajo (generalmente hacia la capital del estado Lara). En la mayoría de los casos esta situación es irreversible.

CAPITULO VI: EL COMERCIO

Aproximación Histórica al comercio, la industria y los servicios públicos en El Tocuyo

Caminos y transporte

Recordemos que El Tocuyo no solamente fue una de las primeras ciudades fundadas del país sino que hasta la tercera década del siglo XX disputó con Barquisimeto la supremacía en el estado Lara y el décimo lugar entre las ciudades más importantes del país. En buena parte esto se debía a que El Tocuyo hasta la construcción de la carretera transandina (atravesando el valle de Carora) era el camino principal para llegar a los Andes y al estado Zulia, donde desde el puerto de Maracaibo se exportaba el café.

El Tocuyo además de ser la primera ciudad en Venezuela con carácter de permanencia, donde se desarrollan las primeras actividades agrícolas y ganaderas, se convierte también en epicentro del comercio hacia otras regiones del país y hacia otras naciones. De allí se lleva el ganado a los llanos venezolanos, el lienzo que se haría famoso en buena parte de Sudamérica. Solo como referencia podemos nombrar El Lienzo Tocuyo que es uno de los más populares en Ecuador, Bolivia y Perú y aun en El Tocuyo consumimos un pan conocido como Pan de Tunja, haciendo referencia a los lazos que nos unieron con estas regiones. Tal como lo manifiesta Carlos Bujanda Yépez (1969) *“Es digno de mención, igualmente, que por la ruta de El Tocuyo-Tunja los tocuyanos exportaban el renombrado “lienzo tocuyo” a Nueva Granada, Ecuador y Perú...”*(p.47)

Así lo plantea Ermila Troconis de Veracoechea (1984):

“La ciudad de Tunja del Nuevo Reino de Granada, fundada en 1539 por el capitán y conquistador español Gonzalo Suárez Rendón, esta ubicada a 2.820 metros sobre el nivel del mar. Antiguamente fue capital de los Muisca, nación poderosas de indígenas que ocupaban la zona en el siglo

XV. Esta y otras ciudades del virreinato quedaron, pues, incorporadas al comercio con nuestra provincia, por la tenacidad y el interés de los tocuyanos, quienes no cejaron hasta lograr esa nueva vía de penetración. Podemos presumir que el renombrado “amasijo” tocuayo tuvo su origen en alguna fórmula culinaria traída de Tunja, ya que tradicionalmente a este tipo de pan dulce fabricado hasta hoy en El Tocuyo, se le llama “Pan de Tunja”. (p.48). “La creación de esa importante vía Tocuyo-Tunja fue obra de los tocuyanos: a los españoles que habitaban en el Nuevo Reino de Granada, les era muy difícil conseguir ganado, pues tenían que transportarlo con muchos problemas por el río Magdalena, única vía accesible a las altiplanicies de Bogotá y Tunja”.(p.47)

En cuanto al comercio de ganado, Humboldt reconoce que es de El Tocuyo desde donde se expande esta actividad:

“ ..De Coro y del Tocuyo es de donde ha venido a las llanuras el ganado español. La historia ha conservado el nombre del colono que por primera vez tuvo la idea feliz de poblar estas dehesas en las cuales por entonces no pacían más que gamos y una especie crecida de Aguti (*Cavia Capibara*) llamada Chigüire en aquellos territorios. Cristóbal Rodríguez envió el primer ganado vacuno a los llanos hacia los años de 1548. Era vecino de la ciudad del Tocuyo y había permanecido largo tiempo en la Nueva Granada”. (Ortografía de la época) (p.239).

Mach Pherson al referirse los caminos que a finales del siglo XIX comunicaban al estado Lara con los otros habla de seis caminos:

“ 1)al este sale el camino que conduce a los estados del centro y al estado Zamora pasando por el Distrito Cabudare.2) De este camino se desprende hacia la izquierda en el sitio de tierra blanca, como a dos Km de la ciudad, otro camino principal que conduce al estado Carabobo, pasando por San Felipe a Puerto Cabello y por Nirgua a Valencia) 3) Al occidente sale el camino que conduce al estado de los Andes pasando por los Distritos Quíbor y Tocuyo. 4) En el sitio de Cerritos Blancos, distante de Barquisimeto, 11 kilómetros 146 metros, y hacia la derecha se desprende otro camino que conduce al Distrito Torres, cuyo límite es por esa vía el sitio denominado: “La Entrada de Quíbor”, que dista de Barquisimeto como 67 kilómetros. 5) Hacia el norte de Barquisimeto sale el camino principal que conduce a Aroa, Municipio del Distrito Sucre; donde esta la estación principal del ferrocarril de Tucacas...Esta carretera pasa por Duaca,...al 6) Noreste, sale otro camino principal que conduce al estado Falcón pasando por el municipio Bobare del Distrito Barquisimeto y Siquisique y Baragua Distrito Urdaneta.” (p.102).

Para Briceño (2005) en este período también cumplieron una función importante los puertos de Santa Rosa (1787), San Pedro (1762), Santa María (1682), Moporo (1715), y Tomoporo (1774). Dichos puertos cumplían los requerimientos del intercambio comercial no solamente con Mérida, sino con la ciudad de Trujillo, e influían en los centros poblados del occidente de Venezuela, al funcionar como plataforma de intercambio con El Tocuyo, Barquisimeto, Carora y Guana.

Esto fue expresado muy bien por el viajero alemán Christan Anton Göering, durante su permanencia de 8 años en Venezuela de 1866 a 1874, quien explorará Maracaibo, de donde parte al sur del lago, llega a Moporo y a través del río Escalante llega a San Carlos y Santa Bárbara, donde comienza su ascenso a la sierra nevada, pasando por una serie de caseríos y pueblos entre los que se destacan: Mucutíes, Estanques, Lagunillas, Jají, El Moral, Ejido, La Punta hasta llegar a Mérida. Estando en la meseta de Mérida organizó una expedición para La Otra Banda, Loma de Los Ángeles, San Jacinto, El Valle, El Páramo de Pan de Azúcar, El Encanto, Tabay, Mucurubá, Mucuchíes, Mucumpate, Torondoy, Tovar, Bailadores, Portachuelos, El Cobre, Táriba, San Cristóbal, Rubio, Capacho, San Antonio, hasta llegar a Colombia y recorrer Rosario y Cúcuta. Ascendió a la Sierra Nevada, partiendo definitivamente de Mérida por el Valle del Chama, Mucuchíes, Apartaderos, Esnujaque, Valera, Trujillo y Carache, donde se vio obligado en cambiar la ruta de su viaje, el cual quería continuar por el Valle de Quíbor y Barquisimeto y no pudo por la revolución azul que tenía presencia en El Tocuyo.p.18

Para reafirmar la primacía de la comunicación hacia los Andes pasando por El Tocuyo, traemos a colación un documento del 15 de enero de 1850, en el que Juan Bejarano firma con la Junta Económica de Hacienda de la Provincia la condición de valijas de esta ciudad a la de Trujillo: Tocuyo-Carache-Trujillo aún peso y medio por lienzo y extraordinario a 3 y medio (Protocolo Primero).

Blanca D Lima (2002) hace referencia a lo importante que era hasta principios del siglo XX las relaciones comerciales entre El Tocuyo, Carora y Coro y el papel que ocupaban los comerciantes tocuyanos: *“Hacia la depresión de Carora se localizan de Sur a Norte El Tocuyo, Carora y Baragua. Estas 3 poblaciones formaban parte de la antigua ruta colonial hacia Coro, la estratégica ruta de la sal (negocio monopolizado en buena medida por comerciantes tocuyanos-que conectaba con el occidente*

falconiano)”p.93. A través de El Tocuyo las casas comerciales como la de los Senios y los Boulton comercializaban el café de esta zona y de Trujillo. Pero la carretera que se inicia entre Falcón y Lara en 1921 atravesando por Barquisimeto desplazó a la Sierra de Baragua a Carora y por ende también a El Tocuyo.

Según Gil Gil (1945) “*En el proceso evolutivo de las industrias tocuyanas se advierte palpable la influencia primaria de la vialidad, desde la colonia hasta nuestros días. Al comienzo de su vida solo existe la ruta entre el puerto coriano y la naciente población tocuyana...*”p.266. Esta referencia es válida hasta hoy día cuando el aislamiento ha imposibilitado el desarrollo de la zona industrial.

“Así fue nuestra región, centro comercial de principal importancia, después de los puertos en el occidente de Venezuela. Coro y Puerto Cabello se unían a El Tocuyo gracias a cadenas de recuas, de burros y de mulas; así mismo la carrera arrieril llevaba nuestros productos hasta Mérida por el occidente, a Nutrias por el sureste y Valencia al oriente, trayendo en cambio los productos de cada región... de aquí salían: Azúcar en panela, papelón, tabaco ambirado, manteca de marrano, harina de trigo, aguardiente de caña, pulpa de tamarindo, añil y el famoso lienzo...y le venían velas, jabón curao, maíz, legumbres, ferreterías, fósforos (cocineros), plátanos y mijagues pasados, pieles curtidas de Carora, sal de Coro...” (p 263).

Solo como referencia, citamos dos casos de compra-ventas, en cuyos registros aparece reflejado el camino público hacia los Andes desde El Tocuyo. En 1910 aparece registrada la venta que Emilio Pérez le hace a Jesús María Pérez Castillo de un terreno en el Limoncito que esta en el “*camino vecinal que conduce de San Cristóbal a El Tocuyo*” (No. 24, Folio 15, Primer Trimestre). En ese mismo año, en la venta que hace Leónidas Agüero Mosquera (Médico) a Ramón Yépez Peraza de parte de la hacienda Garrapatera, dice en el documento que limita hacia el oriente “*con el camino público que va para el Estado Trujillo*” (Folio 2, Primer Trimestre).

Hasta finales de la segunda década del siglo XX, la casi totalidad del transporte comercial y de población entre El Tocuyo y las otras localidades

se hacia a través de bestias (mulas, asnos y caballos) o simplemente a pie. Esto representaba que trasladarse a Barquisimeto, por citar solo un ejemplo, debían considerarse dos días de ida y dos de vuelta, haciéndose obligatoria una parada en las cercanías de Quíbor. Esta faena, además del agotamiento físico, representaba, como es lógico, un encarecimiento en los precios de los productos.

No es sino hasta 1914 cuando llega el primer automóvil a El Tocuyo, adquirido por Heriberto Tamayo, quien aprendió a conducir a través de las enseñanzas de Remigio Cubas. Un año después, en 1915, existían en El Tocuyo 12 automóviles, y comienzan también los servicios de autos de alquiler, teniendo como pioneros al ya nombrado Remigio Cubas, Eduardo Fiol, Enrique Cardot, Hildebrando Rodríguez, quienes ofrecían este servicio por 20 bolívares la hora en el mismo Tocuyo (poco después fue llevada a 24 Bs.) y 200 bolívares por viaje de ida y vuelta a Barquisimeto. Si comparamos estos precios con el costo total de un automóvil, los cuales oscilaban entre los 3.000 a 3.500 bolívares, los de último modelo, podemos resaltar lo oneroso que resultaba, pero recordemos las condiciones del viaje a Barquisimeto, donde había que transportarse por un camino de tierra en malas condiciones, atravesando quebradas, etc., lo que representaba un riesgo para el propietario del vehículo. Como es lógico suponer, estos paseos y viajes estaban reservados solo a la elite tocuyana.

Hasta 1920, cuando comienza el auge de las carreteras en Venezuela, el vehículo comienza a sustituir a los animales como medio de transporte, solamente hacia Barquisimeto existía una carretera que podía ser transitada en automóvil, para el resto de las poblaciones solo existían pequeñas veredas peligrosas, en las que además se hicieron muy comunes los asaltos de caminos. Si bien, desde 1912 se proyectaba la creación de líneas de transporte automovilístico de carga desde El Tocuyo hasta Barquisimeto, éstas se cristalizaron años después.

A principios de siglo ya se planificaba la carretera que uniría Barquisimeto con Maracaibo, a fin de poder aumentar las exportaciones. Igualmente en

El Impulso, del 30 de diciembre de 1912, se hace alusión de la carretera que se construye entre Barquisimeto y Carora. Igualmente se menciona la construcción de la carretera de Coro a Carora que pasa “*desde Cumarebo a La Vela, de allí a Coro, de aquella capital a Pedregal y de esta población, pasando por Baragua, hasta esta ciudad*” Lo que representaba mayor cercanía de Carora a los grandes centros comerciales y por ende determinaría, en parte, su futuro auge. No así El Tocuyo que quedaría marginado de su histórico peso como paso comercial con estas regiones.

En 1920, el presidente Juan Vicente Gómez donó a El Tocuyo, la suma de 20.000 bolívares para la construcción de otro tramo de la carretera Guarico- Tocuyo- en el contexto de centralización del poder y la intención de acabar con los caudillos regionales.

Anteayer tuvimos ocasión de acompañar al señor general Domínguez i a un buen grupo de amigos en una excursión en automóvil por la carretera de Guarico que se esta construyendo ya con marcada actividad. La parte construida hasta ahora en mui buenas condiciones i es de esperar que dada, la practica del general Domínguez para esta clase de trabajos, en no lejano tiempo veremos coronada tan importante como simpática obra. LA TORCAZ 15 de agosto de 1916. Nº 247.

Posteriormente, en 1925, se inaugura la carretera El Tocuyo- Humocaró Bajo, pavimentación de la Calle Comercio y se realizan arreglos para las carreteras El Tocuyo- Curarigua, que pasa por Cimarrona, El Playón, Maraca, con el fin de establecer comunicación con la población de Puente Torres –Carora- y la carretera transandina.

Ya en 1915, El Tocuyo anhelaba la prolongación de las líneas del ferrocarril Bolívar, que transportaba mercancía entre Puerto Cabello y Barquisimeto, pasando por Aroa y Duaca, lo cual significó un verdadero impulso a las economías de estas regiones. Así lo manifiesta el periódico El Eco Industrial (1915) de Barquisimeto:

“Varias veces hemos tratado desde esta columna las consecuencias que representaría a todo el Estado una vía rápida de comunicación entre sus dos ciudades principales (Barquisimeto/ El Tocuyo). Son tan estrechas las relaciones que unen a los dos pueblos tanto en el orden mercantil como el orden social, que esta distancia que nos separa de la capital (refiérase a

Barquisimeto) podría conceptuarse como una larga calle que uniera las partes de una misma ciudad.

“El trafico de automóviles que se ha establecido en estos días, a pesar, del mal estado del camino, indica claramente que existe la necesidad de la comunicación rápida y por otra parte que esta no seria muy difícil llevarla a cabo. La misma carretera que hoy existe, componiéndola en algunos puntos, servirá para el trafico de automóviles, camiones, beneficiando grandemente a los miembros productores de estos lugares que tendrían un medio mas rápido y mas barato de transportar sus frutos”.

El proyecto del ferrocarril fue aprobado, pero para ser ejecutado después de superada la crisis de la primera guerra mundial.

...Muy señores míos y amigos. Confirmo a ustedes la carta N° M G 14-209 que les dirigió esta administración con fecha 11 de septiembre ppda., en contestación a la de ustedes. Fechada el 28 de agosto ultimo, y como continuación a aquella hoy me permito avisarles que el contenido de su referido escrito fue sometido detenidamente a la consideración de nuestro Concejo de Directores en Londres, durante mi reciente visita a aquella capital, y el criterio de los referidos señores es favorable a la construcción de una prolongación de este ferrocarril desde Barquisimeto hasta el Tocuyo, y ha quedado aprobado disco proyecto en principio, pero debido a la crisis económica que existe con motivo de guerra, su realización tiene forzosamente que aplazarse cuando menos hasta que terminen las hostilidades y se ajuste la paz. LA TORCAZ enero 1 de 1917. N° 256.

El 15 de enero de 1917, el señor Miguel Tamayo responde a esta comunicación manifestando su gratitud por la aprobación del proyecto, pero como todos sabemos, este sueño de los tocuyanos nunca se hizo realidad.

Comercio y casas comerciales

En demostración de esta riqueza agrícola y comercial de El Tocuyo, podemos citar como referencia lo que representó las actividades de varias casa comerciales, entre la que destacó la de los García Hermanos, fundada en 1863 y que se mantuvo en funcionamiento hasta no soportar los rigores de la crisis cafetalera de los años treinta del siglo XX, debido a que este era su principal producto de comercialización. Según cifras que esta casa comercial le ofreció a M.M Ponte en su descripción de El Tocuyo en 1888, la producción anual de café era de 20.000 quintales. En

comparación con los 1000 que se producían en 1863. Esta casa comercial, que tenía relación directa con los Estados Unidos y Europa, poseía buena parte del control de dicho comercio. Entre las principales casas comerciales con las que hizo negociaciones se encontraban la “Roma”, “Seidel”, “Brum”, “Dum Lof”, “Beselín” y “Boulton”. Los García Hermanos además de ser la casa comercial de exportación e importación más importante establecida en El Tocuyo contaba con tres sucursales: “La Casa del Pueblo”, donde se expendían víveres y frutas, “Liverpool”, de mercancía seca, y la “Botica del Carmen”, farmacia y droguería. En 1933 (Folio 96, segundo trimestre) se produce la liquidación de la Casa García Hermanos.

Como demostración de la importancia de esta casa comercial daremos a conocer algunos elementos de su balance general: Para 1890, los activos totales superaban los 278 mil pesos. Para entender lo que significa esta cifra basta con indicar que las fincas más grandes e importantes de la localidad difícilmente sobrepasaban el precio de 20 mil pesos. Las utilidades sobrepasaban los 70 mil pesos, distribuidos entre sus principales accionistas; Pablo García Yáñez, Rafael Suárez, E. Garmendia, Jesús García Yáñez, Juvenal Escalona, Manuel García Yáñez y otros accionistas menores como Nicanor Linares, José Manuel Herrera, y Francisco Rodríguez López.

Por la importancia económica de la Casa Comercial García Hermanos, y ante los debilitados sistemas crediticios, éstos se convirtieron en los más importantes prestamistas de la región. Entre sus deudores se encontraban desde los más humildes pobladores hasta los miembros de las más ricas familias como los Agüero, Orellana, Yáñez, Yépez Gil, García Tamayo, Delgado, Ramos, Saldivia, Felice, entre otros. Debemos hacer notar que mucho de los propietarios de fincas, fundamentalmente de café, al verse imposibilitados para cancelar hipotecas tuvieron que traspasar a esta casa comercial sus tierras. Como ejemplo de esto podemos mencionar la venta de la finca “San José”, en Sabana Grande, Anzoátegui; por la cantidad de 6.500 bolívares, como consta en el libro de registros de 1908. Con respecto

a los interés debemos mencionar que estos intereses variaban de 6 a 8 Bs. por cada 400 mensuales.

También debemos hacer mención al establecimiento comercial La Torcaz de la familia Tamayo, fundado por Miguel Tamayo en 1879 y luego regentado por sus hijos: Miguel y Arturo Tamayo, y que funcionó hasta 1950. El 21 de abril de 1927 (Protocolo primero, Serie 49, Folios 59 y 60) Miguel Tamayo vende a sus hijos, Miguel José y Arturo Tamayo, la Casa Comercial La Torcaz, de 41 metros de frente. En 1938 hipotecaron el negocio al Banco de Venezuela (Protocolo Primero, No. 4, Folio 4). Esta Hipoteca venció en 1951 ya cerrado este comercio. Luego el 30 de diciembre de 1951 (No. 35 Folio 45 Protocolo Primero. Tomo 5to) venden derechos de terrenos a Mercedes Escalona de Tamayo. El 24-3-1987 (Folio 87. No. 37, Protocolo Primero, Tomo I) José Miguel Tamayo Tamayo, vendió derechos por herencia de Luisa Sofía Tamayo de Tamayo a Oscar Miguel Tamayo. Ubicación 18 metros por la Junín, por el Oeste: Calle Fraternidad, por el Sur: Casa de su propiedad, llamada Mi Reina y de sus hijas Elbia, Elena y Romelia, María de Suarez García y Emilia Rosa de Troconis.

Además existieron un significativo número de establecimientos comerciales donde se expendían una gran variedad de mercancías nacionales e importadas para la satisfacción de los diferentes gustos y las necesidades de todos los sectores socioeconómicos.

En los años veinte hay un crecimiento importante de la actividad comercial en El Tocuyo, a continuación nombraremos algunas de las nuevas casas comerciales: Anzola Yépez, La Alsacia de Santiago Suárez, El Puño de Oro de Isaías Pérez, La Reina de Los Hermanos Jiménez, La Principal de Luna y Gil, La Sevillana de Juan Bautista Guédez, Casa del Pueblo de Juan Bautista Falcón, La Colombina de Los Hermanos Colmenares, La Sirena de los Hermanos Colmenares, La Italiana de Juan Bautista Yépez, El Chimborazo de Manuel Guédez Cordero, La Concepción de Antonio Saldivia, Agencia La Comercial de Jesús M. García, El Topacio de Rafael

Tovar, Almacenes Americano (Sucursal) de M.J Tamayo, La Predilecta de Elías Lozada, La Imperial de R. M Orellana, El Mercadito de Arnaldo Yépez Castillo, La Moneda de Rafael Ángel Torrealba, La Vencedora de Suárez García.

Además de estos nuevos comercios de víveres y mercancía se establecieron otros nuevos en diversas áreas como: Botiquín Caracas de David Yépez, Botiquín Morán de Pedro Ramón Ruiz, Botiquín New York de Nicanor Escalona, Botiquín Bodega Chocolate, Botiquín Flor de Lara, Restaurante Marte de J.A Pérez Marte, La Estrella Fija, La India, La Puerta del Sol, El Disco Rojo. Posadas como la de Juan Bautista Escalona, San José de Trinidad Guédez, Sin Rival, La Sastrería de Ernesto Noordhot, Sastrería de Rafael Giménez, Sastrería La Tijera de Oro. Sastrería La Inglesa, Barbería y Carpintería Venus de Ernesto Rojas, Barbería La Yaracuyana de Teodoro Guédez y La Barbería de José María Yépez, Barbería del Buen Gusto de Teodoro Guédez, Barbería El Rubí de Ignacio Oropeza, La Tocuyana de Juan Bautista Saavedra, La Relojería La Perla de Rafael Guédez, Relojería La Francia de Cristóbal Tovar y Felipe Nery Silva, Taller Fotográfico de Octavio Alvarado, Carpintería Central de Lesner y Yépez, Carpintería la Moderna de Antonio Yépez Castillo, Gabinete Óptico de Miguel Ángel Hurtado, Panadería Pan Rico, Botica San José.

En los años treinta se suman otros establecimientos: Botiquín La Planta, tienda la Esmeralda de Elías Saldivia desde 1912 , La Libertad de Gabriel Anzola, La Realidad, La Gloria, barbería de Ramón Silva; Hotel Continental antes Club Cosmopolita de Yépez Hermanos; Barbería Central de Nolberto Sotillo; Botica La Vencedora de M.J García y La Central de Pacifico Sequera; Botiquín Pequeña Caracas de Rafael Rodríguez; Zapatería Elite, La Sirena de Pérez Limardo, La Americana de Max Rodríguez Yépez, La Fortaleza de González y Escalona, Monte Líbano de Jorge Valdivia, La Casa de Todos de Augusto Anzola Tamayo; Sastrería La Moderna de Blas La Peruta, El Colon Bar, Bar Alegría, Farmacia La Nueva de Arturo y Miguel Tamayo; Tienda de Marcos Perdomo, Botiquín de Manuel Morales, Botiquín de la Planta de Hielo de Miguel y Arturo Tamayo, Restaurante El

Disco Rojo, La Sirena de Pérez Liscano, Tipografía Comercial donde se publicaba el Periódico El Comercial de la tienda La Realidad, dada la inexistencia de librerías esta tipografía vendía libros, La Victoria de Rafael Reinoso. Para los años cuarenta se suman otros negocios como la sastrería de Ramulfo Peralta, Farmacia La Vencedora del Farmaceuta Garmendia, quien la compra en 1938 al finado Manuel José García por 50 mil Bs., Víveres de Cesar Mendoza. Desde finales del siglo XIX se conoce de la destilería de cocuy en los alambiques de Crispín Silva, entre otros.

Las ordenanzas de rentas municipales del Distrito Tocuyo de 1925, nos ofrecen otros datos de su riqueza comercial. En ella aparece la siguiente clasificación para el pago de impuestos: Patentes comerciales, mataderos públicos, beneficios de ganado vacuno Bs 32 y caprinos Bs 0.75, impuestos de frentes de casas 6% de alquiler mensual, talleres fabriles y de arte y de oficios de 8 a 60 Bs, vendedores ambulantes Bs. 15 mensual, comerciantes transitorios de 10 a 60 Bs, consumo de tabaco Bs. 15, construcción y reconstrucción Bs 15, terrenos ejidos, locales de espectáculo de 15 a 20 Bs por función Patente de fabricas industriales: jabonería, hielo, velerías Bs. 20, pastas de harina, alpargaterías, molinos de trigo y maíz Bs 20, billares de Bs 20 a 100 Bs, galleras de 10 a 40 Bs, bolos Bs 10, patentes de automóviles Bs 8, boticas y droguerías Bs. 125, loterías 20 % del total de su emisión, mercado público, talabarterías Bs 10, zapatería de Bs. 8 a 40, latonería Bs. 6, platerías de 5 a 15 Bs., agencias funerarias de 15 a 25 Bs., carrocerías y herreras Bs. 4 a 8, compañía anónima, compañías de seguros, tornearías, casas de empeños de 10 a 40 Bs. mensuales, hoteles de 8 a 15 Bs, curtiembres, joyerías de 15 a 100 Bs. mensuales, restaurantes Bs 8 , panaderías, de 15 a 25 Bs, botillerías de 10 a 60 Bs, alambiques de 5 a 40 Bs., lavanderías Bs. 12, fábricas de bebidas gaseosas de 16 a 20 Bs, servicios de sepultura de 5 a 10 Bs. Los especuladores o evasores de impuestos debían pagar el doble de lo previamente establecido. Las casas de comercio que tenían ventas entre 100 a 400 bolívares pagaban Bs. 4, los que debían de 10 a 15 bolívares pagaban Bs.50, las casas comerciales grandes que vendían de 150 mil a

200.mil bolívares pagaban 160 Bs. Los más grandes comerciantes que practicaban operaciones comerciales en la localidad o que traficaban con ellas pagaban de mil a 4 mil bolívares.

Las riquezas económicas de El Tocuyo no solo se miden por el sin número de pequeños negocios y a la magnitud de algunas casas comerciales (Garcías Hermanos, La Torcaz, La Vendedora, entre otras). Si no también por el peso del comercio transitorio que convertía al El Tocuyo en un verdadero "puente económico". Las casas comerciales nacionales y extranjeras más importantes tenían sociedad con comerciantes de esta localidad o enviaban a estas sus agentes viajeros entre los que podemos mencionar a Rafael y Miguel Franco, Hernán Nars, Jacobo Corant, Elbar Olavarrieta, Otilio Ramos, entre otros tantos. Estas casas comerciales ofrecían la mercancía (vehículos, maquinarias, vestidos, perfumes, bisuterías, etc.) más solicitada en el mercado mundial, pero no ocurría casi con el consumo de alimentos, los cuales eran provenientes de zonas cercanas. A Carora se le compraba maíz, caraotas, aceite de tártaro y ganado. De Coro provenía la sal y las bestias de trabajo. El Tocuyo a su vez ofrecía a estas regiones y a otras; café, aguardiente, arvejas y otros.

Todo este comercio se hizo fundamentalmente transportado en bestias hasta los años veinte, ya que si bien el automóvil había sido introducido desde unos años antes, las carreteras transitables existían solo entre las principales ciudades del país. Las carreteras de tierra que comunicaban a El Tocuyo con los Humocaros, Curarigua, Guarico, Sanare, entre otras, fueron inauguradas todas después de 1925. Sin embargo estas inexistencias de carreteras que hacía difícil la comunicación, convirtió a El Tocuyo en "puente comercial" no solo para las localidades vecinas sino para las regiones tan importantes como los Andes y Maracaibo, precisamente el auge de las carreteras y la expansión de los tramos de los ferrocarriles debilitaron esta condición.

Concretamente, la carretera transandina que comunicaba el centro del país con todo el territorio Andino, al no atravesar el Valle Tocuyano, como originalmente estaba planeado sino que se hizo por Carora, aisló a El Tocuyo. Esto mismo sucedió con el ferrocarril Bolívar, el cual comunicaba a Puerto Cabello con Barquisimeto recorriendo los valles yaracuyano y los de Duaca. Esta situación favoreció ampliamente a estas regiones, Carora con su producción ganadera comienza a sustituir a El Tocuyo en importancia económica que hasta entonces fue la segunda Ciudad del Estado. Significativo crecimiento iba a tener también la economía de Duaca con la comercialización de su café, igualmente la producción de caña de Yaracuy contando con menores costos en el transporte.

Veamos como denota la crisis la prensa de la época para la ciudad de Barquisimeto:

“La crisis Barquisimetana, se afirma hora por hora, no hay transacciones mercantiles, no hay dinero. El oro ha salido fuera a repletar otras cajas. Los artículos de primera necesidad han llegado a los mas bajo precios: Caraotas negra Bs. 17, el saco de 46 kilos, los quinchonchos Bs. 8, los frijoles Bs. 8, el petipua Bs. 19, la arvejas Bs 19. el maíz Bs.6, el papelón entre 26 y 30 bolívares., el saco de azúcar de 10 kilos a Bs 6., el queso Bs 64., los 46 kilos, el de cabra a Bs 40. 46 kilos, la docena de piel de chivo a Bs 12, la manteca criolla a Bs 22 la lata. Solo se ve dinero para comprar nuestro único fruto exportable: el café. El cocuy de 50 grado vale hoy Bs 72., los 56 litros y el de 56 grado Bs. 100. Hay exceso de producción y el hijo humilde de la humilde penca se encuentra abatido. Los sacos de cocuiza valen 18 Bs. la docena, los cafeceros Bs. 11 y los papeleros y los saleros también 11 Bolívares. La leche cuesta 62 ctm el litro, al cine no va nadie, por ejemplo el teatro Bella Vista ha tenido noches de no hacer nada, ni siquiera para pagar a la orquesta”. (El Industrial de Barquisimeto No. 6 del 15 de mayo de 1932).

Otro factor de posiblemente contribuyo al decaimiento económico-social de El Tocuyo fue, paradójicamente, las nuevas vías de comunicación entre esta población y Barquisimeto, ya que permitía que fácilmente los comerciantes de otras localidades entraran competir contra nuestros comerciantes, cuyo carácter individualista, poco asocionista le impidió dar respuesta oportuna. Así lo refleja la prensa de la época:

(...) Es Ley Universal. Estas dos fases del desenvolvimiento comercial lo estamos palpando de bulto i dolorosamente actualmente en El Tocuyo

mercantil. Las casas Mayoristas de Caracas, Puerto Cabello, Barquisimeto i Maracaibo, desde que existen facilidades viales, invaden nuestro municipio y se atraen la clientela mejor de ellos mediante favorables condiciones, iguales a las conseguidas al comercio de esta plaza. Por otro parte, si los agentes viajeros no se desparramaron por los ámbitos distritales en persecución de marchantes, habrían sido los mercaderes del interior los salientes en solicitud de relaciones con los centros mayores. El comercio no tiene en cuenta sentimentalismos.

...En nuestra historia regional se ve el mismo fenómeno. La línea férrea de Tucacas a Barquisimeto capacitó esta plaza para ser asiento de grandes almacenes. Sufrieron las consecuencias Coro, Valencia y El Tocuyo: Vieron mermar su comercio. Llega la época de las carreteras. Valencia readquiere sus relaciones con los Llanos. Barquisimeto se sostiene bien por cierto tiempo por su admirable posición. Mas una legislación recia de papel sellado, corta en gran parte sus relaciones con el Estado Portuguesa, el cual teniendo expedita la vía hacia Valencia, donde los impuestos sobre sus productos no existen o son menores, traslada allí sus frutos. Primer golpe. Luego se inicia i desarrolla en grande el transporte por camión. Como no siempre hay cargas a fletes suficientes para todos los carros en actividad, se crea una nueva forma de comercio ambulante. Los almacenes de Puerto Cabello lo fomentan con perjuicios de los mayoristas de las poblaciones del interior, inclusive los de Barquisimeto. Pero esta plaza se mueve a su vez sobre los Andes hasta la frontera con Colombia y sustrae a la influencia de Maracaibo mucho tiempo: Repone en mucho.

Así están las cosas. Los ejemplares presentados con ilustración de nuestro tema bastan. Se ve como circunstancia nueva favorecen a estos o aquellos pueblos: como los que no reaccionan en algún sentido con actividad, inteligentemente se quedan atrasados.

Mas adelante agrega:

El Tocuyo no ha sabido reaccionar, o no ha podido. Su posición al fondo de un saco apendicular de tierra llana, rodeado de altas montañas, le dificulta sus movimientos para una expansión industrial en grande. Pero también se la dejó quitar en comercio interior, casi sin lucha, o con una lucha por su parte sin habilidad. No es posible competir con los mayoritarios que lo surten i envían sus viajeros a los municipios a venderles a los mismos precios que en la capital. La lógica de la lucha exige otro proceder: La unión de todos los comerciantes para hacer exportaciones o importaciones, o conformarse con lo que sucede... (El Arado 19 de diciembre de 1933 No. 179-180.)

Claro esta, no son estas las únicas razones que justifican el estancamiento económico tocuyano, a esto hay que aunar la depresión en el mercado de sus dos principales productos, el café y la caña de azúcar que no solamente eran causa de la saturación del comercio nacional y mundial de este rubro sino de las propias deficiencias en la producción y

comercialización interna. Pero más aun se debía a las pocas alternativas que la región podría ofrecer a las nuevas generaciones, dado no solamente a la concentración de estos dos rubros agrícolas señalados sino también a la propiedad de la tierra en manos de pocos propietarios. Esta doble concentración es causa estructural de un doble fenómeno, ya que por un lado ha hecho posible su auge como productor de café y azúcar pero por otro lado esta poca diversidad ha hecho dependiente a esta región de los productores foráneos y además esta riqueza solo ha beneficiado a minorías.

En 1945, en el contexto de un pensamiento liberal y antes las medidas de control que sobre la economía tomaba el estado venezolano, los comerciantes tocuyanos piden eliminar la Junta Nacional de Abastecimiento a Medina Angarita, pues-según su parecer "... esta se justifica sólo en la guerra y estamos en la hora de la libertad económica": Firman la solicitud: Anzola Tamayo, Reyes Reinoso, Losada, Gabriel Gil, Juan Bautista Guédez, José Rafael Colmenares, Carlos Rivero. Jiménez Tamayo, José C. Colmenares, Anzola Tamayo, Juan José París, Sulpicio Carrasco, Noé Anzola y Tertuliano Rodríguez.

Industria y servicio

Así como en estos años hay un auge de la actividad comercial también florecen importantes actividades industriales, como la primera fabrica de gaseosa como la cola T de Julio Troconis, creadas en 1925, el aserradero de los molinos de maíz de Reyes Reinoso, que antes eran de piedra. Nuevos alambiques de cocuy y caña, una planta de hielo. Esta modernización en el ámbito económico a través de nuevas maquinarias (trapiches, molienda de maíz, fábrica de hielo, tractores, etc.) que utilizan motores de vapor o de combustión interna creó la necesidad de los técnicos especializados en la materia de su reparación. Los primeros técnicos fueron foráneos pero luego se formaron los especialistas establecidos en El Tocuyo. Esta modernización económica coexistió con la industria artesanal, como la fabricas de alpargatas de Elías Saldivia,

sombreros, esterillas, la lavandería central de Rafael Alvarado, Confitería y Repostería de Petra Garmendia. En estos primeros años destacaron, los artesanos mecánicos J.T.Añez y Carlos Trocolis.

Sólo por hacer referencia algunos de los técnicos y profesionales existentes, podemos mencionar: en 1849 Paulino Garmendia asume como fiador de Toribio García como administrador de correo nombrado por el Gobernador de la Provincia, colocando como hipoteca un terreno en el sector el hospital por 400 pesos (lo que equivale al sueldo anual de administrador de correo).

En ese mismo año, el rematador de carne al mayor era Pedro Silva, que cobraba a 15 reales por cada res. En 1854, en Belén existe un caney carpintería de Nicolás Guédez. En ese año estaba el Albañil Isidro Rodríguez y el carpintero José de la Rosa Aguilar. Abogado en 1851 era Cecilio Landaeta. En 1890, Valentín Mendoza de 39 años era Albañil y Benjamín Sequera de 50 años profesor de primeras letras. Jacinto García Pérez era, Ingeniero Civil. En 1900 un albañil con experiencia es Juan Guillermo Páez y el zapatero Natividad Lucena. En 1910 se encuentra en El Tocuyo el Ingeniero Civil Segundo Ruperto García de Boconó. Era reconocido albañil Anastasio Luna, padre de Hilario Luna y Luna.

La agricultura exigió otros servicios y productos: herrería, carpintería, alfarería, albañilería, albergaría. Entre los forjadores Agustín Gil Gil cita como muy reconocidos a los Giménez y los Pérez, *“...los cuales bregaron hasta muy adelantado el siglo pasado con el producto de sus fraguas contra la avalancha de ferretería extranjera barata, pero inferir a la habida en yunques criollos. Quien superó en la construcción de escardillas, .etc. a los hermanos Juan del Cristo y Placido Giménez; a los dos Pérez, Juan y Martín?”* (p.264). Los alfareros tocuyanos eran reconocidos, en los parrilleros eran los mejores los García, había cuatro carpinterías, además la lencería, la panadería y confitería.

En el sector conocido como El Molino funcionó un rústico molino y un horno para fundir cobre para realizar los tambores y pailas para la factoría tocuyana y las campanas de los templos. Según Gil Gil:

“El último fundidor de cobre en hornos, en estas regiones, surgido de la escuela tocuyana, murió en Curarigua hace pocos años, no sin dejar un sustituto bien aprendido: Isolino Mujica herrero y fundidor competente. Poco antes del que maestro Domingo Gutiérrez, tocuyano, muriese en Curarigua, había fenecido aquí Lorenzo Ruiz, hijo y discípulo del maestro Concepción Ruiz, habiéndose apagado con la vida de aquel los últimos hornos de la escuela colonial de fundición de cobre en El Tocuyo” (p.262.)

Otra actividad importante ha debido ser la cría de animales y la fabricación de aparejos, esto le dio importancia a las poblaciones de La Laguna de Guajirita, El Molino, los Ejidos y La Represa.

Solo en 1910 aparecen reflejado la siguiente lista de médicos en ejercicio: Víctor Montesinos, Lucena Morles, Benito Hurtado, Carlos Yépez Borges, Jesús M. Garmendia, Egidio Montesinos, Carlos Alberto Pérez, Placido Daniel Rodríguez, Gualberto Garmendia, Diego Meza. Recién graduados: José Jiménez, Pablo Gil García y Rodríguez Rivero.

En 1921 habían más de treinta doctores en El Tocuyo, entre los que podemos mencionar a: Montesinos Agüero, Víctor M. Losada y Vicente Jiménez (Médicos), Carlos Yépez Borges, Fortunato Garmendia, Rafael Garmendia, Gualberto Garmendia (Abogados), Manuel Yépez Peraza, (farmaceuta). En Barquisimeto: Lisandro Gil, Carlos A. Pérez (Médicos), R. Garmendia, Hipólita Lucena Morles, Adolfo Tamayo León, Pablo Gil García, José Jiménez Anzola, Ramón Montesinos ((Abogados), José Gregorio Limardo, Víctor M. Montesinos y Eduardo Veracoechea (Farmaceutas). En Caracas: Lisandro Alvarado (médico), Carlos Jiménez Garmendia Juvenal Anzola, Crispín Yépez, (Abogados), Francisco Veracoechea (Farmaceuta). En San Felipe: J.A. Pérez Limardo (médico). En la Victoria: Juan de Jesús Montesinos (Abogado). En ciudad Bolívar: Juan Pérez Veracoechea (Abogado). En San Fernando: Francisco Veracoechea (Abogado). En Guárico: Pompeyo Morillo (Médico). En París: José Gil Fortoul (Abogado). En Alemania: Elías Losada y Corrales.

En 1932, había 7 estudiantes tocuyanos en Europa, 11 en Caracas y 5 en Mérida. En los años cuarenta aparecen algunos profesionales: Médicos: Fortunato Orellana, Fernando Garmendia, Juan Tamayo, Oscar Veracoechea, Alfonso Reinoso, Manuel Yáñez. Agrónomos: Ricardo Orellana, Carlos Suárez, Humberto Almao. Ingenieros: José Manuel Tamayo, Mario Montesinos. Abogados: Jiménez Anzola, Sequera Cardot, Losada y Corrales, entre otros.

El cocuy en El Tocuyo

Chimó, Cocuy, Tamunangue. Rumor de danzas disímiles a un mismo anhelo de justicia, obsesionadas al rescoldo de las supersticiones e identificadas por un mismo recuerdo, cuyas raíces están en África, en España, y esta tierra donde la bravura del cujizal agarra la arcilla gris o rojiza como la mano de un Dios moustroso que exprime un corazón caliente y vivo (...) yo he visto al negro, al indio y al blanco fundidos en uno, escupiendo su chimó, bebiendo su cocui, bailando su tamunangue. Roberto Montesinos

Si bien todos reconocemos la primacía que Siquisiqui ha tenido en la producción de esta nuestra bebida nacional, En El Tocuyo tan bien es vieja el cultivo y consumo de esta planta, que sirvió primero como alimento y luego se convirtió en esa bebida propia de nuestra cultura. Galeotto Cey, uno de los fundadores de El Tocuyo en 1545, relata de los indígenas en sus memorias cómo: “[los cogollos] allí los dejan cocer y estofar, después los sacan y los comen, que eso les sirve de pan y llámase cocuy...”

En nuestra revisión de prensa y revistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX vemos como mientras los mas adinerados disfrutaban del vino Fron Sac, Brandy Hennessy, Vino Glorias, Ron Glorias y

las Cervezas Nacional., Turborg, Centenaria, Maracaibo, Caracas, El Águila La Princesa. Los más humildes, siempre las mayorías, disfrutaban sus parrandas y festividades como el Tamunangue acompañada del cocuy.

Esta musa creadora se acompañaba del licor regional por excelencia, como es el cocuy, que desde el de Crispín Silva, producido hacia finales del siglo XIX, el centenario Carmelita, herencia de Crispín continuado por su hijo Miguel, producido en la cuesta de la Quebrada de Sanare, así como el San Antonio de los Tovaes y Compañía, ubicado donde hoy se encuentran las instalaciones de IPASME. Otros alambiques fueron La Estrella, El Carmen de León Reinoso, La Coqueta, ubicado en el barrio con ese nombre, el Berlín, en Humocaró Bajo, Cocuy Santa Fe, Cocuy La Unión.

Ya en 1849, el Juez de Primera Instancia Juan José Colmenares ofrece al señor Juan Colmenares “la Administración de Cantinas en El Cantón El Tocuyo”. (Protocolo 9, Folio 1). Dado el crecimiento acelerado de este negocio en 1927 se crea la Sociedad Anónima Industrial Destiladora del Distrito Morán, con un capital social de 40 mil bolívares en 80 acciones a 500 Bs. Cada una, no se permitían más de cuatro acciones por personas, es decir existían unos 20 miembros, habían puesto de comisario que fiscalizaba los libros y la producción. La carga de cocuy se vendía a 48bolívares, posiblemente de 12 botellas. El palo de cocuy se vendía a medio. El gobierno en 1915 impone un impuesto a los licores y al tabaco del 35 %, lo que generaba para el municipio el 20 % de su situado constitucional.

En El Tocuyo, solamente para el año 1932, aparecen registrados como productores de Cocuy _José Manuel Colmenares en la Hacienda San José, Reyes Reinoso destilador en el establecimiento Santa Cruz calle Rivas El Tocuyo, José María Fernández, Cruz María Rodríguez en Santa Fe, Laureano Silva en Guarico, Rufino Escalona en Establecimiento Unión, Rafael Reinoso Hacienda La Victoria, Ciro Liscano en Fundo del Carmen,

Pedro Colmenares, Cecilio Landaeta cerca del río en el barrio Santo Domingo y Crispín Silva Yépez de Industrias La Carmelita.

ESTABLECIMIENTOS DE COCUY -FIADORES ANTE EL FISCO NACIONAL

AÑO	PROPIETARIO	FIADOR	FIANZA	REGISTRO
1931	Cruz María Rodríguez. En Santa Fe	Rafael Tovar	3.000 Bs.,	4to trimestre, Folio 23
1932	José Manuel Colmenares. Hacienda San José	J.C. Colmenares	6.615	Folio 8, Primer trimestre
1932	José María Fernández	J.A. Tamayo Pérez	3.950	Folio 8
1932	Reyes Reinoso. Establecimiento Santa Cruz en El Tocuyo	Nicolás Castillo	1.200	Folio 9
1932	Laureano Colina. En Guarico	J.A. Tamayo Pérez	780	Folio 21
1932	Rufino Escalona. Establecimiento Unión	Adolfo Anzola	4.000	Folio 21
1932	Rafael Reinoso. Hacienda La Victoria	Isaías Anzola	4.800	Folio 22
1932	Ciro Liscano. Renta de Licores El Carmen	Felipe González		Folio 23
1932	Pedro Colmenares	M. Luna Valera	4.000	Folio 27
1933	Crispín Silva Vegas. La Carmelita	Augusto Anzola Tamayo	5.000	Folio 71, Cuarto Trimestre

Los servicios públicos

Otros servicios de importancia como el teléfono y la electricidad a penas comenzaban a desarrollarse en los años 20. Sin embargo, ya en 1912, existe el servicio telefónico en El Tocuyo, y poco tiempo después existe esta comunicación entre El Tocuyo-Barquisimeto y Sanare. Antes de esta fecha la comunicación se hacía por vía telegráfica, iniciada en El Tocuyo en 1881. En 1930 Nayil Saldivia y Hermanos Saldivias compraron a Enrique Cardot empresa de Teléfono con 14 aparatos, iniciada en Guarico en 1926 y luego se la vendieron por bolívares 8.500 a Eduardo García en 1930 y en 1946 la compraría Federico Ramos Suárez. Empresas de teléfonos en Guaito es de Candelarios Quinteros en 1931.

Lo mismo pudiéramos decir de la luz eléctrica, que llegó definitivamente a El Tocuyo el 24 de junio de 1924, para lo cual se organizó una verdadera fiesta en la población, pero en plena celebración hubo una falla que fue solucionada sólo dos meses después. Hasta entonces la iluminación se hacía con la utilización de lámparas de kerosene, acetileno y alcohol. A principios de siglo XX existían unos 200 faroles en las calles que eran encendidos y apagados por un velador.

Entre los antecedentes de la iluminación de la ciudad, tenemos que en 1895, tal como lo recoge el periodico El Propulsor, N°. 2 del 14 de octubre, aparece que el alumbrado público de la ciudad correspondía al señor Rafael García León, quien tenía contrato con el Concejo Municipal para encender 105 faroles desde las 6 de la tarde hasta las 6 de la mañana, principiando desde el tercer día de luna llena hasta el quinto de luna de creciente, ambos inclusive, se le paga 472 bolívares con 50 centavos. Para esta misma fecha se produce las enlosadas *“las había uniforme en las calles del Comercio, La Abundancia, Colón y La Ciencia con metro y medio de ancho y de desnivel de 0,85 centímetros”*.

En 1915, el señor F. López León propuso un proyecto para iluminar la ciudad desde las 5.30 p.m. a 5.30 a.m., utilizando bombillos de 16 bujías, con un precio aproximado de 10 céntimos la noche por cada casa. Este proyecto pionero, como muchos otros, no tuvo resultados generales, sino simplemente escuálidos, como fue la compañía organizada por el poeta Ezequiel Bujanda para iluminar la zona de Guajirita- El Molino.

Debemos imaginarnos lo que representó la electricidad para El Tocuyo, así como para cualquier otra ciudad, esto representa una verdadera “revolución tecnológica”, que trajo cambios radicales y repercusiones no solamente en el ámbito económico (en el desarrollo de algunas industrias artesanales, primeras factorías azucareras, la primera fabrica de bebidas gaseosas, utilización del motor eléctrico, primeras maquinas de hacer hielo, entre otros). Si no que también se produce una transformación sociocultural y en el modo de vida de la población, no sólo por las comodidades que trae este servicio, sino por la transformación de lo que representaban los hábitos nocturnos: La noche deja los misterios tradicionales del encierro hogareño, pierden fuerza las leyendas de fantasmas que formaban parte de la cultura de la población. La luz eléctrica daba inicio a un nuevo modo de vida: las visitas nocturnas, las reuniones en clubes y en restaurantes, así como las funciones de cine se hacen permanentes. Recordemos que la radio sólo llega en los años 30 y la televisión en los años 50.

Con respecto al servicio de agua debemos señalar que a pesar de la abundancia de agua hasta entonces en el caudaloso Río Tocuyo, no es sino hasta 1936 cuando se crea el primer acueducto de la ciudad, tomando el agua directamente del río. Las personas que gozaban de una buena posición económica enviaban a sus sirvientes a cargar el agua en bestias, pero la mayoría lavaban sus ropas y se aseaban en dicho río. Sin embargo, había sus excepciones, una minoría tenía sus acueductos particulares, como el que nos encontramos en una venta producida en 1900 en la que Maximiliano García le vende al Padre José Cupertino Crespo *“Un acueducto de tubos de hierro de media pulgada que partiendo*

de la esquina de la casa del señor Ezequiel Garmendia y cerca a la Alameda Lara baja directamente por la calle La Ciencia en la esquina Oriente de la Plaza La Concepción, desde allí hasta xxxx (falla en el original). Esta la habia obtenido por herencia de su padre Hilario Alvarado en su casa en la Concepción". (Folio 39, No. 69).

Ya desde los años 20 existían proyectos para la realización del acueducto de El Tocuyo, como el presentado por ingeniero español Joaquín Avellan, en el contexto de una fuerte sequía en la localidad. La prensa local hablaba de "una escasez nunca vista"; tal como lo expresara el periodista Agustín Gil Gil:

"El agua nuestra que viene de la quebrada de Sanare se ha mermado hasta el punto que la arena del cause se la absorbe íntegramente como a cuatro kilómetros más arriba de la toma del acueducto, o se hace un dique impermeable que atraviere el cause (...) o lo que es superior se trae el agua por tubos desde la cuesta... "(El Tocuyo, 30-03-1926).

Agustín Gil Gil consideraba, como muchos, que esta era una medida urgente que debía hacerla en conjunto el municipio con los privados. Era tanta la sequía que el Río Siquisique también estaba siendo profundamente mermado, producto de que los tocuyanos no soltaban el agua de los bucos, lo cual generó reclamos por parte de la población de Siquisique.

Petróleo en El Tocuyo

Con toda seguridad parecerá extraño este subtítulo, pues no, en El Tocuyo de los años veinte del siglo pasado también despertó la fiebre por el oro negro, tal como vemos en el cuadro siguiente, solo en 1927 se hicieron ocho solicitudes antes el Ministerio de Fomento a través de un poder legal entregado al Dr. José Gil Fortoul. Los pioneros de esta aventura fueron el profesor Roberto Montesinos y el sindico municipal Ricardo Quiroja. En el libro del Registro Municipal - primer trimestre, folio 91 de 1927- aparece que:

"...el abogado Julio Alvarado Silva y el bachiller Roberto Montesinos de ocupaciones Literarias y científicas ante el ciudadano registrador subalterno de este Distrito, decimos de conformidad con el artículo 160 de

la Ley de Minas vigente denuncia el descubrimiento de una mina de mica en lamina denominada Tabaré correspondiente en terreno de distintos dueños ubicada en el Carachero, Agua Linda Guaitoito, entre el Municipio Humocaro Alto el distrito Sucre del Estado portuguesa y Limite con Trujillo.“

Solicitud Minas Hidrocarburos 1927

Solicitante	Dan Poder A	Nombre y Ubicación	Folio
Joaquín Henríquez Roberto Montesinos y Ricardo Quiroga	Dr. José Gil Fortoul	Derecho sobre hidrocarburos y demás minerales combustibles en lote denominado Jiménez en el Municipio Jiménez 25% para Fortul	5 Prt. 3 2do tt 1927
Roberto Montesinos	Dr. Jose Gil Fortoul	Lote denominado Moran En Guarico	6 Prt. 3 2do tt 1927
Roberto Montesinos Juan Torres Bocaranda y Ricardo Quiroga	Dr. Jose Gil Fortoul	Lote Jimena 2 en Quibor	7 Prt. 3 2do tt 1927
Roberto Montesinos y Ricardo Quiroga	Dr. Jose Gil Fortoul	Lote Boro, Jimena 4 y Jimena 5 en Quibor, La concepción en Barquisimeto, Atarigua en Torres, San Rafael N° 1 y San Rafael N° 2 en Guanare Portuguesa	7 Prt. 3 2do tt 1927
Roberto Montesinos Juan Ferrer Bocaranda y Ricardo Quiroga	Dr. Jose Gil Fortoul	Lote Buena Vista	8 Prt. 3 2do tt 1927
Rafael Colmenares, José Cruz Montesinos y Ricardo Quiroga	Dr. Jose Gil Fortoul	Lote Yogore entre El Tocuyo y Quibor	9 Prt. 3 2do tt 1927
Roberto Montesinos Alcides Losada y Ricardo Quiroga	Dr. Jose Gil Fortoul	Lote Jimena 3 entre Quibor y Cubiro	10 Prt. 3 2do tt 1927

ANEXO 1

INVENTARIO Y AVALUO DE LA CASA MERCANTIL GARCIA
HERMANOS. EL TOCUYO.1884-1891

Mercancías generales importadas:

Aguardiente de uvas
Agua Divina legitima
Agua florida imitación
Agua florida legitima
Aros del norte
Caja azul de Francia
Aceite de castor
Aceite de comer
Aceite de almendras
Alpargatas valencianas
Alpargatas para niños
Alpargatas de cocuiza
Aceituna Sevillana
Almendras Cubiertas
Broches
Botones de Nácar
Botones de huesos
Bajaras de algodón
Barajas de hilo
Baraja de hilo
Betún Corona
Brandi
Cabuya de pita
Capsulas flecuntral
Capsulas circular

Canela
Clavos de olor
Cominos
Crudos de 1ra y de 2da
Cohetes
Cabuya gris
Canales de hierro

CALZADOS

Chinelas para niños
Botines paño y patente
Botines atornillados
Botines claveteados
Braguitas tafletes para niños
Chinelas tapicería
Chinelas par mujer
Brecas de gamuza
Zapatos de gamuza
Babuchas
Zapatón doble
Zapatón sencillo de gamuza
Zapatos Moliere
Brecas gancho
Sebo de Flandes
Chinela para niños
Botines de paño y patente
Cigarros
Cuerdas españolas
Cuerdas de `pita
Cuerdas romanas superiores e inferiores
Copas de cristal
Ciruelas pasas
Chinchorros
Cohetes

Chumbos y cinchas
Encurtidos
Entorchados
Fulminantes de rifle
Fulminante de zola
Fideos
Fósforos

FERRETERIA

Escardillas
Chicotas
Palas
Palmies
Flachas
Calabozos
Puntas de arado
Budare
Hierro platina
Acero
Barras calzadas
Calderos
Zinc en plancha
Clavos de fábrica
Hachas
Machetes
Cuchillos
Chanquetas
Tijeras finas y ordinarias
Cubiertos finos
Cubiertos de madera
Frenos entrefinos
Estribos
Espuelas

Cucharas
Zarandas
Tenazas
Llaves para barril
Llaves par pipas
Tachuelas de cabeza, de zinc y de cobre
Clavos, hebillas
Argollas
Pasadores
Cucharas para albañil.
Hierros para cepillos
Alambre
Cadena para perros
Charmelas
Tirabuzones
Aldabas
Cerraduras
Baúles
Limas
Limas
Candados
Agujas
Reloj
Serrucho
Plumas de acero
Campanas
Galletas
Guaral de algodón
Ginebra legitima
Ginebra imitación
Harina del norte
Hilaza
Hilo blanco
Jabón Bruno

jabones varios
Kerosene
Lona
Guacales
Jarritas
Platos
Bacinillas
Jarras y poncheras
Losa surtida
Lápices
Libros
Libretas
Lámparas de mesa
Lámparas colgantes
Latas de manteca
Mecates
Maicena
Hojalatas
Municiones
Enlatados varios

Productos del pais

Tablas barquisimetas
Tablas quiboreñas
Cuarterones barquisimetas y quiboreños
Azúcar
Tablas grandes de cedro
Cabrestos
Crinejas
Añil ordinario
Petacas de caña
Gruferas de cerdas
Lonas entrefinas

Bolsones de patente
Resmas e papel
Cartones frاسas
Papel de carta
Papel ministro
Peines de madera
Riendas
Revolveres
Cerveza<negra
Sardinas
Cerveza blanca
Cepillos para bestias
Triquitraque
Tabascas
Tafiletos
Ventanas de hierro
Vinos
Vinagre
Vasos
Velas

Montante de mercancía generales 1.052.990

Papelón
Menestras
Maíz
Ajos

Montante general de ajos surtidos 62.450

Montante general de chimo
Sacos grande y delgado
Harina criolla
Aguardiente de cocuy
Sal marina

Edificios

Por la casa que estan los 3 establecimiento *6.500

Encinos

Por la armadura y mostrador de la tienda 4 vidriera y armas

Leudantes

Café 2.535 sacos de café pesos 148.960

CAPITALES.

Capitales de Manuel García Yánez 13.365.88.

Capita de Rafael Luary 6.722,23.

Capital de juvenal Escalona 2.840,83.

Capital de Jesús García Yánez 2.025.

GANANCIAS PERDIDAS.

Por la suma que se destina para el saneamiento de la venta de unos terrenos que hizo la casa con autoridad por la suma que se destina por deudas que puedan perderse

Montante general de ganancias y pérdidas.

DEMOSTRACIONES:

Mercancías Generales.

Existencia de este ramo 10.529.90

Montante de los que hay un xxxxx 121.68

Deudas que se agregan a este ramo 695.98

Deudas que se agregan a este ramo 17205/ 1151961

PAPELON:

Existencia de este ramo Fo. 10 393

MENESTRAS

Existencia de este ramo Fo. 10	10.950
MAIZ	
Existencia de este ramo Fo. 10	6.750
AJOS SURTIDOS	
Existencia de este ramo Fo. 10/11	62.450
XXXXXXxXX	
Existencia de este ramo Fo. 11	924
	<hr/>
A la vuelta....	12.723.35
De la vuelta....	12.723.35
PIELES DE CHIVO	
Existencia de este ramo Fo.11	119
SACOS DE HENIQUEN	
Existencia de este ramo Fo. 11	86.487
CHIMO SURTIDO	
Existencia de este ramo Fo. 11	126.350
HARINA CRIOLLA	
Existencia de este ramo Fo.11	75
AGUARDIENTE DE COCUY	
Existencia da este ramo Fo. 11	1.011
AGUARDIENTE DE CAÑA	
Existencia de este ramo Fo. 11	423
SAL MARINA	
Existencia de este ramo Fo. 11	928
EDIFICIOS	

Existencia de este ramo Fo. 12	6.500
UTENCILIOS	
Existencia de este ramo Fo.12	1.250
SEMOVIENTOS	
Existencia de este ramo Fo. 12	250
Al Frente...	<hr/>
GANANCIAS Y PEDIDAS.	25.412,72

ANEXO 2

Dos Visiones Sobre el Terremoto de El Tocuyo.

La “etapa de oro de la cultura tocuyana” que abarca los siglos XVIII, XIX y hasta las primeras décadas del XX, experimenta un vertiginoso descenso de sus actividades, lo cual se hacen sentir con mayor fuerza en las décadas posteriores, y aunque no resulta sencillo poder encontrar las causas originarias de este proceso puede advertirse que dicho declive coincide con tres situaciones coyunturales; una de orden político, como es la creación de la carretera transandina por la región de Carora que de hecho conllevaría a la población de El Tocuyo a una situación de aislamiento con respecto a aquellas regiones andinas con las que históricamente había mantenido relaciones comerciales y educativas.

Por otro lado; puede relacionarse dicho decaimiento, a la depresión económica de finales de los años veinte como consecuencia de la caída de los precios del café y del papelón y su profundización en las décadas posteriores. Pero a estas dos situaciones se le añadiría una de carácter natural –y que fue la estocada final- como fue la devastación producida por el terremoto ocurrido el 3 de agosto de 1950, que contribuyó, sin la menor duda, a dividir la historia de El Tocuyo del siglo XX en dos partes; no solo por la lógica devastación física de su estructura urbana sino, fundamentalmente, por las consecuencias de orden socioculturales que el hecho acarrearía, pues luego de este acontecimiento se produjo un notable deterioro de la conciencia histórica de los tocuyanos al no poder reconocer lo que durante siglos formó parte del modo de vida de los moradores de esta población.

El Tocuyo se convirtió para los tocuyanos en un lugar desconocido, al punto que decenas de sus habitantes lo abandonaron por el temor y desorientación que el hecho desencadena. Es interesante destacar la opinión que se generó al respecto en los diversos ámbitos de la sociedad tocuyana y que es expresada por algunos de sus representantes. En tal

sentido, Ángel Hurtado, destacado pintor tocuyano a nivel internacional, llegó a expresar en París, donde residía, lo siguiente:

(1956) Yo era de El Tocuyo; una ciudad dormida alrededor de una iglesia erizada de contrafuertes que solamente un terremoto podía destruir... Yo era del sitio aquel, de El Tocuyo. Sobre sus ruinas han fundado otra ciudad que se llama, no sé por que, El Tocuyo; como aquella donde yo nací... Ahora, llegado a la cima de los cuarenta años... me doy cuenta que estoy como en El Tocuyo, de niño, es como si el terremoto hubiera llevado a El Tocuyo por el mundo dando vueltas y a mí en él... Nada mejor que ser de una ciudad fantasma para llegar a ser ciudadano del mundo.

Esta opinión de Hurtado evidencia el desarraigo que experimentaron los tocuyanos, los cuales muchos –con posibilidades de establecerse en otras ciudades o pueblos- abandonaron su lugar de origen para regresar sólo de manera circunstancial. Por su parte el poeta Rafael Guédez (1952), (miembro del Tonel de Diógenes), manifestó añoranza por la situación: “*Tocuyo ciudad mía, ¿qué te hicistes? ¿Dónde están tus casonas coloniales, tus patios enclaustrados, tus aleros, y la historiada paz de tus anales .? .*

Por su parte, el sector de los empresarios concibió al terremoto como algo positivo, desde el punto de vista económico, a pesar de todos los demás desajustes de la sociedad tocuyana, por cuanto que permitió la revalorización de la mano de obra y un parcial ascenso social en el sector campesino. Lo cierto es que muchos de éstos nunca volvieron a sus lugares de origen una vez culminado el trabajo circunstancial de la construcción y pasaron a engrosar las filas de cesantes o en el mejor de los casos fueron incorporados a trabajar en los cañamelares, o en el central azucarero, en calidad de trabajadores sólo durante las zafas o aquellos con mejor suerte, como trabajadores fijos.

Por eso, cuando estudiamos el desarrollo histórico de El Tocuyo no vacilamos en afirmar que podemos establecer una división o hito en dicho proceso como consecuencia del terremoto el 3 de agosto de 1950, ya que este hecho contribuiría a impulsar un nuevo proceso sociocultural, debido a un contexto ya existente, no sólo en El Tocuyo sino a nivel nacional, como fue la supuesta modernización y el proceso de industrialización.

ANEXO 3

El debate entre tradición y modernización

En 1945, en el contexto de la celebración de los cuatrocientos años de fundación colonial, se escenificó un interesante debate sobre el futuro de El Tocuyo, entre quienes por su importancia histórica y la belleza de su arquitectónica proponían se convirtiera en una especie de museo nacional y quienes por el contrario solicitaban la industrialización y modernización de la ciudad. Juan Liscano acompañó al historiador Ambrosio Perera en la tesis de nombrar a El Tocuyo “Ciudad Monumento de la Nación” en el contexto del Cuatricentenario de su fundación colonial.

Fue este último quien en 1943 escribiera: *“Como Toledo es para España la ciudad monumento y el Cuzco lo es para Perú, sería desear que un decreto oficial oportuno hiciera de El Tocuyo la ciudad monumento de Venezuela”* . (Cuarto Centenario de la Fundación de El Tocuyo.1970.pp.191-192.)Para él esto se justifica no sólo por la hermosa arquitectura de la época sino por *“...los cuatro siglos de existencia del núcleo vital de la antigua Provincia de Venezuela. Son los cuatrocientos años de vida del más alto y más radiante foco de civilización que tuvo la conquista en territorio patrio”*. (Iden).

Así mismo; Juan Liscano hace la siguiente alusión

“Hoy El Tocuyo (1945), ha perdido su antiguo esplendor pero todavía ocupa su primer lugar entre las ciudades del Estado Lara” Por ello en el marco del Cuatricentenario *“lanzamos la iniciativa de que el Gobierno de Venezuela la declare monumento nacional (...) y que establezcan ordenanzas estrictas prohibiendo la destrucción del núcleo central de la ciudad, en aras de un vano plan urbanístico y embellecimiento (...) . La destrucción de las fachadas, aleros, patios, arcadas, portares, so pretexto de modernizar la ciudad, no es sino un acto de barbarie que debe ser energéticamente reprobado”*.

Aunque nos pueda parecer extraño, conocidos intelectuales y dignos representantes de la Tocuyanidad, se opusieron a este planteamiento de “La Ciudad Monumento” y en demostración del apego al pensamiento modernista y ante la precaria situación económica de ciudad clamaban por la industrialización. Así lo plantea Federico Peraza Yépez en un artículo del 16 de agosto de 1945:

“Cual Será el Porvenir de El Tocuyo”. ¿Qué se ha pensado para hacer resurgir a El Tocuyo?. Nos atrevemos a decir que casi nada. ” Primero que el ornato es necesario creara empleos, mitigar el hambre” ¿Por qué en vez de buscar entre chécheres y arquitectura, no se busca más bien una industria? En el contexto del Cuatricentenario sólo se ha construido el Grupo Escolar por el Gobierno Nacional, el hospital por el gobierno de Lara, Comedor por Vicencio Pérez Soto y Casa del Obrero por J.R. Colmenares. Se dieron 100 mil Bs. para arreglar la Concepción, para los Ángeles 200 mil y para Sto Domingo 50 mil bolívares.”

En esta misma tónica Roberto Montesinos (1975) señaló:

“Me río cuando oigo hablar de la ciudad monumento” ¿Por qué se empeñas en momificar a El Tocuyo? Preténdase hacer también de El Tocuyo una ciudad monumento que sirve de atracción y diversión a los turistas. Es decir pensando en la gran casa que es el Estado Lara, disponer del solar que es el Distrito Morán, para exhibir en el a uno como megaterio, un bicho raro que se denominará El Tocuyo.”

ANEXO 4

Los inmigrantes en El Tocuyo

Históricamente El Tocuyo (la región histórica) ha sido importante escenario de inmigraciones , desde los propios desplazamientos internos entre las diversas etnias aborígenes, hasta que los gayones lograron cierto predominio, pasando por la de los primeros invasores alemanes (Welser), la colonización definitiva por parte de los españoles (revisar orígenes y ascendencia de apellidos Tamayo, Losadas, Anzola, Garmendia, Montesinos, Yépez, Colmenares, Suárez, García, Rodríguez, entre otros predominantes en la región) y desde finales del siglo XIX como consecuencia lógica del auge de la producción de café y papelón comienza a llegar una primera ola inmigratoria fundamentalmente con los provenientes de países árabes y algunos italianos.

Pero es fundamentalmente a partir de los años 1950 como consecuencia de la política nacional de inmigración de Pérez Jiménez y aunado al contexto particular de El Tocuyo que en ese mismo año, producto de un terremoto, ve destruida no solo su urbanística sino también un debilitamiento de la economía tradicional, agricultura y comercio, a lo que se sumo la consecuente emigración de las tradicionales familias dueñas del aparato económico (agricultura y comercio), quienes ya desde los años 30 y mas aun después del terremoto de 1950 comienzan a emigrar hacia las principales ciudades del país. Sumemos a la caída de los precios de los productos y al terremoto el hecho de que se construyera la carretera trasandina sin tomar en cuenta el paso histórico entre la ciudad de El Tocuyo y los Andes, dejando a esta ciudad aislada.

Por este motivo, hemos afirmado que el año 50 representa un hito en la historia de la localidad ya que no solamente se ve afectada física y económicamente sino que también hay un quiebre cultural ya que por una parte; con la vieja arquitectura se va buena parte de la memoria histórica

de la ciudad y a esto sumamos la emigración de familias tradicionales (dueños de los medios de producción y de parte de la historia ilustrada) que en parte eran albaceas de esta memoria histórica. Luego vendría la mas importante oleada de inmigrantes a quienes sin la menor duda les correspondió levantar buena parte de la decaída economía y construir la nueva urbanística de la ciudad pero también es necesario señalar que como es lógico no va a ser prioritario para estos nuevos sectores de la sociedad tocuyana el preservar tradiciones e historia de la vieja ciudad. Los principales inmigrantes que llegan a El Tocuyo en los años 50 y los posteriores son de origen italiano y canarios. Los primeros se dedicaron fundamentalmente a la actividad comercial y de servicios (construcción, mecánica, restaurantes entre otros), los segundos fundamentalmente se dedicaron al agro en el área de legumbres y vegetales en las zonas montañosas del municipio. En los años 60 es notable una nueva ola de inmigración árabe y en los 70 de chinos.

Los primeros inmigrantes árabes provenientes del Líbano son La familia Saldivia, llegan aproximadamente en 1885 a la región de Cimarrona, el primero de ellos fue Antonio Saldivia y el segundo Don Demetrio, que debido a la riqueza que vivía Guarico por la producción de café se establecerían en esta población. Muchos de estos primeros inmigrantes árabes, con la crisis de los años 30 y como consecuencia de la insurrección política de Gabaldón decidieron trasladarse a otras ciudades, fundamentalmente a Barquisimeto. Muchos de estos inmigrantes dejaron descendientes con el mismo apellido Saldivia y otros naturales que no fueron reconocidos. También es necesario señalar que los Saldivia se convirtieron en una especie de embajada de inmigrantes árabes con los cuales no tenían ningún parentesco pero que al final adoptaron el apellido Saldivia casi como un sinónimo de árabe, además por el prestigio que ya éstos gozaban. Apellidos como El Cure, Jeue, Esmeja, Moor, Najul, Cursé, El Jouri. Estas familias árabes no solo son importantes trabajadores sino que también logran ocupar significativos puestos de representación política.

Solo por nombrar algunos de las familias inmigrantes italianos mencionaremos a Los Rugiere, llegan en los años 50, fueron dueños de Comercial La Tocuyana, luego La Única. Los Paulini se dedican a la mecánica y a la carrocería. Augelo, Pipó llega en 1949 y Gino en el 52 comerciantes del ramo ferretero y la construcción (Comercial Aurora 1963). Palaferri, trabajaron principalmente en el ramo de la construcción. Estancione, el primero en llegar fue Rafael y se dedicaron a la mecánica y la agricultura en Humocaro y luego a la venta de repuestos. Los Cantando, uno de los primeros en llegar es Servando, dueño de las primeras carnicerías de El Tocuyo de los años 50. Blas La Peruta, conocido sastre que llega a El Tocuyo en los años 40, otros como Mercal Quiroga y Ramulfo Peralta. Angelo Cambula dedicado a la agricultura y a la ganadería. Franco Ragone, comerciante de víveres, Trepiccione, comercio de artículos deportivos y de armas. Franco Matuche, Zapaterías, Fetiche, carnicería. Giovanni Carola, Modas Miraflores, Luigi Santuchi. Franco Calderaro, construcción y Almacenes Miguelina. Antonio Russo, metalmecánica. Domingo Cutro, Zapatería Hola”, Alfonso Siggia, dueño de Bazar Alfonso”. Dino Di Genaro, mecánica automotriz.

De los canarios podemos nombrar a la familia Escuela quienes llegan en los años 40 y se dedican a la construcción. Los Suárez, los Mesas: Esteban y Camilo fundan la Carrocería El Teide. Bruno Martínez, llega en 1951 y se dedica a la agricultura y luego en venta de productos agrícolas como “Agroisleña y Agrícola Morán”. Enrique Fraga. Sotero Rodríguez, Pablo Cano, Apolo González, agricultores de hortalizas en Anzoátegui, Manolo Medina Conde.

Otras inmigraciones menos numerosas son la de portugueses y alemanes. Joaquín Ferreira, uno de los primeros inmigrantes portugueses, entre los alemanes destaca Ricardo Wefer: Nació en 1910 en Hildenburgo. En septiembre de 1939 es marino de profesión y trabajaba en una línea naviera que vendía productos naturales en Centro América desempeñándose como tercer oficial. Estuvo también en EEUU, en Lejano Oriente. En 1941, encontrándose en costas venezolanas el barco fue

sometido por las circunstancias de la II Guerra Mundial y fue hecho prisionero en Valencia y luego en Chirgua para luego ser confinado en 1945 a El Tocuyo, después de la Guerra se le dio la posibilidad de que se fuera pero él decidió quedarse. Aquí se casa con María Tamayo, hija natural de Carlos Sequera Cardot, pero criada por Arturo Tamayo. Con él vino Arturo Gartner quien se dedicó a la mecánica de tractores. Juntos con éstos vino Otto y Victor Esclarencó. Hoy es notable la inmigración de chinos que tienen el dominio del comercio de víveres en la región

ANEXO 5

MORAN

(DIAGNOSTICO PRELIMINAR)

A-Características físicas:

El Tocuyo se encuentra ubicado al suroeste del Estado Lara a menos de 55 Km de la Capital, Barquisimeto, comunicándose a través de una autopista de cuatro canales (2 en ambas direcciones con hombrillo) en condiciones regulares de circulación. El Tocuyo es la Capital del Municipio Morán que esta conformado por 8 parroquias; Anzoátegui, Bolívar, Guarico, Hilario Luna y Luna, Humocaro Alto, Humocaro Bajo, La Candelaria y Morán. Dicho Municipio limita al norte con el Municipio Torres al sur con el Estado Portuguesa, al este con, los Municipios Andrés Eloy Blanco y Jiménez, al oeste con el Estado Trujillo.

La ciudad de El Tocuyo lo constituye un valle de unos 36 Km. de Largo por 1.5 Km. de ancho aproximadamente, se encuentra situada a unos 620 metros sobre el nivel del Mar y esta bordeada por serranías; las del Rosario, Portuguesa y Barbacoas. El clima de El Tocuyo es sub tropical con escasez de precipitaciones, y dichas lluvias se producen en los meses de Mayo- Junio y Octubre- Noviembre con un promedio anual de 570 Mm. Aproximadamente su temperatura promedio es de 26 a 28 grados centígrados. El Municipio Morán cuenta en su totalidad con unos 2,150 km² de superficie representando el 12% del territorio total del Estado Lara.

A El Tocuyo lo atraviesa un Río con el mismo nombre, y es el de mayor importancia de la Región Occidental y suministra el 80% del agua potable del estado, nace en el Páramo de Cendé y desemboca a unos 350 Km. en las Costas Falconianas hacia el Mar Caribe. El Municipio Morán tiene unas 50 mil hectáreas cultivadas y en Bolívar (El Tocuyo) son unas 10 mil hectáreas distribuidas en unas 30 unidades de producción. De estas 10 mil

hectáreas más de la mitad están destinadas al cultivo permanente de la Caña.

B-Población:

La población de Morán para el año 2000 es de unos 115 mil personas, de las cuales El Tocuyo tiene más de 55 mil, encontrándonos con que más del 40 % de la población es menor de 15 años. La ciudad esta distribuida en unas 130 manzanas bajo la típica estructura de ajedrez de carácter Colonial.

CUADRO 1. MUNICIPIO MORÁN. POBLACIÓN TOTAL CLASIFICADA SEGÚN PARROQUIAS Y CAPITALES AÑOS 1990, 1999 Y 2000					
Municipio	Parroquia	Capital	Censo	Estimaciones	
-			1990	1999	2000
Morán			89.553	112.891	114.553
	Anzoátegui		4.154	4.624	4.623
		Anzoátegui	1.011	1.395	1.425
	Bolívar		45.997	60.826	62.042
		El Tocuyo	31.785	47.514	49.156
	Guárico		11.455	14.074	14.234
		Guarico	4.313	5.490	5.576
	H. Luna y Luna		7.375	8.342	8.357
		Villanueva	749	1.041	1.064
	Humocaro Alto		6.844	8.883	9.041
		Humocaro Alto	2.293	3.683	3.830
-	Humocaro Bajo		8.956	10.936	11.052
-		Humocaro Bajo	4.309	5.272	5.331
-	La Candelaria		1.934	2.597	2.652
-		Guaitó	143	371	410
-	Morán		2.838	2.609	2.552

-		Barbacoas	1.056	964	929
---	--	-----------	-------	-----	-----

CUADRO 2. MUNICIPIO MORÁN. POBLACIÓN TOTAL CLASIFICADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD AÑO 2000		
Grupos de Edad	Población	%
Total	114.553	100,00
0 - 2	9.668	8,44
3 - 6	12.922	11,28
7 - 15	27.080	23,64
16 - 18	7.228	6,31
19 - 24	12.613	11,01
25 - 64	39.177	34,2
65 y más	5.865	5,12

FUENTE: FUDECO

C-Breve historia

A El Tocuyo se le ha denominado la Ciudad de los siete Templos (los que existieron antes del terremoto de 1950) , Ciudad de los Lagos Verdes, ya sea por su extensos Valles caña o por las lagunas o estanques de agua que se hacían alrededor de los hornos de alfarería, pero sobre el nombre de El Tocuyo existen discusiones en cuanto a su significación toponímica ,ya que para algunos significa “Sumo de Yuca” (Caolín) para otros proviene del termino Tocui, que significa “Paloma” (Aristides Rojas) para otros Tocuyo es “Torcer el hilo”(Lisandro Alvarado) refiriéndose este último nombre a la significativa actividad de los telares.

De la importancia histórica de El Tocuyo nadie duda: como Ciudad Madre, la tercera en fundación pero la primera que se establece en el interior del territorio venezolano con propósitos de permanencia, bajo la producción Agrícola y Ganadera, de ella surgen las expediciones que darían fundación a Ciudades como Barquisimeto en 1552, Valencia en 1555, Trujillo 1556, Caracas 1567, entre otras. La fundación de El Tocuyo

también dio pie a la salida de los Welser (empresarios alemanes), quienes habían dejado más perjuicios que beneficio en el territorio venezolano. En esta ciudad se entregan las primeras encomiendas, como mecanismo de distribución de la mano de obra Indígena en el territorio venezolano. Aunque de derecho Cumaná seguía siendo la Capital de la capitania general de Venezuela de hecho, El Tocuyo, hasta 1576 cuando se traslada a Caracas, es la verdadera Capital.

En lo económico debemos señalar que desde el comienzo de la Colonia El Tocuyo es productor de Caña de Azúcar, cultivo que es predominante en la región desde hace al menos dos siglos. Pero El Tocuyo es zona fértil, ya desde épocas prehistóricas se conoce del cultivo de la Guanábana, Caraotas, Lechosa, Aguacate, Ciruela, Guayaba, Piña, Algodón, Maíz y en los años posteriores se cultivó Higo, Cítricos, Manzanas y el trigo. La producción Artesanal de los Telares es conocida desde estos primeros años y cuya producción fue comercializada fuera de nuestro territorio, haciéndose conocer como el “Lienzo Tocuyo”, así como también la producción de panes, los hoy conocidos “Pan de Tunja” y las Acemitas.

El Tocuyo aporta al proceso de Independencia la figura de Trinidad Morán, Héroe de Corpahuaico, la Batalla decisiva para el triunfo posterior de Ayacucho, último bastión para la libertad de América. La producción intelectual de El Tocuyo es realmente vasta, contando con uno de los primeros Colegios Nacionales del país y el primero del Estado Lara desde 1835, luego el Colegio La Concordia, del Ilustre Maestro de Occidente Don Egidio Montesinos. De allí salieron médicos como Lisandro Alvarado (estudioso de la naturaleza y el hombre) y Argimiro Bracamonte; el primer venezolano graduado en Derecho Civil fue el tocuyano Tomás Gil de Yépez en 1757 y en la misma área tenemos a Ricardo Oviedo Limardo, Gil Fortoul quién además se dedicó al estudio de la Historia y ocupó diversos cargos políticos; poetas como; Hilario Luna y Luna, los hermanos Alcides y Hedilio Lozada, Roberto Montesinos y Pío Tamayo.

El Tocuyo tuvo desde finales del siglo pasado innumerables periódicos llegando a contarse a principios del siglo XX cerca de cuarenta periódicos; músicos como Saturnino Rodríguez, José Ángel Rodríguez López y Pablo Canela. Así como innumerables representantes de nuestra música folklórica (El Golpe Tocuyano y el Tamunangue) hoy reconocida a nivel Nacional. Sacerdotes como José María Pérez Limardo;. En la pintura el famoso “Pintor Tocuyano” de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII y en nuestro presente siglo “Che” María Jiménez, Octavio Alvarado, Trino Orozco. Naturalistas como Francisco Tamayo, entre otras figuras de importancia nacional que han enaltecido el gentilicio tocuyano Hoy tocuyanos de distintas profesiones forman parte de los distintos escenarios del acontecer nacional.

En el aspecto Social, en términos generales podemos afirmar que la Sociedad tocuyana ha sido tradicionalmente conservadora producto fundamentalmente del predominio sobre la economía de un grupo reducido de familias que históricamente han poseído el extenso y rico Valle de la Ciudad. Aunado a esto nos encontramos con que El Tocuyo, se encuentra aislado tanto por la cadena montañosa que lo rodea como por no ser paso obligatorio de comunicación hacia otras ciudades de importancia del País. Este “conservadurismo” sufre algunos cambios a partir de la participación activa de importantes sectores de la sociedad en los movimientos del General Montilla, el antigomecista dirigido por José Rafael Gabaldón en 1929. A partir de la década de los 40 la crisis de los precios del papelón y el propio proceso de democratización que vive el país dan pie al surgimiento de organizaciones políticas y sindicales, tomando como principal escenario la situación paupérrima de la extensa población campesina de las haciendas de Caña.

D-Modernización económica

Podemos decir que la situación Económico- Social de El Tocuyo hasta 1950 no es radicalmente distinta a la de décadas anteriores, a pesar de los avances (el automóvil, la luz eléctrica, el trapiche moderno, el tractor, el teléfono, el cine etc.) no hay una ruptura o cambios estructurales en la

sociedad tocuyana. Es partir del terremoto del 3 de agosto de 1950, pero fundamentalmente con la inserción de El Tocuyo como productor importante de azúcar a nivel nacional cuando comienzan a producirse violentos cambios en todos los órdenes de esta sociedad. El proceso de industrialización entra en El Tocuyo tecnificando la producción Agrícola y las relaciones sociales de producción pero sin cambiar el tipo de cultivo (Caña de Azúcar) ni la propiedad territorial, por el contrario esta tiende a concentrarse en menores manos y desplazar otras áreas de cultivo. El Central Tocuyo (1954) y luego compañías como la Nestle (1957) producirían la modernización económica de El Tocuyo. Esta modernización y el terremoto traerían como primeras consecuencias la desaparición arquitectónica de la vieja Ciudad, el surgimiento de un “Nuevo Tocuyo” en términos urbanísticos. Pero no es solo la apariencia de la Ciudad lo que cambia, ya que con la arquitectura también se fue parte de la conciencia histórica y del sentimiento de “Tocuyanidad”. Se produce el doble proceso de quienes emigran y la ola de inmigración de Extranjeros (Canarios, Italianos, y luego Chinos, Árabes) a quienes les tocaría colaborar en el levantamiento del Nuevo Tocuyo en las actividades de construcción, en la agricultura de la región y en el violento desarrollo de la actividad comercial y los servicios.

Todos estos cambios propician el surgimiento de nuevos estratos sociales, una burguesía agroindustrial, un sector medio conformado por profesionales y comerciantes y una paulatina proletarización del Campesino. Indiscutiblemente que la década 1950-1960 es en la que se producen mayores cambios dentro de la sociedad tocuyana, hasta entonces pareciera existir, al menos en la ideas de los sectores económicos y políticos dominantes, una concepción clara de hacia donde dirigir el futuro de esta región, luego de este período tenemos dudas de la **existencia de un Proyecto de Desarrollo para El Tocuyo.**

E-Educación:

El Tocuyo, considerado la “Atenas de Occidente” por su riqueza intelectual se encuentra hoy con una Población mayoritariamente Joven (**46%** los

menores de 15 años), que han tenido poco acceso a la Educación o Ingresan y luego se veían obligados a desertar. Hoy este panorama antelas misiones educativas adelantadas por el gobierno han venido cambiando.

Para el año 2000 en Morán existían unos 50 mil jóvenes (estimación de FUDECO) de los cuales solo 20 mil (Zona Educativa Estado Lara) estaban cursando estudios de primaria y secundaria, es decir el 40 %. El Índice de repitencia era de un 14%, pero más grave aún es el de deserción que era de 21%, muy superior al del local del Estado Lara que fue de 7.04%. La pregunta que todos nos hacíamos era ¿Qué estaban haciendo el 60% (30 mil) de lo jóvenes no escolarizados?. Si bien es delicado afirmarlo, lo cierto es que el porcentaje de la población campesina ha disminuido tanto por la crisis nacional de la agricultura como por las propias condiciones del campo morandino (Latifundios). Todos conocemos que uno de los peores problemas de El Tocuyo es el desempleo, por la inexistencia de nuevos establecimientos fabriles, basta con recorrer El Tocuyo para conseguir la respuesta: crecimiento acelerado de vendedores ambulantes y buhoneros pero peor aún, el crecimiento exorbitante del índice delictivo. Hasta hace muy pocos años era común observar casas y carros con ventanas abiertas, caminar por las noches con plena libertad, hoy la inseguridad ha hecho de esto un simple recuerdo.

Las estadísticas de la Zona Educativa para el año 2000 sobre Morán nos señalan que el Municipio contaba con 159 planteles desde pre-escolar hasta diversificada, demostración de la “masificación” de la Educación. En El Tocuyo existen también el Núcleo Universitario de la UCLA con la carrera de Técnicos Agroindustriales, pero también la UPEL y la UNA que a pesar de absorber un número creciente de personas- que por su trabajo e imposibilidad de trasladarse a otras ciudades han visto en estas universidades una alternativa- sin embargo dichas Universidades no cuentan aún con sede propia en el Municipio. El INCE, que contribuía al adiestramiento a corto plazo de personas no calificadas cerró sus puertas.

E-Salud:

En lo referente a salud, El Tocuyo ha sido en varias oportunidades declarado en emergencia sanitaria por los brotes repetidos de enfermedades endémicas (dengue, paludismo, hepatitis) que son consecuencias lógicas del propio estado de pobreza y marginalidad de la población, pero específicamente a los grados de contaminación producidos por estanques de agua no utilizados, desechos industriales, carencia de servicio de agua potable, uso indebido de fertilizantes agrícolas, entre otros. Morán cuenta con un hospital tipo I con 50 camas, 4 ambulatorios urbanos y 35 rurales (FUDECO 1995). También existe una Clínica Privada, 9 Consultorios Privados y Dos Clínicas Veterinarias.

H-Vivienda y Servicios Públicos:

Un 40 % de las viviendas del Municipio Morán o son ranchos o están en muy mal estado y en los actuales momentos se calcula que hay un déficit de al menos más de 6 mil soluciones habitacionales en todo el Municipio.

En lo referente a servicios públicos, se ha producido una importante mejora del servicio telefónico; también ha crecido el servicio eléctrico, pero es uno de los más costosos del país (30% más caro que el de Barquisimeto) y presenta constantemente fallas en el suministro. En cuanto al agua, es necesario señalar que siendo el Río Tocuyo, a través de la represa los Dos Cerritos, el que calma la sed de quiboreños y barquisimetanos, los tocuyanos tengan que soportar la carencia del vital líquido por insuficiencias y fallas en el servicio y no se cuenta con planta de tratamiento.

J-Deporte:

El Tocuyo ha sido cuna de reconocidos deportistas sobre todo en la disciplina del Baseball, sin embargo las instalaciones deportivas esperan por los arreglos y dotaciones.

K-Cultura:

En cuanto a la cultura y recreación, El Tocuyo cuenta con la Casa de la Cultura José Ángel Rodríguez López, El Museo Lisandro Alvarado, El

Museo Arqueológico Cruxent, La Biblioteca Alcides Losada, una Escuela de Garrote Tocuyano, una de Tamunangue y una de artes marciales, todas ellas con presupuestos deficientes El Tocuyo cuenta con una sala de cine, una teatro, cuatro estaciones de radio, diversos grupos de danzas y musicales. Lamentablemente en la actualidad no cuenta con órganos de prensa regulares. Existen 5 templos católicos de los cuales destaca la belleza arquitectónica de la Iglesia Inmaculada Concepción y un creciente número de Iglesias evangélicas, testigos de Jehová y otros.

L-Turismo:

Concretamente en el área turística comenzamos por señalar la necesaria culminación del Terminal de Pasajeros, cuenta con tan solo 3 Hoteles, varios Plazas y Plazoletas públicas, Museos, Ruinas Arquitectónicas (Belén y Santo Domingo) dos mangas de Coleo, una pista de Biccross, diversidad de restaurantes, bares y fuentes de soda, dos discotecas, el Parque Nacional Dinira y a orillas de la Represa Dos Cerrito donde además se practican deportes náuticos, el Parque Hedilio Losada. Pero indiscutiblemente lo que más atrae y los que hace particular a El Tocuyo son sus balnearios y pozos alrededor del Río Tocuyo, que son los polos de atracción de los turistas, fundamentalmente en carnaval (Los cuales gozan ya de reconocimiento nacional), Semana Santa y el 13 de junio día de San Antonio, el 7 y 8 de diciembre, días en los que se celebra la fundación y el de la patrona de la ciudad, La Inmaculada Concepción, he allí su principal potencial Turístico. Fuera de El Tocuyo pero dentro del Municipio Morán están los pintorescos pueblos de baja temperatura como Guarico, Villanueva, Anzoátegui, los Humocaros, Guaito y Barbacoas, en este último se encuentra la Quebrada del Vino. Todos estos pueblos cuentan con indiscutibles bellezas naturales y arquitectónicas pero con insuficiente infraestructura: vías de acceso, Restaurantes y Hoteles.

Ñ-Agricultura:

En el Valle de El Tocuyo son pocas las posibilidades de diversificación agrícola dado que las tierras cultivables están destinadas en un 80% al cultivo de la Caña de Azúcar (como lo ha sido durante los dos últimos

siglos) y la propiedad de la tierra se distribuye tan solo en unas 30 unidades de explotación, algunas de las cuales pertenece a un mismo propietario.

En cuanto al resto del aparato económico, existen sólo dos grandes empresas; Azucarera Pio Tamayo y la Nestlé; la primera absorbe unos 360 empleados directos, pero unos 6 mil en términos indirectos en las haciendas de Caña en tiempo de Zafra (en los meses restantes quedan cesantes). La segunda empresa proporciona empleo a unos 500 trabajadores. También existen empresas medianas como café Cardenal, Carrocerías el Teide, procesadoras de alimentos, textil, entre otras. Morán es el principal productor de café en Venezuela con unos 150 mil quintales, es productor de cebollas, tomates, papas, pepinos, caraotas, etc. Es también productor de leche y se explota – aunque de forma muy artesanal – el ganado caprino. Recientemente es importante productor de uvas y Nuez de Macadamia.

N-Comercio y Servicio:

Existen establecimientos comerciales y de servicios que ofrecen poco empleo y en la mayoría de los casos son atendidos por la misma unidad familiar. Esto conlleva a que, según cifras oficiales, el desempleo en este municipio sea de un 14 %, aunque estamos conscientes que en términos reales esta cifra es mucho mayor y enmascara el empleo informal y el subempleo. Además del empleo informal y de lo que es peor, la delincuencia, se produce un proceso de emigración convirtiendo a El Tocuyo en “Ciudad dormitorio” o lugar de visitas.

El Tocuyo cuenta hoy con una Zona Industrial que a pesar de su planificación desde más de una década y contar hoy con una buena infraestructura no ha logrado establecerse solo dos empresas (Hielo y textil).

En el área de comercio y servicio están registrados unos 600 establecimientos: panaderías, tapicerías, tipografías, talleres de herrería y mecánica, abastos y bodegas, fruterías, carnicerías, licorerías y festejos,

farmacias, barberías, tiendas, zapaterías, mueblerías, ferreterías, venta de repuestos, video tiendas, joyería, floristería, casas agrícolas, bares, restaurantes, heladerías, funerarias, etc.

En cuanto a oficinas de carácter administrativo cuenta con las oficinas de Ipostel, CANTV, , una cede del IPASME, un Juzgado del Distrito, un Puesto de Transito, Unidad de Hacienda, la Diex, una Agencia de M.A.R.N.R, HidroLaral, Registro Subalterno, Contraloría Municipal, Destacamento de Policía N 8, Cuartel Militar Cruz Carrillo, Taller Municipal y la Alcaldía del Municipio. El Tocuyo cuenta además con una feria de consumo y actualmente se construye el Mercado Municipal. Entre otros servicios cuenta con una línea de carros por puestos y dos líneas de Autobuses que cubren el recorrido de Barquisimeto-Moran, una línea de carros libres, un servicio de grúas, seis Agencias Bancarias, tres de seguros y tres de gasolina.

Es creciente el número de profesionales en la ciudad; médicos, abogados, ingenieros, profesores, enfermeras, técnicos y otros, que juntos con los medianos comerciantes y productores agropecuarios conforman los estratos medios de la sociedad Tocuyana. En los polos opuestos nos encontramos por un lado a la mayoría de la población empleados y obreros trabajadores informales y desempleados y un grupo minúsculo de familias conformadas por los propietarios tradicionales de las tierras y sectores nuevos, fundamentalmente extranjeros, que dominan las más importantes empresas y comercios.

M-la situación ambiental en Morán

Morán es uno de los municipios más ricos ambientalmente del Estado Lara. En el nos encontramos la existencia histórica de asentamientos aborígenes alrededor del Río Tocuyo, cuya existencia explica la vitalidad durante miles de años de esas etnias pero también de los colonizadores y de la actual población. Por ello debemos afirmar que es el Río Tocuyo la primera prioridad ambiental no solo de los morandinos sino de los larenses en

general. Este río no solamente ha visto mermar su caudal por el mal uso del riego de nuestros agricultores, por la tala indiscriminada en sus nacimientos, por la contaminación que es víctima, por el uso de plaguicidas y otros productos químicos, sino que nuestro río surte en un 80 % las necesidades de agua del Estado Lara., existiendo muy poca contraprestación a este servicio a pesar de existir un decreto como el 1.400 que exige que las empresas estatales distribuidoras del agua deben otorgar parte de sus beneficios a la conservación de las nacientes.

Sin embargo nos encontramos con nuestro principal parque nacional como lo es Dinira, en condiciones de abandono y siendo víctimas de quienes hacen negocio con el uso del agua o deforestación de madera para la venta. La tierra que ha sido sustento de los cultivos que han hecho posible la alimentación de los pobladores, también sufre problemas de erosión por el mal uso de los riegos, el tipo de cultivo, el uso de herbicidas y pesticidas, entre otros. Así mismo el aire ha sido víctima de productos químicos utilizados en nuestra agricultura pero también por los gases que expulsan las principales industrias en la capital del municipio. A esto debemos agregar los daños que se generan por la quema de la caña. También hay que considerar lo que en repetidas ocasiones ha sido denunciada como es la extracción de minerales en la parroquia de Anzoátegui. El Tocuyo no cuenta con una planta de tratamiento con suficiente capacidad para brindar un agua de calidad, igualmente la sedimentación de la represa construida en 1974 con una duración para cien años, difícilmente en las condiciones actuales de sedimentación podrá aguantar unos veinte años más. Así mismo desde hace años ha sido denunciada la desaparición o escasez de especies de la flora y la fauna de la región.

Existen condiciones estructurales que dificultan la transformación ambiental, como lo son: el no tener claramente definido el ordenamiento territorial, tanto del punto de vista jurídico como de hecho, conocimiento claro de los ejidos, sobre todo en aquellos alrededores del Río Tocuyo. Quizás uno de los más graves es el del latifundio y el del tipo de cultivos,

cuyos propietarios se niegan a ser mejor uso de los recursos y contribuir a su preservación y cultivos que por la tala y los productos químicos utilizados son dañinos. Así mismo debemos agregar la situación del campesinado de quienes por no tener otras posibilidades cultivan y deforestan a orillas del río y allí lanzan sus desperdicios. Darle solución a esto requiere de una transformación radical de la propiedad y uso de la tierra pero además este proyecto debe ser acompañado de un proceso de apoyo técnico y educativo.

POTENCIALIDADES Y NECESIDADES

La variedad de cultivos existentes en los valles de El Tocuyo en el primer siglo del período Colonial así como los estudios agrologicos (como el de Samuel Strebbsins) demuestran la fertilidad y potencialidad del suelo Tocuyano, la importante producción de uvas y Nuez de Macadamia en los últimos años corroboran esta afirmación. Pero estamos consiente que estas potencialidades están limitadas por la carencia de las tierras cultivables ya que las mismas están ocupadas por las caña de azúcar.

La caña de azúcar ha sido y seguirá siendo nuestra principal fuente de producción agrícola y empleadora de mano de obra, por ello el compromiso de todos los tocuyanos de defender la factoría de azúcar e incentivar el procesamiento de esa materia prima. Debemos fomentar la generación de empresas cuya materia prima necesaria estén relacionadas con la producción de la región, es decir en aquellas actividades en las cuales podemos tener ventajas competitivas.

Debemos dejar de ser solo productores de azúcar y fomentar medianas industrias en la fabricación de dulces, golosinas, bebidas, gaseosas, fabricas de aguardiente, etc. Así mismo con el café (torrefactoras) , la Nuez de Macadamia el tomate, la papa y la cebolla (fabrica de alimentos deshidratados)la explotación racional de las minas de Arcillas Blancas de para proveer a la industria nacional de cerámicas y las arenas silíceas que

se localizan en cuatro zonas en Venezuela y una de ellas es este municipio.

No podemos seguir soñando con zonas industriales similares a las de Barquisimeto, Valencia u otras, el poco éxito de la tan luchada zona industrial así lo muestra, hay que incentivar la mediana Industria y la microempresa para que exploten la materia prima que producimos. Lo mismos podríamos decir de la producción ganadera, tanto bovina como caprina, es necesaria su tecnificación para que dejen de ser actividades explotadas en forma extensiva, por ejemplo, existen países del Medio Oriente en donde el queso de cabra es uno de los principales rubros de producción y exportación.

Indiscutiblemente que es en el área turística donde El Tocuyo tiene sus mayores potencialidades: El Río Tocuyo es su mayor riqueza, es el que calma la sed de los Larenses, quien riega los cañamerales y la principal atracción de los visitantes, el río ha sido y podrá seguir siendo el eje motor de la sociedad Tocuyana. Ningún terremoto podría acercarse a las terribles consecuencia que traería la desaparición del río, este es la materia prima fundamental de El Tocuyo y su defensa, la primera prioridad de los tocuyanos y larenses en general.

Hemos dicho que El Tocuyo tiene grandes potencialidades en el turismo porque además de su río cuenta con un Patrimonio Histórico Cultura; de un antepasado aborígen que ahora a pena comienza a descubrirse, su importancia en el proceso de colonización, sus aportes a la vida artística, científica e intelectual de la nación, su historia reciente, su economía y lo más importante sus pobladores. Por ello la necesidad de rescatar el patrimonio aborígen, la arquitectura colonial y por ello el necesario apoyo al desempeño de las instituciones Culturales: museos, Casa de la Cultura, Escuela de Tamunangue y Garrote, entre otros.

Así mismo es necesario fomentar el establecimiento de nuevos hoteles, posadas y restaurantes dentro de la ciudad pero fundamentalmente

alrededor de la principal fuente de atracción Turística que es el río. El turismo incentiva, además de los servicios hoteleros y de restaurantes, la actividad artesanal; otros pueblos de menos historia que El Tocuyo tienen una importante actividad artesanal que da ocupación a un número significativo de personas. También el turista tiende a escuchar nuestra música, a ver nuestras danzas, incentivando así a las agrupaciones artísticas, también consumen nuestros productos típicos: acemitas, catalinas, quesos y dulces, entre otros.

El Tocuyo no puede seguir sin rumbo, sin un proyecto definido de desarrollo que nos diga hacia donde queremos ir, un plan basado no solamente en deseos sino en posibilidades reales, para ello es necesario que quienes dirijan la gestión municipal dejen de ser simples solucionadores de problemas y se conviertan en verdaderos gerentes que sean capaces de planificar el futuro de la ciudad, esto no es tarea fácil y por ello deben solicitar la participación de especialistas en las respectivas materias.

Cómo afrontar el reto de estas potencialidades cuando tenemos debilidades en nuestra educación, salud, y servicios públicos entre otros. Tanto para el desarrollo de la mediana industria y la microempresa como para las actividades turísticas es necesario incentivar carreras cortas en nuestros núcleos universitarios, cursos cortos de adiestramiento a través de instituciones como el INCE, programas y campañas de información a los productores agropecuarios, cursos de destrezas manuales, entre otros.

En conclusión, consideramos que El Tocuyo tiene fundamentalmente potencialidades en el área industrial alrededor de las materias primas producidas en la región, en la actividad turística, estas pudieran ser los pilares del futuro: **plan de desarrollo para El Tocuyo**, pero para ello es necesario enfrentar la difícil situación de la educación, lo social, servicios públicos, infraestructura, entre los que podemos mencionar los siguientes:

- Repavimentación de calles y avenidas.

- Descentralización administrativa y de recursos que permitan enfrentar las deficiencias de salud, viviendas y servicios públicos.

- Enfrentar la inseguridad.

- Incentivar los estudios universitarios en especialidades de interés para la región.

- Crear una oficina de información y otra de planificación socioeconómica en el municipio.

- Solución a los graves problemas de contaminación.

- Apoyo a las actividades culturales y deportivas.

- Reparación del Polideportivo Jesús Yépez Nomás.

- Terminar el terminal de pasajeros

- Rescate y protección de nuestro patrimonio histórico, legado aborígen y colonial.

- Mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos.

- Construcción de acueductos y cloacas.

- Incentivar ferias de consumo familiar en barrios y urbanizaciones.

- Incentivar la política de autoconstrucción, la autogestión y otras manifestaciones de la sociedad civil.

-Mejoras de la vialidad agrícola.

-realización de la carretera El Tocuyo-Curarigua.

-Repavimentación de la carretera El Tocuyo-Sanare y la de Humocaro Bajo-Barbacoas.

-Culminación de la carretera Guarico-Chabasquén y Humocaro Alto Guaitò.

-Defensa del Río Tocuyo.

Estamos conscientes que para la ejecución de estas obras (y lo mas importante, la creación del **Proyecto- Tocuyo**) los recursos son sumamente limitados, pero estamos convencidos de que todos ellos son prioridades en las que deben coincidir todos los tocuyanos, no importando las diferencias sociales, ideológicas y políticas.

Lo más importante es consolidar un bloque único que termine con las rivalidades y enfrentamientos que no han beneficiado a la región. El Tocuyo tiene inmensas potencialidades, junto a su río son los propios tocuyanos quienes históricamente han demostrado su capacidad y voluntad de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE EL TOCUYO

Alvarado, Lisandro. (1945). Datos Etnográficos de Venezuela. Biblioteca Venezolana de Cultura. Caracas

Archivo de Registro Principal de El Tocuyo. Sección Protocolos 1810-1990. Testamentarias: 1832-1923.

Avellán de Tamayo, Nieves (1997) En la Ciudad De El Tocuyo. 1545-1600. Academia Nacional de la Historia. Caracas

Bujanda Yépez, Carlos (1.969). Crónicas de la Ciudad Madre. Colegio de abogados del Estado Lara.

Felice Cardot, Carlos. (1971). Décadas de Una Cultura. Italgráfica. Caracas.

Colegio de Ingenieros de Venezuela: (1951). Informe Técnico del Sismo del 3 de Agosto de 1950. El Tocuyo Estado Lara. Caracas.

Colmenares Peraza, R. (1955). Mi Tocuyanismo. Editorial Larense. Barquisimeto.

Cuarto Centenario de la Fundación de El Tocuyo. (1970) . Acuerdos y Publicaciones. Senda Ávila. Caracas.

Delgado, R. (1956). La Pintura de Ángel Hurtado. Editorial Mundo. Caracas.

Diario El Impulso. (1951, Octubre 19). Azúcar Sin Mercado. Cuerpo D.1. Barquisimeto.

García, Janette y Rodríguez Rojas, Pedro (1.997). Personalidades Tocuyanas. Alcaldía de Morán.

García, Janette y Rodríguez Rojas, Pedro (2005). Crónicas Tocuyanas. UCLA.-Fundación Francisco Tamayo. Barquisimeto.

González, Argimiro (1.997). El Tamunangue. Sones de Negros. Fundación Escuela del Garrote Tocuyano "León Valera".

Humboldt, Alejandro (1956) Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente. Caracas

Izard, M. (1970). Series Estadísticas para la Historia de Venezuela Facultad de Humanidades. ULA. Mérida.

Lester K. Isner, E. (1966). Una Revolución Silenciosa. Senda Avila. Caracas.

Linárez, Pedro Pablo (2.000). El Golpe en la región de El Tocuyo.

Linárez, Pedro Pablo (2.000) Diccionario Tocuyano. Unión editorial Gayón. Barquisimeto

Liscano, Juan. (1950). Folklore y Cultura. Editorial Ávila.

López Pérez, M.V. (1984.) La Proletarización de los Campesinos en la Unidad Agroindustrial Azucarera del Estado Lara. 1900-1970. Tesis de Grado no publicada. U.C. V. Caracas.

Losada, Alcides. (1.922). El Tocuyo. Junio.

Mac Pherson, A. (1981) Diccionario del Estado Lara. Biblioteca de Autores Larenses. Caracas.

Martí, Mariano (1969) Documento relativos a su Visita Pastoral de las Diócesis de Caracas. 1771-1784. Academia Nacional de la Historia. Caracas

Muñoz, P. (1985). La Inmigración Masiva en Venezuela. 1944-1959. Tesis de Grado no publicada. U.C.V. Caracas.

Montesinos, Roberto (1.945). La Quincena Literaria.

Nectario Maria, Hermano (1952) Historia de la fundación de la Ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto. Biblioteca de la Cultura Larense. Barquisimeto.

Orellana, Fulgencio. (1977) Vivencia, Tradición y Narración. Tipografía Orellana.

Pellegrino, A. ((1984). Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas.

Perales Frigols, P. (1954) Geografía Económica del Estado Lara. Ministerio de Fomento. Caracas.

Perera, Ambrosio (1946) Historia política y territorial de los Estados Lara y Yaracuy. Presidencia de El Estado Lara.

Perdomo, P. El Tocuyo, Rastros y Hechos. (1993). Colección Testimonio Nº 2. Fondo Editorial IPASME. Caracas.

Periódico El Chasqui. (1993). El Terremoto de El Tocuyo. El Tocuyo.- Lara. 28 (08).

Periódico El Liceísta. (1954). El Tocuyo. 01 (04).

- Periódico Promoción.(1957). El Tocuyo,.20 (10)
- Ramos, Julio. (1936) Los Conuqueros. Tipografía Americana.
- Richarson, P.(1950). Estudio de la Industria de la Caña de Azúcar en el Valle de El Tocuyo Estado Lara. Consejo de Bienestar Rural. Instituto Agrario Nacional. Caracas.
- Rojas, Reinaldo.1995. Historia Social de la Región de Barquisimeto en el Tiempo Histórico Colonial. 1530-1810. Academia Nacional de la Historia.
- Silva Uzcátegui, Rafael (1.981). Enciclopedia Larense. Tomo II. Biblioteca de Autores Larenses. Presidencia de la República. Caracas.
- Tamayo, Francisco (1.970). "Notas sobre el Folklore de la Región de "El Tocuyo". (en) Monografía de El Tocuyo. Senda Ávila.
- Tovar, Ramón (1986) El enfoque geohistórico. Academia Nacional de la Historia. Caracas
- Troconis Veracochea, Ermila (1.977). Historia de El Tocuyo Colonial. Edición U.C.V. Caracas.
- Troconis de Veracochea, E. (1995).El Tocuyo en el Siglo XIX y Comienzos del XX. Italgráfica. Caracas.
- Troconis de Veracochea, Ermila (1982) (Introducción) Los Censos en la Iglesia Colonial. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela No. 153. Academia Nacional de la Historia. Caracas.

BIBLIOGRAFIA BASICA TEORIA- FILOSOFIA

- Baudrillard, Jean. (1992)El Intercambio Simbólico y la Muerte. Monte Avila Editores Latinoamericana. Caracas.
- Colomes, José. (2000) "Nación Política y Federalismo".(en) Cuadernos ALZATE, N°10. Editorial Pablo Iglesias. Madrid.
- Casanova, G. (2003) La fuga de los plomos. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro Silva y Keinert. (1996) "Globalización, Estado Nacional de poder en América Latina" (en) Nueva Sociedad. N°.142. Venezuela.

Córdova, Víctor.(1998) “La Discusión Posmoderna “(en) Tharsis.Nº2.p.37. Caracas.

Córdoba, V. (1990). Historia de vida: una metodología alternativa para ciencias sociales. Caracas: Tropykos / UCV.

Febres, Umberto. (sa) “La Crisis y sus manifestaciones”(en) La Discusión Posmoderna. Fondo Editorial Tropikos. CEAP_FACES.UCV:

Florez, Alberto (2000) “La Historia en su Encerramiento: Una Mirada Iconoclástica al que hacer de la historia en Colombia” (en) Fronteras de la Historia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Volumen 5. Bogotá.

Fukuyama, Francis.(1992) El Fin de la Historia y el Último Hombre. Editorial Planeta. Colombia.

García Canclini, Néstor.(1996) Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Editorial Grijalbo S.A. México.

Girbal-Blacha Noemí (2002) Hacia la construcción de un nuevo concepto de ruralidad, La Plata, nt Editora, 2002, pp. 83-88. 14.

Glazer, Nathan. (1999) “Limites de la Lealtad”. (en) Los Limites del Patriotismo. Paidos Editores.Barcelona –España.

Gutman, Amy.(1999) “Ciudadanía Democrática”. (en) Los Limites del Patriotismo. Barcelona-España.

Habermas, Jurgen. (1990). Teoría y Praxis. Editorial Tecnos. Madrid.

Huntintong, Samuel. (2001).El Choque de Civilizaciones. Paidos Editores. Barcelona-España

Lanz, Rigoberto.(1997) “La Historia Finaliza para la Izquierda. (en)Tharsis. Nº 1.UCV: Venezuela.

Lechner, Norbert.(1992) “El Debate sobre Estado y Mercado”. (en)Nueva Sociedad.Nº 121.Venezuela.

Lerma, Blaso. Joan. (2000) La Cuestión Cultural y la Izquierda en. Europa.(en) Cuadernos de ALZATE. Nº10. Editorial Pablo Iglesia. Madrid.

Little Roch.(2000) “ La Miseria de la Historia Cientificista: Reflexiones y Practicas del Conocimiento Histórico”. (en) Fronteras de la Historia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Volumen 5. Bogotá.

- Marcuse, Hebert.(1973) El Hombre Unidimensional” Editorial Martia. México.
- Martínez Miguélez, Miguel.(1997)El Paradigma Emergente. Editorial Trillas. México.
- Medina Rubio, Aristides. (1992). Teorías Fuentes y Método en Historia Regional. (en). Historia Regional. Fondo Editorial Tropikos. Caracas.
- Mora, Pascual.(1997). La Escuela del Día Después .Grupo de Investigación de Historia de las Mentalidades. ULA: Táchira.
- Moreno, Isidoro.(1994 “La Falacia de los Estados Nacionales:Etnias, Clases Sociales y Estado en América Latina.”.(en) Eurocentrismo y Descolonización de la Historia. Fondo Editorial Tropikos. Venezuela
- Nussbaum, Martha. (1999) “Patriotismo y Cosmopolitismo”. (en) Los Límites del Patriotismo. Paidós Editores. Barcelona-España.
- Oliver Carbonel, Charles. (1993).La Historiografía. Fondo de Cultura Económica. México.
- Popper, Karl. (1984). Las Sociedades Abiertas y sus Enemigos. Tomo I. Ediciones Orbis.S.A. España.
- Santana Pérez Juan Manuel (2005). Paradigmas Historiográficos Contemporáneos. Fundación Buría. Venezuela..
- Toynbee, Arnold.(1980) Estudio de la Historia. Tomo I. Alianza Editorisl. Madrid.
- Turaine, Alain. (2002). Crítica de la Modernidad.
- Vargas, Iraida y Mario Sanoja (1993): Historia, identidad y poder, Fondo Editorial Tropikos, Caracas.
- Villegas Silvio. (1996)” La Investigación Histórica en Venezuela. Alcances y Limitaciones”. (en) Boletín de la Academia de Mérida. Venezuela.

BIBLIOGRAFIA BASICA CONTEXTO HISTORICO NACIONAL

- Aranda, Sergio. (1984) La Economía Venezolana. Editorial Pomaire. Venezuela.
- Arellano Moreno (1964) Relaciones geográficas de Venezuela. BANHV, 70, Caracas, Italgráfica, LVI.

Aris, Yolanda. La esclavitud en el estado Lara. TF, 2004, vol.22, no.85, p.107-126. ISSN 0798-2968.

Brito Figueroa, Federico. (1979) Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo I. Ediciones de la Biblioteca UCV.

Colmener, Felipe (1983). Economía y Política en Trujillo durante el Guzmancismo. Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano.

Cunil Grau, P. y Otros Autores.(1991) Los Tres Primeros Siglos de Venezuela.1498-1810.Fundación Eugenio Mendoza. Caracas.

De la Plaza, S. (1962) Desarrollo Económico e Industrias Básicas. Ediciones de la Biblioteca. Colección Avance. U.C.V. Caracas.

De Lima, Blanca (2002). Coro: Fin de Diáscora. Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

Federmann, Nicolás (1964): Historia Indiana. Traducción por Juan Friede. En: Descubrimiento y Conquista de Venezuela: textos históricos contemporáneos y documentos fundamentales, editado por Joaquín Gabaldón Márquez. Tomo II: Cubagua y la empresa de los Belzares. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 55. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Pp. 155-241.

Fundación Polar (1997). Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas. Venezuela. www.fundacionempresaspolarg.org

Lavandero, Julio. Revista NUEVO MUNDO, N° 137 año 1988, Pág. 285

Lopez Perez Maria. Campesinos y peones en la hacienda- trapiche del estado lara 1900-1940. (En Revista de Ciencias Sociales de la Región Centroccidental enero-Abril 1986 No. 1)

Lombardi John. (1974). Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela 1820-1854. Caracas, Ediciones de la Biblioteca UCV.

Marti, Mariano (1969) Documento relativos a su Visita Pastoral de las Diócesis de Caracas.1771-1784.Academia Nacional de la Historia. Caracas

Muñoz, P. (1985). La Inmigración Masiva en Venezuela.1944-1959. Tesis de Grado no publicada. U.C.V. Caracas.

Pellegrino, A. ((1984).Historia de la Inmigración en Venezuela Siglos XIX y XX. Academia Nacional de Ciencias Económicas. Caracas.

Maza Zabala, Domingo. (1985) Venezuela una Economía Dependiente. Fondo Editorial del IUTAJS. 1985 Caracas.

Rodríguez Campos, M. (1991). Pérez Jiménez y la Dinámica del Poder. (1948-1958). Editorial El Dorado. Caracas.

Romero Jaramillo, Dolcey (2005) Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX HISTORIA CRÍTICA NO. 29 ENERO – JUNIO.

VIAMONTE P, Jesús Rafael. (2004) La abolición de la esclavitud: aspectos financieros. TF, , vol.22, no.85, p.61-74. ISSN 0798-2968.

Vivas Ramírez, Fabricio. "La economía colonial" (en) Los tres primeros siglos de Venezuela 1498-1810". Ed. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas, 1991.

BIBLIOGRAFIA BASICA SOBRE CAÑICULTURA

Arcila Farías, Eduardo. (1973) Economía Colonial .de Venezuela. Caracas, Italgráfica, 2 ts.

Arellano Moreno, Antonio. (1964) Relaciones Geográficas de Venezuela. (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 70) Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, , pp. LVI .

Arellano Moreno, Antonio (1970) Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial. (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 93) Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, pp. XIV.

Arellano Moreno, Antonio. (1974) Orígenes de la Economía Venezolana. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES DE CAÑA DE AZÚCAR.
Convención 'Nacional de Agricultores de Caña de Azúcar (Caracas 18 al 20
de diciembre de 1953) Caracas, s/d.

Briceño Iragorry, Mario. (1959) Obras Selectas. Madrid, Editorial Edime.

Brito Figueroa, Federico. (1975) Historia Económica y Social de Venezuela.
Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de
Venezuela, , t. I,

Cuerpo de Leyes de la República de Colombia. (1961) Caracas, Consejo
de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de
Venezuela.

Delgado, Lelia. (1978) Apuntes sobre los orígenes de la caña de azúcar en
Venezuela. Caracas, Trabajo de Licenciatura Escuela de Sociología y
Antropología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV.

Depons, Francisco, (1960) Viaje a Áa Parte Oriental de Tierra Firme en la
América Meridional (Colección Histérico-Económica Venezolana). Caracas,
Ediciones del Banco Central de Venezuela, 2 ts.

Ely, Roland T. (1963) Cuando Reinaba Su Majestad el Azúcar. Buenos
Aires, Editorial Sudamericana.

Greaves, Christian; Molinet, Gustavo (1945) Proyecto de la Caña de
Azúcar. Caracas, Impresores Unidos.

Hernández Palomo, José Jesús (1974) El Aguardiente de Caña en México
(1724-1810). Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Herrera y Tordesillas, Antonio (1945) Historia General de los hechos de los
Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano. La Asunción.
Editorial Guáranla, ts. III y VII.

Humboldt, Alejandro (1942) Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo
Continente (Hecho en 1799 1800, 1801, 1802, 1803 y 1804) (Colección
Viajes y Naturaleza de la Biblioteca Venezolana de Cultura). Caracas,
Ediciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional,
t. III.

Izard, Miguel. (1970) Series Estadísticas para la Historia de Venezuela. Mérida, Ediciones de la Facultad de Humanidades Escuela de Historia de la Universidad de los Andes.

Landaeta Rosales (1897) Manuel Datos sobre la Agricultura en Venezuela. Caracas, Imprenta Bolívar.

Lavaysse, Dauxion (1967) Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional. Caracas, Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela,

Leyes -y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela (1944). Caracas, Ediciones del Ministerio de Relaciones Interiores, t. XV,

Lisboa, Miguel María, (1954) Relación de un Viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela.

Marco Dorta, Enrique (1967) Materiales para la Historia de la Cultura en Venezuela (1523-1828) Caracas Fundación John Boulton.

Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1800-1830). 1964. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, vol. I, pp. CLXIV.

Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1829-1860). (Enajenación y Arrendamiento de Tierras Baldías). Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, 1971, vol. I, pp. LXXII.

Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1810-1865). (Mano de Obra, Legislación y Administración). Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1979, vol. I, pp. LIX.

Mercurio Venezolano (1811). Caracas, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 1960, pp. 234.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuario Estadístico 1938. Caracas, Tipografía Venezuela, 1939, pp. 534.

Anuario Estadístico 1940. Caracas, Tipografía Venezuela, 1941, pp. 720.

Anuario Estadístico 1946. Caracas, Editorial Grafolt, 1948.

Moreno Fraginals, Manuel (1978) El Ingenio. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, t. I.

Olavarriaga, Pedro José (1965) De Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720-1721 (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, N° 76). Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Pitier, Henry Manual de las plantas usuales de Venezuela. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

Porter, Sir Robert Ker Porteus Caracas Diary (1825-1842). Caracas, Editorial Arte. 1966, pp. 1305. Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela-Caracas, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1890, t. I, Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. Caracas, Imprenta Bolívar, 1896, t. XVII,.

Rostí, Pal, (1968) Memorias de un Viaje por América. Caracas, Ediciones de la Escuela de Historia de la UCV.

Rus, José Domingo (1959) Maracaibo (Representado en todos sus ramos). Madrid, Imprenta de Vega y Compañía.

Silva Marcano, Nebeída y Gil Brito, Aníbal José (1979) Implantación de un Sistema de Contabilidad para la Empresa El Muco CA Cumana Trabajo de licenciatura de la Escuela de Administración de la Universidad de Oriente. Sociedad Económica de Amigos del País (Memorias y Estudios 1829-1839) caracas, Ediciones del Banco Central de Venezuela, 1958, 2 ts.

Veloz Goiticoa, N. (1905) (Esbozo Geográfico. Recursos Naturales, Legislación, Condiciones Económicas, Desarrollo alcanzado, Prospecto de futuro desenvolvimiento) - Caracas, Imprenta Bolívar,.

Vicens Vives (1958) Historia Social y Económica de España y América - Barcelona, Editorial Teide, vol. IV.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE RESGUARDOS INDÍGENAS

- Casanova, Ramón Vicente. (1986) Derecho Agrario. Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma Agraria, Universidad de Los Andes, Mérida,. p.537.
- Lievano Aguirre, Indalecio. (1974) Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de nuestra Historia. 6a. edición, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá,.
- Linárez, Pedro Pablo (2.000) Diccionario Tocuyano. Unión editorial Gayón. Barquisimeto
- Manojo, Luís. (1873) Instituciones de Derecho Civil Venezolano. Reimpresión de la primera edición Imprenta Nacional. Caracas,. p. 50.
- Martínez Guarda María (1982) “La tierra de resguardos Indígenas. Un Aspecto de la propiedad territorial en el siglo XIX”; en *Revista Universitaria de Historia*, Caracas, pp. 97-115.
- Meza Lazarus, Álvaro. (1985) “Derecho Agrario y posesión elementos distintivos para la configuración de un instituto típico”. *Derecho y Reforma Agraria*, N° 15, Mérida. pp.29-40.
- Morón, Guillermo. (1977) *El Proceso de Integración de Venezuela. 1776-1.793*. Academia Nacional de Caracas, El Libro Menor, Caracas.
- Prato- Perelli, Antoinette. (1986) “Ocupación y repartición de tierras indígenas en Nueva Granada”. *Montalbán*, No.17, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas,. p. 442.
- Rojas, Reinaldo. (1995). *Historia Social de la Región de Barquisimeto en el Tiempo Histórico Colonial. 1530-1810*. Academia Nacional de la Historia.
- Samudio A, Edda O. (1992/1993) Los resguardo indígena en Mérida, siglos XVI al XIX. (I Parte). *Paramillo*, 11-12, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, Venezuela,. pp. 5-90.
- Valdés, Alberto (1971) “Intento de Análisis Integral sobre el actual proceso de acaparamiento de tierras baldías, tradicionalmente indígenas en el Amazonas venezolano”. *Primeras Jornadas de Desarrollo Rural en Venezuela*, Caracas.
- Troconis Veracochea, Ermila (1.977). *Historia de El Tocuyo Colonial*. Edición U.C.V. Caracas.

BIBLIOGRAFIA SOBRE CAFÉ

DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación. Sección Interior y Justicia. Tomos LXXXVII, CCXL, XCVI, CMXCVIII, CCCLVC, CCCXLX. Academia Nacional de la Historia.

Archivo de Ambrosio Perera. Tomos 10,19, 44, 50.

Archivo de Registro Principal de Barquisimeto. Sección Proto-colos- Distrito Iribarren. 1850-1860-1865-1876-1880-1890-1895-1900. Sección Juicios Civiles: 1900-1908-1910-1912-1913-1917-1920-1925-1930-1931-1932.

Archivo General del Estado Lara. Sección Gacetas Oficiales:1900-1905-1906-1908-1909-1910-1912-1913-1920-1921-1922-1923.

Academia Nacional de la Historia. (1988) .Obispo Mariano Martí. Documentos Relativos a su Visita Pastoral de la Diócesis de Caracas. 1771-1784. Tomo II. Libro Personal. (Estudio Pre-liminar y Coordinación Lino Gómez Cañedo, O.F.M.). 2da. Edición.

Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. (1972) No 96. Misión de los Capuchinos en los Llanos de Caracas. Tomo I y II. (P. Buenaventura de Carrocera Capuchino).

Fuentes para Historia Colonial de Venezuela. N 111 y112.

Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela.(Compilación, Ordenación y Análisis por Tomás Enrique Carrillo Batalla). Tomos XX-XXV Caracas. 1985. Economías y Finanzas de Venezuela. No. 29 y 34. Primer Censo de la República. Caracas.

Imprenta Nacional.1874. Segundo Censo de la República. Caracas. Imprenta Nacional.

1881. \ Tercer Censo de la República. Caracas. Imprenta Nacional. 1891.

Apuntes Estadísticos del Estado Barquisimeto. Caracas. Edición Oficial 1876.335 pp.

Censo Agrícola y Pecuario. 1937.

Censo Cafetero. 1940. Caracas. Instituto Nacional del Café.1941.

Informe del Secretario de Estado a la Asamblea Legislativa en1877.
Barquisimeto.

Imprenta del Estado. Memoria que dirige a la Legislatura del Estado el
Concejo Municipal de Barquisimeto en 1874. Edición Oficial. Código de
Policía del Estado Lara. Sancionado en 1910.Barquisimeto.

Imprenta Meléndez. 1902. C.

BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, Vladimir. (1989) Reformas Liberales y Acumulación Originaria en
América Latina. Colombia y Venezuela en el Siglo XIX. Caracas. Ediciones
FACES. UCV.

Acosta Saignes, Miguel. (1987) Latifundio. Caracas. Edición Especial de la
Procuraduría Agraria Nacional.

Aldao, Alicia. El Café y las Ciudades en los Andes Venezolanos1870-1930.
Caracas. Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia
Republicana de Venezuela. Año Centenario 1861-1961.585 p.

Arcila Farías, Eduardo. Historia de la Ingeniería en Venezuela. Tomo II
Caracas. Colegio de Ingenieros de Venezuela. Año Centenario 1861-1961.
585 p.

Ascanio R., Consuelo. (1985) Consideraciones sobre la Situación del Café
Venezolano entre 1908 y 1935. En: Tierra Firme. Revista de Historia y
Ciencias Sociales. Caracas Editorial Tierra Firme. Caracas. Octubre-
Diciembre. Año 3.Vol.m.Nº2.pp.613-628

Benet, F. (1929) Guía General de Venezuela. Primer Tomo. Caracas,
Benet Editor-Propietario. 830 pp.

Bisemanario Notas. Barquisimeto. 1921.

Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. Caracas Empresas El Cojo.
Años 1910-1930.

Boletín Banco Agrícola y Pecuario-Caracas-No 6-1937, No 8.1938.

Briceño Iragorry, Mario. (1966) .Los Riberas. Caracas. Monte Avila
Editores, 1991 656 pp, ————. Alegría de la Tierra. Obras Selectas.
Caracas-Madrid. Ediciones Edime.

Brito Figueroa, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela, Tomo I Caracas, UCV.

———. (1986) Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo II. Caracas. UCV. Quinta Edición.

———. (1987) Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo IV. Caracas. UCV.

———. (1981) Tiempo de Ezequiel Zamora. Caracas UCV

———. (1985) El Problema Tierra y Esclavos en la Historia de Venezuela. Caracas. UCV.

Cardoso, Ciro. F. S y H. Pérez Brignoli. (1984). Los Métodos de la Historia. Barcelona-España. Crítica Grupo Editorial Grijalbo. Quinta Edición.

———. (1981) .Historia Económica de América Latina. 1Tomos. Barcelona-España. Crítica. 2da. Edición.

Cardoso, C.F.S. (1987) La Formación de la Propiedad Cafetalera en la Costa Rica del Siglo XIX. En: La Tierra y la Mano de Obra en América Latina. México. F.E.C.

———. (1975) La Formación de Hacienda Cafetalera Costarricense en Siglo XIX. En: Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina. México. Siglo XXI.

Carmagnani, Marcello. (1984) Estado y Sociedad en América Latina 1850-1930. Barcelona-España. Crítica Grupo Editorial Grijalbo..

Carvallo Gastón y Josefina Ríos de Hernández. (1984) Temas de la Venezuela Agroexportadora. Caracas. Fondo Editorial Trópykos.

Cunill Grau, Pedro. (1987). Geografía del Poblamiento Venezolano en el Siglo XIX. 3 Tomos. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.

Chevalier, Francois. (1979). América Latina de la Independencia a Nuestros Días. Barcelona-España. Editorial Labor. Traducción María Laura Rieu.

D'ascoli, Carlos A. (1980) Del Mito[^] de El Dorado a la Economía del Café. Caracas. Monte Ávila Editores.. Segunda Edición,

Dauxión Lavaysse, J.J. (1967). Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a Diversas Partes de Venezuela en la América Meridional. Caracas. UCV. Primera Edición en Español. Caracas.

Deán, Warren. El Trabajo Esclavo en las Plantaciones Cafetaleras Río Claro, Brasil (1820-1880). En: Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina,

Deas, Malcolm. (1987) Una Finca Cafetalera Colombiana: Santa Bárbara, Cundinamarca. 1870-1912. En: La Tierra y la Mano de Obra en América Latina. México. F.C.E.

Díaz Sánchez, Ramón. (1975) Guzmán Elipse de una Ambición de Poder.1 Tomos. Caracas. Madrid. 6ta. Edición. Ediciones Edime.

Dobb, Maurice. (1877). Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo. México. Siglo XXI Editores. 9na. Edición. Traducción Luis Etcheverr.

Duncan, Kenneth y Ian Rutledge (Compiladores). (1987) La Tierra y la Mano de Obra en América Latina. México. Fondo de Cultura Económica. El Universal. Caracas. 11-04-1936. N° 9.680. 23-04-1936. No. 9.690.

Furtado, Celso. (1974). La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana. México. Siglo XIX Editores. 5ta. Edición

Florescano, Enrique (Coordinador). (1975) .Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina. (Simposio de Roma Organizado por CLACSO). México. Siglo XXI Editores.

González Casanova. Pablo (Coordinación). (1979) América Latina-Historia de Medio Siglo. América del Sur. México Siglo XXI Editores. 2da. Edición.

Gudmundson, Loweil. (1990) Campesino, Granjero, Proletario-Formación de Clase en una Economía Cafetalera de Pequeños Propietarios. 1850-1900. En.- Revista de Historia. Costa Rica Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica Enero-Diciembre.

Gumilla, S. I. P. José. (1993) El Orinoco Ilustrado y Defendido. Caracas Academia Nacional de la Historia. Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. No 68.

Harwich Vallenilla, Nikita. (1985) "El Modelo Económico del Liberalismo Amarillo: Historia de un Fracaso". En- Revista Universitaria de Historia. Caracas. Universidad Santa María Enero-Abril. No 4.

———. (Coordinador). (1987) Inversiones Extranjeras en Venezuela Siglo XIX. Tomo I. Caracas. Academia de Ciencias Económicas. 1992. Holloway, Tomás H. "El Colono del Café de Sao Paulo Brasil-Migración y Movilidad. 1880-1930" En: La Tierra y la Mano de Obra en América Latina. México. F.C.E.

Humbolt, Alejandro De. (1970) Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente. 5 Tomos. Caracas. Monte Ávila Editores. 2da. Edición. 1991. Izard, Miguel. Series Estadísticas para la Historia de Venezuela. Mérida. ULA.

_____ (1969) "La Venezuela del Café Vista por los Viajeros del Siglo XIX". En: Boletín Histórico. Caracas. Fundación J.Boulton. No 20.

Machado, Absalón. (1988) El Café. De la Aparcería al Capitalismo en Colombia. Tercer Mundo Editores. 3ra. Edición.

Marx. Carlos. (1980) El Capital. Tomo 3. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

Marx-Engels. (1977). La Sagrada Familia. Madrid. Akol Editor.

Perales, Frigols. (1954) .Geografía Económica del Estado Lara. Caracas. Separata de la Revista de Fomento Nos. 79-80-81-82. Ministerio de Fomento.

Picón Salas, Mariano. (S/año). Los Días de Cipriano Castro. Caracas. Biblioteca Básica de Cultura Venezolana.

Piere, Vilar. (1987) Cataluña en la España Moderna y las transformaciones Agrarias. Tomo 2. Barcelona-España. Editorial Críticas.

———. (1981) Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico. Barcelona-España. Editorial Crítica. 3ra. Edición.

- . (1976) Crecimiento y Desarrollo. Barcelona-España. Editorial Ariel..3ra. Edición.
- Rangel, Domingo Alberto. (1968) El Proceso del Capitalismo Contemporáneo en Venezuela. Caracas. UCV.
- Rangel Lamus, Amenodoro. (1960). Temas Agrícolas y Agrarios. San Cristóbal. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.
- Revista del Instituto Nacional del Café. Caracas. Nos 4-8. 1939.
- Ríos de Hernández, Josefina. La Hacienda Venezolana. Una Visión a través de la Historia Oral. Fondo Editorial Trópykos.1988.
- Rodríguez Campos, Manuel. (1983 Venezuela 1902. La Crisis Fiscal y el Bloqueo. Caracas. UCV.
- Rojas, Arístides. Leyendas Históricas de Venezuela. Caracas, Tipografía El Cojo. 1888.
- Rojas Reinaldo. (1992) El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto Colonial 1530-1810. Caracas. Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. No 215.
- Shamper K. Mario. (1993) "Policultivo, Modernización y Crisis: Paradojas del Cambio Técnico-Social en la Caficultura Centroamericana" en. Revista Historia. Costa Rica. Universidad de Costa Rica' Enero-Junio. No 27.
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. (1993) El Subdesarrollo Latinoamericano y de la teoría del desarrollo. México. Siglo XXI Editores. 14a.
- Stavenhagen Rodolfo. (1978) Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarzas. México. Siglo XXI Editores. 10a. Edición.
- Torres Rivas, Edelberto. (1971) Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. CostaRica. EDUCA.
- Tovar Ramón A- (1986) El Enfoque Geohistórico. Caracas Academia Nacional de la Historia. Estudios, Monografías y Ensayos. No 77.
- Veloz, Ramón. (1984) Economía y Finanzas de Venezuela 1830-1944 Caracas. Academia Nacional de la Historia de Venezuela' economía y Finanzas de Venezuela. No 7.

Xavier Guerra, Francois (1988) Lugares, Formas y Ritmos de la Política Moderna Caracas. Separata del Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo LXXI.

HEMEROGRÁFICAS

Hemeroteca Tulio Febres Cordero (Mérida)

El Año Nuevo. (1882.)
La Alianza Liberal. (1887)
El Apologista. (1897)
El Artesano.(1925)
El Avisador. (1900)
El Axioma. (1896)
La Bandera Liberal. (1884)
Cantaclaro. (1945)
El Cañón.(1906)
El Caroreño. (1887-89)
El Caudillo Popular. (1895)
La Causa Liberal. (1895)
El Centinela Liberal (1893)
El Concepto Liberal. (1891.)
La Concordia. (1889.-1904-1907)
El Curarigueño. (1893).
Curano. (1916)
El Debate. (1897)
La Democracia (1890-91.)
La Divisa Liberal. (1897.)
El Estado Lara. (1907)
Fin de Siglo. (1898.)
El Fuede. (1890)
El Grillo. (1886-88)
La Idea Liberal. (1891.)
El Ideal Restaurador.(1907)
El Interés general. (1891.)
Kar-k-jadas. (1935)
El liberal Amarillo.(1891.)
El Liberal Propagandista.(1886)
El Mercurio.(1928)
Luz del Pueblo. (1925.)
La Patria Libre. (1889.)
El Perdón Democrático.(1893)
El Proletariado.(1938).
El Quiboreño.(1920)
El propulsor.(1895)
El Tocuyano. (1892 al 93)

El Tocuyo. (1922-27)
La Torcaz. (1929)
El Yunque. (1932)